FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL NO.1 INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GC-33	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	**3**

CONTRATO DE OBRA No. 2409 DE 2024
OBJETO
BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

I. PARTES

CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Representado en este acto por LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.632 obrando en su condición de DIRECTOR TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA según consta en la Resolución No. 1600 de 2025, debidamente facultado por la Resolución de Delegación No. 1381 de Julio de 2025.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA: OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ANDRÉS TORRES MOORE
DIRECCIÓN: Carrera 29 # 73 – 41 – La Floresta (Barrancabermeja)

II. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 9.192.131.471
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 9.192.131.471
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho meses (8 meses)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de septiembre de 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2420 de 2024
INTERVENTOR*:* CONSORCIO MAB INGENIERÍA
REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ

PRÓRROGA, MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN	FECHA	TRÁMITE
N/A	*N/A*	*N/A*

III. CONSIDERACIONES

CONTRATO DE OBRA No. 2409 DE 2024

OBJETO

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

1. Que el contrato de obra antes señalado se pactó a precios unitarios, estableciéndose en el presupuesto oficial y consecuentemente en la propuesta económica, los ítems representativos de la intervención.

2. Que durante el desarrollo del contrato, se han detectado actividades que deben ejecutarse para el cumplimiento del objeto contractual; sin embargo, no se encuentran incluidas dentro de los ítems contractuales, ni hacen parte de los incluidos en el Sistema de información de precios – PRECIOS DE REFERENCIA IDU, que conforme lo previsto en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Vr.10, hacen parte de los precios del contrato o han sido incorporados mediante la correspondiente modificación. Los ítems No Previstos en la presente modificación surgen por condiciones particulares durante la ejecución de las obras, motivo por el cual la Interventoría mediante los oficios con radicados IDU No. 202552600830532 recibido el día 11 de junio de 2.025 allega para su no objeción los ítems **NP-01, NP-02 y NP-03** y con radicado IDU 202552600870062 recibido el día 18 de junio de 2.025 el **NP-04**. El **NP-01** y el **NP-02** surgen por la necesidad de llevar a cabo el ***mantenimiento*** *periódico* o la ***reconstrucción*** *de espacio público en concreto estampado de 3.000 psi* según su grado de deterioro, con el fin de reducir los tiempos de fraguado y adquisición de resistencia del concreto en tan solo 3 días, permitiendo así optimizar las labores de desencofrado, rotación de formaletas y avance del proyecto aunado a la condiciones que demandan restablecer el servicio de espacio público en el menor tiempo posible, especialmente en frentes críticos con limitaciones en su acceso; el **NP-03** relacionado con el *retiro e instalación de rejilla prefabricada en concreto* debido a que se encuentran con fisuras relevantes, fracturadas o desgastadas, representando un riesgo significativo para la integridad de los usuarios; el **NP-04** el cual corresponde al *suministro e instalación de piedra pegada sobre cama de concreto* para llevar a cabo la adecuación de espacio público, generando barreras físicas para la protección y seguridad de los peatones y biciusuarios evitando que los habitantes de calle se alojen en estas áreas.

3. Que los precios unitarios no previstos objeto del asunto, fueron revisados y aprobados por la Interventoría, la cual verificó que no son precios contractuales, no tienen equivalencia técnica con los ítems del presente contrato, ni han sido aprobados ni ejecutados anteriormente en desarrollo del mismo. De igual manera, certifica que los ítems objetos de la presente modificación se requieren técnicamente para el cumplimiento del contrato en las intervenciones que involucran el uso de los ítems no previstos en mención.

4. Que atendiendo lo dispuesto en el **numeral 9 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS** del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Versión 10, *"(…) las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de un contrato adicional o modificatorio del contrato inicial (…)."*

CONTRATO DE OBRA No. 2409 DE 2024

OBJETO

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

5. La Entidad, a través del supervisor del contrato de interventoría, una vez realizada la verificación y análisis de los soportes documentales remitidos por la interventoría, expidió mediante comunicaciones No. 202538700631091 de 12 de junio de 2025 y 202538700654451 del 18 de junio de 2025, la No Objeción a los ítems no previstos en el presente contrato.

6. Que para efectos del procedimiento contemplado en el numeral 9 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Versión 10, se allegan los siguientes documentos 1) Lista de Chequeo para la Objeción o no de los APU no previstos en Contratos de Obra suscrita por el Supervisor del Contrato de interventoría; 2) el Balance financiero del contrato con los precios no previstos, con las cantidades del presupuesto y las estimadas hasta el momento; 3) Cuadro de reversión de precios No previstos y 4) Acta de fijación de precios no previstos definitivos, documentos que hacen parte integral de la presente modificación.

7. Que con la suscripción del presente documento el interventor del contrato y el supervisor del contrato de interventoría, certifican que la inclusión de los ítems no requiere adición en valor del contrato.

8. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

9. Cumpliendo los requisitos establecidos en los numerales precedentes, se considera procedente suscribir la presente modificación al contrato de obra, toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se regirá por las siguientes clausulas:

IV. CLÁUSULAS

PRIMERA - **MODIFICAR:** Incorporar a la lista de precios unitarios del contrato los siguientes ítems:

Ítem	*Descripción*	*Unidad*	*Valor Unitario Fijado (*)*
NP-01	*MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)*	*M2*	*$ 1 74.310*

CONTRATO DE OBRA No. 2409 DE 2024

OBJETO

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

NP-02	*RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.*	*M3*	*$ 413.423*
NP-03	*RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).*	*UN*	*$ 88.400*
NP - 04	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024*	*M2*	*$ 229.096*

(*) Valor Unitario Revertido al mes base según contrato (noviembre de 2024). Incluye AIU del 41%

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes manifiestan que, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa, la presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La incorporación de los ítems señalados no genera costos adicionales al IDU ni requiere adición al valor de contrato, conforme lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación relacionada con las condiciones contempladas en la presente modificación, salvo los hechos o situaciones que por causas distintas a las pactadas en el presente documento se pudieran presentar.

PARÁGRAFO CUARTO: Las cantidades estimadas de los ítems no previstos incorporados en la presente modificación se encuentran incluidas en el balance financiero del contrato que hace parte integral de este documento.

SEGUNDA - FORMA DE PAGO: La ejecución de los ítems aquí incorporados al contrato, serán pagados de conformidad con la cláusula 9 denominada FORMA DE PAGO del contrato de obra.

TERCERA - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales en los términos y especificaciones estipulados en la cláusula 22 y allegarlos a la Dirección Técnica de Gestión Contractual dentro del día hábil siguiente a la firma de este documento.

CONTRATO DE OBRA No. 2409 DE 2024

OBJETO

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3

PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento de la obligación consagrada en esta cláusula, el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato.

CUARTA - DOCUMENTOS: Para todos los efectos, forman parte integral del contrato los documentos enunciados en la presente modificación.

QUINTA – PERFECCIONAMIENTO: Este documento se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato no modificadas, continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Agosto de 2025.

POR EL IDU, *LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN* *Director Técnico de Conservación de la Infraestructura* INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	POR EL IDU COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA, *LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO* *Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (E)* INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
POR EL CONTRATISTA, JAVIER ANDRÉS TORRES MORE *Representante Legal* OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	POR EL INTERVENTOR, *ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ* *Representante Legal* CONSORCIO MAB INGENIERIA

STCST
202538700631091
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 12 de 2025

Ingeniero
MARTIN CASTRO
CONSORCIO MAB INGENIERIA
Av EL DORADO 69 76 TORRE 3 OFICINA 501
correspondencia@mab.com.co
Bogotá - Bogotá DC

Contrato: IDU-2420-2024 "INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC. GRUPO 3"

REF: Envío Respuesta a los Radicados No.202552600803822 del 05/06/2025 y 202552600830532 del 11/06/2025. No Previstos Contrato de Obra IDU-2409-2024.

Respetado ingeniero:

En atención al comunicado CMI-2-IDU-2420-2024-0818-25, con radicado IDU 202552600803822 recibido el día 5 de junio de 2.025 y alcance con comunicado CMI-2-IDU-2420-2024-0855-25, con radicado IDU 202552600830532 recibido el día 11 de junio de 2.025, mediante el cual el CONSORCIO MAB INGENIERÍA a través de la Director de Interventoría el Ingeniero MARTIN AUGUSTO CASTRO HUERTAS, remite al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, los Análisis de Precios Unitarios no previstos para su no objeción (los cuales se adjuntan), respecto del contrato descrito a continuación:

Nombre contratista de obra	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S
N° de contrato de Obra	2409 de 2.024
Estado	En ejecución
Fecha de terminación Contrato de Obra	Septiembre 15 de 2.025
Nombre contratista interventor de obra	CONSORCIO MAB INGENIERIA
N° de contrato Interventoría	2420 de 2.024
Supervisor IDU (E)	LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

Profesional Apoyo Técnico a la supervisión	GLORIA AMANDA ROMERO MILLÁN

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente, el Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión diez (10), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo cual se entiende que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen a los ítems No Previstos y el cumplimiento de los anexos técnicos que los soportan, por lo anterior se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es responsabilidad total de la firma Contratista de Obra que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Transporte y los profesionales de precios unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, indican como resultado de la **tercera revisión** que no se tiene objeción a los siguientes precios unitarios no previstos:

Ítem no previsto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (costo directo)	Mes base de precio IDU
NP-001	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	M2	6729,12	$ 128.588,00	Marzo 27 de 2.025
NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A	M2	1573,21	$ 304.980,00	Marzo 27 de 2.025

Ítem no previsto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (costo directo)	Mes base de precio IDU
	21KM.				
NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CÁRCAMO).	UN	301	$ 65.212,00	Marzo 27 de 2.025

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría y esta última, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de las mismas, previo a la autorización del pago.

Por lo anterior, y con el fin de continuar el trámite de incorporación del precio en el contrato de obra No. 2409 de 2024, se solicita radicar el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos (Formato FO-GI-12) y el Acta de Fijación de Precios No Previstos (Formato FO-GI-11) versión vigente, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente comunicación

Cordialmente,

LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)
Firma mecánica generada el 12-06-2025 03:09:07 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 265 Folios

Con Copia a: MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA-Subdirección General de Infraestructura
Con Copia a: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO-Subdirección General de Infraestructura

Revisó: MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA – Subdirección General de Infraestructura
Elaboró: GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

STCST
202538700654451
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 18 de 2025

Ingeniero
MARTIN AUGUSTO CASTRO HUERTAS
Director de Interventoría
CONSORCIO MAB INGENIERIA
AC 26 69 76 TO 3 OF 501
jfernandez@mab.com.co
Bogotá - Bogotá DC

Contrato: IDU-2420-2024 "INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC. GRUPO 3"

REF: Envío Respuesta al Radicado No.202552600870062 del 18/06/2024. No Previstos Contrato de Obra IDU-2409-2024.

Respetado ingeniero:

En atención al comunicado CMI-2-IDU-2420-2024-0907-25, con radicado IDU 202552600870062 recibido el día 18 de junio de 2.025, mediante el cual el CONSORCIO MAB INGENIERÍA a través de la Director de Interventoría el Ingeniero MARTIN AUGUSTO CASTRO HUERTAS, remite al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, los Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos para su no objeción, respecto del contrato descrito a continuación:

Nombre contratista de obra	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S
N° de contrato de Obra	2409 DE 2.024
Estado	En ejecución
Fecha de terminación Contrato de Obra	Septiembre 15 de 2.025
Nombre contratista interventor de obra	CONSORCIO MAB INGENIERIA
N° de contrato Interventoría	2420 DE 2.024
Supervisor IDU	LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
Profesional Apoyo Técnico a la supervisión	GLORIA AMANDA ROMERO MILLÁN

Teniendo en cuenta los soportes documentales remitidos, conforme con lo establecido en el Manual de Gestión Contractual vigente, el manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos versión diez (10), la revisión y aprobación efectuada por la interventoría, por lo que se da por sabido que el interventor verificó el alcance de la justificación que dio origen al ítem No previsto y el cumplimento de los anexos técnicos que los soportan, por lo que se deja constancia que la calidad del análisis y la documentación que se está recibiendo, y el resultado que se deriva de estos, es responsabilidad total de la firma Contratista que los elabora y de la firma Interventora que los aprueba.

Así las cosas, la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, el profesional de apoyo a la supervisión y los profesionales de precios unitarios de la Subdirección General de Infraestructura, según se expresa en el documento de lista de chequeo adjunto, indica que no se tiene objeción al siguiente precio unitario no previsto:

Ítem no previsto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario (costo directo)	Mes base de precio IDU
NP-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024	M2	1570.42	$168.844,00	Mayo 26 de 2.025

No obstante, la no objeción emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a los precios no previstos anteriormente relacionados, se recuerda que las cantidades establecidas en el balance financiero presentado son de exclusiva responsabilidad del contratista y la interventoría y esta última, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones, deberá verificar, justificar y soportar las cantidades y requisitos de ejecución de las mismas, previo a la autorización del pago.

Por lo anterior, y con el fin de continuar el trámite de incorporación del precio en el contrato de obra No. 2409 de 2024, se solicita radicar el Cuadro de Reversión de Precios No Previstos (Formato FO-GI-12) y el Acta de Fijación de Precios No Previstos (Formato FO-GI-11) versión vigente, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente comunicación

Cordialmente,



LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)
Firma mecánica generada el 18-06-2025 12:59:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 16 Folios

Con Copia a: MARIA CAROLINA RUIZ SIERRA-Subdirección General de Infraestructura
Con Copia a: HELMAN YONHATAN PALMA SALGUERO-Subdirección General de Infraestructura

Revisó: MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA – Subdirección General de Infraestructura
Elaboró: GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

FORMATO LISTA DE CHEQUEO NO OBJECIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-GI-08	**GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS**	**3**	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Interventoría y Supervisión del IDU en lo referido a la aprobación de ítems no previstos, a continuación, se relacionan los documentos entregados por la interventoría como soporte y evidencia a la validación de los precios de los ítems no previstos (NP´s) requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior, de acuerdo a comunicaciones con radicado IDU N° 202552600598982, 202552600803822 y 202552600830532, respecto del Contrato de Obra N° 2409 de 2024 en lo referido a los puntos detallados a continuación:

1. Información General del Contrato

Nombre contratista de obra	**N° de contrato**	**Fecha de terminación del contrato**
OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	2409-2024	16/09/2025
Nombre contratista interventor de obra	**N° de contrato**	**Fecha de terminación del contrato**
CONSORCIO MAB INGENIERIA	2420-2024	16/09/2025
Versión del Manual de Gestión Interventoría y/o supervisión de contratos	10	

REVISÓ	**NOMBRE COMPLETO**	**FECHA REVISIÓN**
Supervisor IDU (E)	LUIS EDUARDO QUITIAN CATIBLANCO	10/06/2025 11/06/2025
Profesional Apoyo Técnico a la Supervisión	GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN	25/04/2025 06/06/2025 11/06/2025
Profesional Revisión NP´S	MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA	10/06/2025 11/06/2025

2. Requisitos de No Objeción

Los siguientes requisitos, son de obligatorio cumplimiento previo inicio de la revisión y análisis de precio no previsto:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
VALIDADOS POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES / ACLARACIONES**
Los ítems no previstos comprenden: trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra y conservación que no fueron contempladas inicialmente, y su ejecución es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X		
Las actividades no previstas cuentan con respaldo en diseños aprobados y/o normas aplicables.	X		
Se adjuntó el balance financiero del contrato aprobado por la interventoría, el cual incluye los precios no previstos objeto de trámite, con la línea base establecida para el presupuesto.	X		
Los ítems no previstos coinciden y/o tienen equivalencia técnica con alguno de los ítems contractuales.		X	
Los APUs cuentan con justificación técnica de la necesidad de los precios no previstos, sustentada por parte de la interventoría y revisada por el supervisor y sus respectivos profesionales y/o apoyos a la supervisión.	X		Si de acuerdo con los radicados: 202552600598982 del 25/04/2025 202552600803822 del 05/06/2025 202552600830532 del 11/06/2025

Los APUs no han sido aprobados con anterioridad.			**NP-01:** MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO DE 3,000 PSI ACELERADO A 3 DÍAS INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM. **NP-02:** RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM. **NP-03:** RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).
Relación de precios No Previstos que pasan a revisión de precios:	**NP-01, NP-02, NP-03**		
VALIDADOS POR EL PROFESIONAL REVISIÓN NP´S	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES / ACLARACIONES**
El(los) ítem(s) no previsto(s) corresponde(n) a una actividad de obra como tal y en ningún caso es un insumo individual del grupo de las herramientas, equipos, materiales o mano de obra	**X**		
La descripción del(los) ítem(s) no previsto(s) indica claramente el alcance técnico de forma tal que con ella se evidencie la necesidad de los equipos, insumos y mano de obra descritos en el(los) APU.	**X**		
El(los) ítem no previsto(s) contiene la especificación general, particular o norma técnica que lo(s) regula. (cuando aplique)	**X**		
Formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el contratista de obra y el interventor/supervisor.	**X**		
Soportes de los precios de mercado con un mínimo 3 cotizaciones vigentes a la fecha de su presentación, de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, comparables entre sí, es decir, insumos con la misma descripción y/o alcance.		**X**	No aplica. Los ítems no previstos presentados están estructurados con insumos de la base de datos IDU con fecha del 27 de mayo de 2.027
Certificación por parte de la Interventoría de las cotizaciones presentadas, verificadas con los proveedores que cotizaron, incluyendo su propio estudio de mercado.		**X**	No aplica
La Interventoría certificó la condición de único proveedor (en los casos que aplique) y anexa el respectivo soporte.		**X**	
Relación de precios No Previstos que pasan para No Objeción:	**NP-001** MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI), **NP-002** RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO,		

	JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM Y **NP-003** RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CÁRCAMO)

De los tres (3) no previstos recibidos por el apoyo técnico a la supervisión para la validación por parte del equipo de profesionales en precios, tres (3) tienen concepto de no objeción, cumpliendo con los requerimientos de la Entidad y del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, así:

ÍTEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Costo directo)	MES BASE DE PRECIO IDU
NP-001		MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	M2	$ 128.588,00	Marzo 27 de 2.025
NP-002		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	$ 304.980,00	Marzo 27 de 2.025
NP-003		RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CÁRCAMO).	UN	$ 65.212,00	Marzo 27 de 2.025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente lista de chequeo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y en cumplimiento de las funciones u obligaciones a cargo de los mismos, de conformidad con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de junio de 2025.
(Días en letras) (Días en números) (Mes en que se firma)(Año en que se firma)

Supervisor IDU:

Firma: _____
Nombre: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

CONTINUA LISTA DE CHEQUEO RADICADO NUMERO 202552600803822 y 202552600830532 respecto del Contrato de Obra N° 2409 de 2024

Subdirector Técnico (E):

Firma: _____
Nombre:

Apoyo a la supervisión:

Firma: _____
Nombre: GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN

Profesional revisión NP's

Firma: _____
Nombre: MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA

FORMATO LISTA DE CHEQUEO NO OBJECIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-GI-08	**GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS**	**3**	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Interventoría y Supervisión del IDU en lo referido a la aprobación de ítems no previstos, a continuación, se relacionan los documentos entregados por la interventoría como soporte y evidencia a la validación del precio del ítem no previsto (NP´s) requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior, de acuerdo a comunicaciones con radicado IDU N° 202552600870062, respecto del Contrato de Obra N° 2409 de 2024 en lo referido a los puntos detallados a continuación:

1. Información General del Contrato

Nombre contratista de obra	**N° de contrato**	**Fecha de terminación del contrato**
OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	2409-2024	16/09/2025
Nombre contratista interventor de obra	**N° de contrato**	**Fecha de terminación del contrato**
CONSORCIO MAB INGENIERIA	2420-2024	16/09/2025
Versión del Manual de Gestión Interventoría y/o supervisión de contratos	10	

REVISÓ	**NOMBRE COMPLETO**	**FECHA REVISIÓN**
Supervisor IDU (E)	LUIS EDUARDO QUITIAN CATIBLANCO	18/06/2025
Profesional Apoyo Técnico a la Supervisión	GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN	18/06/2025
Profesional Revisión NP´S	MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA	18/06/2025

2. Requisitos de No Objeción

Los siguientes requisitos, son de obligatorio cumplimiento previo inicio de la revisión y análisis de precio no previsto:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
VALIDADOS POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISION	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES / ACLARACIONES**
Los ítems no previstos comprenden: trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra y conservación que no fueron contempladas inicialmente, y su ejecución es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	X		
Las actividades no previstas cuentan con respaldo en diseños aprobados y/o normas aplicables.	X		
Se adjuntó el balance financiero del contrato aprobado por la interventoría, el cual incluye los precios no previstos objeto de trámite, con la línea base establecida para el presupuesto.	X		
Los ítems no previstos coinciden y/o tienen equivalencia técnica con alguno de los ítems contractuales.		X	
Los APUs cuentan con justificación técnica de la necesidad de los precios no previstos, sustentada por parte de la interventoría y revisada por el supervisor y sus respectivos profesionales y/o apoyos a la supervisión.	X		Si de acuerdo con los radicados: 202552600870062 del 18/06/2025
Los APUs no han sido aprobados con anterioridad.			**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM,**

			DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL.TRANSPORTE RAJÓN, AGUA,,MINICARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLASTICO NEGRO PROTECCION A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024
Relación de precios No Previstos que pasan a revisión de precios:	**NP-04**		

VALIDADOS POR EL PROFESIONAL REVISIÓN NP´S	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES / ACLARACIONES**
El(los) ítem(s) no previsto(s) corresponde(n) a una actividad de obra como tal y en ningún caso es un insumo individual del grupo de las herramientas, equipos, materiales o mano de obra	**X**		
La descripción del(los) ítem(s) no previsto(s) indica claramente el alcance técnico de forma tal que con ella se evidencie la necesidad de los equipos, insumos y mano de obra descritos en el(los) APU.	**X**		
El(los) ítem no previsto(s) contiene la especificación general, particular o norma técnica que lo(s) regula. (cuando aplique)	**X**		
Formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el contratista de obra y el interventor/supervisor.	**X**		
Soportes de los precios de mercado con un mínimo 3 cotizaciones vigentes a la fecha de su presentación, de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, comparables entre sí, es decir, insumos con la misma descripción y/o alcance.		**X**	No aplica. El ítems no previsto presentado está estructurado con insumos de la base de datos IDU con fecha del 27 de mayo de 2.027
Certificación por parte de la Interventoría de las cotizaciones presentadas, verificadas con los proveedores que cotizaron, incluyendo su propio estudio de mercado.		**X**	No aplica
La Interventoría certificó la condición de único proveedor (en los casos que aplique) y anexa el respectivo soporte.		**X**	No aplica
Relación de precios No Previstos que pasan para No Objeción:	**NP-004** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024		

De un (1) ítem no previsto recibido por el apoyo técnico a la supervisión para la validación por parte del equipo de profesionales en precios, uno (1) tiene concepto de no objeción, cumpliendo con los requerimientos de la Entidad y del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, así:

ITEM NO PREVISTO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (costo directo)	MES BASE DE PRECIO IDU
NP-004		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024	M2	$168.844,00	Mayo 26 de 2.025

CONTINUA LISTA DE CHEQUEO RADICADO NUMERO 202552600870062

Para constancia de lo anterior, se firma la presente lista de chequeo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y en cumplimiento de las funciones u obligaciones a cargo de los mismos, de conformidad con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la entidad.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025.
(Días en letras) (Días en números) (Mes en que se firma)(Año en que se firma)

Supervisor IDU:

Firma: _____
Nombre: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
Subdirector Técnico (E):

Firma: _____
Nombre:

Apoyo a la supervisión:

Firma: _____
Nombre: GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN

Profesional revisión NP's

Firma: _____
Nombre: MARÍA CAROLINA RUIZ SIERRA

FORMATO		
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-11	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DE INFRAESTRUCTURA**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE**

ACTA No **6** DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS
(indicar consecutivo)

CONTRATO No. 2409 **DE** 2024
(Lista desplegable) (número del contrato) (año de suscripción)

OBJETO

BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATISTA / CONSULTOR OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S
(Lista desplegable) (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **2420** **DE** **2024**
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR IDU (E) **LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO**
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (Mes/año) Incluye AIU: 41,00%	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	M2	$ 174.310,00	Oficio No STCST-202538700631091 / Fecha 12-06-2025
NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M3	$ 413.423,00	Oficio No STCST-202538700631091 / Fecha 12-06-2025
NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UN	$ 88.400,00	Oficio No STCST-202538700631091 / Fecha 12-06-2025
NP-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024,	M2	$ 229.096,00	Oficio No STCST-202538700654451 / Fecha 18-06-2025

Se anexa y hace parte de la presente acta, el original del cuadro de reversión de precios No. ___1____ de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Primero (Día en letras) 1 (Día en números) días del mes de Agosto (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) Javier Andres Torres More
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

(Firma)
(Nombre) Ariel Alberto corredor Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

Nota: El valor del Precio Unitario Incluye el AIU, correspondiente al 41,00% para actividades de obra.

(Firma)
(Nombre) LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO
SUPERVISOR IDU

(Firma)
(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Original: Expediente ORFEO No. 20244351909000010E
1ra copia : Interventor.
2da copia: Contratista.

FORMATO		
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-12	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
OFICINA	
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

CONTRATO 2409 **DE** 2024

(Seleccione contrato o convenio) (Número de Contrato o Convenio) Año(de suscripción)

CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. **1**

OBJETO

BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S

(Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **2420** **DE** **2024**

(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO

(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DATOS ESPECÍFICOS

Ítem	Descripción	Io	I			Io/I	Precio Unitario Pactado Incluye AIU: 41,00%	Precio Unitario Revertido al Mes Base según Contrato Incluye AIU: 41,00%
		Mes **Noviembre** y año **2024** según se defina contractualmente	Valor	Mes de estudio del item		Factor de Reversión		
				Mes	Año			
NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	131,99	137,29	3	2025	0,96140	181.309,00	174.310,00
NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	131,99	137,29	3	2025	0,96140	430.022,00	413.423,00
NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	131,99	137,29	3	2025	0,96140	91.949,00	88.400,00
NP-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024	131,99	137,16	5	2025	0,96231	238.069,00	229.096,00

NOTA: el precio unitario pactado, asi como el precio unitario reversado al mes base Incluye AIU: 41,00%

Se anexa y hace parte del presente formato el cuadro de indicadores del ICOCIV en dos (2) Folios

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Primero (1) días del mes de Agosto de 2025

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el formato) (Año de firma del formato)

(Firma)

(Nombre) Ariel Alberto corredor Gómez

REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

(Firma)

(Nombre) Javier Andres Torres More

REPRESENTANTE LEGAL
Contratista de obra

Original: Expediente ORFEO No. 20244351909000010E

1era copia: interventor

2da copia: contratista de obra

DANE

Índice de Costos de la Construcci

A16. ICOCIV - Serie histórica índice por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

Código grupos de obra CPC V 2.0 A.C.	Grupos de obra CPC V 2.0 A.C.	Ponderación (%)	2024				2025				
			Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
			Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice
530201	Carreteras, calles, vía:	55,65	131,84	131,92	131,99	131,86	134,62	136,36	137,29	137,61	137,16
530202	Puertos, canales, pres	5,78	129,45	129,68	129,58	129,48	131,95	133,16	134,30	134,75	134,61
530203	Tuberías para la conc	19,46	129,36	129,75	129,55	129,92	131,80	132,80	134,13	134,18	133,98
530204	Construcciones en n	9,49	129,30	129,72	129,47	129,50	132,08	133,40	134,29	134,56	134,16
530205	Construcciones depo	9,63	132,73	133,14	132,96	133,27	135,15	136,42	137,47	137,68	137,32

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
	1,00	**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA - BICICARRIL**												
		ANDENES												
10161	1,001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	1.803,00	$ 148.782	$ 268.253.946	389,11	$ 57.892.564	681,30	$ 101.365.177	681,30	$ 101.365.177,00	292,19	$ 43.472.613
10162	1,002	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	1.352,00	$ 159.003	$ 214.972.056	4.612,18	$ 733.350.457	5.250,10	$ 834.781.651	5250,10	$ 834.781.651,00	637,92	$ 101.431.194
10163	1,003	MANTENIMIENTO PERIODICO ESPACIO PÚBLICO EN ADOQUÍN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO SOBRE MORTERO. INCLUYE RETIRO Y LIMPIEZA ADOQUÍN E INSTALAR NUEVO,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	451,00	$ 84.122	$ 37.939.022	2.537,82	$ 213.486.494	1.428,12	$ 120.136.311	1428,12	$ 120.136.311,00	-1.109,70	-$ 93.350.183
10164	1,004	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA TRAFICO PESADO SOBRE MORTERO. INCLUYE RETIRO Y LIMPIEZA ADOQUÍN E INSTALAR NUEVO,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM..	M2	902,00	$ 159.904	$ 144.233.408	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10165	1,005	MANTENIMIENTO PERIODICO ESPACIO PÚBLICO EN ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO SOBRE MORTERO. INCLUYE RETIRO Y LIMPIEZA ADOQUÍN E INSTALAR NUEVO. EMBOQUILLADA CON ARENA CEMENTO 5:1., TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	902,00	$ 199.339	$ 179.803.778	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10166	1,006	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCLUYE RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	902,00	$ 187.460	$ 169.088.920	2.469,62	$ 462.954.965	2.221,93	$ 416.522.998	2221,93	$ 416.522.998,00	-247,69	-$ 46.431.967
10097	1,007	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	1.803,00	$ 407.706	$ 735.093.918	1.147,51	$ 467.846.712	738,12	$ 300.935.953	738,12	$ 300.935.953,00	-409,39	-$ 166.910.759
		MANTENIMIENTO BICICARRIL							-		0,00	$ 0,00	-	$ 0
10184	1,008	MANTENIMIENTO PERIODICO DE BICICARRIL EN PAVIMENTO FLEXIBLE SOBRE MALLA VIAL ARTERIAL. INCLUYE 5% BACHEO, 95% FRESADO Y REPOSICIÓN CARPETA, SELLO DE JUNTAS, DEMARCACION VIAL, ELEMENTO SEGREGADOR, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	4.521,36	$ 550.578	$ 2.489.359.413	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
		MANTENIMIENTO CICLORUTA							-		0,00	$ 0,00	-	$ 0
3007	1,009	REPLANTEO GENERAL	M2	3.219,00	$ 1.184	$ 3.811.296	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3017	1,010	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	837,00	$ 58.761	$ 49.182.957	5.493,29	$ 322.791.214	1.651,86	$ 97.064.945	1651,86	$ 97.064.945,00	-3.841,43	-$ 225.726.269
3021	1,011	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	3.219,00	$ 9.491	$ 30.551.529	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3429	1,012	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	33,00	$ 827.187	$ 27.297.171	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3811	1,013	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	3.219,00	$ 3.429	$ 11.037.951	654,22	$ 2.243.320	310,00	$ 1.062.990	310,00	$ 1.062.990,00	-344,22	-$ 1.180.330
3866	1,014	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	3.219,00	$ 4.692	$ 15.103.548	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4525	1,015	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	3.219,00	$ 9.306	$ 29.956.014	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8613	1,016	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	226,00	$ 1.556.672	$ 351.807.872	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4710	1,017	DEMARCACION CON PINTURA TERMOPLASTICA PARA CICLORUTAS (INCLUYE SUMINISTRO, APLICACION CON MICROESFERA) A=10 CM	ML	3.219,00	$ 20.248	$ 65.178.312	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4711	1,018	FLECHA DE FRENTE PARA CICLORRUTA EN PINTURA TERMOPLASTICA. (INCLUYE SUMINISTRO, APLICACION CON MICROESFERA)	UN	65,00	$ 59.527	$ 3.869.255	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7498	1,019	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA CICLORUTA (D= 45 CM) CON PLAQUETA. INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	33,00	$ 827.657	$ 27.312.681	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
	1,020-i	INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20x10x6 cm (INCLUYE BASE 4 CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	-	$ 71.765	$ 0	446,66	$ 32.054.555	82,18	$ 5.897.648	82,18	$ 5.897.648,00	-364,48	-$ 26.156.907
	1,021-i	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	-	$ 10.269	$ 0	18.394,08	$ 188.888.808	19.046,35	$ 195.586.968	19046,35	$ 195.586.968,00	652,27	$ 6.698.160
	1,022-i	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	-	$ 142.665	$ 0	10,54	$ 1.503.689	48,66	$ 6.942.079	48,66	$ 6.942.079,00	38,12	$ 5.438.390
	1,024-i	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO)	UND.	-	$ 323.535	$ 0	40,00	$ 12.941.400	23,00	$ 7.441.305	23,00	$ 7.441.305,00	-17,00	-$ 5.500.095
Subtotal						**$ 4.853.853.047,00**		**$ 2.495.954.178,00**		**$ 2.087.738.025,00**	**$ -**	**$ 2.087.738.025,00**	**$ -**	**($ 408.216.153,00)**
	2,00	**FRESADO Y REPOSICIÓN DE CARPETA ASFALTICA PARA CONSERVACIÓN POR REACCIÓN (Espesor máximo 0.18 m)**												
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
7803	2,001	REPLANTEO GENERAL - HORARIO NOCTURNO	M2	250,00	$ 1.278	$ 319.500	22.229,90	$ 28.409.812	21.104,19	$ 26.971.160	21104,19	$ 26.971.160,00	-1.125,71	-$ 1.438.652
7792	2,002	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	45,00	$ 164.636	$ 7.408.620	1.235,00	$ 203.325.460	431,09	$ 70.972.933	431,09	$ 70.972.933,00	-803,91	-$ 132.352.527
7793	2,003	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO)	M2	250,00	$ 4.261	$ 1.065.250	2.629,95	$ 11.206.217	14.939,62	$ 63.657.704	14939,62	$ 63.657.704,00	12.309,67	$ 52.451.487
6464	2,004	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO)	M2	250,00	$ 4.659	$ 1.164.750	22.229,87	$ 103.568.964	6.029,73	$ 28.092.512	6029,73	$ 28.092.512,00	-16.200,14	-$ 75.476.452
8619	2,005	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	25,00	$ 1.593.804	$ 39.845.100	1.333,75	$ 2.125.736.085	1.627,84	$ 2.594.449.934	**1627,84**	$ 2.594.449.934,00	294,09	$ 468.713.849

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
8620	2,006	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO - HORARIO NOCTURNO. (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecanica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	20,00	$ 1.527.979	$ 30.559.580	532,04	$ 812.947.788	748,04	$ 1.142.992.037	748,04	$ 1.142.992.037,00	216,00	$ 330.044.249
7789	2,007	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	274,00	$ 9.656	$ 2.645.744	17.742,16	$ 171.318.297	15.164,96	$ 146.432.854	15164,96	$ 146.432.854,00	2.577,20	-$ 24.885.443
3017	2,008	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	150,00	$ 58.761	$ 8.814.150	518,12	$ 30.445.249	1.738,66	$ 102.165.400	1738,66	$ 102.165.400,00	1.220,54	$ 71.720.151
3007	2,009	REPLANTEO GENERAL	M2	582,00	$ 1.184	$ 689.088	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7751	2,01	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	105,00	$ 163.394	$ 17.156.370	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3864	2,011	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	582,00	$ 4.226	$ 2.459.532	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3866	2,012	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	582,00	$ 4.692	$ 2.730.744	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8618	2,013	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	59,00	$ 1.417.594	$ 83.638.046	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8621	2,014	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecanica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	47,00	$ 1.490.182	$ 70.038.554	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4525	2,015	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	582,00	$ 9.306	$ 5.416.092	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 273.951.120,00**		**$ 3.486.957.872,00**		**$ 4.175.734.534,00**	**$ -**	**$ 4.175.734.534,00**	**$ -**	**$ 688.776.662,00**
	3,00	**REPOSICIÓN LOSA DE CONCRETO PARA CONSERVACIÓN POR REACCIÓN (Espesor 0,20 m)**												
7801	3,001	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	42,00	$ 85.535	$ 3.592.470	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10338	3,002	DEMOLICION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (MR) REFORZADAS, CON MARTILLO HIDRAULICO EN RETROEXCAVADORA - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE CON MINICARGADOR Y CORTE DE REFUERZO CON PULIDORA MANUAL)	M3	21,00	$ 163.643	$ 3.436.503	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10339	3,003	DEMOLICION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (MR) REFORZADAS, CON MARTILLO HIDRAULICO EN MINICARGADOR - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE CON MINICARGADOR Y CORTE DE REFUERZO CON PULIDORA MANUAL)	M3	21,00	$ 201.301	$ 4.227.321	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7796	3,004	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN - HORARIO NOCTURNO. (INCLUYE CARGUE)	M3	194,00	$ 7.632	$ 1.480.608	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7807	3,005	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A)- HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	84,00	$ 245.122	$ 20.590.248	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7806	3,006	LOSA DE CONCRETO MR45 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO. INCLUYE CANASTILLA PASA JUNTA.	M3	84,00	$ 1.473.396	$ 123.765.264	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3017	3,007	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	577,00	$ 58.761	$ 33.905.097	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3012	3,008	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	97,00	$ 10.560	$ 1.024.320	6,00	$ 63.360	-	$ 0	0,00	$ 0,00	- 6,00	-$ 63.360
10340	3,009	DEMOLICION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (MR) REFORZADAS, CON MARTILLO HIDRAULICO EN RETROEXCAVADORA. (INCLUYE CARGUE CON MINICARGADOR Y CORTE DE REFUERZO CON PULIDORA MANUAL)	M3	49,00	$ 151.831	$ 7.439.719	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10341	3,01	DEMOLICION DE LOSAS DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (MR) REFORZADAS, CON MARTILLO HIDRAULICO EN MINICARGADOR. (INCLUYE CARGUE CON MINICARGADOR Y CORTE DE REFUERZO CON PULIDORA MANUAL)	M3	49,00	$ 189.489	$ 9.284.961	6,77	$ 1.282.841	6,77	$ 1.282.841	6,77	$ 1.282.841,00	-	$ 0
3710	3,011	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	194,00	$ 7.367	$ 1.429.198	-	$ 0	38,44	$ 283.187	38,44	$ 283.187,00	38,44	$ 283.187
4140	3,012	BASE GRANULAR BG-A. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y HUMEDECIMIENTO MECÁNICO, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	194,00	$ 269.334	$ 52.250.796	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7785	30007	LOSA DE CONCRETO MR45 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN, CURADO, JUNTAS Y ACABADO. INCLUYE CANASTILLA PASA JUNTA.	M3	194,00	$ 1.431.483	$ 277.707.702	45,12	$ 64.588.513	-	$ 0	0,00	$ 0,00	- 45,12	-$ 64.588.513
Subtotal						**$ 540.134.207,00**		**$ 65.934.714,00**		**$ 1.566.028,00**		**$ 1.566.028,00**		**-$ 64.368.686,00**
	4,00	**PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA CONSERVACIÓN POR REACCIÓN (Espesor 0,15 m)**												
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
7799	4,001	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO - HORARIO NOCTURNO. (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	75,00	$ 11.390	$ 854.250	22.228,90	$ 253.187.171	19.694,33	$ 224.318.374	19694,33	$ 224.318.374,00	- 2.534,57	-$ 28.868.797
6464	4,002	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO)	M2	499,00	$ 4.659	$ 2.324.841	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8619	4,003	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	75,00	$ 1.593.804	$ 119.535.300	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7788	4,004	CORTE DE PAVIMENTO (HORARIO NOCTURNO) - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA.	ML	1.993,00	$ 3.938	$ 7.848.434	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7789	4,005	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	1.993,00	$ 9.656	$ 19.244.408	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3017	4,006	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	38,00	$ 58.761	$ 2.232.918	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3021	4,007	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	175,00	$ 9.491	$ 1.660.925	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3866	4,008	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	1.163,00	$ 4.692	$ 5.456.796	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8618	4,009	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	175,00	$ 1.417.594	$ 248.078.950	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3811	4,010	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	4.649,00	$ 3.429	$ 15.941.421	-	$ 0	377,06	$ 1.292.939	377,06	$ 1.292.939,00	377,06	$ 1.292.939
4525	4,011	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	4.649,00	$ 9.306	$ 43.263.594	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 466.441.837,00**		**$ 253.187.171,00**		**$ 225.611.313,00**		**$ 225.611.313,00**		**-$ 27.575.858,00**

ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
	5,00	**BACHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA CONSERVACIÓN POR REACCIÓN (Espesor asfalto 0,15 m, espesor Mat. Granular = 0,25 m)**												
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
7799	5,001	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO - HORARIO NOCTURNO. (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	75,00	$ 11.390	$ 854.250	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7790	5,002	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. HORARIO NOCTURNO. INCLUYE CARGUE.	M3	125,00	$ 76.898	$ 9.612.250	3.334,52	$ 256.417.919	727,03	$ 55.907.153	727,03	$ 55.907.153,00	- 2.607,49	-$ 200.510.766
7791	5,003	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	125,00	$ 257.353	$ 32.169.125	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
6464	5,004	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO)	M2	499,00	$ 4.659	$ 2.324.841	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8619	5,005	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 - HORARIO NOCTURNO. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	75,00	$ 1.593.804	$ 119.535.300	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7788	5,006	CORTE DE PAVIMENTO (HORARIO NOCTURNO) - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA.	ML	1.993,00	$ 3.938	$ 7.848.434	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
7789	5,007	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	1.993,00	$ 9.656	$ 19.244.408	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3017	5,008	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	453,00	$ 58.761	$ 26.618.733	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3021	5,009	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (ESPESOR VARIABLE. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	175,00	$ 9.491	$ 1.660.925	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3464	5,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	291,00	$ 57.327	$ 16.682.157	1.089,47	$ 62.456.047	611,96	$ 35.081.831	611,96	$ 35.081.831,00	- 477,51	-$ 27.374.216
4488	5,011	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	291,00	$ 247.347	$ 71.977.977	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3866	5,012	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	1.163,00	$ 4.692	$ 5.456.796	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
8618	5,013	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	175,00	$ 1.417.594	$ 248.078.950	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3811	5,014	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	4.649,00	$ 3.429	$ 15.941.421	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4525	5,015	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1)	ML	4.649,00	$ 9.306	$ 43.263.594	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 621.269.161,00**		**$ 318.873.966,00**		**$ 90.988.984,00**		**$ 90.988.984,00**		**-$ 227.884.982,00**
	6,00	**MOBILIARIO URBANO**												
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
4686	6,001	REPOSICION BOLARDO M63 INCLUYE EXCAVACION CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y BASE EN CONCRETO DE 1500PSI	UN	46,00	$ 313.897	$ 14.439.262	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
4833	6,002	RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES. INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR B-200 E=0.35M DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	UN	46,00	$ 16.603	$ 763.738	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4675	6,003	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	46,00	$ 598.128	$ 27.513.888	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4832	6,004	SEGREGADOR BICICLETA (TACHON PLASTICO O CAUCHO ALTA RESISTENCIA COMO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON ESTRUCTURA DE REFUERZO, ELEMENTOS REFLECTIVOS DE ALTA EFICIENCIA. TIPO TRANSMILENIO 40.5CMX15CMX8.5CM). SUMIN. E INSTAL.	UN	46,00	$ 90.298	$ 4.153.708	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 46.870.596,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	7,00	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**												
		ESPACIO PUBLICO							$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
3007	7,001	REPLANTEO GENERAL	M2	8.262,00	$ 1.184	$ 9.782.208	-	$ 0	2.381,46	$ 2.819.649	2381,46	$ 2.819.649,00	2.381,46	$ 2.819.649
3464	7,002	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	827,00	$ 57.327	$ 47.409.429	-	$ 0	8,28	$ 474.668	8,28	$ 474.668,00	8,28	$ 474.668
3012	7,003	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	8.262,00	$ 10.560	$ 87.246.720	-	$ 0	19,60	$ 206.976	19,60	$ 206.976,00	19,60	$ 206.976
4613	7,004	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	1.653,00	$ 75.229	$ 124.353.537	264,38	$ 19.889.043	51,98	$ 3.910.403	51,98	$ 3.910.403,00	- 212,40	-$ 15.978.640
3018	7,005	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	M3	827,00	$ 130.394	$ 107.835.838	46,93	$ 6.119.390	-	$ 0	0,00	$ 0,00	- 46,93	-$ 6.119.390
3172	7,006	SIEMBRA DE GRAMA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE TIERRA NEGRA)	M2	8.262,00	$ 30.053	$ 248.297.886	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4751	7,007	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	8.262,00	$ 19.353	$ 159.894.486	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
4581	7,008	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	8.262,00	$ 3.667	$ 30.296.754	4,80	$ 17.602	-	$ 0	0,00	$ 0,00	- 4,80	-$ 17.602
10030	7,009	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	827,00	$ 255.155	$ 211.013.185	4.424,01	$ 1.128.808.272	1.414,56	$ 360.932.445	1414,56	$ 360.932.445,00	- 3.009,45	-$ 767.875.827
		CICLORUTA						$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3837	7,01	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	644,00	$ 18.330	$ 11.804.520	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
3867	7,011	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	3.219,00	$ 4.849	$ 15.608.931	-	$ 0	156,34	$ 758.093	156,34	$ 758.093,00	156,34	$ 758.093
4054	7,012	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	966,00	$ 107.407	$ 103.755.162	-	$ 0	78,41	$ 8.421.783	78,41	$ 8.421.783,00	78,41	$ 8.421.783
4157	7,013	BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	483,00	$ 241.007	$ 116.406.381	-	$ 0	-	$ 0	0,00	$ 0,00	-	$ 0
10030	7,014	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	483,00	$ 255.155	$ 123.239.865	-	$ 0	82,15	$ 20.960.983	82,15	$ 20.960.983,00	82,15	$ 20.960.983
Subtotal						**$ 1.396.944.902,00**		**$ 1.154.834.307,00**		**$ 398.485.000,00**		**$ 398.485.000,00**		**-$ 756.349.307**

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
	8,00	**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**												
									$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
		COMPONENTE A. PERSONAL							$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
5167	8,001	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (INCLUYE HERRAMIENTA MENOR). SUMINISTRO.	H/ME	32,00	$ 2.452.801	$ 78.489.632	60,00	$ 147.168.060	60,00	$ 147.168.060	60,00	$ 147.168.060,00	-	$ 0
		COMPONTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS										$ 0,00	-	$ 0
	B1	**MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES**										$ 0,00	-	$ 0
12507	8,002	BAÑO TIPO FLUSHING - ALQUILER MANTENIMIENTO Y ASEO DE BAÑOS PORTÁTILES VIP MENSUAL_(Según Apéndice Bioseguridad Covid 19_V1 y V2)	UN/MES	6,00	$ 570.071	$ 3.420.426	20,00	$ 11.401.420	20,00	$ 11.401.420	20,00	$ 11.401.420,00	-	$ 0
4934	8,003	ALQUILER CARPA VESTIER 2.0M X 2.0M CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN/MES	32,00	$ 178.323	$ 5.706.336	32,00	$ 5.706.336	32,00	$ 5.706.336	32,00	$ 5.706.336,00	-	$ 0
10259	8,004	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	500,00	$ 2.056	$ 1.028.000	500,00	$ 1.028.000	500,00	$ 1.028.000	500,00	$ 1.028.000,00	-	$ 0
	B2	**MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**										$ 0,00	-	$ 0
5166	8,005	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 3, CONSTA DE SEÑALIZADORES TUBULARES PLASTICOS SEPARADOS ENTRE SI MAXIMO 3MTS TRIPLE CINTA PELIGRO CAL 4 (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMEINTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/ME	7,00	$ 6.792	$ 47.544	1.000,00	$ 6.792.000	1.000,00	$ 6.792.000	1000,00	$ 6.792.000,00	-	$ 0
	B3	**MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**										$ 0,00	-	$ 0
5166	8,006	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 3, CONSTA DE SEÑALIZADORES TUBULARES PLASTICOS SEPARADOS ENTRE SI MAXIMO 3MTS TRIPLE CINTA PELIGRO CAL 4 (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMEINTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/ME	9,00	$ 6.792	$ 61.128	1.500,00	$ 10.188.000	1.500,00	$ 10.188.000	1500,00	$ 10.188.000,00	-	$ 0
9290	8,007	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA.	UN	3,00	$ 150.042	$ 450.126	3,00	$ 450.126	3,00	$ 450.126	3,00	$ 450.126,00	-	$ 0
9280	8,008	BOLSA PARA BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 60 x 90 Cm CALIBRE 2 (PAQUETE DE 30 UNIDADES)	UN	30,00	$ 14.188	$ 425.640	96,00	$ 1.362.048	96,00	$ 1.362.048	96,00	$ 1.362.048,00	-	$ 0
	B4	**CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**										$ 0,00	-	$ 0
4945	8,009	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 1: CONSTA DE SEÑALIZADORES TUBULARES PLÁSTICOS, TRIPLE CINTA PELIGRO CAL. 4, POLISOMBRA 65% PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/MES	14,00	$ 13.033	$ 182.462	520,00	$ 6.777.160	520,00	$ 6.777.160	520,00	$ 6.777.160,00	-	$ 0
	B5	**MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS**										$ 0,00	-	$ 0
5168	8,010	PROTECCION A SUMIDEROS (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLSAS DE LONA Y GEOTEXTIL NT 1600 O SIMILAR).	UN/MES	80,00	$ 19.460	$ 1.556.800	150,00	$ 2.919.000	150,00	$ 2.919.000	150,00	$ 2.919.000,00	-	$ 0
		COMPONTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE										$ 0,00	-	$ 0
	C1	**MANEJO DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE Y DE ACTIVIDADES DE DISEÑO PAISAJÍSTICO**										$ 0,00	-	$ 0
7820	8,011	PROTECCIÓN A ÁRBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2.90M X 0.04M X 0.04M Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN AL INDIVIDUO VEGETAL.	UN	40,00	$ 31.660	$ 1.266.400	300,00	$ 9.498.000	300,00	$ 9.498.000	300,00	$ 9.498.000,00	-	$ 0
		COMPONTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										$ 0,00	-	$ 0
	D1	**GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**										$ 0,00	-	$ 0
7823	8,012	BOTA DE CAUCHO, CINTA AMARILLA, PUNTERA Y PLANTILLA EN ACERO	PAR	128,00	$ 141.566	$ 18.120.448	300,00	$ 42.469.800	300,00	$ 42.469.800	300,00	$ 42.469.800,00	-	$ 0
7822	8,013	BOTA CUERO LISA NEGRA SEGURIDAD PUNTERA DE ACERO	PAR	31,00	$ 76.228	$ 2.363.068	300,00	$ 22.868.400	300,00	$ 22.868.400	300,00	$ 22.868.400,00	-	$ 0
7827	8,014	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON INSERCION EN SILICONA CON CORDEL EN ESTUCHE	PAR	1.008,00	$ 2.852	$ 2.874.816	1.000,00	$ 2.852.000	1.000,00	$ 2.852.000	1000,00	$ 2.852.000,00	-	$ 0
7583	8,015	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA	UN	102,00	$ 32.397	$ 3.304.494	50,00	$ 1.619.850	50,00	$ 1.619.850	50,00	$ 1.619.850,00	-	$ 0
7579	8,016	MASCARILLA DESECHABLE	UN	3.193,00	$ 676	$ 2.158.468	8.000,00	$ 5.408.000	8.000,00	$ 5.408.000	8000,00	$ 5.408.000,00	-	$ 0
12031	8,017	TAPABOCAS N95 SIN FILTRO. (Según Apéndice Bioseguridad Covid 19)_ Exento de IVA de forma temporal	UN	3.000,00	$ 3.049	$ 9.147.000	1.000,00	$ 3.049.000	1.000,00	$ 3.049.000	1000,00	$ 3.049.000,00	-	$ 0
7826	8,018	MASCARILLA DESECHABLE CON VALVULA CONTRA POLVO Y PARTICULAS NO TOXICAS	UN	60,00	$ 9.046	$ 542.760	100,00	$ 904.600	100,00	$ 904.600	100,00	$ 904.600,00	-	$ 0
7851	8,019	RESPIRADOR PARA GASES DOBLE SIN CARTUCHO	UN	30,00	$ 75.030	$ 2.250.900	30,00	$ 2.250.900	30,00	$ 2.250.900	30,00	$ 2.250.900,00	-	$ 0
9289	8,020	FILTRO CONTRA POLVO PARA RESPIRADORES	UN	30,00	$ 13.448	$ 403.440	60,00	$ 806.880	60,00	$ 806.880	60,00	$ 806.880,00	-	$ 0
7580	8,021	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO	UN	88,00	$ 26.135	$ 2.299.880	300,00	$ 7.840.500	300,00	$ 7.840.500	300,00	$ 7.840.500,00	-	$ 0
7832	8,022	BARBUQUEJO EN REATA CON MENTONERA CON TRES APOYOS PARA CASCO	UN	88,00	$ 6.534	$ 574.992	300,00	$ 1.960.200	300,00	$ 1.960.200	300,00	$ 1.960.200,00	-	$ 0
7577	8,023	GAFAS DE SEGURIDAD	UN	1.169,00	$ 8.423	$ 9.846.487	600,00	$ 5.053.800	600,00	$ 5.053.800	600,00	$ 5.053.800,00	-	$ 0
7838	8,024	IMPERMEABLE INDUSTRIAL PVC CON CAPUCHA EN NYLON	UN	50,00	$ 55.592	$ 2.779.600	100,00	$ 5.559.200	100,00	$ 5.559.200	100,00	$ 5.559.200,00	-	$ 0
7839	8,025	OVEROL IMPERMEABLE INDUSTRIAL AMARILLO 2 PIEZAS CON CAPUCHA	UN	93,00	$ 62.848	$ 5.844.864	200,00	$ 12.569.600	200,00	$ 12.569.600	200,00	$ 12.569.600,00	-	$ 0
9286	8,026	OVEROL EN DRILL DOS PIEZAS, CAMISA Y PANTALÓN	UN	49,00	$ 77.336	$ 3.789.464	600,00	$ 46.401.600	600,00	$ 46.401.600	600,00	$ 46.401.600,00	-	$ 0
7582	8,027	PETO EN CARNAZA	UN	4,00	$ 27.225	$ 108.900	4,00	$ 108.900	4,00	$ 108.900	4,00	$ 108.900,00	-	$ 0
11452	8,028	GUANTE SOLDADOR	PAR	6,00	$ 42.407	$ 254.442	6,00	$ 254.442	6,00	$ 254.442	6,00	$ 254.442,00	-	$ 0
7578	8,029	GUANTES DE VAQUETA	UN	1.900,00	$ 10.238	$ 19.452.200	5.000,00	$ 51.190.000	5.000,00	$ 51.190.000	5000,00	$ 51.190.000,00	-	$ 0
7844	8,030	GUANTE NITRILO 13" RESISTENTE CONTRA QUIMICOS COMBUSTIBLES SOLVENTES GRASAS	PAR	20,00	$ 11.533	$ 230.660	120,00	$ 1.383.960	120,00	$ 1.383.960	120,00	$ 1.383.960,00	-	$ 0
7846	8,031	GUANTE CARNAZA REFORZADO EN CARNAZA LARGO	PAR	380,00	$ 11.533	$ 4.382.540	120,00	$ 1.383.960	120,00	$ 1.383.960	120,00	$ 1.383.960,00	-	$ 0
9283	8,032	GUANTE CAUCHO NEGRO CORRUGADO CALIBRE 35	PAR	600,00	$ 7.079	$ 4.247.400	600,00	$ 4.247.400	600,00	$ 4.247.400	600,00	$ 4.247.400,00	-	$ 0
7569	8,033	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS CON MEDICAMENTOS DE 22CM X 27CM	UN	2,00	$ 63.705	$ 127.410	20,00	$ 1.274.100	20,00	$ 1.274.100	20,00	$ 1.274.100,00	-	$ 0
11084	8,034	CAMILLA EN FIBRA CON ARNÉS - INMOVILIZADOR Y SEÑAL	UN	2,00	$ 164.977	$ 329.954	20,00	$ 3.299.540	20,00	$ 3.299.540	20,00	$ 3.299.540,00	-	$ 0
7819	8,035	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO DE 20LB TIPO ABC METALICO CON GANCHO Y AVISO	UN	2,00	$ 101.186	$ 202.372	20,00	$ 2.023.720	20,00	$ 2.023.720	20,00	$ 2.023.720,00	-	$ 0

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
	D2	**EXÁMENES OCUPACIONALES**										$ 0,00	-	$ 0
7904	8,036	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO O RETIRO	UN	281,00	$ 32.669	$ 9.179.989	300,00	$ 9.800.700	300,00	$ 9.800.700	300,00	$ 9.800.700,00	-	$ 0
7906	8,037	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	281,00	$ 27.225	$ 7.650.225	300,00	$ 8.167.500	300,00	$ 8.167.500	300,00	$ 8.167.500,00	-	$ 0
7908	8,038	EXAMEN DE OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	281,00	$ 27.878	$ 7.833.718	300,00	$ 8.363.400	300,00	$ 8.363.400	300,00	$ 8.363.400,00	-	$ 0
7910	8,039	EXAMEN DE ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	281,00	$ 32.669	$ 9.179.989	300,00	$ 9.800.700	300,00	$ 9.800.700	300,00	$ 9.800.700,00	-	$ 0
		COMPONENTE E. PLAN DE SEÑALIZACIÓN										$ 0,00	-	$ 0
	E1	**MANEJO SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA**										$ 0,00	-	$ 0
7850	8,040	CINTA PARA SEÑALIZACION DE 500MT X 4" PELIGRO CALIBRE 3.5	ROLLO	50,00	$ 27.386	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300,00	-	$ 0
6178	8,041	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75X75CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN/MES	30,00	$ 25.685	$ 770.550	30,00	$ 770.550	30,00	$ 770.550	30,00	$ 770.550,00	-	$ 0
6179	8,042	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (60X60CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN/MES	30,00	$ 20.395	$ 611.850	30,00	$ 611.850	30,00	$ 611.850	30,00	$ 611.850,00	-	$ 0
7571	8,043	CONOS H= 0,9- 1,0mt	UN	30,00	$ 88.216	$ 2.646.480	30,00	$ 2.646.480	30,00	$ 2.646.480	30,00	$ 2.646.480,00	-	$ 0
7359	8,044	BARRERA RELLENABLE (1.45x0.45x0.55m) CON CINTA RET	UN	5,00	$ 382.279	$ 1.911.395	5,00	$ 1.911.395	5,00	$ 1.911.395	5,00	$ 1.911.395,00	-	$ 0
9169	8,045	PALETA PARE-SIGA REGLAMENTADA	UN	9,00	$ 34.225	$ 308.025	9,00	$ 308.025	9,00	$ 308.025	9,00	$ 308.025,00	-	$ 0
6187	8,046	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1.50M X 0.50M (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	UN/MES	30,00	$ 247.772	$ 7.433.160	30,00	$ 7.433.160	30,00	$ 7.433.160	30,00	$ 7.433.160,00	-	$ 0
7554	8,047	SEÑALIZACION TUBULAR COLOMBINA PLASTICA	UN	30,00	$ 48.984	$ 1.469.520	30,00	$ 1.469.520	30,00	$ 1.469.520	30,00	$ 1.469.520,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 238.635.254,00**		**$ 482.723.082,00**		**$ 482.723.082,00**		**$ 482.723.082,00**		**$ -**
	9,00	**DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**												
		COMPONENTE B. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL							**$ -**		0,00	$ 0,00	-	$ 0
	B1	**PROGRAMA DE INFORMACIÓN**							$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
7870	9,001	VÍDEO BEAM - ALQUILER POR DIA	DIA	8,00	$ 108.738	$ 869.904	8,00	$ 869.904	8,00	$ 869.904	8,00	$ 869.904,00	-	$ 0
9050	9,002	CAMARA DIGITAL COMPACTA MINIMO 16.2 MEGAPIXELES, MEMORIA DE 8 GB, VIDEO HD CON PAUSA Y ZOOM (UN)	UN	1,00	$ 618.673	$ 618.673	1,00	$ 618.673	1,00	$ 618.673	1,00	$ 618.673,00	-	$ 0
	B2	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN AL CIUDADANO										$ 0,00	-	$ 0
7896	9,003	IMPRESIÓN HOJA CARTA, A 1X0 TINTAS EN PAPEL BOND DE 75 GR.	UN	2.500,00	$ 130	$ 325.000	2.500,00	$ 325.000	2.500,00	$ 325.000	2500,00	$ 325.000,00	-	$ 0
7901	9,004	VOLANTES TAMAÑO 1/2 CARTA POLICROMÍA COTE DE 115 GR.	UN	1.250,00	$ 92	$ 115.000	1.250,00	$ 115.000	1.250,00	$ 115.000	1250,00	$ 115.000,00	-	$ 0
7898	9,005	PLEGABLES DE SOSTENIBILIDAD EN TRES CUERPOS TAMAÑO CARTA A 4X4 TINTAS EN PROPALCOTE.	UN	1.250,00	$ 545	$ 681.250	1.250,00	$ 681.250	1.250,00	$ 681.250	1250,00	$ 681.250,00	-	$ 0
7897	9,006	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLIEGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCOTE DE 115 GR.	UN	75,00	$ 1.440	$ 108.000	75,00	$ 108.000	75,00	$ 108.000	75,00	$ 108.000,00	-	$ 0
7900	9,007	VOLANTES TAMAÑO CARTA POLICROMÍA DE 114 GR.	UN	2.000,00	$ 183	$ 366.000	2.000,00	$ 366.000	2.000,00	$ 366.000	2000,00	$ 366.000,00	-	$ 0
10346	9,008	VALLA MÓVIL DE PISO, UNA CARA, DE 1.80M X 1.20M, EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, ÁNGULO EN HIERRO DE 2 X 1-1/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO. IMPRESIÓN 720 DPI; TINTAS PARA EXTERIORES.	UN	4,00	$ 933.022	$ 3.732.088	19,00	$ 17.727.418	19,00	$ 17.727.418	19,00	$ 17.727.418,00	-	$ 0
	B3	**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**										$ 0,00	-	$ 0
	B.3.1	**ADECUACIÓN DEL PUNTO IDU-ATENCIÓN AL CIUDADANO**										$ 0,00	-	$ 0
9835	9,009	TARIFA MES - SERVICIO TELEFONIA LOCAL ILIMITADA E INTERNET ILIMITADO VELOCIDAD PROMEDIO (80-500 MB) ESTRATO 3	MES	8,00	$ 169.043	$ 1.352.344	8,00	$ 1.352.344	8,00	$ 1.352.344	8,00	$ 1.352.344,00	-	$ 0
9724	9,01	PORTÁTILES - Procesador mínimo: intel, Core i3 4005U, celeron o similar, Memoria RAM de 4 GB(2x2048 MB) Disco duro de 500gb a 7200 rpm Pantalla LED HP BrightView widescreen alta definición con 35,6 cm	UN/MES	8,00	$ 134.563	$ 1.076.504	8,00	$ 1.076.504	8,00	$ 1.076.504	8,00	$ 1.076.504,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 9.244.763,00**		**$ 23.240.093,00**		**$ 23.240.093,00**		**$ 23.240.093,00**		**$ -**
	10,00	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**												
		PERSONAL							$ -		0,00	$ 0,00	-	$ 0
4930	10,001	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO).	H/ME	48,00	$ 2.439.494	$ 117.095.712	70,00	$ 170.764.580	70,00	$ 170.764.580	70,00	$ 170.764.580,00	-	$ 0
6189	10,002	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO). HORARIO NOCTURNO	H/ME	16,00	$ 3.293.254	$ 52.692.064	50,00	$ 164.662.700	50,00	$ 164.662.700	50,00	$ 164.662.700,00	-	$ 0
		SEÑALIZACION TEMPORAL										$ 0,00	-	$ 0
7380	10,002	TOMA DE INFORMACION DE TRANSITO DURANTE LA OBRA (INCLUYE PROCESAMIENTO Y LOGISTICA)	HR	112,00	$ 19.082	$ 2.137.184	112,00	$ 2.137.184	112,00	$ 2.137.184	112,00	$ 2.137.184,00	-	$ 0
6178	10,003	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75X75CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN/MES	50,00	$ 25.685	$ 1.284.250	50,00	$ 1.284.250	50,00	$ 1.284.250	50,00	$ 1.284.250,00	-	$ 0
6179	10,004	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (60X60CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN/MES	50,00	$ 20.395	$ 1.019.750	50,00	$ 1.019.750	50,00	$ 1.019.750	50,00	$ 1.019.750,00	-	$ 0
		CANALIZACIÓN DE TRÁNSITO										$ 0,00	-	$ 0
4928	10,005	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN MENSUAL) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES). LONGITUD 3 METROS.	UN/MES	300,00	$ 9.595	$ 2.878.500	300,00	$ 2.878.500	300,00	$ 2.878.500	300,00	$ 2.878.500,00	-	$ 0
7850	10,006	CINTA PARA SEÑALIZACION DE 500MT X 4" PELIGRO CALIBRE 3.5	ROLLO	50,00	$ 27.386	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300	50,00	$ 1.369.300,00	-	$ 0
7561	10,007	POLISOMBRA 47% (4x100m)	M2	800,00	$ 1.951	$ 1.560.800	800,00	$ 1.560.800	800,00	$ 1.560.800	800,00	$ 1.560.800,00	-	$ 0
10348	10,008	PASACALLE EN BANNER 13 ONZAS MATE, DE 7.00m x 1.00m, INCLUYE UN PALO DE 1,20m DE LARGO EN CADA EXTREMO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	15,00	$ 411.654	$ 6.174.810	15,00	$ 6.174.810	15,00	$ 6.174.810	15,00	$ 6.174.810,00	-	$ 0
6059	10,009	BARRICADA METÁLICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23CM X 150CM. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60CM DE DIAMETRO "DESVIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UN/MES	15,00	$ 78.087	$ 1.171.305	15,00	$ 1.171.305	15,00	$ 1.171.305	15,00	$ 1.171.305,00	-	$ 0
6187	10,01	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1.50M X 0.50M (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	UN/MES	15,00	$ 247.772	$ 3.716.580	15,00	$ 3.716.580	15,00	$ 3.716.580	15,00	$ 3.716.580,00	-	$ 0
Subtotal						**$ 191.100.255,00**		**$ 356.739.759,00**		**$ 356.739.759,00**		**$ 356.739.759,00**		**$ -**

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Instituto DESARROLLO URBANO

FORMULARIO 1

IDU-LP-DTCI-009-2024

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - GRUPO 3.

Fecha: 11-Agosto-2025

CONDICIONES INICIALES							BALANCE Vr.0		BALANCE Vr.1		TOTAL GENERAL CONDICIONES ACTUALES		DIFERENCIAS	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INC.AIU)	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL		
		ACTIVIDADES NO PREVISTAS									0,00	$ 0,00	-	$ 0
--	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	M2	-	$ 174.310,00		-	$ 0	1.405,14	$ 244.929.953	1405,14	$ 244.929.953,00	1.405,14	$ 244.929.953
--	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	-	$ 413.423,00		-	$ 0	11,28	$ 4.663.411	11,28	$ 4.663.411,00	11,28	$ 4.663.411
--	NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UND	-	$ 88.400,00		-	$ 0	5,00	$ 442.000	5,00	$ 442.000,00	5,00	$ 442.000
--	NP-004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL. TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, MINI CARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2.500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLÁSTICO NEGRO PROTECCIÓN A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-202	M2	-	$ 229.096,00		-	$ 0	2.381,46	$ 545.582.960	2381,46	$ 545.582.960,00	2.381,46	$ 545.582.960
Subtotal						**$ 0**		**$ 0**		**$ 795.618.324**		**$ 795.618.324**		**$ 795.618.324**
											0,00	$ 0,00		

SUBTOTAL COSTOS DE OBRAS CIVILES DE CONSERVACIÓN (INCLUYE A.I.U) (A)		**$ 8.199.464.870,00**		**$ 7.775.742.208,00**		**$ 7.775.742.208,00**	**$ 7.775.742.208,00**	**$ -**
							$ 0,00	
SUBTOTAL COSTOS DE INSUMOS Y ACTIVIDADES PARA MANEJO AMBIENTAL-SST-DIAGLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y MANEJO DE TRAFICO (INCLUYE A.I.U. PMA-DCyCE-PMT) (B)	**18,635%**	**$ 438.980.272,00**	**11,09%**	**$ 862.702.934,00**	**11,09%**	**$ 862.702.934,00**	**$ 862.702.934,00**	**$ -**
AJUSTES ESTIMADOS PARA OBRAS CIVILES, MANEJO AMBIENTAL-SST-DCyCE-MANEJO DE TRANSITO (C)		**$ 427.244.597,00**	**5,49%**	**$ 427.244.597,00**	**5,49%**	**$ 427.244.597,00**	**$ 427.244.597,00**	**$ -**
COSTOS DE ACTIVIDADES ACERO (INCLUYE A.I.U Y CAMBIO DE VIGENCIA) (D)		**$ 43.510.210,00**	**0,56%**	**$ 43.510.210,00**	**0,56%**	**$ 43.510.210,00**	**$ 43.510.210,00**	**$ -**
TOTAL OBRAS LICITACIÓN (A + B + C + D)		**$ 9.109.199.949,00**		**$ 9.109.199.949,00**		**$ 9.109.199.949,00**	**$ 9.109.199.949,00**	**$ -**
COSTO ESTIMADO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ACTIVIDADES DE OBRA (INCLUYE AJUSTES E IVA) (E)		**$ 69.629.122,00**	**0,90%**	**$ 69.629.122,00**	**0,90%**	**$ 69.629.122,00**	**$ 69.629.122,00**	**$ -**
COSTOS PARA RECONOCIMIENTO POR INCREMENTO M.O NO CALIFICADA - LEY 2101 DE 2021 (F)		**$ 12.409.487,00**	**0,16%**	**$ 12.409.487,00**	**0,16%**	**$ 12.409.487,00**	**$ 12.409.487,00**	**$ -**
VALOR PARA EL FONDO ESPECIAL PARA PAGO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPENSACIONES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (G)		**$ 892.913,00**	**0,01%**	**$ 892.913,00**	**0,01%**	**$ 892.913,00**	**$ 892.913,00**	**$ -**
VALOR TOTAL (A + B + C + D + E + F + G)		**$ 9.192.131.471,00**		**$ 9.192.131.471,00**		**$ 9.192.131.471,00**	**$ 9.192.131.471,00**	**$ -**

Javier Andres Torres

Firma del Proponente o de su Representante Legal

FORMATO		
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos	1

A. DATOS GENERALES

FECHA	24 de abril de 2025		
NÚMERO DEL PROCESO	**IDU-LP-DTCI-009-2024**	**CONTRATO No.**	**IDU-2409-2024**
OBJETO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	**X**

B. DATOS ESPECÍFICOS

PRESUPUESTO		**BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU**	
CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA - BICICARRIL**	**CAPÍTULO**	**N/A**
SUBCAPÍTULO	**ANDENES**	**SUBCAPÍTULO**	**N/A**
ÍTEM	**NP-001**	**CÓDIGO**	**N/A**

Descripción	**Unidad de medida**	**Cantidad**
MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	M2	6.729,12

1. EQUIPO

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	1,0000	$ 909,00	$ 909,00
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	1,0000	$ 8.262,00	$ 8.262,00
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,0541865	$ 2.000,00	$ 108,00
				SUBTOTAL	**$ 9.279,00**

2. MATERIALES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
8101	ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS	KG	1,1340	$ 11.704,00	$ 13.272,00
3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	0,7980	$ 82.290,00	$ 65.667,00
4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	0,0420	$ 14.782,00	$ 621,00
4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	0,2100	$ 115.156,00	$ 24.183,00
6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,206072782244211	$ 9.758,00	$ 2.011,00
7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,0001	$ 380.000,00	$ 38,00
7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	1,0300	$ 4.355,00	$ 4.486,00
				SUBTOTAL	**$ 110.278,00**

3. TRANSPORTES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	0,113146176185866	$ 43.960,00	$ 4.974,00
				SUBTOTAL	**$ 4.974,00**

4. MANO DE OBRA

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
4478	CUADRILLA (2 AYUDANTES).	JR	0,0255435	$ 158.822,00	$ 4.057,00
				SUBTOTAL	**$ 4.057,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 128.588,00**

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	35,00%	$ 45.006,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.286,00
UTILIDAD	5,00%	$ 6.429,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 52.721,00**
	PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO	**$ 181.309,00**
	TOTAL NÚMERO DE FOLIOS	**113**

Contratista

Firma

Nombre: Javier Andres Torres More

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa: Occidental de Colombia S.A.S

Matricula No. :

Aprobación Interventoría

Firma

Nombre: Ariel Alberto corredor Gómez

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Nombre de la empresa: Consorcio MAB Ingenieria

Matricula No. : CND25202-52473

Nota: En caso de no contar con interventoría, el formato debe firmarlo el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión

Supervisor

Firma

Nombre:

Apoyo a la Supervisión

Firma

Nombre:

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

a). Se requiere la inclusión de una actividad no prevista en el contrato de obra IDU- IDU-2409-2024, Dado el requerimiento de reducir los tiempos de fraguado y adquisición de resistencia del concreto peatonal, se propone la incorporación de una actividad específica orientada al alistamiento, dosificación y manejo de concretos con aditivo acelerante, con el objetivo de alcanzar resistencias mecánicas equivalentes en tan solo 3 días, permitiendo así optimizar las labores de desencofrado, rotación de formaletas y avance del proyecto, aunado al servicio del espacio público.
Se contempla el uso de ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS como aditivo químico acelerante.
La justificación de esta actividad responde a:
Optimización del cronograma de obra, especialmente en frentes críticos con limitaciones de acceso o rotación de formaleta.
Reducción de tiempos muertos entre vaciados, mejorando el flujo de trabajo de la cuadrilla de obra.
Aseguramiento de calidad, al permitir una resistencia temprana validable mediante ensayos de compresión en sitio.
Adaptación a condiciones climáticas locales (Bogotá D.C.), donde las temperaturas promedio pueden retrasar los procesos normales de fraguado y desarrollo de resistencia del concreto.
Por otro lado en recorrido realizado con la interventoria se evidencio que la actividad del concreto acelerado es necesaria por lo tanto adjuntamos el acta del recorrido del pasado 27-Ene-2025 (FO-CI-38_Recorrido_de_Obra_2 27.01.2025 y las otras actas que complementan la necesidad de incluir esta actividad)
Por lo anterior, se considera técnica y económicamente viable la inclusión de esta actividad dentro del presupuesto y programación del proyecto.
La presente atividad no prevista será ejecutada previa aprobación por parte de la interventoría y en los sitios autorizados por la misma

b). El presente APU, no contempla ni requiere ninguna especificación tecnica
c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024.
d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024.
e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_27-03-2025 con fecha de públicación 22/01/2025 y fecha de último ajuste parcial 27/03/2025.
f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

Original: Expediente Orfeo

1ra copia: Interventor

2da copia: Contratista

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA					
				24 de abril de 2025					
ITEM	NP-001	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	UNIDAD	M2	HOJA	1	DE	2

VISOR

Insumos

Fecha de publicación: 22/01/2025
Fecha del último ajuste parcial: 27/03/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	SELLANTES-IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVO	6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	$ 9.758	Actualización 2024-I Fase I
Demanda	FORMALETAS, ENTIBADOS, ANDAMIOS Y ACC	7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	$ 380.000	Actualización 2024-I Fase II
Demanda	SELLANTES-IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVO	7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	$ 4.355	Actualización 2024-I Fase II
Demanda	SELLANTES-IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVO	8101	ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRE	KG	$ 11.704	Actualización 2024-I Fase I

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 22/01/2025
Fecha del último ajuste parcial: 27/03/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	EXCAVACIONES	EXC. CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	$ 909	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	DEMOLICIONES	DEMOLICIONES	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLI	M2	$ 8.262	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	TRANSPORTES Y ACARREOS	TRANSPORTES Y ACARREOS	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN	M3	$ 43.960	Actualización 2024-I Fase I
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	ANDENES EN CONCRETO	3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 K	M2	$ 82.290	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANÁLISIS AUXILIARES	CUADRILLAS (INCLUYE FACTOR PRESTAC	4478	CUADRILLA (2 AYUDANTES).	JR	$ 158.822	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	ANDENES EN CONCRETO	4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM A	ML	$ 14.782	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS	4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA C	M2	$ 115.156	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

CALCULO DE RENDIMIENTOS

Diseño de mezcla de concreto teorico :

Cantidades de materiales por cada m^3 de concreto — Hoja 1 de 3

Proporción	Cemento		Arena	Grava	Resistencia a la compresión a los 28 días			
	Kilos	Sacas de 42.5 kg	(m^3)	(m^3)	kg/cm^2		p.s.i	
1:2:2	420	10	0,670	0,670	214	260	3000	3640
1:2:2 1/2	380	9	0,600	0,760	214	260	3000	3640
1:2:3 1/4	350	8,2	0,555	0,835	186	241	2600	3380

Con base en la ficha técnica del producto SikaCem® Acelerante PE y considerando las condiciones específicas del proyecto, se evaluó su desempeño como aditivo acelerante para mezclas de concreto. La dosificación recomendada por el fabricante oscila entre el 1% y el 4% del peso del cemento, lo que corresponde aproximadamente a 300 mL a 1200 mL por bolsa de cemento de 42.5 kg.
De acuerdo con los resultados reportados por el proveedor y la experiencia documentada en aplicaciones anteriores, una dosificación del 4% permite obtener resistencias mecánicas a los 3 días.

Calculo de rendimiento		
1. Cemento teorico	kg/m³	420,000
2. Rendimiento	L/kg	0,028
3. Cantidad aditivo por m³ (1)*(2)	L/m³	11,859
4. Densidad Acelerante	kg/L	1,380
5. Total kg de Acelerante por m³ (3)*(4)	kg/m³	16,365
6. Espesor de concreto	m	0,100
7. Rendimiento por m² (5)*(6)	kg/m²	1,637
8. Desperdicio (7)*5%	5%	0,082
9. Total kg de Acelerante por m² (7)+(8)		**1,718**

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	DETALLE DE RENDIMIENTO / CANTIDAD	CANTIDAD
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	1,000
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	1,000
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,054
3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,798
4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,042
4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,210
6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,206
7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,000
7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	1,030
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,113

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3	FECHA	24 de abril de 2025

ITEM	NP-001	DESCRIPCIÓN	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. (Inc ACELERANTE DE FRAGUADO A 3 DÍAS Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS DE 3000 PSI)	UNIDAD	M2	HOJA	2	DE	2

JUSTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN
a). Se requiere la inclusión de una actividad no prevista en el contrato de obra IDU- IDU-2409-2024, Dado el requerimiento de reducir los tiempos de fraguado y adquisición de resistencia del concreto peatonal, se propone la incorporación de una actividad específica orientada al alistamiento, dosificación y manejo de concretos con aditivo acelerante, con el objetivo de alcanzar resistencias mecánicas equivalentes en tan solo 3 días, permitiendo así optimizar las labores de desencofrado, rotación de formaletas y avance del proyecto, aunado al servicio del espacio público. Se contempla el uso de ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETOS como aditivo químico acelerante. La justificación de esta actividad responde a: Optimización del cronograma de obra, especialmente en frentes críticos con limitaciones de acceso o rotación de formaleta. Reducción de tiempos muertos entre vaciados, mejorando el flujo de trabajo de la cuadrilla de obra. Aseguramiento de calidad, al permitir una resistencia temprana validable mediante ensayos de compresión en sitio. Adaptación a condiciones climáticas locales (Bogotá D.C.), donde las temperaturas promedio pueden retrasar los procesos normales de fraguado y desarrollo de resistencia del concreto. Por otro lado en recorrido realizado con la interventoria se evidencio que la actividad del concreto acelerado es necesaria por lo tanto adjuntamos el acta del recorrido del pasado 27-Ene-2025 (FO-CI-38_Recorrido_de_Obra_2 27.01.2025 y las otras actas que complementan la necesidad de incluir esta actividad) Por lo anterior, se considera técnica y económicamente viable la inclusión de esta actividad dentro del presupuesto y programación del proyecto. La presente ativida no prevista será ejecutada previa aprobación por parte de la interventoría y en los sitios autorizados por la misma b). El presente APU, no contempla ni requiere ninguna especificación tecnica c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024. d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024. e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_27-03-2025 con fecha de públicación 22/01/2025 y fecha de último ajuste parcial 27/03/2025. f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.	N/A

CÁLCULO DE CANTIDADES

AndMateria	Descripción	AndCodigo	AndCIV	ÁREA[m2]
1 - Autosur Tramo 2 VerdAcera norte de la Autopista Sur entre calle 29A sur y la Avenida Carrera 68	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	32081	16004783	310,02
	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	320099	6000020	225,72
2 - Acera sur de la Autopista Sur entre Carrera 67 y Carrera 64A.B28	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	440046	19000010	1651,17
3 - Acera sur de la Autopista Sur entre Calle 38A sur y Calle 27a sur	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132139	16004417	1785,00
	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	92059490	16004415	644,00
4 - Acera sur de la Autopista Sur entre Diagonal 39 sur y Calle 38A sur.B35	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, CONCRETO ACELERADO A 3 DÍAS (TURNO -DIURNO) ,TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	92079896	16004344	540,00
			AREA TOTAL	**5155,91**

FICHAS DIAGNOSTICAS

AndMateria		Descripción	AndCodigo PK_ID	AndCIV	Cantidades (ÁREA[m2],VOL[m3])
Severidades Altas	Mixto	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	92079840	8011633	837,55
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132118	8011624	159,13
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132103	8011622	135,04
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132104	8011618	244,57
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132102	8011616	196,92
				AREA TOTAL	**1.573,21**

Tramo 1 Priorizados	5.155,91
Tramo 1 Severidad Alta	1.573,21
Total	**6.729,12**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

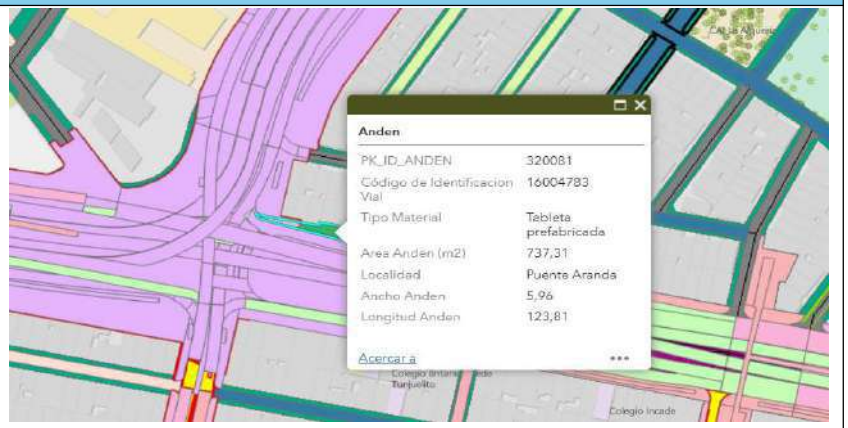
Estructura		Flexible	
No.		**Tipo de daño**	**U.medida**
12		Pérdida de material	m²
13		Depresión	m²
14		Fisuras	m² - m
15		Abultamiento	m²
16		Presencia de vegetación	m²
17		Corrugación	m²
18		Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 737,31 PK_ID: 320081 LONGITUD (m) 123,81 ANCHO (m) 5,96 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 1	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 1**					
Paño 2	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 2**					
Paño 3	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 3**					
Paño 4	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 5**					
Paño 5	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 6**					
Paño 6	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 7**					
Paño 7	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 8**					
Paño 8	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 9**					
Paño 9	**79**	**77**	**3**	R	A	**Paño 10**					
Paño 10	**68**	**65**	**3**	R	A	**Paño 11**					
Paño 11	**77**	**75**	**3**	R	A	**Paño 12**					
Paño 12	**80**	**78**	**3**	R	A	**Paño 13**					
Paño 13	**81**	**79**	**3**	R	A	**Paño 14**					
						Paño 15					
						Paño 16					

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**310,02**	**310,02**	**42,0%**	**Articulado**
FCA	**0,00**		**0,0%**	**Flexible**
FPM	**0,00**		**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
737,91	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	N/A	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES:	Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Rev. No.		FECHA
1		24/03/2025
ELABORADO POR		

TRAMO Y FRENTE DE DIAGNOSTICO
T4-F1

CONVENCIONES

FCP	Franja de circulación peatonal	**ICS**	Indice de condición superficial
FCA	Franja de cicloruta en andén	**ICP**	Indice de condición del pavimento
FPM	Franja de paisajismo y mobiliario	**Severidad (A)**	Severidad Alt
ICF	Indice de condición funcional	**Severidad (M)**	Severidad Mec

Indicador de Categoria según Indice de condición de Pavimento

Clasificación ICP	Categoria
4≤ ICP ≤5	Bueno
3≤ ICP ≤3.9	Regular
1≤ ICP ≤2.9	Malo

La severidad se determina en función de: Tipo de estructura, tipo de daño, persistencia de
anterior se menciona conforme a la Guia 15 "METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO Y
ESTADO DE LOS PAVIMENTOS Y OTROS ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE
página 30 hasta la página 69

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS







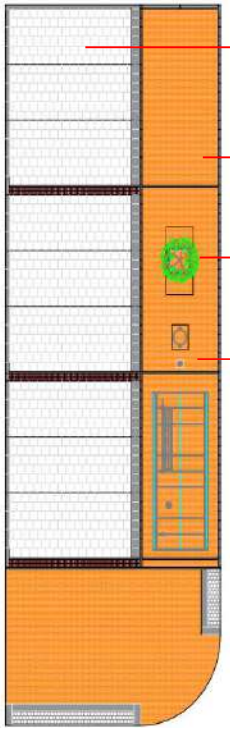


INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm especificación IDU 1010-18 y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	10166	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50	m2	310,02	$ 0	$ 0
		NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	m2	310,02	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	kg	927,42	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ml	310,02	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11						$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos						N/A
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales						
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						
Reparación de bordillo (Limite del espacio publico y calzada)						
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
310,02	42%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se considera un total de 9 paños de intervención total, los cuales serán remplazados por concreto estampado, ya que supera el 50% de daños del paño tanto a nivel superficial como granular y requiere reconformar la plataforma de trabajo.	N/A	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos son superficiales, no se requiere intervenir granulares. Se debe realizar intervención en 5 metros de bordillo (limite de FPM y calzada)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura		Flexible	
No.		**Tipo de daño**	**U.medida**
12		Pérdida de material	m²
13		Depresión	m²
14		Fisuras	m² - m
15		Abultamiento	m²
16		Presencia de vegetación	m²
17		Corrugación	m²
18		Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

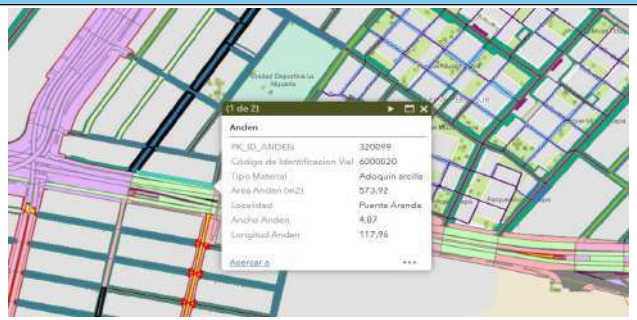
SEGMENTO CIV : 6000020 PK_ID: 320099 LONGITUD (m) 117,96 ANCHO (m) 4,87 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 3					
Paño 4					
Paño 5					
Paño 7					
Paño 9	33	27	3	R	A
Paño 10					
Paño 11					
Paño 12					
Paño 13					

FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 9					
Paño 10	95	94	5	B	M
Paño 13	97	97	5	B	M

Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	225,72	238,16	39,3%	Articulado
FCA	0,00		0,0%	Flexible
FPM	12,44		2,2%	Articulado

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
574,47	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/02/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS

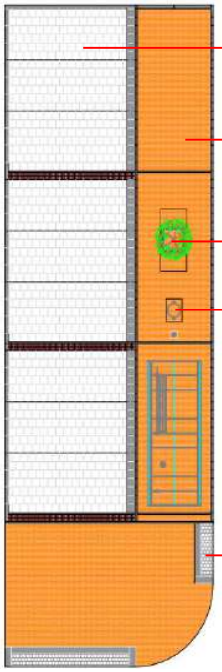


Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm especificación IDU 1010-18 y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	225,72	$ 0	$ 0
		NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	225,72	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	675,24	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	225,72	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M3	12,44	$ 0	$ 0
		10163	MANTENIMIENTO PERIODICO ESPACIO PÚBLICO EN ADOQUÍN DE	M2	0,62	$ 0	$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos	NP-004	AMPLIACIÓN CONTENEDORES DE RAIZ (INCL, DEMOLICIÓN E	ML	12,44	$ 0	$ 0
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales						
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						N/A
Reparación de bordillo (Limite del espacio publico y calzada)	NP-002	RETIRO E INSTALACIÓN DE REPOSICIÓN DE SARDINEL (INCL. REMATE FRANJA DE AJUSTE EN	ML	3,00	$ 0	$ 0
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
238,16	41%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) en mal estado e hundimiento superficial. No obstante, las estructuras de franja peatonal presentan una pendiente de bombeo contraria a la estructura de captación de aguas lo que genera un problema en las residencias. Se debe dar cumplimiento con el 2% de bombeo y anchos minimos solicitados en la cartilla de andenes de bogotá (2018)	N/A	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos son superficiales, no se requiere intervenir granulares. Así mismo, se debe revisar el contenedor de raices que requiere ampliación sin incurrir con el cumplimiento del ancho minimo para la franja de circulación peatonal conforme a la cartilla de andenes de bogotá (2018)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 19000010 PK_ID: 440046 LONGITUD (m) 231,62 ANCHO (m) 13,76 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 1	**76,49**	**74,39**	**4,00**	B	M					B	M
Paño 2	**72,40**	**69,95**	**3,00**	M	M	**Paño 2**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 3	**72,47**	**29,98**	**3,00**	M	M						
Paño 4	**75,64**	**73,47**	**4,00**	B	M						
Paño 5	**72,37**	**69,91**	**3,00**	M	M	**Paño 5**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 6	**72,39**	**69,93**	**3,00**	M	M	**Paño 6**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 7	**72,39**	**69,93**	**3,00**	M	M	**Paño 7**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 8	**72,35**	**69,89**	**3,00**	M	M						
Paño 9	**72,24**	**69,78**	**3,00**	M	M						
Paño 10	**74,22**	**28,07**	**3,00**	M	M						
Paño 11	**74,22**	**28,07**	**3,00**	M	M	**Paño 11**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 12	**72,37**	**30,09**	**3,00**	M	M	**Paño 12**	**49,00**	**99,81**	**99,79**	B	M
Paño 13	**75,94**	**26,20**	**4,00**	B	M						
Paño 14	**74,29**	**27,99**	**3,00**	M	M						
Paño 15	**72,37**	**69,91**	**3,00**	M	M						
Paño 16	**72,31**	**69,85**	**3,00**	M	M						
Paño 17	**74,54**	**72,27**	**3,00**	M	M						
Paño 18	**66,72**	**63,76**	**3,00**	M	M						
Paño 19	**61,92**	**58,53**	**3,00**	M	M						
Paño 20	**59,46**	**44,14**	**3,00**	M	M						
Paño 21	**71,68**	**69,17**	**3,00**	M	M						
Paño 22	**81,87**	**80,25**	**4,00**	B	M						
Paño 23	**74,36**	**72,08**	**3,00**	M	M						
Paño 24	**76,41**	**74,31**	**4,00**	B	M						
Paño 25	**72,37**	**69,91**	**3,00**	M	M						
Paño 26	**50,26**	**45,84**	**3,00**	M	M						
Paño 27	**71,43**	**68,90**	**3,00**	M							

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**1651,17**	**1651,17**	**51,8%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**0,00**		**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
3187,09	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS

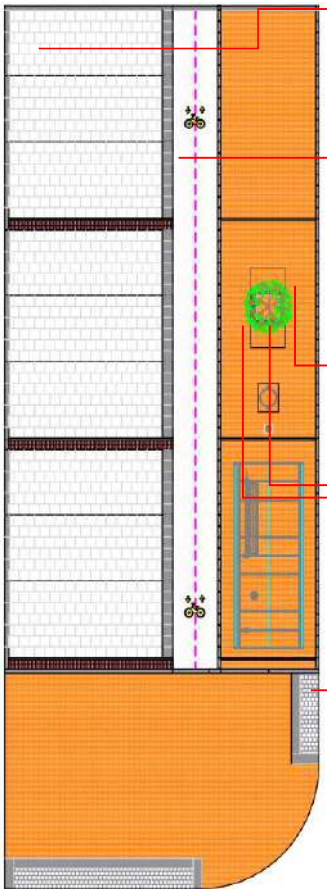


Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm especificación IDU 1010-18 y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18						
		NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	1.651,17	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	1.651,17	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	247,68	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
				Costo por Franja	

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	N/A				

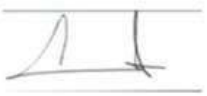
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos				N/A
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales				
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos				N/A
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
1651,17	52%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se considera un total de 9 paños de intervención total, los cuales serán remplazados por concreto estampado, ya que supera el 50% de daños del paño tanto a nivel superficial como granular y requiere reconformar la plataforma de trabajo.	NO APLICA PARA ESTE PK	N/A

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011616 PK_ID: 24132102 LONGITUD (m) 25,35 ANCHO (m) 8,18 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**196,92**	**196,92**	**95,0%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM			**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
207,36	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

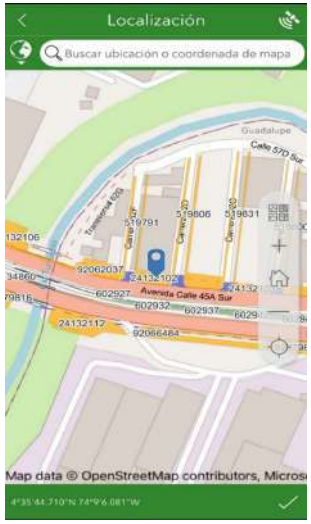
OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



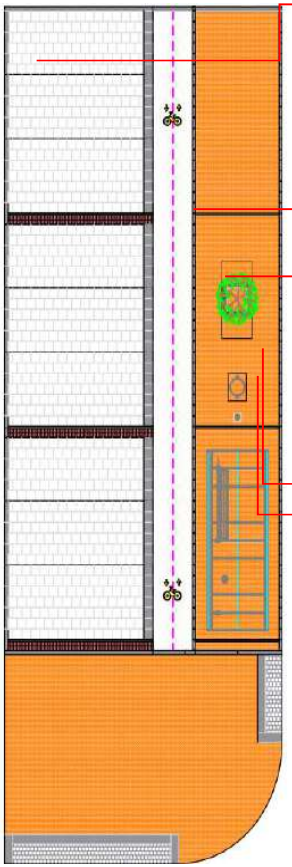


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	196,92	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	196,92	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	9,85	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
			Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructu	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

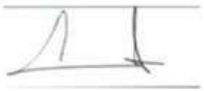
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
		Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
196,92	95%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial, así mismo, hundimientos y despotillamieno de las losas existentes	NO APLICA PARA ESTE PK	N/A

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011622 PK_ID: 24132103 LONGITUD (m) 24,67 ANCHO (m) 5,85 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	135,04	135,04	93,6%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM			0,0%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
144,32	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

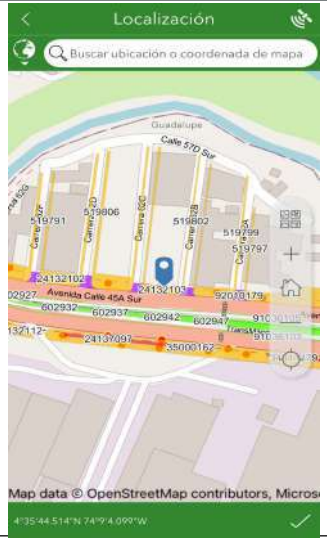
OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS

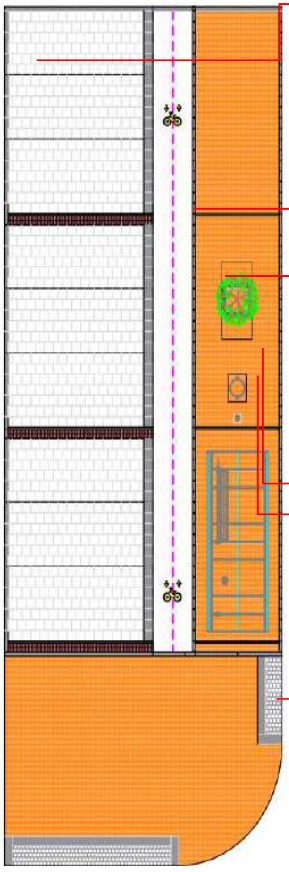


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE	M2	135,04	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	135,04	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	6,75	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
135,04	94%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

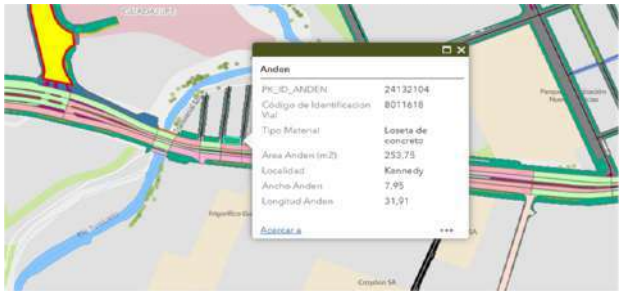
Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011618 PK ID: 24132104 LONGITUD (m) 31,91 ANCHO (m) 7,96 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	**45**	**51**	**3**	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**244,57**	**244,57**	**96,3%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM			**0,0%**	**Articulado**

Area del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
254,00	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



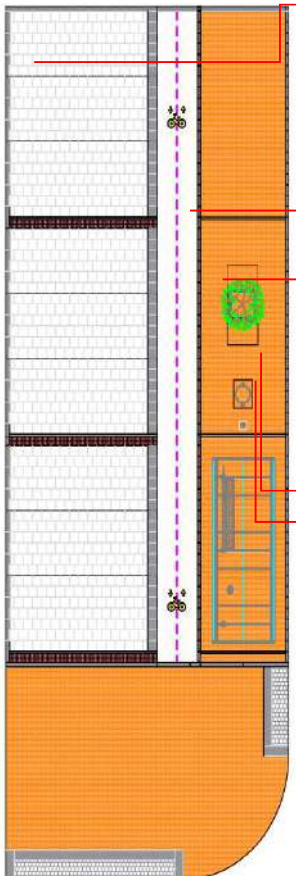
Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	244,57	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	244,57	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	12,23	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total
244,57	96%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011624 PK ID: 24132118 LONGITUD (m) 24,78 ANCHO (m) 6,74 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	**45**	**51**	**3**	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**159,13**	**159,13**	**95,3%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM			**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
167,02	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

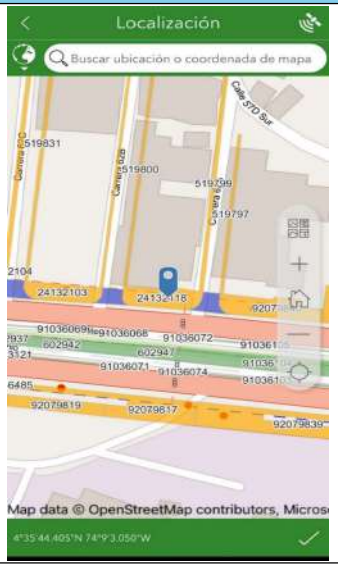
OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



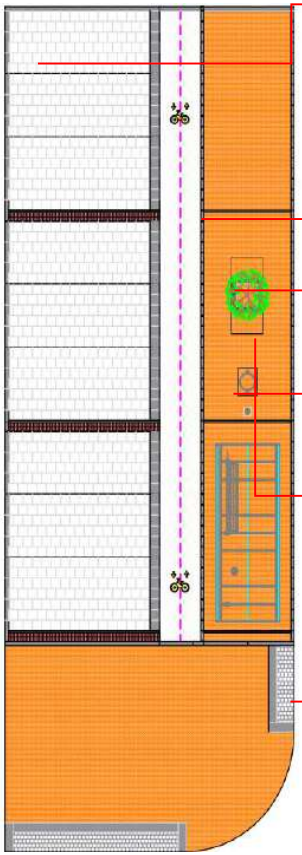


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	159,13	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	159,13	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	7,96	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
No aplica para este segmento					
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
159,13	95%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura		Flexible	
No.		**Tipo de daño**	**U.medida**
12		Pérdida de material	m²
13		Depresión	m²
14		Fisuras	m² - m
15		Abultamiento	m²
16		Presencia de vegetación	m²
17		Corrugación	m²
18		Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004417 PK_ID: 24132139 LONGITUD (m) 118,5 ANCHO (m) 18,98 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño general	**73**	**71**	**3**	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**1785,00**	**1788,84**	**79,4%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**3,84**		**0,2%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
2249,13	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	N/A	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato índice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"	**FECHA:** 3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



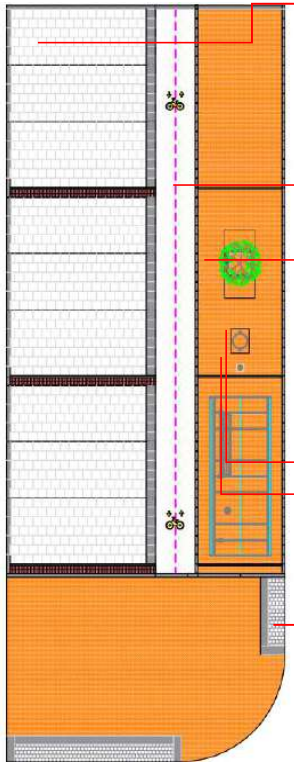





Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta rayada y capa de arena de 4 cm y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	1.785,00	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	1.527,68	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	1.785,00	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	267,75	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
NO APLICA PARA ESTE PK					
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	N/A				

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos	NP-004	AMPLIACIÓN CONTENEDORES DE RAIZ (INCL, DEMOLICIÓN E	M2	11,52	$ 0	$ 0
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales						
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
1788,84	80%	$ 0

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se consideran aquellos paños con loseta rayada a intervenir por la severidad de daños presentada y falta de material, se considera intervención total, los cuales serán remplazados por concreto, lo cual requiere reconformar la plataforma de trabajo.	NO APLICA PARA ESTE PK	Se amplia contenedor de raiz para individuos arboreos, en donde se evidencia abultamiento en los elementos estructurales de espacio publico (loseta rayada)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO	ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004415 PK ID: 92059490 LONGITUD (m) 70,83 ANCHO (m) 20,34 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño General	**46,44**	**41,68**	**3,00**	R	M

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**644,00**	**646,88**	**44,7%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**2,88**		**0,2%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
1440,68	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS





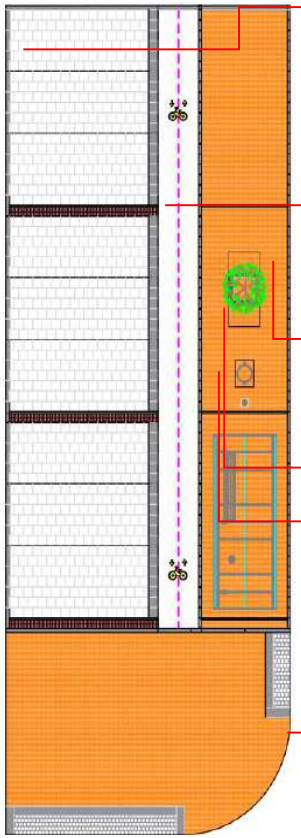



Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta rayada y capa de arena de 4 cm y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	644,00	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	1.527,68	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	644,00	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	96,60	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
NO APLICA PARA ESTE PK					
				Costo por Franja	

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	N/A				

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos	NP-004	AMPLIACIÓN CONTENEDORES DE RAIZ (INCL, DEMOLICIÓN E	ML	11,52	$ 0	$ 0
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales						
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del	Costo de intervención total de segmento
646,88	45%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se consideran aquellos paños con loseta rayada a intervenir por la severidad de daños presentada y falta de material, se considera intervención total, los cuales serán remplazados por concreto, lo cual requiere reconformar la plataforma de trabajo.	NO APLICA PARA ESTE PK	Se amplia contenedor de raiz para individuos arboreos, en donde se evidencia abultamiento en los elementos estructurales de espacio publico (loseta rayada)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011633 PK ID: 92079840 LONGITUD (m) 220,89 ANCHO (m) 7,41 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	**79**	**82**	**4**	B	M	**8,00**	**97**	**98**	**5**	B	M
2,00	**96**	**96**	**5**	B	M	**9,00**	**98**	**98**	**5**	B	M
3,00	**91**	**92**	**5**	B	M	**10,00**	**99**	**99**	**5**	B	M
4,00	**91**	**92**	**5**	B	M	**11,00**	**86**	**88**	**4**	B	M
5,00	**98**	**99**	**5**	B	M	**12,00**	**45**	**51**	**3**	R	A
6,00	**92**	**93**	**5**	B	M	**13,00**	**45**	**51**	**3**	R	A
7,00	**74**	**77**	**3**	R	A	**14,00**	**45**	**51**	**3**	R	A

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**837,55**	**837,55**	**51,2%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM			**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
1636,79	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	N/A

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS





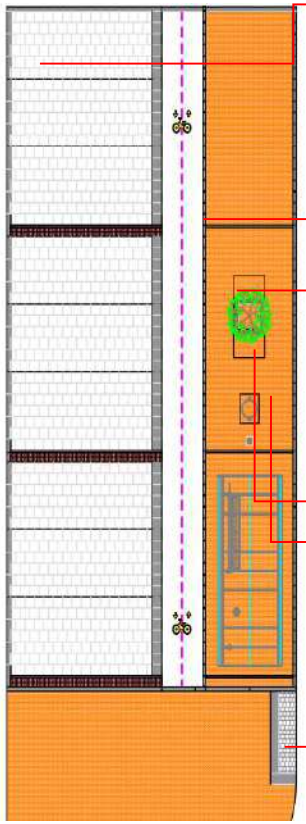


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO	M2	837,55	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	837,55	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	41,88	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructu	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado					

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención

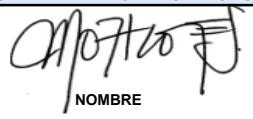
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025



Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
837,55	51%	$ 0

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	NO APLICA PARA ESTE PK

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004344 PK_ID: 92079896 LONGITUD (m) 245,23 ANCHO (m) 11,13 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 3	**93**	**92**	**5**	B	B	**Paño 2**	**100**	**100**	**5**	B	M
Paño 8	**73**	**71**	**3**	R	A						
Paño 14	**73**	**71**	**3**	R	A						
Paño 16	**87**	**85**	**4**	B	M						
Paño 20	**98**	**97**	**5**	B	M						
Paño 21											

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**587,85**	**593,47**	**21,5%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**5,62**		**0,2%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
2729,41	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES:

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS







Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 3/03/2025

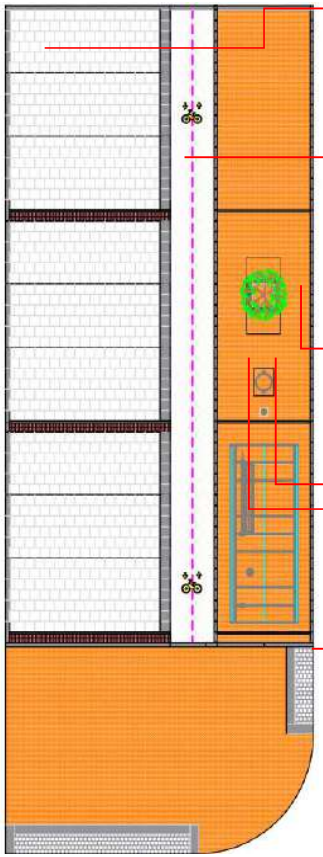
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm especificación IDU 1010-18 y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	10166	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO	M2	47,85	$ 0	$ 0
		NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO	M2	540,00	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM	KG	1.281,28	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO:	ML	540,00	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50).	M3	27,00	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	5,62	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50).	M3	29,39	$ 0	$ 0

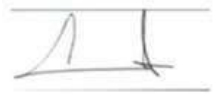
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreo	NP-004	AMPLIACIÓN CONTENEDORES DE RAIZ (INCL, DEMOLICIÓN E	M2	2,16	$ 0	$ 0
o de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de se	4593	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E	M2	5,62	$ 0	$ 0
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y						N/A
de elementos tipo rejilla por falta de elementos y fractura d	NP-005	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE	UN	278,00	$ 0	$ 0
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
593,47	22%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se consideran aquellos paños con loseta rayada a intervenir por la severidad de daños presentada y falta de material, se considera intervención total, los cuales serán remplazados por concreto, lo cual requiere reconformar la plataforma de trabajo.	NO APLICA PARA ESTE PK	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos no son superficiales, se requiere intervenir con un espesor minimo de granulares de 5 cm. Se debe realizar intervención en 5 metros de bordillo (limite de FPM y calzada)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA — **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** — **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	11/02/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 3 comprendido por la calle 48c sur, entre carrera 19 c (Estación Biblioteca TRasmilenio) y carrera 25 Y Tramo 2 comprendido por la carrera 24 entre calle 50a sur y calle 41bsur (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Nublado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

En el desarrollo del recorrido se contemplan dos tramos:
A) comprendido la sobre la Calle 48C Sur desde la Carrera 19 estación de Transmilenio Biblioteca hasta la Carrera 25),
B) comprendido sobre la carrera 24, desde calle 52b sur, hasta calle 41b sur.

Teniendo en cuenta estos avances se deberá realizar la reprogramación de los recorridos siguientes a partir del día 25/02/2025 y se ajusta la hora de inicio de los mismos para las 7:30 h

Se da inicio al recorrido de obra en la estación de Transmilenio "Biblioteca", esto a solicitud de las partes con el fin de revisar el estado actual del separador espacio público de la carrera 19c, se evidencia deterioro suficiente para realizar la intervención desde ese PK_ID.

La entidad solicita realizar las consultas respectivas para establecer si se requiere algún trámite o procedimiento por ocupación del cauce para su intervención.

Se contempla agregar este CIV a la intervención y que la misma se actualizada a la ultima versión del Manual de Espacio Público

Se solicita al contratista de obra, realizar el acercamiento entre la SDM Y LA DADEP, la posible actualización de los diseños en los paraderos del sistema de transporte público (SITP)

En el recorrido se evidencia el excesivo deterioro de la carpeta asfaltica en algunos segmentos de la cicloruta del tramo 4 ubicada en el PK_ID_RedCicloRuta 34000506 y 34010621 del CIV 6001231, en el tramo 3 en el PK_ID_CICLORUTA34010622 del CIV 6001254, se evidencian segmentos en los que se deben aplicar sellos de fisuras y otros segmentos con mayor afectación, en las que deb realizar la intervención a nivel de la carpeta asfaltica, las actividades de demarcación tienen como alcance la reposición de la demarcación existente previo al inicio de la intervención
En las ciclorutas donde el deterioro no sea mayor y se presenten fisuras se deben realizar las acciones correctivas con sello.
Se reafirma lo enunciado en el recorrido del 27/01/2025, expresando que en las zonas verdes en las cuales se encuentren individúos arbóreos y sea evidente la afectación al espacio público por crecimiento radicular se realizará ampliación de los contenedores, teniendo en cuenta el alcance a nivel Forestal.
Se evidencia crecimiento de hierba en los paños conformados por adoquin, se informa al contratista que debe realizar la actividad contemplada en el presupuesto relacionada a limpieza (Deshierbe).
Se verifican los separadores del cruce de la carrera 24 con calle 48c sur y con PK_ID 17293322, se solicita ampliación del cruce peatonal y ampliación en los desarrollos de las rampas de circulación peatonal.
Se requiere incorporar el Elemento PK_ID 325716 CIV 6001930 de la calle 48c sur con carrera 25.
Se requiere por parte del contratista intervenir desde PK_ID_ANDEN 323615 a la altura del colegio José María Córdoba hasta donde finaliza el PK_ID_ANDEN 323438 por empozamientos presentes en el momento del recorrido, todo esto sera en concreto, escobeado (sin estampar)
Se sugiere intervenir la bocacalle identificada con PK_ID_CALZADA 323764 por deterioro de la malla vial, sin embargo se debe verificar que No este asociado a otro contrato
Se debe realizar conexión del andén con el hospital y nivelar puntos especificos del anden identificado con el PK_ID_ANDEN 703123, adicionalmente instalar la linea guia según lo establecido en el MEP.
Bajo el puente de la carrera 24 con calle 52b sur en su costado occidental se encuentra una caja que obstaculiza una rampa de acceso,se debe renivelar la caja o desplazar la rampa para poder amplizar su desarrollo, debido a que la pendiente de la misma es muy alta.
Se realizarán mantenimiento puntuales sobre el andén identificado con el PK_ID_ANDEN 323585, donde se debe eliminar una rampa para garantizar la continuidad del espacio público
Se solicitara incorporar el CIV del costado occidental de la calle 46B.
El contratista pide verificar los límites de intervención del espacio público adjunto al colegio Rafael Uribe y así definir la intervención a realizar.
Por solicitud del apoyo a la supervision se solicitara incorporar el CIV relacionado a los andenes identificados con el PK_ID_ANDEN 412948 y el PK_ID_ANDEN 412944
El apoyo a la supervisión solicita la revisión del acta de vecindad y los afiches de publicación de inicio de obras los cuales no se evidenciaron
En los paños donde orignalmente se encontraban las zonas verdes se debe garantizar la conservacion y recuperación de estas zonas.
Sobre el tramo 4, en la Cra. 24 se establece límite de intervención hasta calle 41a 07, costado norte, incorporando el PK_ID_ANDEN 412948 del CIV18001006
Retirar los postes ubicados en el espacio público sobre la calle 48c sur en el CIV 6001142, Sobre los PK_ID 323367 Y 323365
Se anexa registro fotografico del personal que asistente a este recorrido de obra conformado por el apoyo a la supervision, interventoria y
contratista.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES

Representante del Interventor

(Firma)

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No. 20244351909000010E.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota:Loseta cuadrada fracturada y presencia de maleza en superficie.

Fotografía #2



Nota:Abultamiento radicular por individuo arboreo.

Fotografía #3



Nota: Hundimiento en el paño de la franja de circulación peatonal por posible asentamiento diferencial.

Fotografía #4



Nota:Bocacalle con carpeta asfaltica en mal estado.

Fotografía #5



Nota:Losas de concreto fracturadas y con empozamientos

Fotografía #6



Nota:Carpeta asfaltica de cicloruta con alto desgaste en superficie.

(Firma) Santiago Lozano

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	24/02/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 4 Ubicado en la calle 36, entre Av Caracas y Carrera 24 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la calle 36 sur, desde la carrera 24 hasta la Av. Caracas, Barrio Quiroga, en ambos costados

Se evidencia la falta de bolardos en diferentes ubicaciones, realizar esta reposición se sugiere por parte de la interventoría, socializar con la comunidad, teniendo en cuenta la posible vandalización.

Se deben realizar las intervenciones en las rampas de acceso peatonal, teniendo en cuenta que estas no cumplen con las especificaciones minimas, en cuanto a pendiente y desarrollo, la modificación de las mismas debe ajustarse al manual de espacio público.

Adicional a las rampas peatonales, se evidencia deterioro en las rampas vehiculares de acceso a predios, por lo cual se deben realizar los mantenimientos respectivos

En las bocacalles, que requieran intervención, se deben presentar por parte del contratista las dos alternativas en contreto y asfalto, teniendo en cuenta los materiales presentes en la via.

Sobre la Av Caracas con calle 36 costado sur, se evidencia el deterioro de dos postes, los cuales pueden generar riesgo en las intervenciones de los paños aferentes, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con las empresas de servicios públicos, para realizar el reporte respectivo

Se define solicitar adicionar el PK_ID correspondiente al separador entre la calle 36 sur Av caracas, lo anterior para ajustar el diseño con lo requerido en el manual de espacio público para asi mejorar el transito de las personas con movilidad reducida.

Todas las intervenciones que se realicen en este tramo se solicita al contratista que sean presentadas con las respectivas propuestas para la ejecución a la interventoría para revisión y aprobación, para posterior presentación a la supervisión.

Se definen los paños en los que se pueden realizar actividades de suministro e instalación de concreto estampado, adoquines, lo anterior garantizando la homogeneidad de los paños.

Se evidencia en el costado norte la presencia de contenedores de reciclaje sobre el espacio público en zonas blandas, por lo cual se solicita al contratista hacer el inventario de las mismas para definir si se pueden realizar intervenciones, sea instalación de concreto o adoquin, segun corresponda para garantizar la homogeneidad del paño, requerir a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Se anexa registro fotografico y listado de asistencia

(Firma)

(Nombre) ADRIAN EDUARDO ORTEGO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Rampas peatonales que presentan deterioro y no cumplen con los parametros del MEP, ubicado calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #2



Nota: deterioro de rampas de acceso vehicular a predios, ubicadas en la calle 36 sur con carrera 21

Fotografía #3



Nota: cajas de servicios públicos Vandalizadas ubicada en la calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #4



Nota: Postes caidos, riesgo inminente para la comunidad y para las intervenciones, ubicado en la calle 36 sur con Av Caracas

Fotografía #5



Nota: Deterioro en zonas blandas por Contenedores de reciclaje, varios elementos ubicados en el costado norte

Fotografía #6



Nota: Cajas de inspección vandalizadas, presencia de hierba en el paño del adoquin, el cual se debe retirar, ubicado en la calle 36 sur con carrera 20

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO

LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-13	PLANEACION ESTRATEGICA	4

idu

				Fecha		
Tipo de Evento:	Recorrido de obra	Lugar	Cr 24 con calle 36 Sur	24 Día	02 Mes	2025 Año
Nombre Evento						
Hora de inicio	08:40	Duración (horas)	2:00	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado	
Área Organizadora						

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	Sebastián Rodríguez	1020772607	3057455095	Occidental de Colombia		x		x				fspraingegmail.com
2	Victor Sánchez	1193103556	3202724578	Occidental de Colomb		x		x				fspraing@gmail.com
3	Santiago Jiménez	1014241754	3105647265	Occidental de Colom		x		x				gjimenez.occidentalcol@gm...
4	Lydo Peñaranda	63535596	3166944047	Occidental de Colombia		x			x		Lydo Peñaranda	residentedg3@gmail.com
5	Freddy H. Garzón	13.494.591	3109238847	Occidental de Col		x		x				freddy.garzón@gmail.com
6	Carlos Yidi	77775367	3108077701	occidental		x		x				carlos.yidi@gmail.com
7	Carlos Alfonso M.	77.477.570	3174752760	Occidental		x		x			Carlos H. A. M.	chamizac@gmail.com
8	Adrian Orozco	91530911	3188011132	Occidental		x		x				ing.adrianorozco@gmail.com
9	Monica Cortés B.	52200165	52200165 3005603282	Interventoría.		x			x			mkecharquitectos@gmail.com
10	Juan Fernandez	1030667075	3102922396	Consorcio MABIN		x		x				JFERNANDEZ@MAB.COM.CO
11	Angie Viviana Torres G	1022382220	3138453907	Consorcio MAB Ingeniería		x			x		Angie Torres G.	atorres@mab.com.co
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		x			x			[illegible]
13	Ana María Coro	1073678578	3184030036	ORSC - IDU		x			x		Ana María Coro P.	ana.coro@idu.gov.co
14	Daniel Ferro	1016046010	3014671368	Consorcio MAB Ingeniería-Interventoría		x		x				dferro@mab.com
15	Alexander María	80130365	3045617744	Consorcio MAB Ingeniería/Interv		x		x				[illegible]
16	Felipe Pinilla	1001310072	3108318711	Occidental de C		x		x				fpinilla@gmail.com

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU			
CÓDIGO FO-PE-13	**PROCESO** PLANEACION ESTRATEGIC.	**VERSIÓN** 4	idu

Tipo de Evento:		**Lugar**		**Fecha**		
Nombre Evento				Día	Mes	Año
Hora de inicio		**Duración (horas)**		**Clasificación de la información del documento** (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado	
Área Organizadora						

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta-Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	Andrea Giffoni	1014228[illegible]		MAB		x			x		ATG.	Andrea.[illegible]
2	Victor Sanabria	80887948		M2B		x		x				vsanabria2@[illegible].com.co
3	Andres León	1000713245		Consorcio MAB		x		x				aleons@mab.com.co
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

	FECHA DEL RECORRIDO	17/3/2025
	FRENTE DE OBRA:	Tramo 7, ubicado Av Boyacá entre Transversal 72 Bis y Calle 26

	Documentos Aprobados	**SI**	**NO**	**Fecha**
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	**Observaciones**
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	**Personal del Contratista**	#	**Personal de la Interventoría**
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Boyacá desde la transversal 72 Bis hasta la Calle 9 costado occidental, que delimita las localidades de Tunjuelito y Kennedy, con la participación del Contratista e Interventoría.

La intervención inicia desde la transveral 72 Bis hasta la calle 26.

En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes longitudinales de la cicloruta a interventir, adicionalmente se evidencian CIV con la presencia de individuos arboreos donde las raices raices son las que están afectando la estrucutra de la cicloruta, por lo que se sugiere que estas zonas sean intervenidas en su totalidad incluyendo Franjas de paisajismo y mobiliario, con el fin de poder ampliar los contenedores de raices y evitar fallas prematuras en la reposición del asfalto en la cicloruta. Adicionalmente el contratista informa por parte del especialista de pavimentos que en los casos de abultamientos requieren de una intervención tipo reconstrucción/rehabilitación e intervención del EP, por lo que contratista requiere escalar el procedimiento para este tipo de intervención teniendo en cuenta que solo se´ra intervenida la cicloruta.

Las localizaciones de los individuos arboreos está ubicada sobre la AV. Boyacá entre Calle 43A sur y Transversal 72D, CIV 8011358 - PK-ID 521951

Se evidencia a lo largo del recorrido que la carpeta asfáltica presente material agregado expuesto y empozamientos a los costados de la cicloruta el cual puede afectar la movilidad de los bici usuarios.

Se evidencia afectación en la boca calle a nivel de socavación en pozo de inspección, sobre la Tv 72A con Av Boyacá. Lo que impide el paso de bici usuarios. CIV 8011502 PK-ID 92010478

Adicionalmente se evidencian pompeyanos en mal estado con depresiones en adoquín sobre el carril sentido norte-sur de la cicloruta. Localizado en dos puntos:

Intersección de la Transversal 72F con Av Boyacá, CIV 8010828 PK-ID 148925

Intersección de la Calle 36 sur con Av Boyacá. En el SIGIDU no reporta CIV, el aplicativo Survey 123 no reporta segmento.

Se logra evidenciar sobre el tramo#7 el espesor de la cicloruta de 16 cm, por lo que se recomienda al contratista realziar apiques para verficar a lo largo del tramo dichos espesores.
Se evidencia en la zona de transición en el paso de cicloruta a franja de circulación peatonal sobre la Av. Boyacá con Av. Americas, material organico y losetas con abultamiento por raices.
Se anexa registro fotográfico.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 7

Fotografía #2



Nota: Se evidencia fsocavación sobre el paso en cicloruta de vía. Severidad: Alta

Fotografía #3



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #4



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #5



Nota: Empozamiento sobre ciclo ruta. Severidad: Alta

Fotografía #6



Nota: Se evidenciaespeso de pavimento en cicloruta de 16 cm.

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #9



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Adicionalmente se evidencia abultamiento por raices del individuo arboreo. Severidad: Alta.

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** | **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FELIPE AGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	27/01/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo I - Autopista sur entre calle 27a sur y carrera 52c sur Autopista sur entre carrera 54 y carrera 67 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM			n/a
2	Cronograma de obra aprobado			n/a
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría			n/a
4	Bitácora de obra actualizada			n/a

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	n/a
6	Maquinaria	n/a
7	EPP Trabajadores.	n/a
8	Condiciones climáticas.	n/a
9	Estado de la señalización del PMT implementado	n/a
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	n/a
11	Comisión de Topografía	n/a

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	n/a		n/a

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido 8:30 am
El IDU manifiesta que no se realizaran intervenciones a nivel forestal ya que las garantias son de 1 año y se excede el tiempo contractual. Asi mismo al no contar con el alcance forestal las intervenciones que se hagan en estos elementos pueden ser la ampliación de los contenedores de los individuos arboreos.
El IDU informa que para las intervenciones en los paños de espacio público, cuando el área de afectación supere el 50%, se debe reemplazar todo el paño, si el mismo esta conformado por elementos prefabricados se deben reemplazar por concreto estampado. Asi mismo el reemplazo del material en concreto debe llegar maximo hasta el material granular.
Se debe realizar un inventario de las tapas de redes de empresas de Servicios públicos, con el fin de definir si los elementos que se encuentren afectados seran reemplazados por las ESP o si estas intervenciones seran por parte del proyecto, asi mismo se resalta que en el alcance del proyecto no esta contemplado la intervencion de redes.
El IDU manifiesta que para los elementos de guia, alerta se deben implementar prefabricados para garantizar la calidad del elemento.
El IDU informa que para la intervención de ciclorutas, estas deben ser superficiales y que los ajustes que se realicen en cuanto a espesores deben ser avalados por las interventoría
Al evidenciarse que muchos de los elementos deben ser reemplazados por concreto estampado teniendo en cuenta el área de afetación, se solicita al contratista que dicho concreto debe contar con un aditivo acelerante y por ende debe considerar el Precio No Previsto.
El IDU informa que cuando los elementos prefabricados que no representen una afectación superior al 50% del área del paño del espacio público, y estos se encuentren deteriorados, fracturados, no se encuentren o presenten desnivelaciones o que generen un riesgo para el usuario se deben reemplazar en su totalidad
Se realiza una capacitación por parte del equipo de DTINI, en la que indica al contratista y a la interventoría el uso de la herramienta Survey123, donde se reportar la información en campo del estado inicial de los puntos a intervenir, asi como su posterior estado final, todo lo anterior avalado por la interventoría
La interventoría señala que junto al reporte de la plataforma Survey123, el contratista debe anexar un informe de la justificación técnica para la intervención de cada PK_ID
Para la reposición de elementos de inspección, como tapas de medidores se debe realizar un acercamiento social junto con las ESP para determinar cual sera la acción por parte del contrato.

Una vez revisadas las rejillas de concreto ubicadas en los tramos inspeccionados se recomienda reemplazar en tramos continuos por rejillas de plástico.

Desde el Instituto se recomienda no realizar el reemplazo de canecas toda vez que estas se encuentran a cargo de otra Entidad y el alcance del contrato debe enfocarse en la seguridad de los actores de movilidad que hacen parte de las franjas peatonales y de la cicloinfraestructura.

Se debe verificar por parte del contratista y avalado por la interventoria, los tramos reservados para asi notificar al idu los CIV´s de intervención.

Se deben tener en cuenta las siguientes actividades para garantizar que la movilidad no represente riesgo para los usuarios:
- Recalzamiento de franjas de ajuste.
- Demolición de pedestales dañados.
- Reposición de Bolardos.
- Reemplazo de Mobiliario urbano.
- Nivelación en elementos articulados.

(Firma)
ADRIAN EDUARDO OROZCO
Representante del Contratista

(Firma)
(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Representante del Interventor

(Firma)
GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN
Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No.

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Contenedores afectados

Fotografía #2



Nota: Mobiliario en Mal estado

Fotografía #3



Nota: Afectación en la calzada

Fotografía #4



Nota: Reposición de tapas en cajas de ESP

Fotografía #5



Nota: Afectación en elementos prefabricados

Fotografía #6



Nota: Afectación en elementos prefabricados

(Firma)
(Nombre)
Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	4/3/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 5, ubicado en la Calle 36 sur hasta la DG 48 Sur

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		x	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		x	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		x	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		x	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

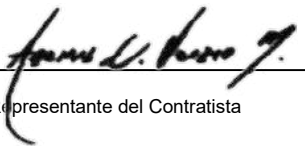
Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

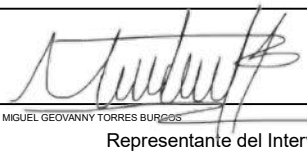
Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Caracas desde la calle 36 sur hasta la DG 48 Sur en ambos costados, que delimita los Barrios Quiroga Sur, Santa Lucía, San Jorge Sur y Granjas San Pablo con la participación del Contratista e Interventoría.
La intervención inicia desde el borde de la vía al paño entre las calles 34 Sur y 36 Sur.
En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes y anchos de las rampas, así como ampliar el desarrollo de las ,mismas a fin de garantizar la circulación peatonal .
Se sugiere al contratista que para realizar los confinamientos se divida el paño.
Se debe realizar la re-instalación de bolardos, se sugiere que para esto se corra una sección de tal forma que el campo sea mayor para el ingreso y salida de vehículos.
Las cintas de ajuste se mantendrán siempre y cuando las losetas no afecten el paño.
Se verificará si el CIV del bordillo entre las calles 36 Sur y 37 Sur, si no se encuentra, se solicitará inclusión para ajuste del bordillo. Al confinar se revisarán los niveles de bordillo y losetas.
Entre las calles 40 Sur y 41B Sur se identificó un individuo arbóreo, cuyo alcorque se debe ampliar una loseta en el sentido transversal y en el sentido longitudinal es posible ampliarlo una loseta o más.
Se propone el ajuste del drenaje, para este caso se evaluará si es pertinente incluir un NP de instalación de losetas existentes.
Se verificará si el CIV frente al predio calle 42 Sur con carrera 14 se encuentra listado, de lo contrario se solicitará su inclusión.
El contratista presentará al IDU el ítem de nivelación de cajas puesto que a lo largo del recorrido se observa la necesidad de incluirlo.
Para las entradas vehiculares deterioradas se propone que estas sean fundidas en concreto, como es el caso del frente del predio Av. Caracas 37-48 Sur. En el caso del frente de la estación de servicio BIOMAX se propone estampado de MR 45.
Se eliminará la rampa frente al predio 42a 53s, dado que no existe paso peatonal, se dejará a nivel de andén y se ampliará la rampa que se mantiene.
Se propone intervenir la intersección Calle 47 sur con Av. Caracas dejando el pedestal del semáforo al nivel de la Av. Caracas e intervenir el paso peatonal hacia el sur.

Se revisará con el profesional SIG CAD la posible intervención de la plazoleta localizada sobre la Carrera 14 con calle 44 Sur.
Durante el recorrido se identificaron afectaciones por la ausencia de sumideros u obstrucciones en los mismos, se reportará el estado de los mismos al IDU.
Se evidencia el mal estado del segmento sobre la Av. Caracas entre las Calle 44 Sur y DG 45 Sur por lo que se propone intervención completa.
Se debe conservar el nivel del andén al pompeyano frente a la estación de servicio PRIMAX en la Av. Caracas #45 Sur-25.
Se propone la eliminación de rampas de acceso frente al predio 45C - 37 Sur.
Se evidencia, por parte del componente social, el acceso a predios comerciales, por lo que se propone la identificación de jornadas para mitigar el impacto que puede presentarse durante la etapa de ejecución.
En la intersección 18 B - Cll 47 Sur se identificaron deterioro en el espacio público.
Frente al predio 48 - 02 Sur se evidencia empozamiento, por lo que se propone modificar la pendiente longitudinal hacia la DG 48 Sur, se presenta desnivel en las losetas.
Entre la DG 46 Bis Sur y DG. 46 Sur se presenta afectación con hundimientos en la estructura del espacio público y losetas.
En mesas de trabajo con el Instituto se plantean la inclusión de intervenciones para restituir el drenaje.
Se propone intervención completa frente al predio 45 C-18 Sur.
Se evidencia afectación en los bocacalles
La profesional de urbanismo de interventoría recomienda que el componente social incluya dentro de sus actividades la socialización a la comunidad sobre sostenibilidad y prácticas para el buen estado de los sumideros.
Se debe intervenir la rampa de acceso localizada en la intersección Av. Caracas con DG 45B-Sur sentido Sur-Norte
En la Cll. 45 Bis Sur se identificó deterioro que requiere intervención.
En contratista ubicará los contenedores y alcorques para trasladar al JBB la solicitud de siembra en estos.
Frente al predio 41 - 28 Sur se propone intervención completa.
El predio 37 - 02 Sur se encuentra en construcción, por lo que se decide que no se intervendrá el espacio público frente a este, se evidencia afectación por paso de volquetas.
Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia

(Firma) 

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma) 

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 5

Fotografía #2



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #3



Nota: Piezas faltantes en el área, esto hace que afecte la circulación peatonal. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #4



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #5



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #6



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad media. Kr 14 / Cll37sur-Cll40sur

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #9



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Se debe de mejorar el ancho de ingreso a la rampa. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #10



Nota: Se evidencia abultamiento presentando una altura entre 13 y 25 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #11



Nota: Los accesos a las rampas en condición de movilidad reducida, se sugiere que deben estar diseñadas para el ancho de la franja de paso peatonal. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #12



Nota: Se considera incluir la instalación de barandas que impida el paso entre acceso de movilidad reducida y las escaleras peatonales. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #13



Nota: Se evidencia escalonamiento en las losetas en la franja de circulación peatonal (FCA). Severidad: Media. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42 sur

Fotografía #14



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42

Fotografía #15



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #16



Nota: Las piezas están fisuradas en varias piezas o con desportillamientos severos y presentan desintegración provenientes de fisuras o desportillamientos,. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #17



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP). Severidad Alta. Kr 14 /

Fotografía #18



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 42A-53sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Cll42Asur-Tv19

Fotografía #19



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll42A sur -

Fotografía #20



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll44 sur -

Fotografía #21



Nota: Se evidencia en las rejillas de desague de aguas lluvias colmatadas y que pueden afectar las estructura del espacio público. Kr14 / Cll44sur-Dg45sur.

Fotografía #22



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad:Media. Kr 14 / Cll44sur-

Fotografía #23



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #24



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #25



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #26



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #27



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #30



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCA . Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #31



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCP.Adicionalmente dar continuidad a la franja de circulación peatonal (FCP). Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #32



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad:

Fotografía #33



Nota: El sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP) Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #34



Nota: Se evidencia rejillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #35



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 - Dg45Bsur

Fotografía #36



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #37



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #38



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #39



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #40



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 45C-37sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #41



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #42



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Cll46sur

Fotografía #43



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll46sur - Cll47sur

Fotografía #44



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Adicionalmente se evidencia rejillas de desagüe colmatadas. Severidad: Alta Kr 14 / Cll46 sur / Cll46sur - Cll47sur .

Fotografía #45



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll47 sur. Adicionalmente se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM) y escalonamientos. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #46



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #47



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #48



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur

Fotografía #49



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #50



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48B sur - Dg46sur

Fotografía #51



Nota: Se evidencia rejillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #52



Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #53



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)de mayor de 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #54



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #55



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #56



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #57



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #58



Nota: Se depresión sobre franja de circulación peatonal (FCP). Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #59



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #60



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur-Dg45Csur

Fotografía #61



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #62



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Csur-Dg45Bsur

Fotografía #63



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #64



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Dg45Asur.

Fotografía #65



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Bsur-Dg45Asur

Fotografía #66



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Dg45bsur-Dg45Asur

Fotografía #67



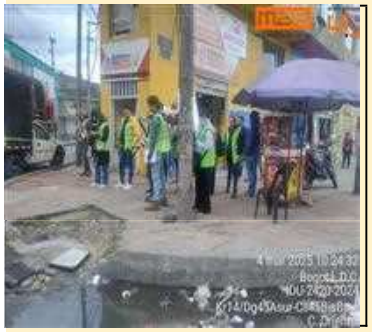
Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur-Dg45BisBsur

Fotografía #68



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #69



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #70



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 13mm a 25mm . Severidad: Baja. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #71



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #72



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur - Dg45sur

Fotografía #73



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #74



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina Sur- oriental de la Dg45sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #75	Fotografía #76	Fotografía #77
		
Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 43-40sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur -

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

SikaCem® Acelerante PE

ACELERANTE DE FRAGUA Y RESISTENCIAS PARA MEZCLAS DE CONCRETO Y MORTERO

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Aditivo líquido de acción acelerante sobre tiempo de fraguado y resistencias mecánicas del concreto.

USOS

SikaCem® Acelerante PE debe usarse cuando se requiera:
Obtener concreto con altas resistencias a temprana edad, reducir el tiempo de desencofrado y facilitar el rápido avance de las obras, colocar concreto en ambiente frío o efectuar reparaciones rápidas en todo tipo de estructuras.

CARACTERÍSTICAS / VENTAJAS

- El SikaCem® Acelerante PE reduce los tiempos de desencofrado.
- Se obtienen resistencias más altas a temprana edad.
- Pronto uso de estructuras nuevas.
- Rápida puesta en uso de estructuras reparadas.
- SikaCem® Acelerante PE contrarresta el efecto del frío sobre las resistencias y el fraguado.

Aumenta los rendimientos en la elaboración de prefabricados.

CERTIFICADOS / NORMAS

Cumple norma ASTM 494, tipo C.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Empaques	
Apariencia / Color	Incoloro a tonalidad amarrilla
Vida Útil	1 año
Condiciones de Almacenamiento	El producto debe de ser almacenado en un lugar fresco y bajo techo en su envase original bien cerrado.
Densidad	1.38 kg/L +/- 0.01

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

SikaCem® Acelerante PE viene listo para usarse, agregándose al agua de mezcla.

DOSIFICACIÓN

Dependiendo del grado de aceleramiento deseado, SikaCem® Acelerante PE se dosifica del 1% al 4% del peso del cemento (aproximadamente de 300 mL a 1200 mL por bolsa de cemento de 42.5 Kg). De acuerdo con nuestra experiencia y como una guía en el uso de SikaCem® Acelerante PE,se puede decir que con una dosificación del 4% se obtienen resistencias mecánicas a 3 días equivalentes a 7 días y a 7 días las equivalentes a 15 días. Este efecto puede variar con el tipo y la edad del cemento, como también con la temperatura del ambiente. Recomendamos hacer ensayos previos para determinar la dosificación óptima en cada caso.

NOTAS

Todos los datos técnicos recogidos en esta hoja técnica se basan en ensayos de laboratorio. Las medidas de los datos actuales pueden variar por circunstancias fuera de nuestro control.

RESTRICCIONES LOCALES

Nótese que el desempeño del producto puede variar dependiendo de cada país. Por favor, consulte la hoja técnica local correspondiente para la exacta descripción de los campos de aplicación del producto.

ECOLOGÍA, SALUD Y SEGURIDAD

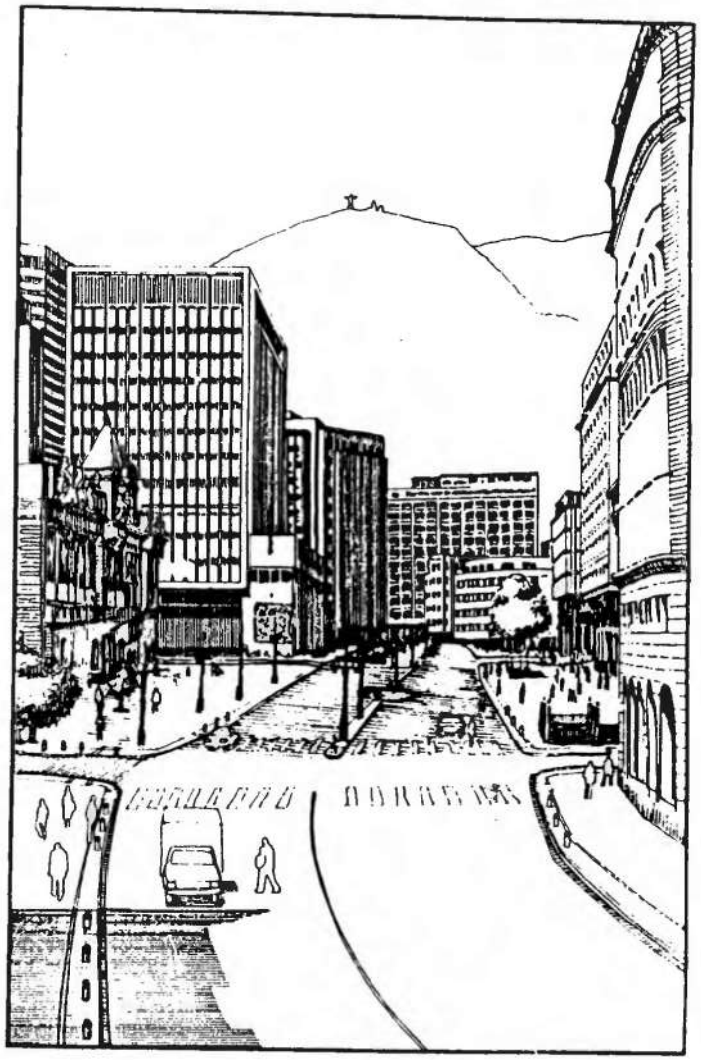
Para información y asesoría referente al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, los usuarios deben consultar la Hoja de Seguridad del Material actual, la cual contiene información médica, ecológica, toxicológica y otras relacionadas con la seguridad.

NOTAS LEGALES

La información y en particular las recomendaciones sobre la aplicación y el uso final de los productos Sika son proporcionadas de buena fe, en base al conocimiento y experiencia actuales en Sika respecto a sus productos, siempre y cuando éstos sean adecuadamente almacenados, manipulados y transportados; así como aplicados en condiciones normales. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones de la obra en donde se aplicarán los productos Sika son tan particulares que de esta información, de alguna recomendación escrita o de algún asesoramiento técnico, no se puede deducir ninguna garantía respecto a la comercialización o adaptabilidad del producto a una finalidad particular, así como ninguna responsabilidad contractual. Los derechos de propiedad de las terceras partes deben ser respetados. Todos los pedidos aceptados por Sika Perú S.A.C. están sujetos a Cláusulas Generales de Contratación para la Venta de Productos de Sika Perú S.A.C. Los usuarios siempre deben remitirse a la última edición de la Hojas Técnicas de los productos; cuyas copias se entregarán a solicitud del interesado o a las que pueden acceder en Internet a través de nuestra página web www.sika.com.pe. La presente edición anula y reemplaza la edición anterior, misma que deberá ser destruida.

CG-001

DADEP
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



CARTILLA DEL ESPACIO PUBLICO

Planeación Distrital

Alcaldía Mayor de Bogotá

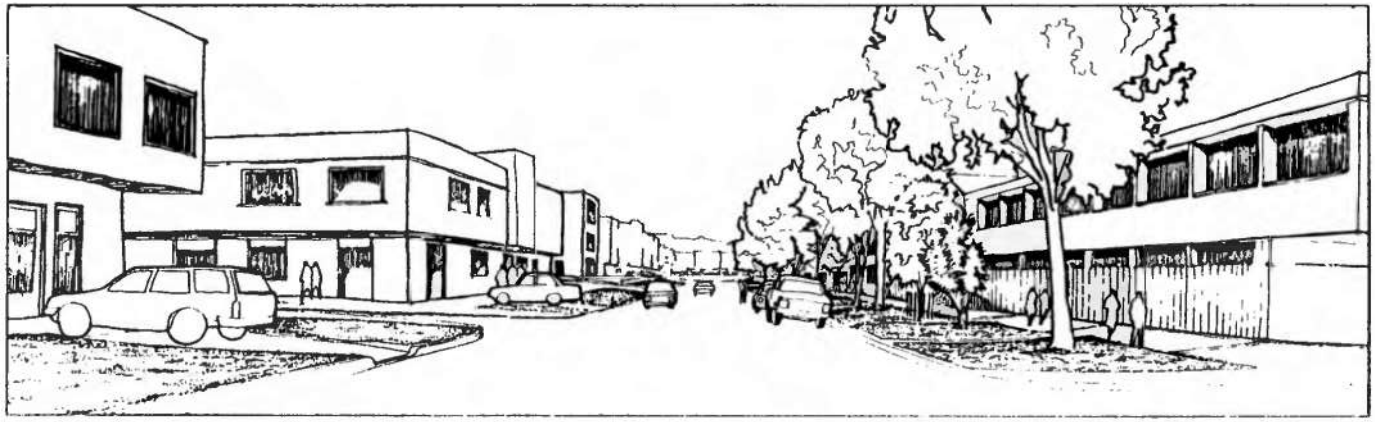
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

ZV.44

INFORMATIVA



PERFIL DE TRATAMIENTO DEL ANDEN COMO ZONA VERDE ARBORIZADA

A. CONCEPTO

El andén es la franja para el uso peatonal, que forma parte integral de las vías; es el componente estructurador de la ciudad en términos de espacio público, pues además de permitir la relación entre los espacios públicos y articular los espacios privados con la calzada y con las vías de transporte, tiene además la cualidad de ser un escenario para el cotidiano discurrir de la vida urbana.

Ciertas condiciones mínimas requieren los andenes tales como la continuidad en su superficie y la presencia de un adecuado amueblamiento, factores ambos que facilitan la actividad y vitalizan el uso de la ciudad.

B. APLICABILIDAD

Las características y manejo de los andenes varían de acuerdo con su localización en la ciudad, el área de actividad y el área de tratamiento:

— **Localización:** determina las dimensiones de los andenes de acuerdo con el tipo de vía del Plan Vial General al que pertenecen.

— **Area de actividad:** establece las condiciones de proporción del área verde con respecto al área dura, su arborización, la franja de servicio de calzada y su respectivo amueblamiento; determina también la eventual sustitución de antejardines por estacionamientos públicos, transmitiendo la franja de circulación al borde de los inmuebles.

— **Area de tratamiento:** define básicamente dos niveles de manejo que se traducen diferenciadamente en la ciudad consolidada (conservación y actualización) y en la ciudad por construir (incorporación y áreas de nuevos desarrollos).

En todos los casos, el andén como franja peatonal debe ser un elemento prevalente sobre el vehículo, pues sólo así se garantiza una adecuada idoneidad del espacio público.

C. RECOMENDACIONES TECNICAS

El ancho mínimo de andenes y senderos peatonales es de 1,20 m, a fin de permitir la libre y adecuada circulación peatonal y de minusválidos; la superficie del mismo debe ser continua y sin cambios abruptos de nivel, además de contar con un material firme, estable y antideslizante.

En caso de existir accesos a garajes, éstos deben cuidar una debida solución de las diferencias de nivel entre la calzada y el andén, a fin de evitar la discontinuidad en la superficie del andén.

Las franjas de amueblamiento deben estar confinadas en materiales de piso texturados, de fácil identificación para limitados visuales y en color diferenciado mediante el uso de distintos materiales.

El andén debe diseñarse cuidadosamente como parte de aquellos elementos urbanos que dependen directamente de él para su adecuado funcionamiento: puentes peatonales, paraderos, amueblamiento, cruces, entre otros.

El ancho de las perforaciones de las rejillas de drenaje no podrán superar los 1,5 cm y su colocación en las franjas peatonales no deben impedir la libre circulación. Las tapas de las cajas de los servicios públicos no podrán sobresalir ni descender de la superficie de acabado del andén.

La señalización técnica que requieran los andenes debe colocarse a una altura máxima de 2,2 m a partir del nivel del piso acabado del andén (Decreto 108 de 1985).

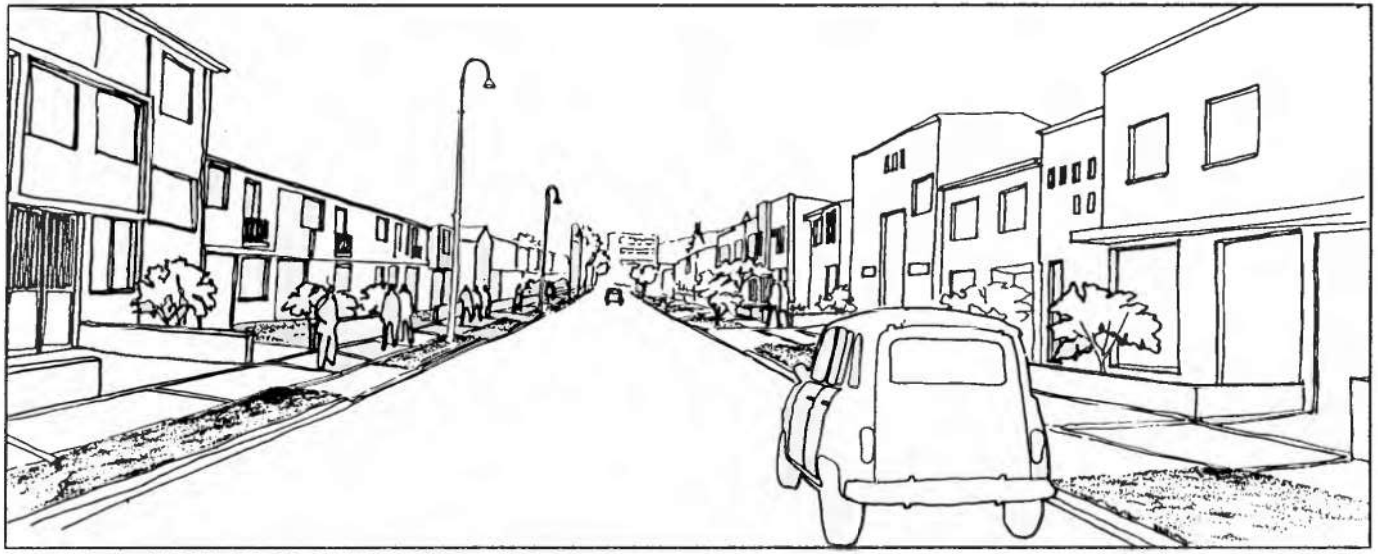
No se permite la presencia de avisos, pancartas, vallas o cualquier otro elemento de comunicación o publicidad exterior, de carácter privado u oficial, situados en los andenes de la ciudad con carácter permanente o transitorio.

Los andenes de la ciudad son patrimonio público y como tales, no pueden ser invadidos ni usufructuados por interés privado alguno.

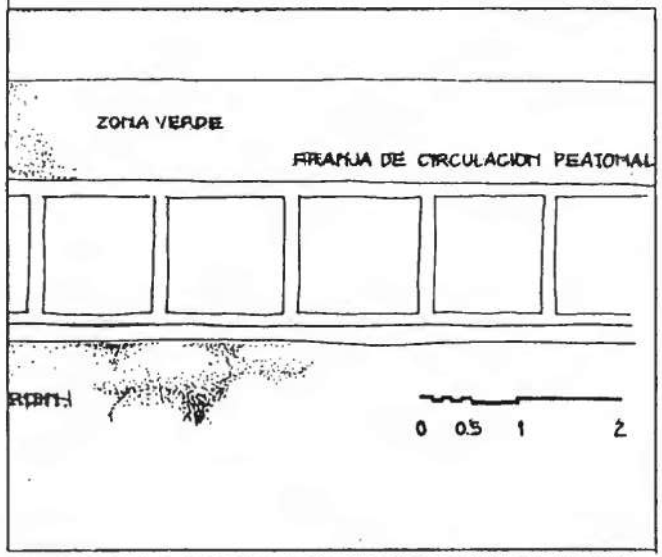
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

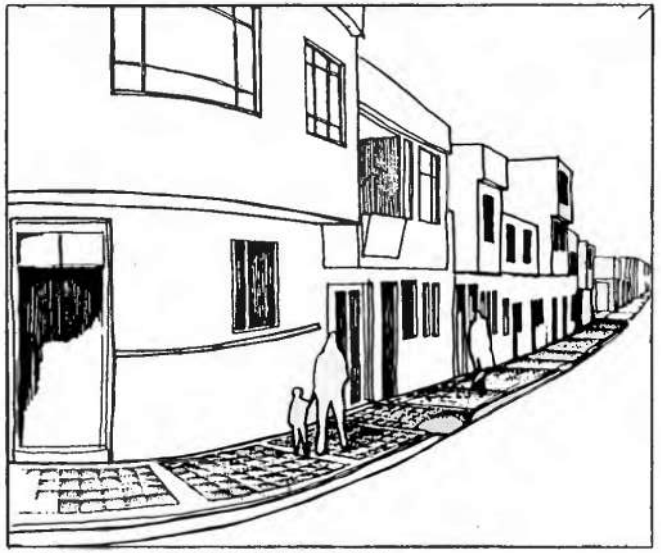
EL ANDEN



VISTA DE TRATAMIENTO DE ANDEN CON ZONA DURA Y FRANJA VERDE



FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL Y ZONA VERDE DE PEQUEÑAS DIMENSIONES



FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL UNICAMENTE

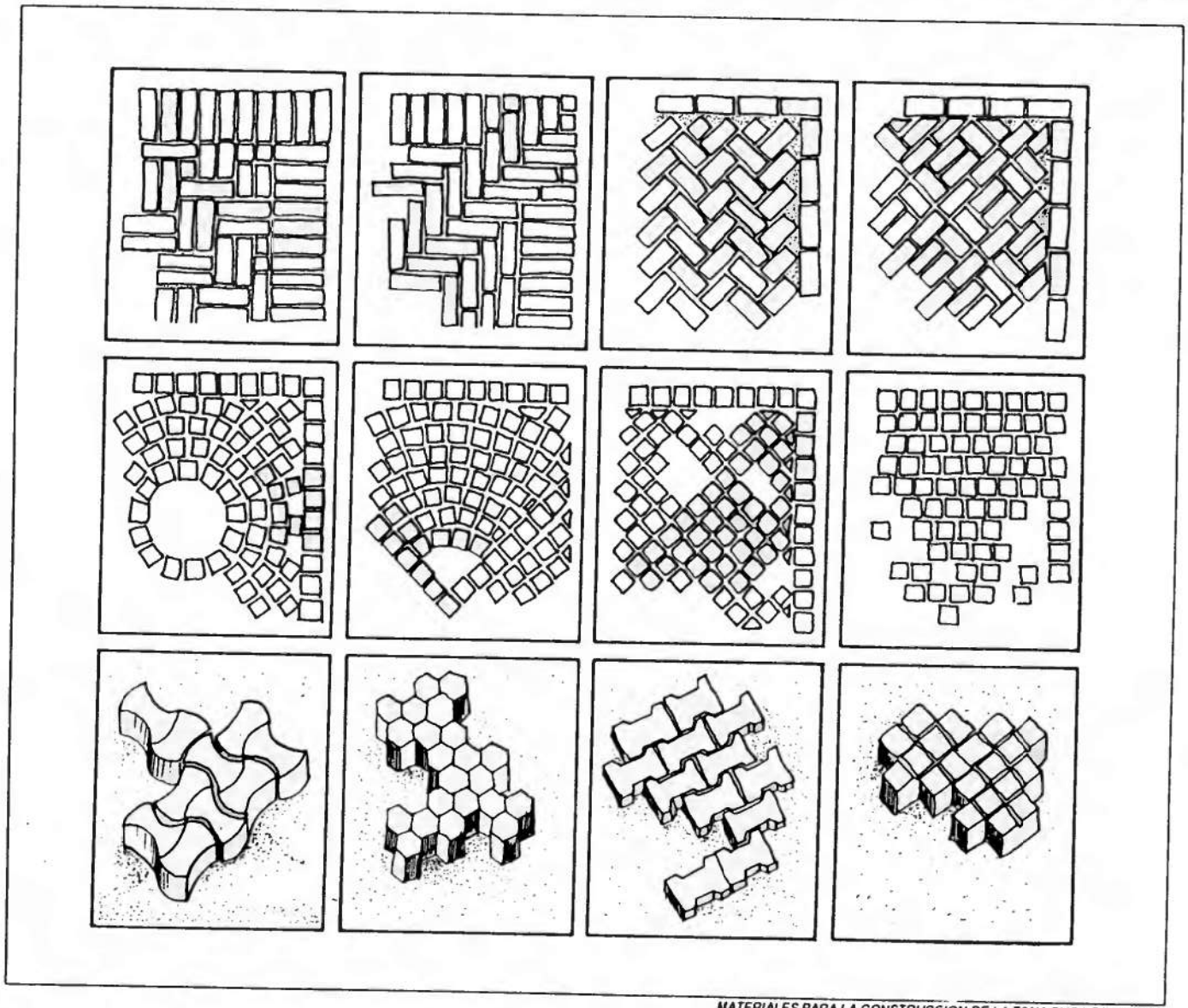
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

ZV.45

INFORMATIVA



MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA ZONA DURA DEL ANDEN

ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

A. MATERIALES

La escogencia de los diferentes materiales para construir la superficie del andén, depende de factores formales o estéticos y (de acuerdo con el tratamiento deseado), de factores técnicos tales como la calidad final de la superficie (textura, color, resistencia a la abrasión) y su durabilidad (fácil mantenimiento y dureza).

— El aspecto **formal** inside en la manera como se seleccionan y manejan los materiales a fin de conseguir un determinado efecto visual y diferenciar ciertas áreas del andén que requieren clara identificación y delimitación (franjas de amueblamiento, rampas, acceso a garajes, etc.).

— La **textura** del andén permite que la superficie sea antideslizante y agradable al tansitar. El mayor grado de rugosidad en determinadas áreas, así como su diferenciación en color, permite la identificación de las zonas y los elementos que se encuentran en el andén, especialmente para los limitados visuales.

— La **durabilidad** es un factor muy importante en el espacio público, pues se requiere que las superficies sean de fácil mantenimiento en términos de **limpieza** y de **reparación**, tanto del andén como de las redes de infraestructura de servicios, de manera que se pueda retirar o actualizar sin causar mayores daños o dejar huellas en el andén.

La clasificación de los materiales depende de las características de origen de los mismos:

1. Materiales integrales

— concretos
— Asfaltos
— Gravas
— Recebos
— Tierra
— Cemento

2. Materiales de enchape

— Retales: cerámico, porcelana, lajas y mármol.

— Granulados: gravas, gravillas, granito lavado, granito pulido.

3. Materiales integrales por elementos

— Ladrillos
— Adoquines
— Losas: concreto, piedra
— Piedras: naturales y elaboradas

4. Materiales de enchape por elementos

— Lajas: mármol y piedra
— Baldosas
— Tabletas o tablones cerámicos

5. Materiales combinados

Las diferentes localidades de la ciudad deberán especificar los materiales a emplear en su jurisdicción respectiva. El Plan General del Espacio Público y específicamente el Taller Profesional del Espacio Público, fijará las políticas generales, tendientes a mantener ciertos razgos comunes en la ciudad, en especial sobre zonas históricas, áreas céntricas y a lo largo de ciertos ejes metropolitanos.

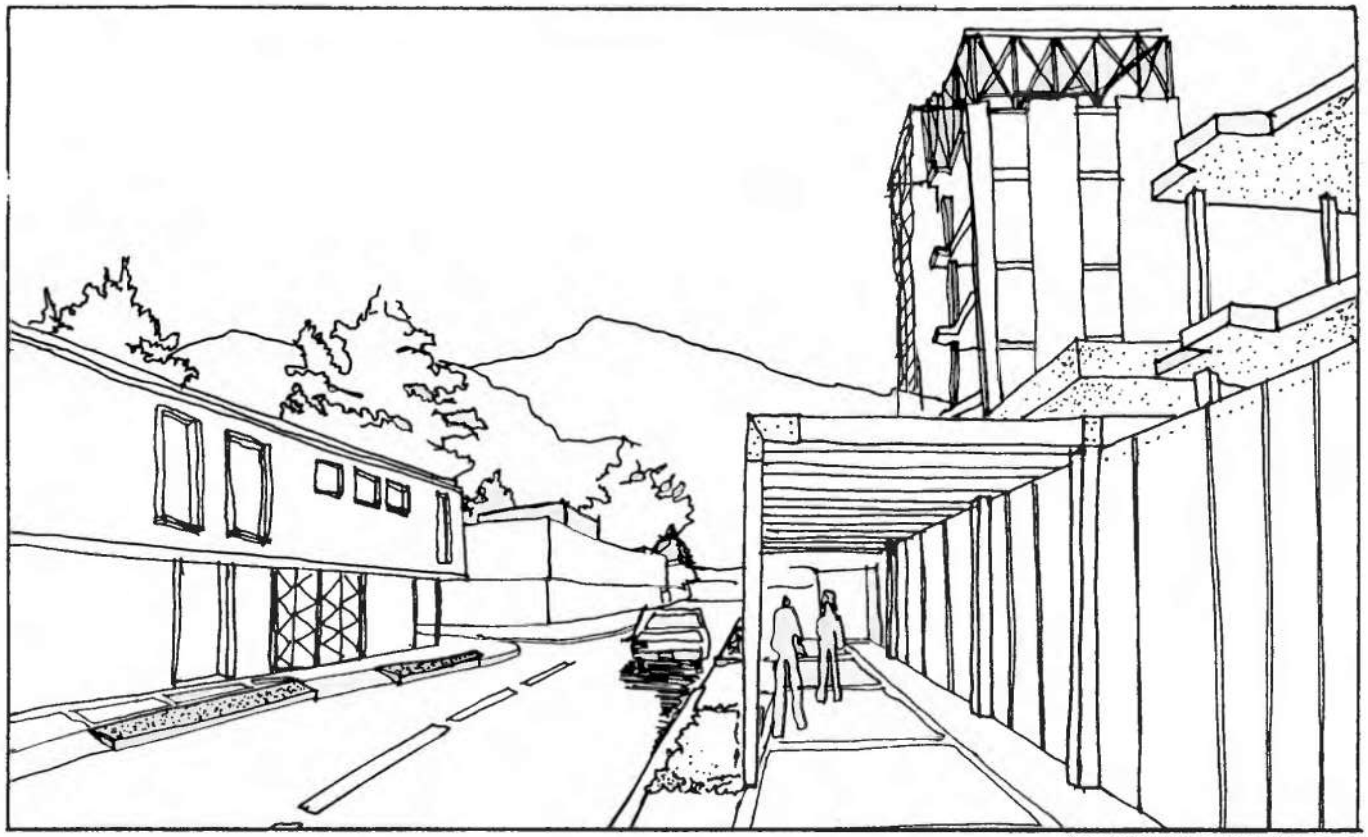
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN: PROTECCION EN CASOS DE CONSTRUCCION

ZV.46

NORMATIVA



PROTECCION DEL PEATON EN EL ANDEN

A. CONCEPTO

En los últimos años la ciudad se ha visto afectada por un número creciente de nuevas construcciones tanto del sector privado como del sector público.

El espacio público se ha convertido por tanto en el receptáculo de los escombros o materiales necesarios para poder llevar a cabo las obras, con el consecuente deterioro de andenes, zonas verdes y separadores entre otros. Además de poner en peligro y continuo riesgo la vida de los transeúntes. Tal situación necesariamente debe conllevar a que los constructores cumplan con una serie de requisitos, para poder efectuar sus obras y velar por la vida del peatón en la ciudad.

B. ASPECTOS BASICOS

1. Será el propietario, constructor o demoledor de una edificación u obra nueva el encargado de mantener en perfecto estado de aseo y limpieza los andenes y calzadas circundantes a la obra, libres de piedra, lodo, materiales, escombros, desechos o desperdicios provenientes de la misma, a causa del cargue, descargue o transporte.

2. Antes de iniciar la obra pública o privada, deberán construirse los cerramientos provisionales necesarios para informar y proteger al peatón. Estos se harán en materiales fuertes y seguros, correctamente acabados o enlucidos y en ningún caso con materiales de desecho.

ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN: PROTECCION EN CASOS DE CONSTRUCCION

3. Para aquellas obras que sea indispensable el trabajo en las horas nocturnas, se debe contar con luces de prevención y cerramientos con pintura reflectiva a fin de evitar accidentes.

4. En toda construcción en altura (mayor de cuatro pisos) se dispondrá de una malla u otro tipo de envoltura que evite la dispersión de polvo o mugre a zonas aledañas residenciales, parques, ríos, hospitales y demás espacios donde la actividad constructorá pueda afectar.

5. El cerramiento no podrá incluir a nivel de superficie ninguna parte del andén. Este sólo servirá para crear las bases para la creación del campamento a nivel superior o separar las actividades propias de la construcción de la circulación peatonal.

6. El cerramiento sólo podrá efectuarse sobre la línea de demarcación y no sobre el andén.

7. En caso de hacerse el campamento sobre el andén y que este posea zona verde antes de la calzada, los pilares del mismo sólo podrán hacerse sobre la zona dura con una altura mínima de 2,50 m.

8. En caso de no existir zonar verde, los pilares para la proteccion peatonal y del campamento se realizarán sobre el sardinel y deberán llevar una baranda horizontal que evite la salida del peatón a la calle.

9. No se podrá colocar maquinaria en el andén que obstruya el paso peatonal o vehicular, poniendo en peligro la integridad de las personas.

10. Todo constructor público o privado deberá cumplir con las normas y leyes vigentes sobre esta materia y las autoridades competentes, por su vigilancia, control, multa, sanción y cumplimiento de los mismos.

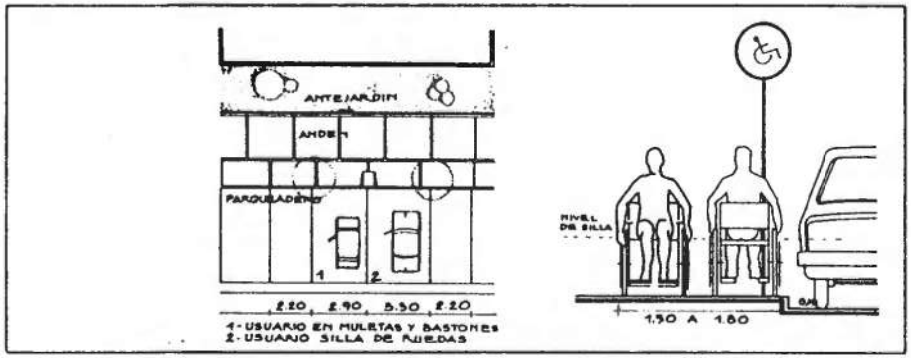
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

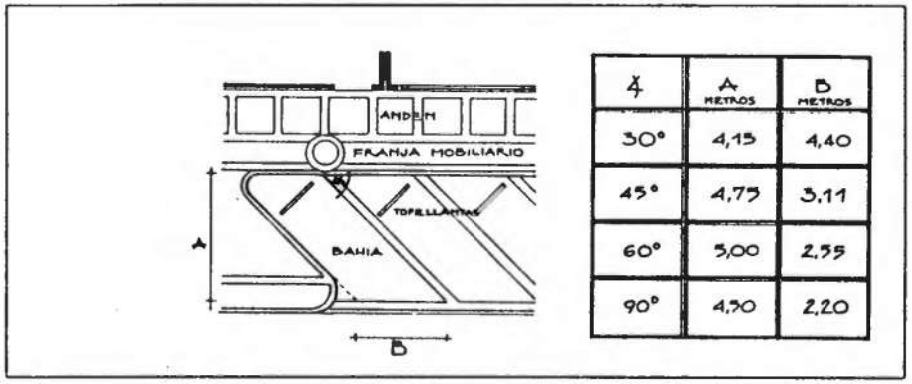
ESTACIONAMIENTOS EN ZONAS VIALES

ZV.47

INFORMATIVA

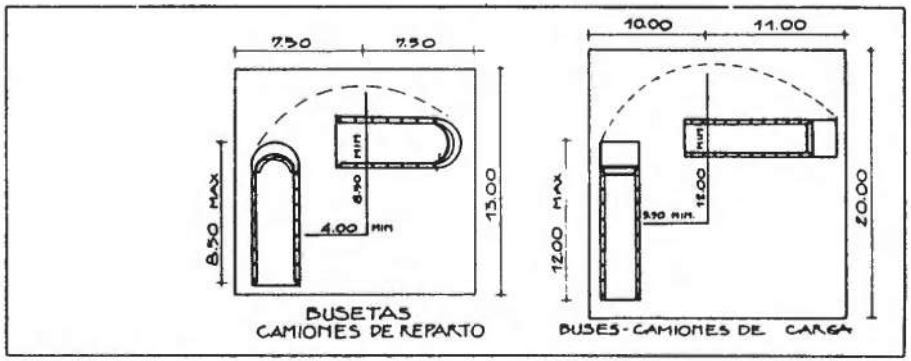


ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS



∢	A METROS	B METROS
30°	4,15	4,40
45°	4,75	3,11
60°	5,00	2,55
90°	4,50	2,20

ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS LIVIANOS



ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS PESADOS

A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Clasificación

Los estacionamientos públicos se clasifican, para efectos de su diseño, localización y según el tipo de vehículos, en los siguientes grupos:

— Estacionamiento para vehículos menores como motocicletas y bicicletas.

— Estacionamientos para vehículos livianos: automóviles, camperos y camionetas (minusválidos).

— Estacionamientos para vehículos de transporte público y de carga liviana: buses, busetas y camiones rígidos de dos y tres ejes (tipo A).

— Estacionamientos para vehículos de carga pesada destinados a combinaciones de camión, remolque o tractocamión con semiremolque o remolque (tipo B).

2. Localización

a. En ejes metropolitanos (conservación y actualización)

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital definirá la conveniencia o no de desarrollar bahías de estacionamiento. En caso de considerarse viable dicha solución se debe cumplir con las siguientes condiciones mínimas.

— Que se garantice la dimensión del antejardín reglamentario para el costado de manzana a continuación de la zona de la bahía. Cuando no exista antejardín se debe garantizar un retroceso equivalente a 3,50 m como mínimo.

— Que la bahía se desarrolle en forma integral por costado de manzana con calzada paralela y separador.

— Que el inicio de la bahía se localice a una distancia no menor de 15 m con respecto al

ZONAS VIALES
ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO
ESTACIONAMIENTOS EN ZONAS VIALES

punto de culminación de la curva del sardinel de las intersecciones.

— El DAPD podrá hacer exigencias adicionales las cuales serán consignadas al igual que las anteriores, en diseños especificos que adopte el Departamento para cada caso.

b. En ejes zonales (conservación y actualización)

En ejes zonales en áreas de actividad múltiple y especializada a excepción de los ejes zonales de actividad especializada identificados como RE-01 y RE-02.

Se permite el desarrollo de bahias para estacionamientos, cumpliendo con las siguientes condiciones minimas:

— Que el ancho del antejardin sumado al ancho de la zona de circulación peatonal (andén) sea minimo de 7,5 m.

— Que el inicio de la bahia se localice a una distancia no menor equivalente a la suma de la dimensión del antejardín y la zona de circulación peatonal, con una dimensión minima de 7,50 m.

— El DAPD podrá restringir el desarrollo de bahias en sectores que a su juicio considere inconveniente para el normal desarrollo de la circulación vehicular y peatonal, en especial en ejes de transporte colectivo.

c. Al interior de áreas (conservación y actualización)

Al interior de áreas de actividad múltiple, área de actividad especializada en zona industrial y zona residencial general identificadas como RG-03 en conservación y actualización y RH-04, para actualización.

d. Al interior de las demás subzonas o subáreas

No se permite el desarrollo de bahias de estacionamiento.

e. En áreas de desarrollo

Deberán cumplir con las siguientes caracteristicas: cuando se plantean usos de carácter zonal y metropolitano o industrial diferente de los de bajo impacto, se podrá plantear calzadas y bahias de estacionamiento a continuación del control ambiental, previo concepto del DAPD. En estos casos no se exigirá antejandín a continuación de la calzada o de las áreas de estacionamiento a condición de plantear retroceso aporticado en el primer piso con dimensión minima de 3,50 m. En caso contrario, obliga al antejardín tratarlo como zona dura arborizada de 3,50 m como minimo.

— Bahias de estacionamiento público exigida por norma: la proporción señalada se localizará en bahias o bolsas de parqueo públicas preferiblemente en vias locales principales y por excepción en vias arteriales, con concepto previo del DAPD.

— Bahias de estacionamiento público en cupos adicionales a cualquier exigencia de norma:

- Cuando se planteen en vias locales producto del proceso de urbanización como parte de las cesiones tipo A destinadas a complementación del sistema vial concentradas en áreas descubiertas no inferiores a 200 m.

El área de estacionamiento debe estar estrictamente delimitada y señalizada con el fin de permitir a los conductores ocupar correctamente el lugar y las autoridades tomar las acciones correctivas necesarias, entre otras el prohibir los estacionamientos en la calzada o en lugares no autorizados.

GUÍA

"DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES PARA BOGOTÁ D.C."

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1.0	27-12-2013	Versión inicial del documento	108

Participaron en la elaboración:
Juan Pablo Nieto Mora, Contratista, DTE
Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla, Contratista, DTE
(El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan)

Validado por	Revisado por	Aprobado por
Adriana Bareno Rojas Jefe Oficina Asesora de Planeación	**Sully Magalis Rojas Bayona** Directora Técnica Estratégica	**Liliana Ricardo Betancourt** Subdirectora General de Desarrollo Urbano

BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO



FOTOGRAFÍA: PABLO S YELANDIA P

Capítulo 9:
ESTRUCTURAS ARTICULADAS

9. ESTRUCTURAS ARTICULADAS

El proceso constructivo tiene una influencia considerable en el buen desempeño de los proyectos viales. Las deficiencias en esta etapa pueden afectar el comportamiento mecánico de las estructuras de pavimento y derivarse en:

- Disminución de la vida útil.
- Perjuicios a las estructuras de drenaje.
- Disminución de la seguridad vial.
- Disminución de la comodidad para los usuarios
- Elevados costos de mantenimiento.

En este capítulo se presentan las estructuras articuladas propuestas y las consideraciones constructivas asociadas a los materiales que conforman las capas de las mismas. Los diseños aquí indicados corresponden a adoquines prefabricados en concreto.

Los aspectos constructivos y las consideraciones particulares no están contempladas en el alcance de esta Guía. Sin embargo, se presentan algunas recomendaciones generales que deberán tenerse en cuenta para el buen uso de este documento. En todo caso deberán seguirse los requerimientos establecidos en la Sección 701 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INGENIERO Y/O USUARIO DE ESTA GUÍA EVALUAR LAS CONDICIONES PARTICULARES EN CASO DE UTILIZAR ADOQUINES FABRICADOS EN OTROS TIPOS DE MATERIAL.

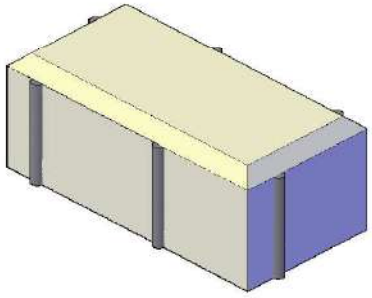
9.1 Consideraciones particulares de los adoquines

Seguidamente se presentan las recomendaciones y consideraciones particulares para las estructuras de pavimento articulado, entre las que se incluyen: las características de los adoquines, las características de las capas de cuerpo y las recomendaciones constructivas.

9.1.1 Características geométricas

El adoquín en concreto usado para el pavimento articulado deberá cumplir con la clasificación dada en la norma NTC 2017: Ingeniería Civil y Arquitectura – *Adoquines en concreto para pavimentos*. Asimismo, la geometría deberá satisfacer los requisitos establecidos en el Sección 701.2.2.4.1 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se resumen en la Tabla 9.1. Igualmente, se deberá garantizar que la relación entre la longitud y el ancho del adoquín no sea superior a 4.

Tabla 9.1 Características geométricas de los adoquines



Características	Notación	Valores(mm)
Longitud	l	50 ‹ l ‹250
Ancho	b	› 50
Espesor	e	80
Radio del biselado	r	4

9.1.2 Características físicas

9.1.2.1 Visibilidad

El factor de la visibilidad tiene que ver principalmente con la distribución de los colores a lo largo de la superficie. Se deberán tener contrastes que eviten la confusión por parte del usuario y que permitan la delimitación entre los espacios peatonales y los espacios vehiculares. Por tal motivo, se especifican 5 colores estándar para las estructuras de adoquín[1] (Tabla 9.2).

Tabla 9.2 Colores estándar para los adoquines

Color estándar	Color de cemento	Contenido de Pigmento (% del peso del cemento)	Pigmento (Óxidos de hierro)	Color final Aproximado (Sistema de matices)
Gris	Gris	–	–	Konica 39C–2T
Blanco	Blanco	–	–	Ermine White 13A–2T
Negro	Gris	6	Negro	Cumberland 13A–1A
Amarillo	Blanco	6	Amarillo	Harvest 36B–2D
Rojo	Gris	6	Rojo	Red Java 10B–3D

Considerando lo anterior, se establece que si la superficie existente es de concreto blanco los colores de contraste son el GRIS, ROJO y AMARILLO, mientras que si la superficie es en concreto gris, los colores de contraste son ROJO y AMARILLO. Por otra parte, las unidades de alerta o guía pueden hacerse en color AMARILLO O ROJO. No obstante, el color ROJO no se puede usar bajo ningún otro parámetro. Además, con fines de seguridad, se debe considerar el color del sardinel diferente al de la estructura de pavimento construida.

9.1.2.2 Textura

Los adoquines cuentan con dos tipos de biselado basados en los siguientes criterios:

- Trabazón de los adoquines.
- Seguridad Vial.

[1] (Universidad Pontificia Bolivariana; Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo LAUR; Instituto Colombiano de Produccion de Cemento, 2007)

El biselado tipo lápiz colocado en las caras laterales del adoquín se debe garantizar con el fin de optimizar la trabazón entre los adoquines. El radio del biselado debe ser de 4mm ubicados a 0.025 m de distancia desde la esquina del adoquin y separados cada 0.1 m en las caras en las que las dimensiones lo permitan.

Con el propósito de garantizar seguridad y comodidad al usuario, se tendrá en cuenta como principal característica la textura del adoquín. Por esto, se deberá garantizar que todo adoquín rectangular tenga un biselado en las aristas de mínimo 4 mm. Esta geometría se escoge como medida para controlar las velocidades de los vehículos en la zona, evitando los excesos debidos a los bajos volúmenes vehiculares que se pueden llegar a presentar en la zona.

9.1.3 Características mecánicas

Las propiedades mecánicas deberán satisfacer lo establecido en la sección 701.2.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se resumen a continuación:

Tabla 9.3 Características mecánicas de los adoquines

Propiedad	Valor	Norma técnica
Absorción de agua	< 7%	NTC–2017
Abrasión	≤ 23 mm	NTC–5147
Flexo–tracción (módulo de rotura)	*Tabla 9.4	NTC–2017

Los requerimientos de flexo-tracción o módulo de rotura (Mr) se resumen en la Tabla 9.4, el ensayo deberá realizarse según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2017:

Tabla 9.4 Requisitos del módulo de rotura (Mr)

Módulo de rotura (Mr) a los 28 días mínimo (MPa)		Longitud máxima de la huella (lh) en mm
Promedio de 5 adoquines	Individual	Promedio de 5 adoquines
5.2	4.2	–
4.2	3.8	23

Consideraciones particulares de las capas de cuerpo

Las capas de cuerpo (bases y subbases) que hacen parte de los diseños propuestos deberán cumplir con las recomendaciones que se presentan en los siguientes incisos.

9.1.3.1 Base Granular

Las bases granulares deberán cumplir con todos los requisitos de la Sección 400 de Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

LOS DISEÑOS PRESENTADOS EN ESTE CAPÍTULO SE BASARON EN MATERIALES GRANULARES QUE DEBEN ALCANZAR UN VALOR DE MÓDULO DINÁMICO IGUAL A 2040 kg/cm² PARA TRÁNSITO T1-1 Y 2200 kg/cm² PARA TRÁNSITO MAYOR A T1-1

9.1.3.2 Subbase granular

Las subbases granulares deberán cumplir con todos los requisitos de la Sección 400 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

LOS DISEÑOS PRESENTADOS EN ESTE CAPÍTULO SE BASARON EN MATERIALES GRANULARES QUE DEBEN ALCANZAR UN VALOR DE MÓDULO DINÁMICO IGUAL A 1070 kg/cm² PARA TRÁNSITO T1-1 Y 1160 kg/cm² PARA TRÁNSITO MAYOR A T1-1

9.1.3.3 Base granular estabilizada con cemento

La base granular estabilizada con cemento deberá cumplir con todos los requisitos de la Sección 420 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

Las bases granulares de este tipo consideradas en esta Guía corresponden a material granular estabilizado con cemento clase GEC_B o GEC_C, de acuerdo con lo establecido en la Tabla 420.5 de las Especificaciones mencionadas anteriormente. La cual se presenta a continuación:

Tabla 9.5 Resistencias mínimas y máximas de mezclas de materiales granulares estabilizados con cemento

Caracteristicas	Clase de material granular para estabilizar con cemento	
	GEC_B, C ó D	
Categorías de Tránsito	T0 – T1	T2 – T5
Resistencia mínima a la compresión a 7 días, Mpa, Rd_min	2.5	2.5
Resistencia máxima a la compresión a 7 días, Mpa, Rd max	4.5	4.5
Resistencia mínima a la tracción indirecta, 7 días, MPa	-	0.25
Resistencia mínima conservada a la tracción indirecta, 7 días, %	-	75

9.1.3.4 Capa de Arena-soporte

Con el fin de evitar asentamientos en los adoquines y permitir la correcta instalación de los mismos, es necesario incluir una capa de arena que brinde estabilidad y rigidez a la estructura. Dicha capa deberá cumplir lo estipulado en la sección 701.2 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y para los diseños presentados en esta Guía tendrá un espesor de 4 cm después de la compactación. La franja granulométrica de la arena se muestra en la Tabla 9.6:

Tabla 9.6 Granulometría para arena para capa de soporte
Tomada de la Sección 701-17 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011)

Tamiz		Porcentaje que pasa
Normal	Alterno	
9.50 mm	3/8"	100
4.75 mm	No 4	90–100
2.36 mm	No 8	75–100
1.18 mm	No 16	50–95
600 µm	No 30	25–60
300 µm	No 50	10–30
150 µm	No 100	0–15
75 µm	No 200	0–5

Asimismo, el material de arena deberá cumplir los requerimientos de la Tabla 9.7:

Tabla 9.7 Propiedades de la arena

Propiedad	Valor	Norma técnica
Plasticidad	No plastico	INV–E–125–07 INV–E–126–07
Equivalente de arena	60	INV–E–133–07

9.2 Recomendaciones constructivas básicas

El confinamiento, el patrón de colocación y los espesores de juntas, son los aspectos constructivos más relevantes a considerar en el momento de la construcción de las estructuras articuladas.

9.2.1 Confinamiento

El confinamiento evita el desplazamiento lateral de los adoquines causado por el empuje inducido por el paso de los vehículos. Existen dos tipos de confinamiento: el externo, que delimita la sección vial y el interno, que genera secciones más pequeñas al interior de la misma evitando desplazamientos de los adoquines y delimita las estructuras hidráulicas presentes en el área. El confinamiento externo e interno se deberá realizar siguiendo los requerimientos de las secciones 701.4.3 y 701.4.5.2 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

En todo caso deberá tenerse especial cuidado en proyectos con pendiente longitudinal elevada, (terreno montañoso y escarpado) >6%.

9.2.2 Patrón de colocación

Para evitar los daños producidos por el contacto entre los neumáticos y los adoquines, la dirección de colocación de los adoquines deberá ser en espina de pescado a 45 grados con respecto al eje de la vía.

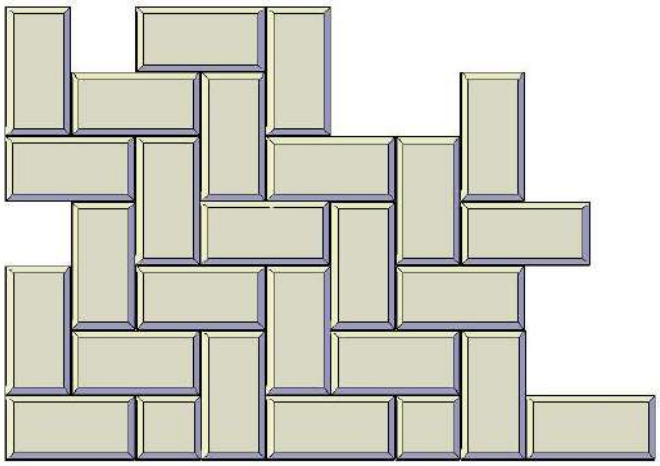


Figura 9.1 Patrón de colocación espina de pescado

9.2.3 Juntas

9.2.3.1 Ancho de la junta

El ancho estándar de las juntas será de 2 mm.

9.2.3.2 Sello de las juntas

Para cubrir las juntas o espacios libres entre los adoquines se utilizará arena de origen natural o trituración, que deberá cumplir con la granulometría establecida en la sección 701.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se relaciona en la Tabla 9.8.

Tabla 9.8 Granulometría para arena de sello[2]

Tamiz		Porcentaje que pasa
Mm	Alterno	
2.36 mm	No 8	100
1.18 mm	No 16	90–100
600 µm	No 30	60–90
300 µm	No 50	30–60
150 µm	No 100	5–30
75 µm	No 200	0–5

[2] (Instituto de Desarrollo Urbano IDU, 2011)

9.3 Catálogo de estructuras

Los pavimentos articulados son aquellos en los que la capa superior o acabado del pavimento está constituida por elementos prefabricados llamados adoquines. Estos elementos siguiendo un patrón modular deben empalmar entre sí, sin emplear materiales cementantes para fijarlos. Una estructura de pavimento articulado estará compuesta por las mismas capas estructurales de una estructura de pavimento tradicional: subbase y base, y una capa de rodadura que incluye los adoquines y la capa de arena utilizada para el sellado, todo lo anterior apoyado sobre un suelo natural denominado subrasante.

Convenciones:

Capa de rodadura en adoquín de concreto

Capa de arena

Base estabilizada con cemento

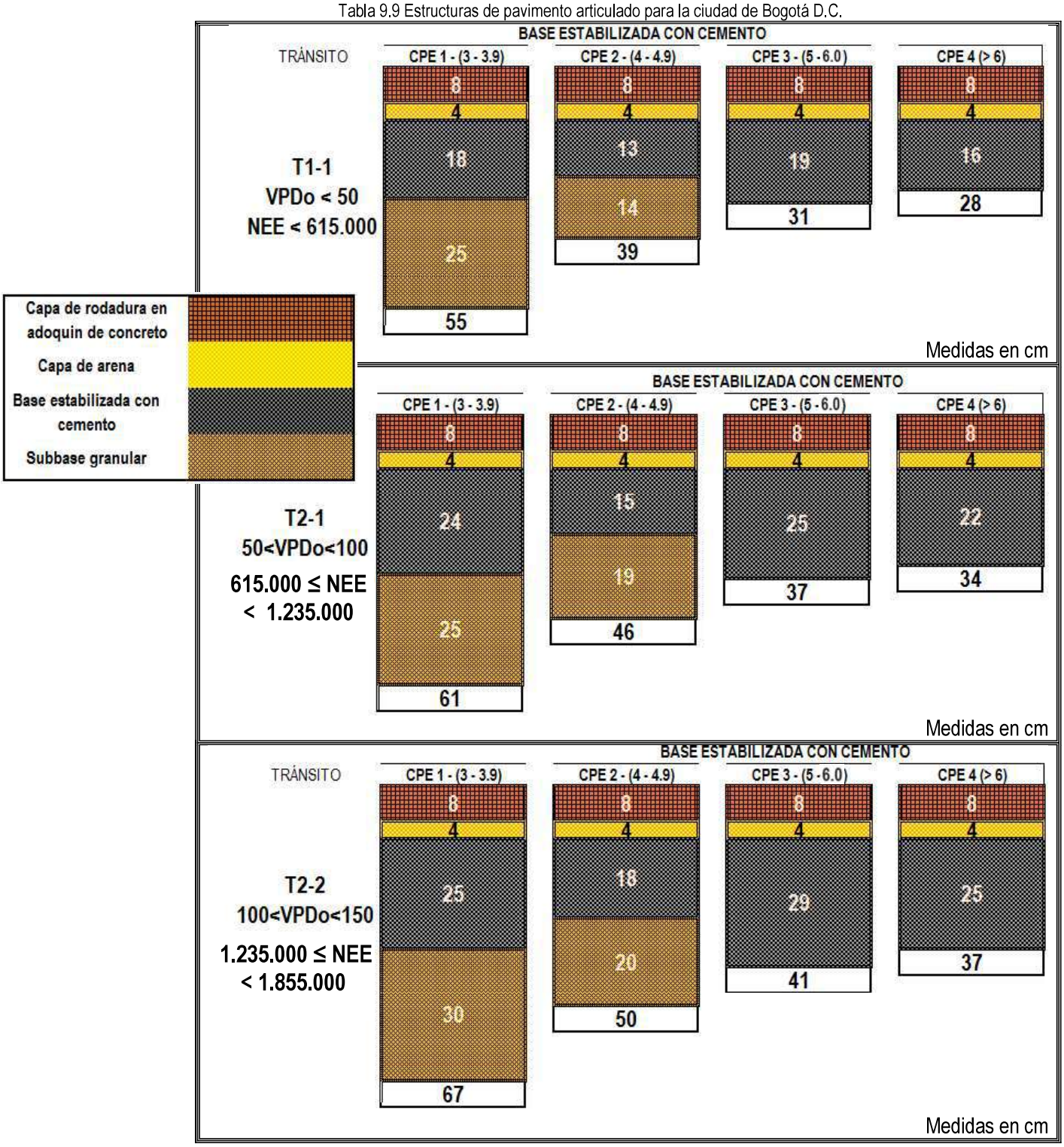
Base granular

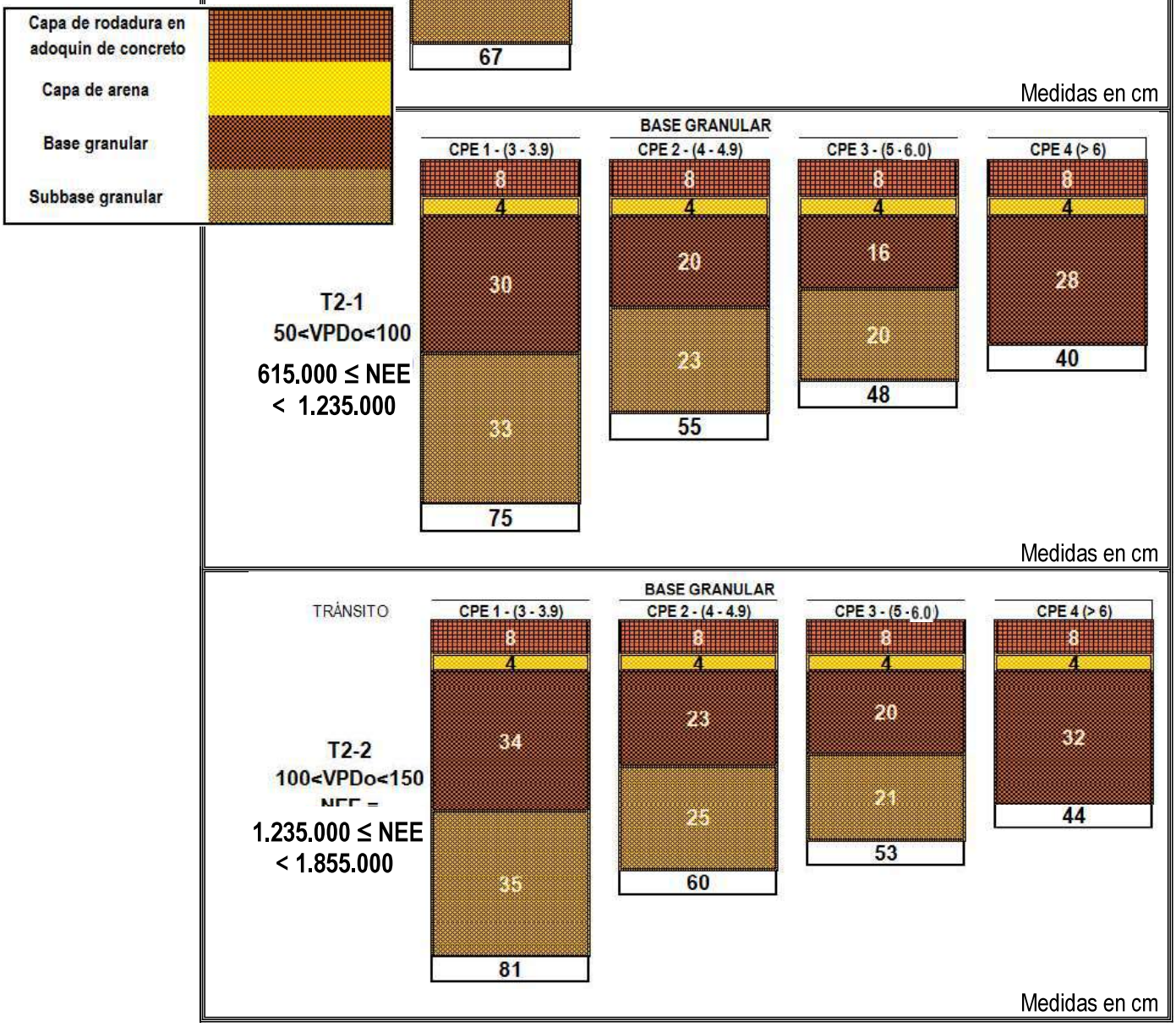
Subbase granular



A continuación se presentan las estructuras articuladas diseñadas para la ciudad de Bogotá D.C. Los espesores mostrados en cada una de las capas están dados en centímetros.

Tabla 9.9 Estructuras de pavimento articulado para la ciudad de Bogotá D.C.




Capa de rodadura en adoquin de concreto
Capa de arena
Base granular
Subbase granular
TRÁNSITO
BASE GRANULAR
CPE 1 - (3 - 3.9)
CPE 2 - (4 - 4.9)
CPE 3 - (5 - 6.0)
CPE 4 (> 6)
T1-1
VPDo < 50
NEE < 615.000
8
4
25
30
67
8
4
16
20
48
8
4
26
38
8
4
22
34
Medidas en cm
T2-1
50<VPDo<100
615.000 ≤ NEE < 1.235.000
8
4
30
33
75
8
4
20
23
55
8
4
16
20
48
8
4
28
40
Medidas en cm
T2-2
100<VPDo<150
1.235.000 ≤ NEE < 1.855.000
8
4
34
35
81
8
4
23
25
60
8
4
20
21
53
8
4
32
44
Medidas en cm

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Secreteria de Integracion Economica Centroamericana. (2002). *Manual Centroamericano para Diseno de Pavimentos.*

Alcaldia Mayor de Bogotá. (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 364 de 2013, POT.* Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; Secretaria Distrital de Ambiente. (2006). *Atlas ambiental de Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; Secretaría de Tránsito y Transporte. (2011). *Formulación del plan maestro de movilidad para ciudad de Bogotá.* Bogotá D.C.

Bradbury, R. (1938). *Reinforced Concrete Pavements.* Washington D.C.: Wire Reinforcement Institute.

Bureau of highway construction division of transportation infraestructure department. (2004). *Pavement Service Life.*

C. Karim, B. K. (1996). *Transportation Researh Record: Journal of the Transportation Research Board, Volumen 1539, Field investigation into effects of vehicle speed and tire pressure on asphalt concrete pavement strains.*

cadbloques.com. (n.d.). *CadBloques.com*. Retrieved Octubre 09, 2012, from http://www.cadbloques.com

Canal Clima. (n.d.). Retrieved 2012, from http://www.canalclima.com

Clker. (n.d.). Retrieved 2012, from http://www.clker.com/clipart-van-outline.html

Department of environment, heritage and local goverment. (2004). *Guidelines for road drainage.* Dublin.

Design Vector. (n.d.). Retrieved 2012, from http://idesignvectors.com/pro-vehicle-outlines

EAAB, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá. (2002). *NS-057 CUNETAS Y CANALETAS DE DRENAJE SUPERFICIAL.* BOGOTÁ.

Eddy, M. y. (1981). *Redes de alcantarillado y bombeo.* Madrid: McGraw-Hill.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB. (2002). *Norma Técnica de Servicio NS-088, Aspectos técnicos para el diseño y construcción de subdrenajes.* Bogotá D.C.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB. (2002). *Norma Técnica de Servicio NS-122, Aspectos técnicos para el diseño y construcción de subdrenajes.* Bogotá D.C.

Federal Highway Administration. (1989). *Benefits of Using Dowel Bars, Technical Paper 89-03.* Washington, D.C.

Federal Highway Administration. (1990). *Concrete Pavement Joints, Technical Advisory T 5040.30. .* Washington, D.C. .

Feng, W. (2005). *Mechanistic-empirical study of effect of truck tire pressure on asphalt pavement performance.* Austin: The university of Texas at Austin.

Grupo de investigación y desarrollo técnico del IDU. (2006). *Mezclas asfálticas recicladas con grano de caucho reciclado.* Bogotá D.C.

Han, J. (2011). Geosynthetic Reinforcement for Roadway System. Bogotá.

HONG KONG HIGHWAYS DEPARTMENT. (2010, MAYO). Retrieved 2012, from GUIDANCE NOTES ON ROAD PAVEMENT DRAINAGE DESIGN

Hong Kong Highways Department. (2010). *Guidance notes on road pavement drainage design.*

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3624/1/tema3RUA.pdf. Retrieved 2012,

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2005). *Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Especificación Técnica para agregados petreos a partir de concreto hidráulico reciclado ET-GE-005.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Evolución del inventario de malla vial de 2004 a 2011.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guía para el diseño y la construcción de capas estructurales de pavimentos estabilizadas mediante procesos químicos GU-GE-10.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guia para el reciclaje de pavimento asfáltico in situ estabilizado con aditivos bituminosos y/o hidráulicos GU-GE-11.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guía Uso de Geosintéticos GU-GE-007.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Programas de mantenimiento - Corredores de movilidad local*. Retrieved 2012, from http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_prog_corredores

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). *Anexo Técnico.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). *Inventario Mall Vial*. Retrieved from http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_inventario

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). Listado de insumos topes para construcción.

Instituto de Desarrolo Urbano IDU. (2012). *Espectros de Carga.* Bogotá D.C.

Instituto del cemento y el hormigón de Chile. (2012). Retrieved Mayo 2012, from http://www.ich.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=134:ique-es-el-alabeo-en-losas-de-pavimento-y-por-que-se-produce&catid=76:el-alabeo-de-pavimentos&Itemid=84

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2006). *Manual para inspección de pavimento rigidos.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2006). *Manual para inspección visual de pavimentos fléxibles.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2007). *Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2008). *Manual de diseño geométrico de carreteras.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2009). *Manual de drenaje para carreteras.* Bogotá D.C.

Ivanov, N. (1973). *Flexible road pavement structural design, Transport Publishers.* Moscu.

Lenna, K. (2007). *Proceeding or ice, Geotechnical engineering, Speed and loading effects on pavement rutting.*

Londoño, C. (2004). *Diseño, Construcción y Mantenimiento de Pavimentos de Concreto.* Medellín: Editorial Piloto S.A.

McGhe, T. J. (1999). *Abastecimiento de agua y alcantarillado.* Bogotá D.C: McGraw-Hill.

McGraw-Hill Science & Technology Dictionary. (n.d.). *www.answers.com*. Retrieved Septiembre 2012, from http://www.answers.com/topic/air-temperature

Ministere de l'Equipement des Transports et de Tourisme. (1994). *Conception en Dimensionnement des Structures de Chaussee.* Paris.

Ministerio de Transporte. (2009). *Resolución 4100 de 2004 modificada mediente la resolución 1782 de 2009.* Bogotá D.C.

Ministerio de Transporte. (2011). *Decreto 015 del 6 de enero de 2011.* Bogotá D.C.

Montejo Fonseca, A. (2002). *Ingeniería para pavimentos de carreteras.* Bogotá D.C: Universidad Católica de Colombia.

Muñoz, F. B., Fresno, D. C., & Oceja, M. G. (2000). *Definición, función y clasificación de los geotextiles.* Cantabria, España: Universidad de Cantabria.

Murillo, C. (2006). *CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE ESTRUCTURAS MULTICAPA EN CENTRIFUGA EMPLEANDO ONDAS DE SUPERFICIE.* Bogotá.

National Snow and Ice Data Center. (2012). *Arctic Climatology and Meteorologhy*. Retrieved 2012, from http://nsidc.org/arcticmet/glossary/precipitation.html

PAVCO, G. (2011). *NEOWEB, Sistema de confinamiento celular, Soluciones para ingeniería civil.* Bogotá D.C.

Pavement interactive http://www.pavementinteractive.org/article/pavement-life-cycle/. (2011). *http://www.pavementinteractive.org/article/pavement-life-cycle/*. Retrieved 2012.

POA. (2002). *Practica recomendada para la ejecucion y control de calidad de los pavimentos articulados o en adoquines de concreto.*

Programa de Investigación de Tránsito y Transporte (PIT). (2011-2012). *Toma de información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.* Bogotá D.C: Universidad Nacional de colombia.

Queensland Goverment. (2010). *Road Drainage Manual.* Queens.

Quintana, H. R., & Ansemil, L. M. (2010). Influencia del agua en el fenomeno de strippnig en mexclas asfálticas: Estudio sobre el ligante. *Universidad e Ingeniería*.

SALGADO TORRES M., P. A. (n.d.). *Análisis comparativo entre métodos para la medición de deflexiones en pavimentos flexibles.*

Secretaria de Movilidad. (2010). *Movilidad en cifras.* Bogotá D.C.

Secretaría distrital de Ambiente. (2011). *Programa Distrital de Acción Frente al Cambio Climático - Informe Gestión.* Bogotá D.C.

SETRA, S. d. (2003). *Retraitement en place à froid des anciennes chaussées.*

Siddhartha, R., Agarwal, P. K., & Shrivastava, R. (2012). Drainage and flexible pavement performance. *International journal of engineering*.

Spinel, S. C., Aragon, C. G., & Hormaza, B. C. (2002). *Revista de ingeniería, Universidad de los Andes, Efecto del clima sobre el desempeño de pavimentos.* Bogotá D.C.

Torres, M., Alvarez, C. P., & Ballesteros, J. D. (n.d.). *Analisis comparativo entre métodos para la medición de deflexiones en pavimentos fléxibles.*

Troncoso Rivera, J. R. (2011). *Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la Avenida Boyacá.* Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia. (2012). *Manual de diseño geométrico de para vías urbanas de la ciudad de Bogotá.* Bogotá D.C.

Universidad Politécnica de Cataluña. (n.d.). Retrieved Agosto 17, 2012, from http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/3252/10/50777-10.pdf

Universidad Pontificia Bolivariana; Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo LAUR; Instituto Colombiano de Produccion de Cemento. (2007). *Manual de diseno y construccion de los componentes del espacio publico.* Bogota D.C: Pro offset Editorial S.A.

Wikipedia. (2012). Retrieved from http://www.wikipedia.org/wiki/Bogotá


M E P
Manual • de • Espacio • Público
POT
Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC
SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
BOGOTÁ



¿Qué es el **Manual de Espacio Público?**

Decreto Distrital
263 de 21 de Junio de 2023

Es el documento que establece los **lineamientos a aplicar para el diseño, intervención, construcción, modificación, recuperación y reparación** de los elementos que hacen parte del Sistema de Espacio Público.

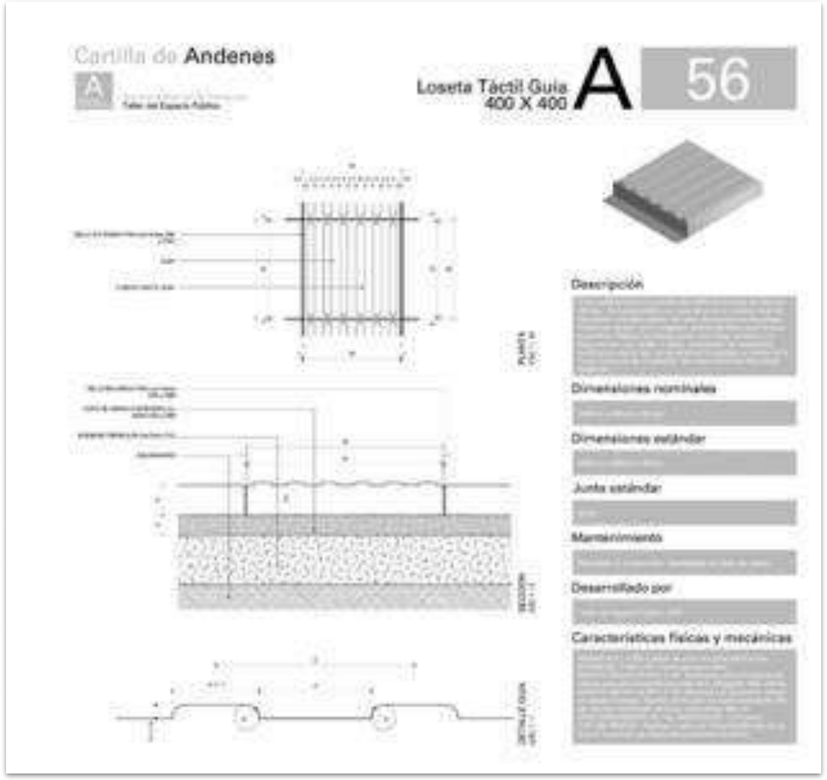
Relaciona los **diferentes enfoques que deben abordarse en el diseño del espacio público para responder de la mejor manera a las preferencias, necesidades y requerimientos de la población de Bogotá**, así como a las particularidades que representan los distintos contextos socio territoriales.

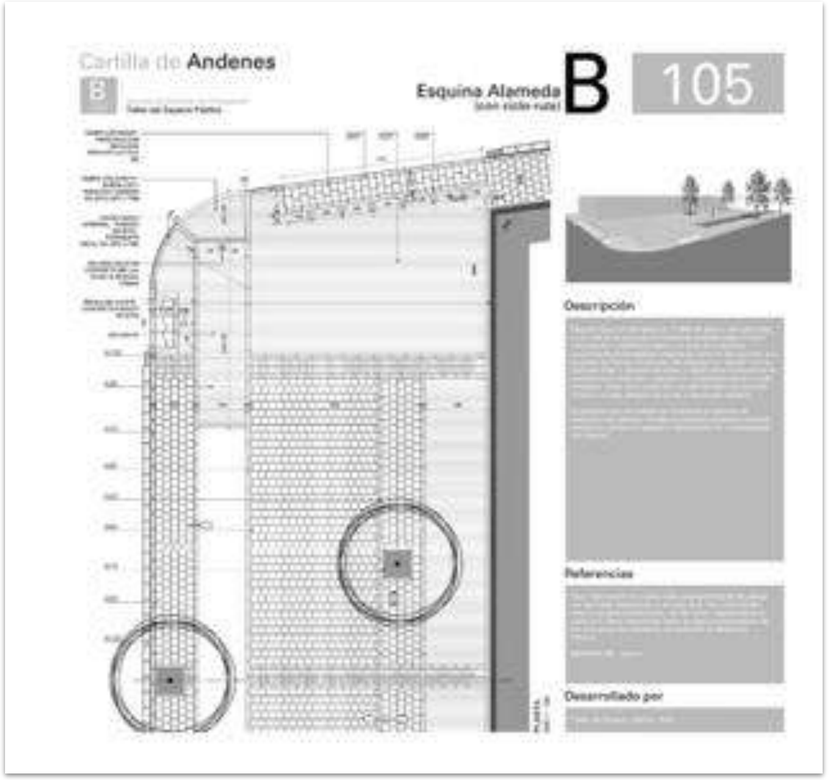
Es de obligatorio cumplimiento y se debe implementar en los procesos de diseño y está dirigido a actores públicos, privados, diseñadores, constructores, gestores de proyectos y la comunidad en general con el objetivo de lograr espacios públicos más verdes, accesibles, vitales y seguros para todas las personas.

Cartilla de mobiliario y andenes anteriores









CARRERA 15

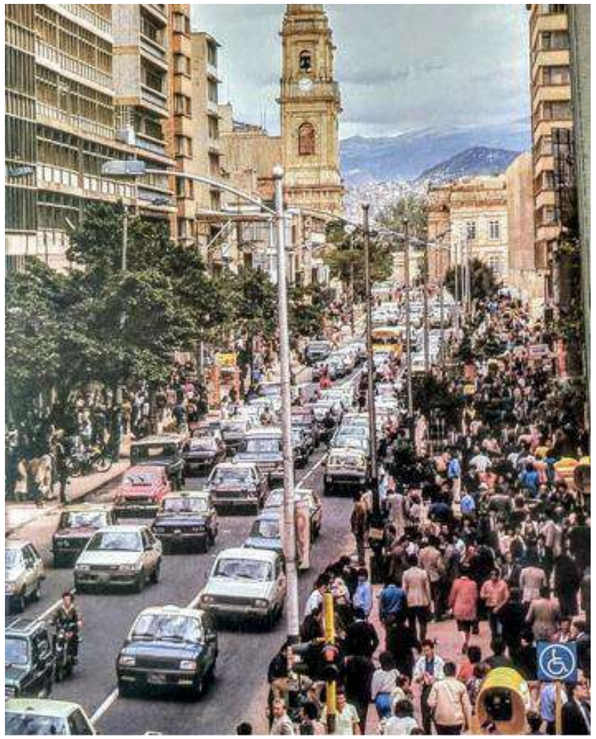


@HISTORIA_BOGOTA



GOOGLE MAPS

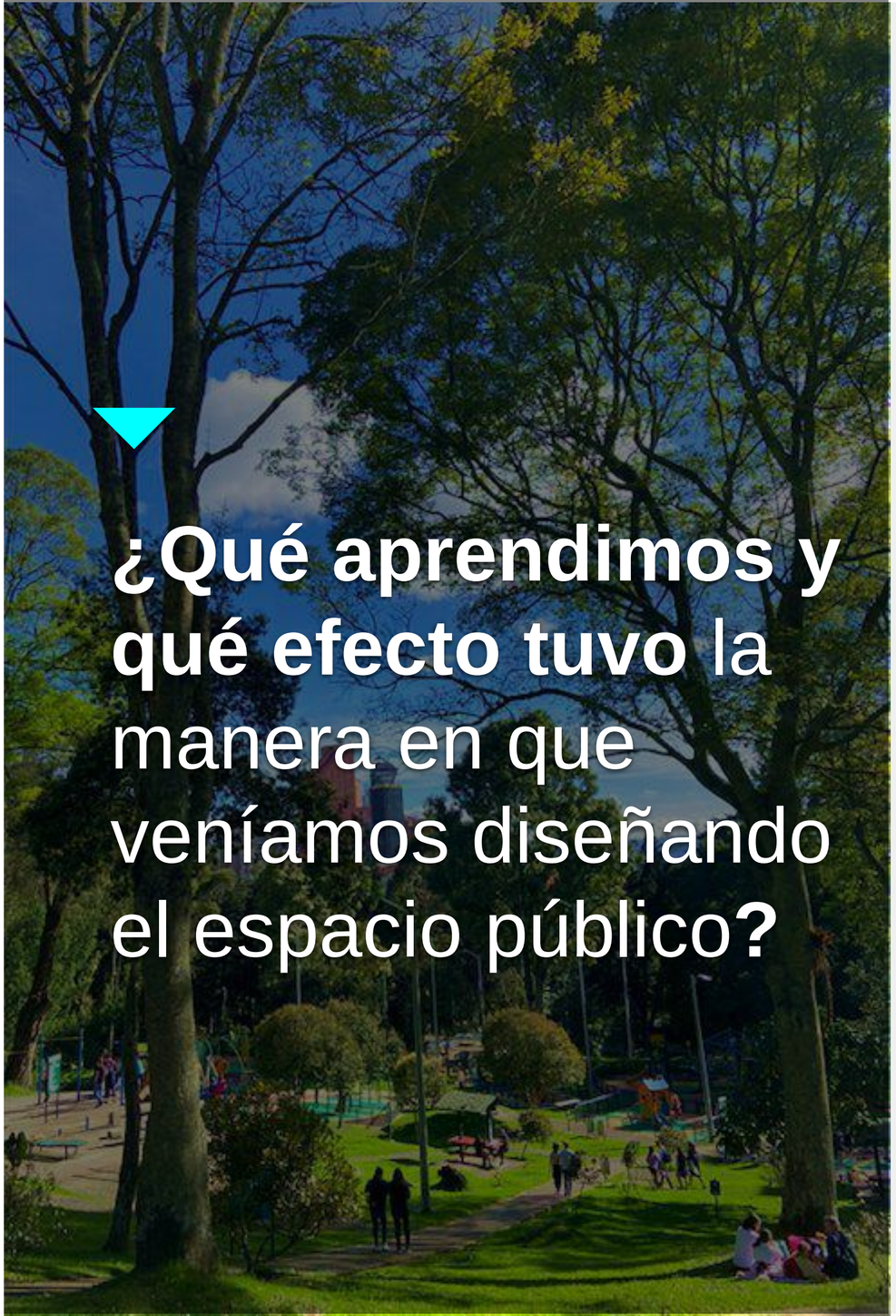
CARRERA SÉPTIMA



@DANROCHAB







¿Qué aprendimos y qué efecto tuvo la manera en que veníamos diseñando el espacio público**?**

- **Desarrollamos especificaciones técnicas, procesos constructivos**, facilitamos los procesos de cálculos, costos y presupuestos a través de la estandarización y homogeneización del espacio púbiico y soluciones típicas de diseño.

- **Se inició un camino para organizar el espacio público**, posicionar al peatón, a la bicicleta, incluir elementos de accesibilidad universal y arborización.

- **Desconocimos el contexto y las necesidades diferenciales de la población**, generamos proyectos “sello” en toda la ciudad, sin tratamiento diferencial. El mismo parque, la misma calle desde una visión técnico/constructiva.

- **Endurecimos el espacio público** por motivos de mantenimiento, desconocimos su función ambiental como escenario de biodiversidad.

- **Restringimos las posibilidades de diseño** a soluciones y detalles constructivos típicos que no permitieron mayor diversidad, accesibilidad, innovación y mejor calidad para el disfrute del espacio público para todas y todos..

En qué consiste el Manual de Espacio Público MEP?

Decreto Distrital 263 21 de junio de 2023





Los innegociables…..
Espacio Público, criterios POT

Art.122 Decreto Distrital 555/2021



Conectividad ambiental



Accesibilidad



Vitalidad



Seguridad

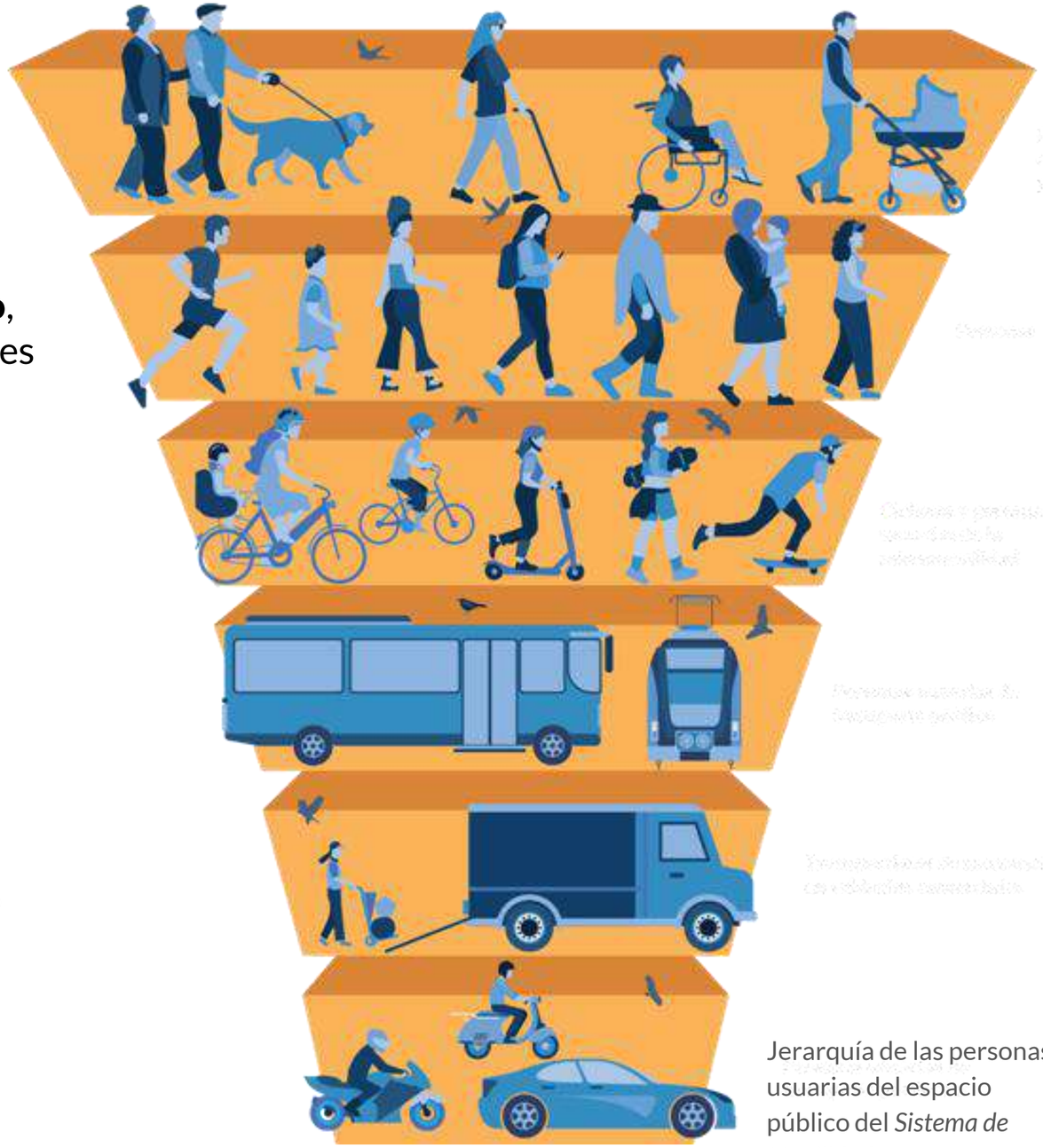


Parque Simón Bolívar. Fuente Archivo SDP

Espacio Público con enfoque y su relevancia

Entendimiento de la multiplicidad de actores del espacio público, sus derechos y deberes, así como las condiciones físico-ambientales que debería proporcionar la ciudad en sus escenarios urbanos y rurales.

- **A** Biodiversidad en Bogotá
- **B** Renaturalización y reverdecimiento en el espacio público
- **C** Territorio y paisaje
- **D** Integrador de patrimonios
- **E** Cuidado en el espacio público
- **F** Género y poblacional-diferencial
- **G** Cultural, simbólico y pedagógico



Jerarquía de las personas usuarias del espacio público del *Sistema de Movilidad*

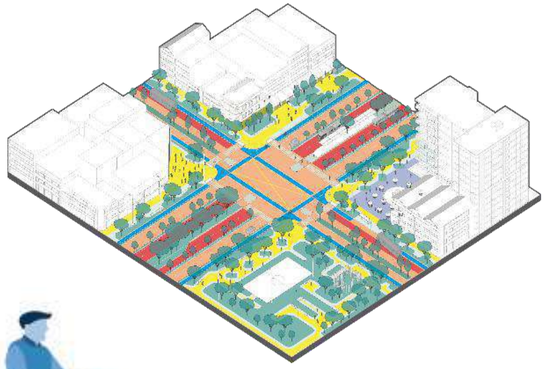
12 Fichas de diseño

Son elementos **fundamentales para establecer la zonificación y caracterización de los diferentes espacios públicos** desde la formulación del esquema básico del proyecto.
Estimula la creatividad en las propuestas de diseño.



6 *Fichas de Espacio Público para el encuentro*

- **A** Ancestral
- **M** Multifuncional
- **P** Permanencia
- **J** Juegos
- **D** Deportivo
- **E** Ecológico



6 *Fichas de Espacio Público para la movilidad*

- **CP** Circulación peatonal
- **CI** Ciclo infraestructura
- **TP** Transporte público
- **VM** Vehicular mixta
- **PR** Paisajismo y resiliencia urbana
- **APAUP** Áreas privadas afectas al uso público



12 Fichas de diseño

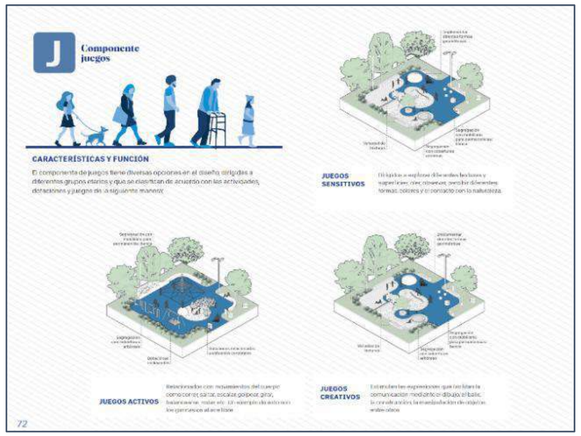
- Definición
- Características y función
- Dimensiones
- Herramientas de diseño

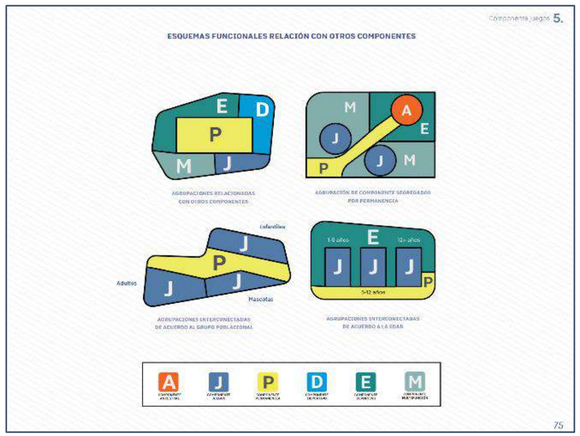
- Relación con otros componentes
- Lineamientos de localización
- Lineamientos técnicos

A M P J D E

CP CI TP VM PR APAUP

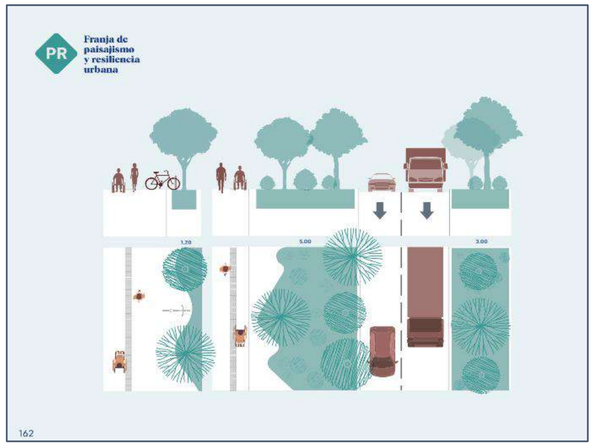


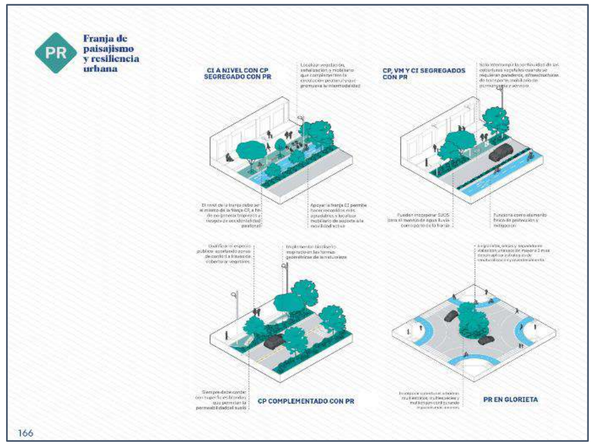


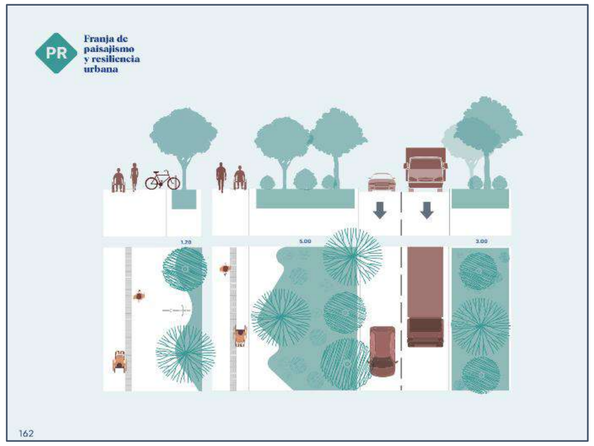












9 Tipologías de Espacio público

La **combinación de fichas resulta en tipologías.**

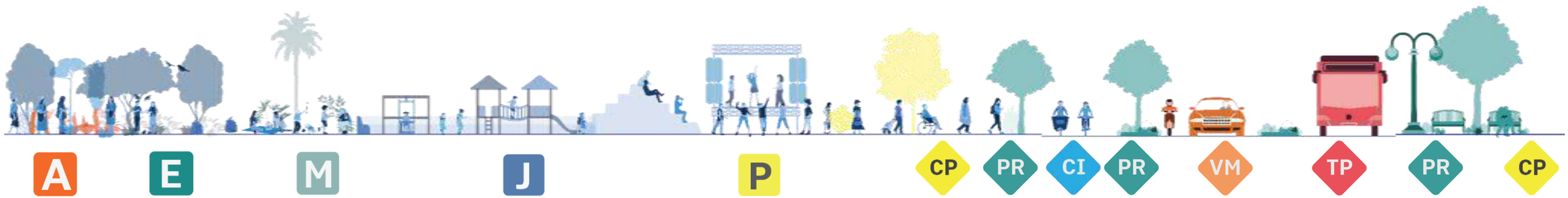
La selección de la tipología **debe responder a las necesidades identificadas en el análisis territorial cualitativo**.
Favorece el diseño diferencial del espacio público.

ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Contemplativo	E	A M J P	D
Lúdico	J	E M P	D
Cultural	P	A E M J	D
Deportivo	D	E M P	J
Plaza y Plazoleta	P	E M	J

ESPACIO PÚBLICO DE PARA LA MOVILIDAD

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Peatonal	CP PR	APAUP	
Peatonal con acceso vehicular restringido	CP PR	APAUP	VM CI
Mixta	CP PR VM	APAUP CI	TP
Mixta preferencial	CP PR TP	APAUP CI	VM



Análisis territorial cualitativo para formulación de proyectos

Favorece el diseño diferencial del espacio público.

1

Defina el tipo de proyecto

- Encuentro
- Movilidad
- Escala

2

Detecte las oportunidades

- Patrimonio
- EEP
- SSPP
- Riesgos

3

Reconozca las características físicas

- Clasificación del suelo
- Morfología
- Tratamiento urb.

4

Identifique variables de movilidad

Servicios de movilidad en el ámbito de proximidad

5

Identifique variables de actividad

tipos de usuarios y dinámicas sociales.

6

Cierre con la identificación de la tipología

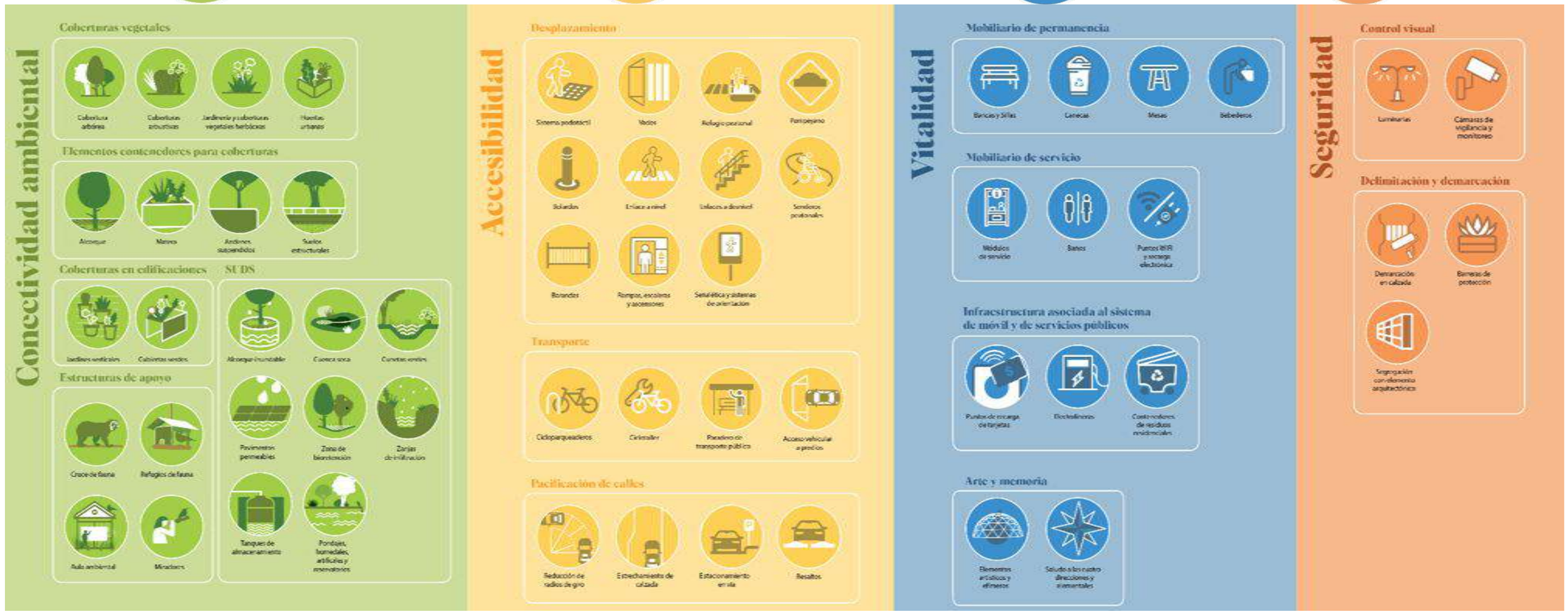


58 herramientas de diseño

Requisitos mínimos del diseño arquitectónico, para resolver un problema o una necesidad específica para el usuario del espacio público bajo los 4 criterios de diseño.

Abre la puerta a posibilidades de innovación, diversidad e inclusión.

22 19 12 5



Obligatoriedad

Una vez analizadas las variables territoriales según el ámbito y se cuente con una tipología, se procede a la selección de las herramientas



Conectividad ambiental

Tipologías de Espacio público

Obligatoriedad

- **B** — **BÁSICO** — Son herramientas de uso obligatorio para cada proyecto.
- **C** — **COMPLEMENTARIO** — Son herramientas mejoran cada proyecto.
- **X** — **NO APLICA**

VARIABLES			ENCUENTRO																MOVILIDAD								
			ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA								
			METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL		INTERMEDIA		LOCAL				
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales			CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringido	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringido	Calle peatonal	
HERRAMIENTAS																											
01 Coberturas vegetales	CA01	Coberturas arboreas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	B	
	CA02	Coberturas arbustiva	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	B	
	CA03	Jardineria y coberturas vegetales herbáceas	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	B	B	B	B	B	
	CA04	Huertas urbanas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X
02 Elementos contenedores para coberturas	CA05	Alcorque	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	C
	CA06	Matera	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	CA07	Andenes suspendidos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C	C	C
	CA08	Suelos estruturales	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	C	C	C	C	C
03 Suds	CA09	Jardines verticales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	CA10	Cubiertas verde	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	CA11	Alcorque Inundable	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	C	
	CA12	Cuenca seca de drenaje extendido	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	
	CA13	Cunetas verdes	B	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C	
	CA14	Pavimentos permeables	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	CA15	Zona de bioretención	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	
	CA16	Zanjas de infiltración	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C	
	CA17	Tanques de almacenamiento (tormentas)	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	CA18	Pondajes, humedales, artificiales, reservorios, y lagos recreativos	B	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
04 Estructuras de apoyo	CA19	Refugios de fauna	C	X	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	B	C	C	C	C	C	
	CA20	Cruces de fauna	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	C	C	C	C	
	CA21	Aula ambiental	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	CA22	Miradores	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	

Accesibilidad



VARIABLES			ENCUENTRO																MOVILIDAD							
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales			ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA							
			METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL	INTERMEDIA		LOCAL				
HERRAMIENTAS			CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calle peatonal con acceso vehicular restringido	Calle mixta	Calle peatonal con acceso vehicular restringido	Calle peatonal
01 Desplazamiento	AC01	Sistema podotáctil	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	AC02	Vados	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C
	AC03	Refugio peatonal	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	X
	AC04	Pompeyano	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
02 Protección	AC05	Bolardos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	B	X
	AC06	Enlace a nivel	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	X
	AC07	Enlaces a desnivel	X	C	C	C	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X
	AC08	Senderos peatonales	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	X	X	X	X	X	X	X
	AC09	Barandas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	AC10	Rampas, escaleras y ascensores	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	AC11	Señalética y sistemas de orientación	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
03 Transporte	AC12	Cicloparqueaderos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C
	AC13	Ciclotaller	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C
	AC14	Paradero de transporte público	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	X	C	X
	AC15	Acceso vehicular a predios	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X
04 Pacificación de calles	AC16	Reducción de radios de giro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	AC17	Estrechamiento de calzada	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	AC18	Zonas amarillas, de carga y descarga, estacionamiento en vía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X
	AC19	Resaltos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	C	C	C	C	C	X

Nota: Sujeto a la reglamentación y procesos vigentes de aprobación establecidos por cada entidad administradora de ese espacio o herramienta.

B BÁSICO — Son herramientas de uso obligatorio para cada proyecto.

C COMPLEMENTARIO — Son herramientas mejoran cada proyecto.

X NO APLICA

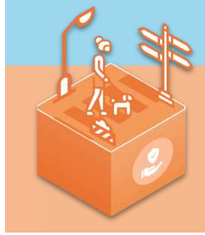
Vitalidad



Análisis territorial para formular proyectos 7.

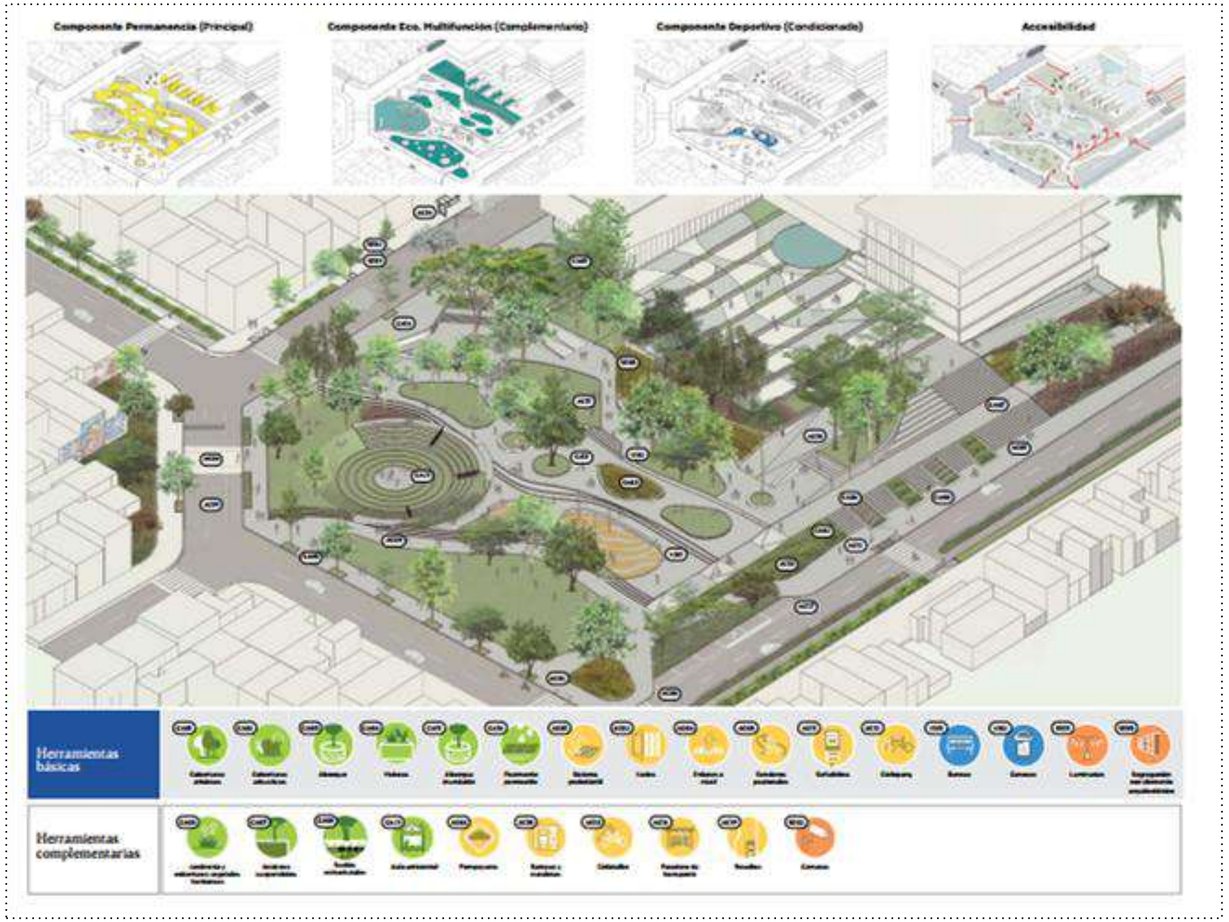
VARIABLES			ENCUENTRO																MOVILIDAD							
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales			ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA							
			METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL	INTERMEDIA		LOCAL				
HERRAMIENTAS			CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle peatonal
01 Mobiliario de permanencia	VI01	Bancas y Sillas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	VI02	Canecas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	VI03	Mesas	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI04	Bebederos	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C
02 Mobiliario de servicio	VI05	Módulos de servicio auxiliares y actividad comercial	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI06	Baños	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI07	Punto WIFI y Recarga eléctrica	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
03 Infraestructura asociada al Sistema de movilidad y de servicios públicos	VI08	Puntos de recarga de tarjetas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C
	VI09	Puntos de recarga de vehículos eléctricos/Electrolineras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	VI10	Contenedores de residuos residenciales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	X
04 Arte y memoria.	VI11	Elementos artísticos y efímeros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI12	Saludo a las cuatro direcciones y elementales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

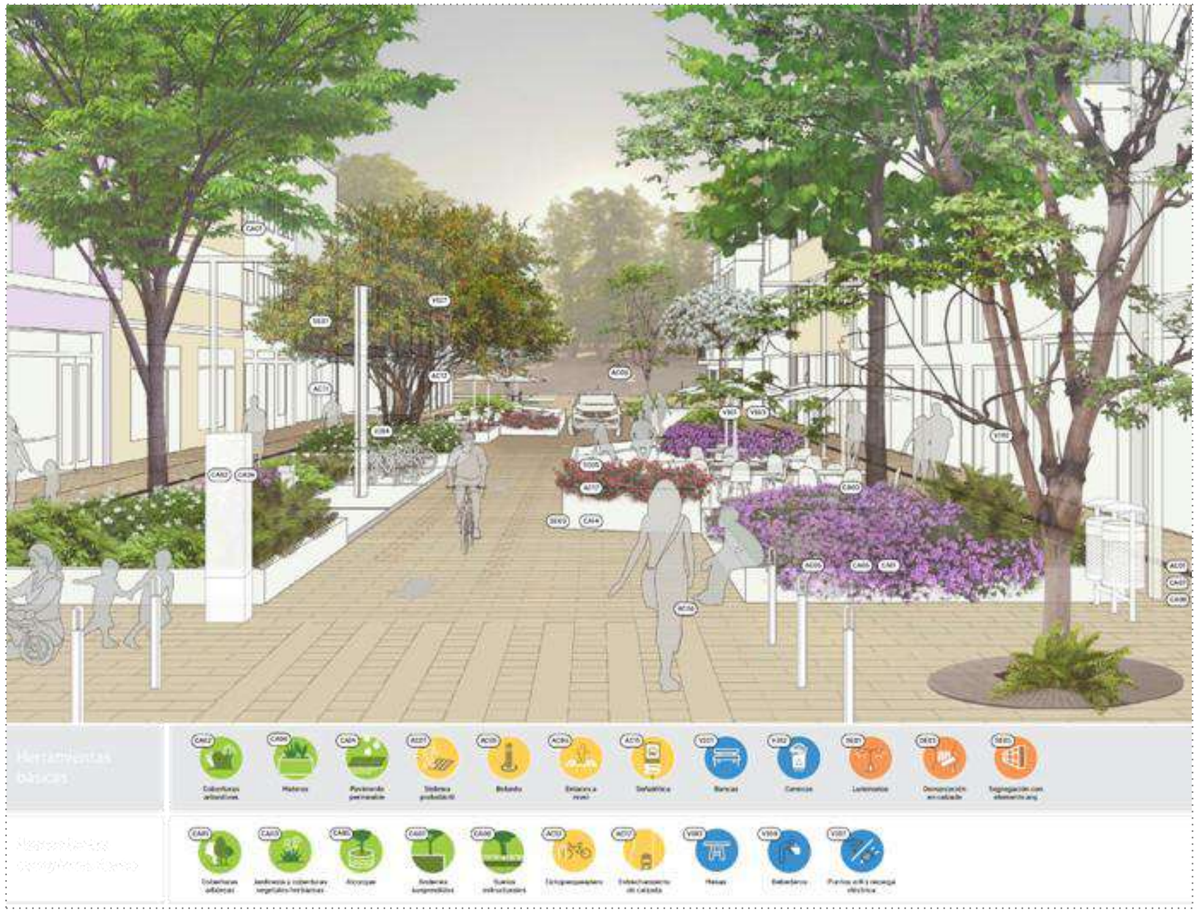
Seguridad



01 Control visual	SE01	Luminarias	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	SE02	Cámaras de vigilancia y monitoreo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	SE03	Demarcarcación de Calzada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	B	B	B	B	B	X
02 Delimitación y Demarcación	SE04	Barreras de Protección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	C	C	C	C	C	C
	SE05	Segregación con elemento arquitectonico	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	C

Ejemplificación





MEP Bienestar para la población de Bogotá en sus diferencias y diversidad

- **Superamos el enfoque restrictivo, homogéneo y estandarizado** que teníamos con catálogos de detalles constructivos y especificaciones técnicas estáticas (con más de 20 años en algunos casos) **para abrir las posibilidades del diseño reconociendo la diversidad de nuestro territorio y su población.**

- **Incorporamos lineamientos y criterios de diseño** que garantizarán espacios públicos accesibles, vitales, seguros y conectados ambientalmente para todas y todos. **Mucho más verdes.**

- **Enfatizamos el acceso al entorno físico** y al espacio público en igualdad de condiciones a las **personas con discapacidad, niños, niñas, mujeres y personas mayores**.

- **Abrimos las posibilidades de diseño**, el espacio público, su mobiliario, sus actividades y dotaciones pueden ser mucho más diversas y creativas, adaptándose a las necesidades diferenciales de la población.





@planeacionbog

Gracias

Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

www.sdp.gov.co

FORMATO		
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos	1

A. DATOS GENERALES

FECHA	24 de abril de 2025		
NÚMERO DEL PROCESO	**IDU-LP-DTCI-009-2024**	**CONTRATO No.**	**IDU-2409-2024**
OBJETO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	**X**

B. DATOS ESPECÍFICOS

PRESUPUESTO		**BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU**	
CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA - BICICARRIL**	**CAPÍTULO**	**N/A**
SUBCAPÍTULO	**ANDENES**	**SUBCAPÍTULO**	**N/A**
ÍTEM	**NP-002**	**CÓDIGO**	**N/A**

Descripción	**Unidad de medida**	**Cantidad**
RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	M2	1.573,21

1. EQUIPO

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	1,00	$ 909,00	$ 909,00
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	1,00	$ 8.262,00	$ 8.262,00
				SUBTOTAL	**$ 9.171,00**

2. MATERIALES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	0,52	$ 68.595,00	$ 35.326,43
3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	1,03	$ 82.290,00	$ 84.758,70
4014	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB: ENTRE 720 N Y 780 N. PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	1,05	$ 11.403,00	$ 11.973,15
4054	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	0,5150	$ 81.569,00	$ 42.008,04
4390	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	0,2100	$ 103.527,00	$ 21.740,67
4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	0,5000	$ 14.782,00	$ 7.391,00
4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	0,16	$ 115.156,00	$ 18.424,96
9997	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA ESPACIO PÚBLICO	M2	1,0000	$ 2.508,00	$ 2.508,00
10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	0,23	$ 193.187,00	$ 43.940,96
6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	0,2061	$ 9.758,00	$ 2.011,00
7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,0001	$ 380.000,00	$ 38,00
7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	1,0300	$ 4.355,00	$ 4.486,00
				SUBTOTAL	**$ 274.606,91**

3. TRANSPORTES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL	M3	0,39	$ 43.960,00	$ 17.145,40
				SUBTOTAL	**$ 17.145,40**

4. MANO DE OBRA

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
4478	CUADRILLA (2 AYUDANTES).	JR	0,0255	$ 158.822,00	$ 4.056,87
				SUBTOTAL	**$ 4.056,87**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 304.980,00**

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	35,00%	$ 106.743,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 3.050,00
UTILIDAD	5,00%	$ 15.249,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 125.042,00**
	PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO	**$ 430.022,00**
	TOTAL NÚMERO DE FOLIOS	**87**

Contratista

Firma: Javier Andres Torres

Nombre: Javier Andres Torres More

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa: Occidental de Colombia S.A.S

Matricula No. :

Aprobación Interventoría

Firma:

Nombre: Ariel Alberto corredor Gómez

Representante Legal del Interventor o su Apoderado: Martin Castro H.

Nombre de la empresa: Consorcio MAB Ingenieria

Matricula No. : CND25202-52473

Nota: En caso de no contar con interventoría, el formato debe firmarlo el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión

Supervisor

Firma:

Nombre:

Apoyo a la Supervisión

Firma:

Nombre:

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

a). La presente actividad se fundamenta en el deterioro significativo que presentan algunos paños de anden, los cuales evidencian fisuras, desgaste superficial y perdida de integridad estructural, condiciones que representan un riesgo considerable para la seguridad de los peatones y demás usuarios del espacio público. En atención a este diagnóstico, se hace necesaria la intervención de las áreas afectadas con el fin de restituir la funcionalidad del andén y cumplir con las normas de accesibilidad y seguridad vigentes. Esta necesidad ha sido debidamente documentada en las fichas técnicas diagnósticas N.º 92079840, 24132118, 24132103, 24132104 y 24132102, donde se georreferencian los puntos específicos que requieren intervención. Adicionalmente, si bien existen ítems contractuales como el 1.002 (mantenimiento periódico en concreto estampado), 4390 (excavación manual), 3210 (bordillo prefabricado A80) y 4014 (geotextil NT 3000), estos no permiten abordar de manera integral la reconstrucción completa de los paños deteriorados, ya que mediante las fichas técnicas diagnósticas N.º 92079840, 24132118, 24132103, 24132104 y 24132102 evidencian fallas estructurales, fisuras y pérdida de sección en los elementos que componen el espacio público, lo cual exige una intervención de restitución total y no actividades de mantenimiento aisladas.
Aunado a lo anterior, la actividad no prevista consolidada permite agrupar técnicamente todos los componentes necesarios para una intervención completa bajo un único APU, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de las condiciones reales de obra. Esta necesidad fue validada mediante recorrido técnico con la interventoría, según acta FO-CI-38 del 27 de enero de 2025, en donde se ratificó la condición crítica de los sectores y la necesidad de su pronta reconstrucción.
Se anexan las otras actas que complementan la necesidad de incluir esta actividad.
La cantidad de obra reportada corresponde exclusivamente a lo establecido en las fichas diagnósticas mencionadas.

b). Este ítem cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular.
c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024.
d). Este ítem no previsto no reemplaza ninguno ítem contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024.

1ra copia: Interventor

2da copia: Contratista

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA					
				24 de abril de 2025					
ITEM	NP-002	DESCRIPCIÓN	RECONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICION RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	UNIDAD	M2	HOJA	1	DE	2

VISOR

Insumos

Fecha de publicación: 22/01/2025
Fecha del último ajuste parcial: 27/03/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	SELLANTES-IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVO	6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	$ 9.758	Actualización 2024-I Fase I
Demanda	FORMALETAS, ENTIBADOS, ANDAMIOS Y ACC	7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	$ 380.000	Actualización 2024-I Fase II
Demanda	SELLANTES-IMPERMEABILIZANTES Y ADITIVO	7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	$ 4.355	Actualización 2024-I Fase II

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 22/01/2025
Fecha del último ajuste parcial: 27/03/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	EXCAVACIONES	EXC. CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	3007	REPLANTEO GENERAL	M2	$ 909	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	DEMOLICIONES	DEMOLICIONES	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABL	M2	$ 8.262	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	TRANSPORTES Y ACARREOS	TRANSPORTES Y ACARREOS	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN	M3	$ 43.960	Actualización 2024-I Fase I
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	SARDINELES Y BORDILLOS	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALA	ML	$ 68.595	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	GEOSINTETICOS	GEOTEXTILES	4014	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIO	M2	$ 11.403	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	SARDINELES Y BORDILLOS	4054	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC	ML	$ 81.569	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	EXCAVACIONES	EXC. CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE	4390	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CA	M3	$ 103.527	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	ANDENES EN CONCRETO	4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM A	ML	$ 14.782	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	ANDENES Y SARDINELES	PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS	4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA C	M2	$ 115.156	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Demanda	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	CAPAS GRANULARES	9997	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA	M2	$ 2.508	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Nuevo DTINI	RELLENOS Y CAPAS GRANULARES	CAPAS GRANULARES	10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SU	M3	$ 193.187	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Demanada D	ANDENES Y SARDINELES	ANDENES EN CONCRETO	10246	PISO EN CONCRETO ESTAMPADO DE COLOR SUPERFIC	M2	$ 109.341	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

CALCULO DE RENDIMIENTOS

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	DETALLE DE RENDIMIENTO / CANTIDAD	CANTIDAD
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	1,00
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	1,00
3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,52
3425	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	1,03
4014	GEOTEXTIL NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSION GRAB: ENTRE 720 N Y 780 N. PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	1,05
4054	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ML	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,5150
4390	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL)	M3	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,2100
4751	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	ML	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,5000
4856	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,16
9997	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA ESPACIO PÚBLICO	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	1,0000
10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,23
6914	CURADOR PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10097 Ítem contractual 1,007	0,2061
7968	MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,0001
7970	DESMOLDANTE EN POLVO COLOR (0.2 Kg/m2)	M2	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	1,0300
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,39
4478	CUADRILLA (2 AYUDANTES).	JR	Se contempla rendimiento aprobado para actividad contractual visor IDU 10162 Ítem contractual 1,002	0,0255

CÁLCULO DE CANTIDADES

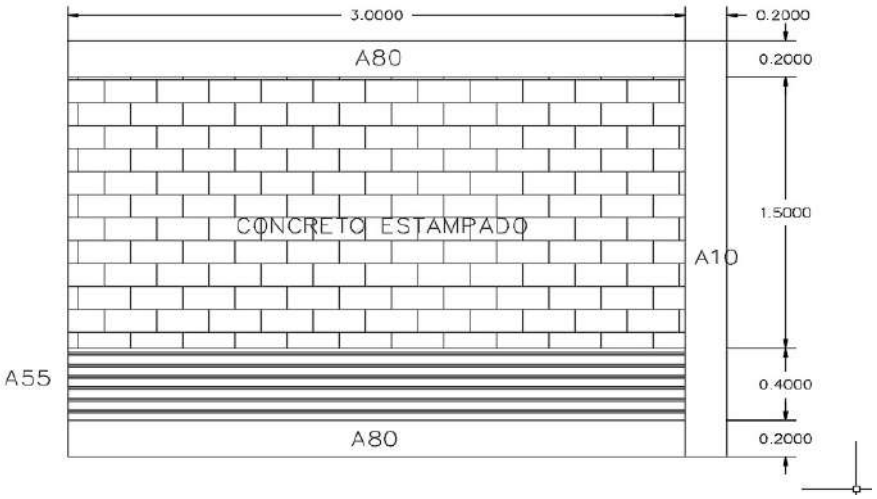
AndMateria		Descripción	AndCodigo PK_ID	AndCIV	Cantidades (ÁREA[m2],VOL[m3])
Severidades Altas	Mixto	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	92079840	8011633	837,55
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132118	8011624	159,13
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132103	8011622	135,04
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132104	8011618	244,57
		RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	24132102	8011616	196,92
				AREA TOTAL	1.573,21

ANEXO APU

CONTRATO		BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA				
					24 de abril de 2025				
ITEM	NP-002	DESCRIPCIÓN	RECONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO EN CONCRETO DE 3000 PSI ESTAMPADO, INCLUYE DEMOLICION RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN, SARDINEL, BORDILLO, M-O ESTAMPADO, JUEGO DE MOLDES, CURADOR, DESMOLDANTE, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM.	UNIDAD	M2	HOJA	2	DE	2

JUSTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN
a). La presente actividad se fundamenta en el deterioro significativo que presentan algunos paños de andén, los cuales evidencian fisuras, desgaste superficial y pérdida de integridad estructural, condiciones que representan un riesgo considerable para la seguridad de los peatones y demás usuarios del espacio público. En atención a este diagnóstico, se hace necesaria la intervención de las áreas afectadas con el fin de restituir la funcionalidad del andén y cumplir con las normas de accesibilidad y seguridad vigentes. Esta necesidad ha sido debidamente documentada en las fichas técnicas diagnósticas N.º 92079840, 24132118, 24132103, 24132104 y 24132102, donde se georreferencian los puntos específicos que requieren intervención. Adicionalmente, si bien existen ítems contractuales como el 1.002 (mantenimiento periódico en concreto estampado), 4390 (excavación manual), 3210 (bordillo prefabricado A80) y 4014 (geotextil NT 3000), estos no permiten abordar de manera integral la reconstrucción completa de los paños deteriorados, ya que mediante las fichas técnicas diagnósticas N.º 92079840, 24132118, 24132103, 24132104 y 24132102 evidencian fallas estructurales, fisuras y pérdida de sección en los elementos que componen el espacio público, lo cual exige una intervención de restitución total y no actividades de mantenimiento aisladas. Aunado a lo anterior, la actividad no prevista consolidada permite agrupar técnicamente todos los componentes necesarios para una intervención completa bajo un único APU, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de las condiciones reales de obra. Esta necesidad fue validada mediante recorrido técnico con la interventoría, según acta FO-CI-38 del 27 de enero de 2025, en donde se ratificó la condición crítica de los sectores y la necesidad de su pronta reconstrucción. Se anexan las otras actas que complementan la necesidad de incluir esta actividad. La cantidad de obra reportada corresponde exclusivamente a lo establecido en las fichas diagnósticas mencionadas. b). Este item cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular. c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024. d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024. e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_27-03-2025 con fecha de públicación 22/01/2025 y fecha de último ajuste parcial 27/03/2025. Adicional al estudio de mercado mes abril 2025 f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.	Este item cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular.

FICHAS DIAGNOSTICAS



DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

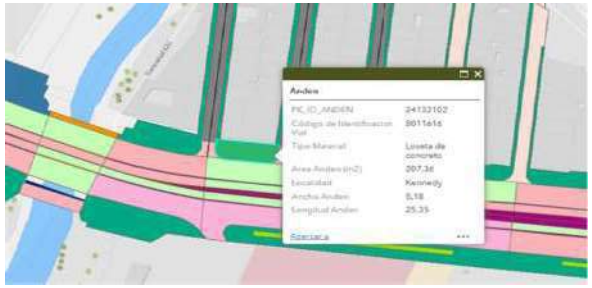
Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011616 PK_ID: 24132102 LONGITUD (m) 25,35 ANCHO (m) 8,18 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	196,92	196,92	95,0%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM			0,0%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
207,36	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

OBSERVACIONES:	**Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSIÓN: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS





Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 17/03/2025

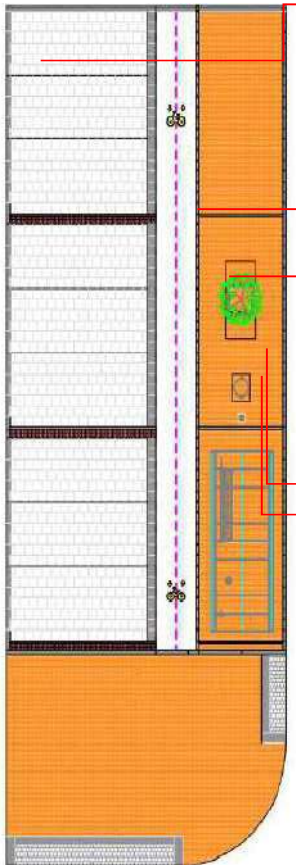
DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000	M2	196,92	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	196,92	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	9,85	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
			Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

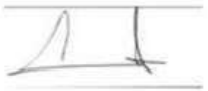
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
		Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
196,92	95%	$ 0

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSIÓN: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial, así mismo, hundimientos y despotillamieno de las losas existentes	NO APLICA PARA ESTE PK	N/A

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO	ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

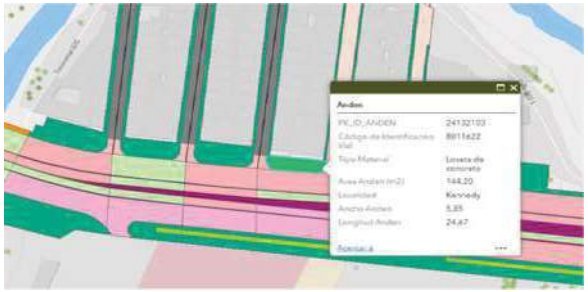
Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011622 PK_ID: 24132103 LONGITUD (m) 24,67 ANCHO (m) 5,85 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	135,04	135,04	93,6%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM			0,0%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
144,32	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

OBSERVACIONES:	**Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	FORMATO INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		FECHA:
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	FORMATO INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		FECHA:
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 17/03/2025

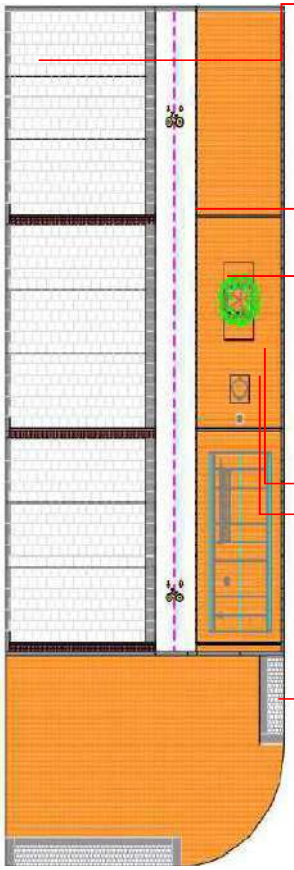
DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000	M2	135,04	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	135,04	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	6,75	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
135,04	94%	$ 0

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO	ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

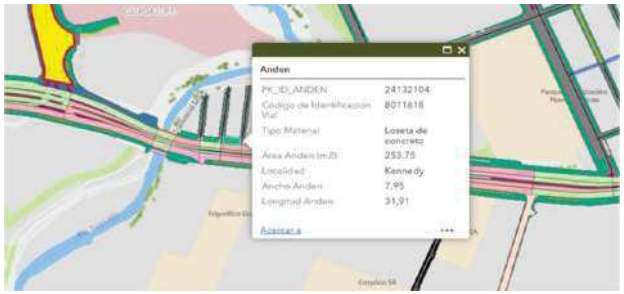
Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011618 PK_ID: 24132104 LONGITUD (m) 31,91 ANCHO (m) 7,96 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	244,57	244,57	96,3%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM			0,0%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
254,00	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

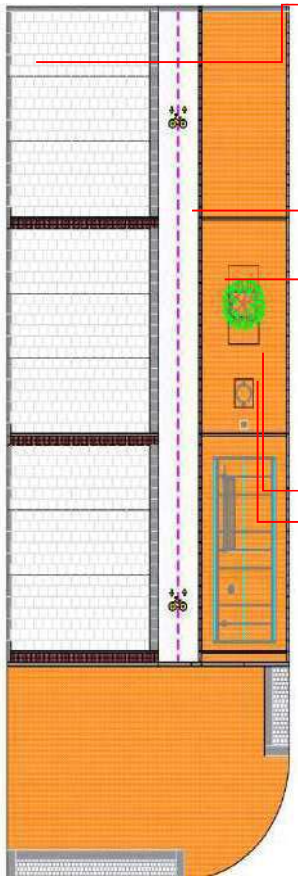
DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024	**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"	17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024	**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"	17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000	M2	244,57	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	244,57	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	12,23	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total
244,57	96%	$ 0

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO	ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 | **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011624 PK_ID: 24132118 LONGITUD (m) 24,78 ANCHO (m) 6,74 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	45	51	3	R	A						

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	159,13	159,13	95,3%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM			0,0%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
167,02	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



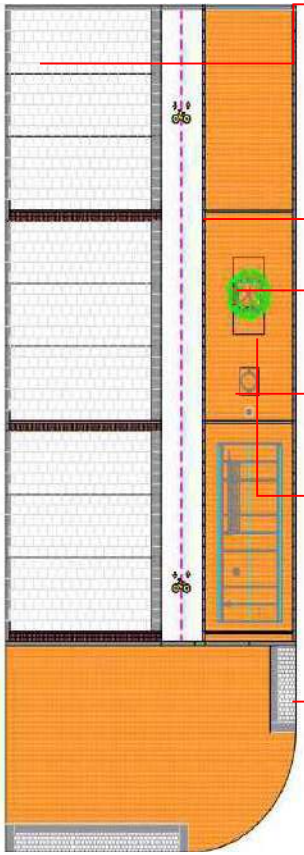


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000	M2	159,13	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	159,13	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	7,96	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
No aplica para este segmento					
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado			#N/D		$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
		#N/D		$ 0
		#N/D		$ 0
			Costo por Franja	$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
159,13	95%	$ 0

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 17/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetación	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 8011633 PK_ID: 92079840 LONGITUD (m) 220,89 ANCHO (m) 7,41 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
1,00	**79**	**82**	**4**	B	M	**8,00**	**97**	**98**	**5**	B	M
2,00	**96**	**96**	**5**	B	M	**9,00**	**98**	**98**	**5**	B	M
3,00	**91**	**92**	**5**	B	M	**10,00**	**99**	**99**	**5**	B	M
4,00	**91**	**92**	**5**	B	M	**11,00**	**86**	**88**	**4**	B	M
5,00	**98**	**99**	**5**	B	M	**12,00**	**45**	**51**	**3**	R	A
6,00	**92**	**93**	**5**	B	M	**13,00**	**45**	**51**	**3**	R	A
7,00	**74**	**77**	**3**	R	A	**14,00**	**45**	**51**	**3**	R	A

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**837,55**	**837,55**	**51,2%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM			**0,0%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
1636,79	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) , Reparación y/o restitución de bordes y confinamientos	N/A	N/A

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

	FORMATO **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS





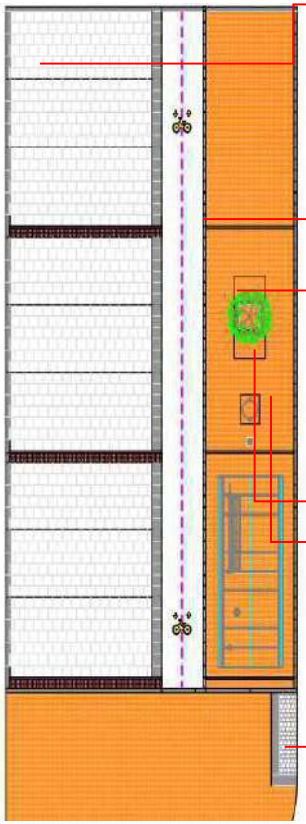


Rev. No.	FECHA	LEVANTADO POR
1	17/03/2025	
ELABORADO POR		

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIÓDICO: Retiro de elemento (loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm) especificación IDU 1010-18, en donde presenta hundimiento	NP-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO DE 3000	M2	837,55	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE	KG	3.917,80	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE	ML	837,55	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO,	M3	41,88	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
			#N/D		
			Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructur	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
Articulado					

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

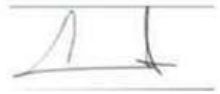
Criterio	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 2
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		17/03/2025



Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
837,55	51%	$ 0

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
Levantamiento rodadura en concreto estampado, reposicion de la misma. Presenta un nivel de severidad alto por desgaste superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	NO APLICA PARA ESTE PK

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO	ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO 24/02/2025

FRENTE DE OBRA: Tramo 4 Ubicado en la calle 36, entre Av Caracas y Carrera 24 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la calle 36 sur, desde la carrera 24 hasta la Av. Caracas, Barrio Quiroga, en ambos costados

Se evidencia la falta de bolardos en diferentes ubicaciones, realizar esta reposición se sugiere por parte de la interventoría, socializar con la comunidad, teniendo en cuenta la posible vandalización.

Se deben realizar las intervenciones en las rampas de acceso peatonal, teniendo en cuenta que estas no cumplen con las especificaciones minimas, en cuanto a pendiente y desarrollo, la modificación de las mismas debe ajustarse al manual de espacio público.

Adicional a las rampas peatonales, se evidencia deterioro en las rampas vehiculares de acceso a predios, por lo cual se deben realizar los mantenimientos respectivos

En las bocacalles, que requieran intervención, se deben presentar por parte del contratista las dos alternativas en contreto y asfalto, teniendo en cuenta los materiales presentes en la via.

Sobre la Av Caracas con calle 36 costado sur, se evidencia el deterioro de dos postes, los cuales pueden generar riesgo en las intervenciones de los paños aferentes, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con las empresas de servicios públicos, para realizar el reporte respectivo

Se define solicitar adicionar el PK_ID correspondiente al separador entre la calle 36 sur Av caracas, lo anterior para ajustar el diseño con lo requerido en el manual de espacio público para asi mejorar el transito de las personas con movilidad reducida.

Todas las intervenciones que se realicen en este tramo se solicita al contratista que sean presentadas con las respectivas propuestas para la ejecución a la interventoría para revisión y aprobación, para posterior presentación a la supervisión.

Se definen los paños en los que se pueden realizar actividades de suministro e instalación de concreto estampado, adoquines, lo anterior garantizando la homogeneidad de los paños.

Se evidencia en el costado norte la presencia de contenedores de reciclaje sobre el espacio público en zonas blandas, por lo cual se solicita al contratista hacer el inventario de las mismas para definir si se pueden realizar intervenciones, sea instalación de concreto o adoquin, segun corresponda para garantizar la homogeneidad del paño, requerir a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Se anexa registro fotografico y listado de asistencia

(Firma)
(Nombre) ADRIAN EDUARDO ORTEGO
Representante del Contratista

(Firma)
(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Representante del Interventor

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Rampas peatonales que presentan deterioro y no cumplen con los parametros del MEP, ubicado calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #2



Nota: deterioro de rampas de acceso vehicular a predios, ubicadas en la calle 36 sur con carrera 21

Fotografía #3



Nota: cajas de servicios públicos Vandalizadas ubicada en la calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #4



Nota: Postes caidos, riesgo inminente para la comunidad y para las intervenciones, ubicado en la calle 36 sur con Av Caracas

Fotografía #5



Nota: Deterioro en zonas blandas por Contenedores de reciclaje, varios elementos ubicados en el costado norte

Fotografía #6



Nota: Cajas de inspección vandalizadas, presencia de hierba en el paño del adoquin, el cual se debe retirar, ubicado en la calle 36 sur con carrera 20

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO
LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-13	PLANEACION ESTRATEGICA	4

idu

					Fecha		
Tipo de Evento:	Recorrido de obra	Lugar	C. 24 con calle 36 Sur		24 Día	02 Mes	2025 Año
Nombre Evento							
Hora de inicio	08:40	Duración (horas)	2:00	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado		
Área Organizadora							

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta-Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	Sebastián Rodríguez	1020772607	3057455095	Occidental de Colombia		X		X				fspraingegmail.com
2	Victor Sánchez	1143103556	3202724579	Occidental de Colomb		X		X				fspraing@gmail.com
3	Santiago Jiménez	1014241754	3105647765	Occidental de Colom		X		X				jimenez.occidental@gm.
4	Lydo Peñaranda	63535596	3166944047	Occidental de Colombia		X			X		Lydo Peñaranda	residentelg3@gmail.com
5	Fredy H. Galvón	13.494.591	3109238847	Occidental de Col		X		X				freddy.galvón@gmail.com
6	Carlos [illegible]	77775367	3108077401	occidental		X		X				carlos.tdical@gmail.com
7	Carlos Agamez M.	79.477.570	3174252260	Occidental		X		X			Carlos H. A. M.	charlie1ac@gmail.com
8	Adrian Orozco	91530911	3188001132	Occidental		X		X				ing.adrianorozco@gmail.
9	Monica Cortés B.	52200165	52200165 80056032 82	Interventoría.		X			X			mecharquitectas@gmail.com
10	Juan Fernandez	1030667075	3102972396	Consorcio MABIN		X		X				JFERNANDEZ@MAB.COM.CO
11	Angie Viviana Torres G	1022382220	3138453907	Consorcio MAB Ingeniería		X			X			atorres@mab.com.co
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X			X			[illegible]
13	Ana María Coro	1073678578	3184030036	ORSC - IDU		X			X		Ana María Coro P.	ana.coro@idu.gov.co
14	Daniel Ferro	1076046010	3146113 68	Consorcio MAB Ingeniería-Interventoría		X		X				dferro@mab.com
15	Alexander Marín	80130365	3045617744	Colaborador MAB Ingeniería Interventoría		X		X				Amarin@mab.com.
16	Felipe Padilla	1001310070	3108318711	Occidental de C		X		X				fpadilla@grca.com

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO
LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-13	PLANEACION ESTRATEGIC.	4

idu

Tipo de Evento:		Lugar		Fecha		
Nombre Evento				Día	Mes	Año
Hora de inicio		Duración (horas)		Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado	
Área Organizadora						

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta-Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	[illegible]	1014[illegible]		MAB		X			X		ATB	[illegible]
2	Victor [illegible]	8088879[illegible]		MAB		X		X				VSANZ[illegible]@MAB.com.co
3	Andres León	1000713245		Consorcio MAB		X		X				aleons@mab.com.co
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA — **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** — **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	11/02/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 3 comprendido por la calle 48c sur, entre carrera 19 c (Estación Biblioteca TRasmilenio) y carrera 25 Y Tramo 2 comprendido por la carrera 24 entre calle 50a sur y calle 41bsur (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Nublado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

En el desarrollo del recorrido se contemplan dos tramos:
A) comprendido la sobre la Calle 48C Sur desde la Carrera 19 estación de Transmilenio Biblioteca hasta la Carrera 25),
B) comprendido sobre la carrera 24, desde calle 52b sur, hasta calle 41b sur.

Teniendo en cuenta estos avances se deberá realizar la reprogramación de los recorridos siguientes a partir del día 25/02/2025 y se ajusta la hora de inicio de los mismos para las 7:30 h

Se da inicio al recorrido de obra en la estación de Transmilenio "Biblioteca", esto a solicitud de las partes con el fin de revisar el estado actual del separador espacio público de la carrera 19c, se evidencia deterioro suficiente para realizar la intervención desde ese PK_ID.

La entidad solicita realizar las consultas respectivas para establecer si se requiere algún trámite o procedimiento por ocupación del cauce para su intervención.

Se contempla agregar este CIV a la intervención y que la misma se actualizada a la ultima versión del Manual de Espacio Público

Se solicita al contratista de obra, realizar el acercamiento entre la SDM Y LA DADEP, la posible actualización de los diseños en los paraderos del sistema de transporte público (SITP)

En el recorrido se evidencia el excesivo deterioro de la carpeta asfaltica en algunos segmentos de la cicloruta del tramo 4 ubicada en el PK_ID_RedCicloRuta 34000506 y 34010621 del CIV 6001231, en el tramo 3 en el PK_ID_CICLORUTA34010622 del CIV 6001254, se evidencian segmentos en los que se deben aplicar sellos de fisuras y otros segmentos con mayor afectación, en las que deb realizar la intervención a nivel de la carpeta asfaltica, las actividades de demarcación tienen como alcance la reposición de la demarcación existente previo al inicio de la intervención
En las ciclorutas donde el deterioro no sea mayor y se presenten fisuras se deben realizar las acciones correctivas con sello.
Se reafirma lo enunciado en el recorrido del 27/01/2025, expresando que en las zonas verdes en las cuales se encuentren individúos arbóreos y sea evidente la afectación al espacio público por crecimiento radicular se realizará ampliación de los contenedores, teniendo en cuenta el alcance a nivel Forestal.
Se evidencia crecimiento de hierba en los paños conformados por adoquin, se informa al contratista que debe realizar la actividad contemplada en el presupuesto relacionada a limpieza (Deshierbe).
Se verifican los separadores del cruce de la carrera 24 con calle 48c sur y con PK_ID 17293322, se solicita ampliación del cruce peatonal y ampliación en los desarrollos de las rampas de circulación peatonal.
Se requiere incorporar el Elemento PK_ID 325716 CIV 6001930 de la calle 48c sur con carrera 25.
Se requiere por parte del contratista intervenir desde PK_ID_ANDEN 323615 a la altura del colegio José María Córdoba hasta donde finaliza el PK_ID_ANDEN 323438 por empozamientos presentes en el momento del recorrido, todo esto sera en concreto, escobeado (sin estampar)
Se sugiere intervenir la bocacalle identificada con PK_ID_CALZADA 323764 por deterioro de la malla vial, sin embargo se debe verificar que No este asociado a otro contrato
Se debe realizar conexión del andén con el hospital y nivelar puntos especificos del anden identificado con el PK_ID_ANDEN 703123, adicionalmente instalar la linea guia según lo establecido en el MEP.
Bajo el puente de la carrera 24 con calle 52b sur en su costado occidental se encuentra una caja que obstaculiza una rampa de acceso,se debe renivelar la caja o desplazar la rampa para poder amplizar su desarrollo, debido a que la pendiente de la misma es muy alta.
Se realizarán mantenimiento puntuales sobre el andén identificado con el PK_ID_ANDEN 323585, donde se debe eliminar una rampa para garantizar la continuidad del espacio público
Se solicitara incorporar el CIV del costado occidental de la calle 46B.
El contratista pide verificar los límites de intervención del espacio público adjunto al colegio Rafael Uribe y así definir la intervención a realizar.
Por solicitud del apoyo a la supervision se solicitara incorporar el CIV relacionado a los andenes identificados con el PK_ID_ANDEN 412948 y el PK_ID_ANDEN 412944
El apoyo a la supervisión solicita la revisión del acta de vecindad y los afiches de publicación de inicio de obras los cuales no se evidenciaron
En los paños donde orignalmente se encontraban las zonas verdes se debe garantizar la conservacion y recuperación de estas zonas.
Sobre el tramo 4, en la Cra. 24 se establece límite de intervención hasta calle 41a 07, costado norte, incorporando el PK_ID_ANDEN 412948 del CIV18001006
Retirar los postes ubicados en el espacio público sobre la calle 48c sur en el CIV 6001142, Sobre los PK_ID 323367 Y 323365
Se anexa registro fotografico del personal que asistente a este recorrido de obra conformado por el apoyo a la supervision, interventoria y
contratista.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES

Representante del Interventor

(Firma) Santiago Lozano

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No. 20244351909000010E.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota:Loseta cuadrada fracturada y presencia de maleza en superficie.

Fotografía #2



Nota:Abultamiento radicular por individuo arboreo.

Fotografía #3



Nota: Hundimiento en el paño de la franja de circulación peatonal por posible asentamiento diferencial.

Fotografía #4



Nota:Bocacalle con carpeta asfaltica en mal estado.

Fotografía #5



Nota:Losas de concreto fracturadas y con empozamientos

Fotografía #6



Nota:Carpeta asfaltica de cicloruta con alto desgaste en superficie.

(Firma) Santiago Lozano

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** | **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.
(Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	17/3/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 7, ubicado Av Boyacá entre Transversal 72 Bis y Calle 26

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Boyacá desde la transversal 72 Bis hasta la Calle 9 costado occidental, que delimita las localidades de Tunjuelito y Kennedy, con la participación del Contratista e Interventoría.

La intervención inicia desde la transveral 72 Bis hasta la calle 26.

En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes longitudinales de la cicloruta a interventir, adicionalmente se evidencian CIV con la presencia de individuos arboreos donde las raices raices son las que están afectando la estrucutra de la cicloruta, por lo que se sugiere que estas zonas sean intervenidas en su totalidad incluyendo Franjas de paisajismo y mobiliario, con el fin de poder ampliar los contenedores de raices y evitar fallas prematuras en la reposición del asfalto en la cicloruta. Adicionalmente el contratista informa por parte del especialista de pavimentos que en los casos de abultamientos requieren de una intervención tipo reconstrucción/rehabilitación e intervención del EP, por lo que contratista requiere escalar el procedimiento para este tipo de intervención teniendo en cuenta que solo se´ra intervenida la cicloruta.

Las localizaciones de los individuos arboreos está ubicada sobre la AV. Boyacá entre Calle 43A sur y Transversal 72D, CIV 8011358 - PK-ID 521951

Se evidencia a lo largo del recorrido que la carpeta asfáltica presente material agregado expuesto y empozamientos a los costados de la cicloruta el cual puede afectar la movilidad de los bici usuarios.

Se evidencia afectación en la boca calle a nivel de socavación en pozo de inspección, sobre la Tv 72A con Av Boyacá. Lo que impide el paso de bici usuarios. CIV 8011502 PK-ID 92010478

Adicionalmente se evidencian pompeyanos en mal estado con depresiones en adoquín sobre el carril sentido norte-sur de la cicloruta. Localizado en dos puntos:

Intersección de la Transversal 72F con Av Boyacá, CIV 8010828 PK-ID148925

Intersección de la Calle 36 sur con Av Boyacá. En el SIGIDU no reporta CIV, el aplicativo Survey 123 no reporta segmento.

Se logra evidenciar sobre el tramo#7 el espesor de la cicloruta de 16 cm, por lo que se recomienda al contratista realziar apiques para verficar a lo largo del tramo dichos espesores.
Se evidencia en la zona de transición en el paso de cicloruta a franja de circulación peatonal sobre la Av. Boyacá con Av. Americas, material organico y losetas con abultamiento por raices.
Se anexa registro fotográfico.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 7

Fotografía #2



Nota: Se evidencia fsocavación sobre el paso en cicloruta de vía. Severidad: Alta

Fotografía #3



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #4



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #5



Nota: Empozamiento sobre ciclo ruta. Severidad: Alta

Fotografía #6



Nota: Se evidenciaespeso de pavimento en cicloruta de 16 cm.

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #9



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Adicionalmente se evidencia abultamiento por raices del individuo arboreo. Severidad: Alta.

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FELIPE AGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	27/01/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo I - Autopista sur entre calle 27a sur y carrera 52c sur Autopista sur entre carrera 54 y carrera 67 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM			n/a
2	Cronograma de obra aprobado			n/a
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría			n/a
4	Bitácora de obra actualizada			n/a

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	n/a
6	Maquinaria	n/a
7	EPP Trabajadores.	n/a
8	Condiciones climáticas.	n/a
9	Estado de la señalización del PMT implementado	n/a
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	n/a
11	Comisión de Topografía	n/a

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	n/a		n/a

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido 8:30 am
El IDU manifiesta que no se realizaran intervenciones a nivel forestal ya que las garantias son de 1 año y se excede el tiempo contractual. Asi mismo al no contar con el alcance forestal las intervenciones que se hagan en estos elementos pueden ser la ampliación de los contenedores de los individuos arboreos.
El IDU informa que para las intervenciones en los paños de espacio público, cuando el área de afectación supere el 50%, se debe reemplazar todo el paño, si el mismo esta conformado por elementos prefabricados se deben reemplazar por concreto estampado. Asi mismo el reemplazo del material en concreto debe llegar maximo hasta el material granular.
Se debe realizar un inventario de las tapas de redes de empresas de Servicios públicos, con el fin de definir si los elementos que se encuentren afectados seran reemplazados por las ESP o si estas intervenciones seran por parte del proyecto, asi mismo se resalta que en el alcance del proyecto no esta contemplado la intervencion de redes.
El IDU manifiesta que para los elementos de guia, alerta se deben implementar prefabricados para garantizar la calidad del elemento.
El IDU informa que para la intervención de ciclorutas, estas deben ser superficiales y que los ajustes que se realicen en cuanto a espesores deben ser avalados por las interventoría
Al evidenciarse que muchos de los elementos deben ser reemplazados por concreto estampado teniendo en cuenta el área de afetación, se solicita al contratista que dicho concreto debe contar con un aditivo acelerante y por ende debe considerar el Precio No Previsto.
El IDU informa que cuando los elementos prefabricados que no representen una afectación superior al 50% del área del paño del espacio público, y estos se encuentren deteriorados, fracturados, no se encuentren o presenten desnivelaciones o que generen un riesgo para el usuario se deben reemplazar en su totalidad
Se realiza una capacitación por parte del equipo de DTINI, en la que indica al contratista y a la interventoría el uso de la herramienta Survey123, donde se reportar la información en campo del estado inicial de los puntos a intervenir, asi como su posterior estado final, todo lo anterior avalado por la interventoría
La interventoría señala que junto al reporte de la plataforma Survey123, el contratista debe anexar un informe de la justificación técnica para la intervención de cada PK_ID
Para la reposición de elementos de inspección, como tapas de medidores se debe realizar un acercamiento social junto con las ESP para determinar cual sera la acción por parte del contrato.

Una vez revisadas las rejillas de concreto ubicadas en los tramos inspeccionados se recomienda reemplazar en tramos continuos por rejillas de plástico.

Desde el Instituto se recomienda no realizar el reemplazo de canecas toda vez que estas se encuentran a cargo de otra Entidad y el alcance del contrato debe enfocarse en la seguridad de los actores de movilidad que hacen parte de las franjas peatonales y de la cicloinfraestructura.

Se debe verificar por parte del contratista y avalado por la interventoria, los tramos reservados para asi notificar al idu los CIV´s de intervención.

Se deben tener en cuenta las siguientes actividades para garantizar que la movilidad no represente riesgo para los usuarios:
- Recalzamiento de franjas de ajuste.
- Demolición de pedestales dañados.
- Reposición de Bolardos.
- Reemplazo de Mobiliario urbano.
- Nivelación en elementos articulados.

(Firma)
ADRIAN EDUARDO OROZCO
Representante del Contratista

(Firma)
(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Representante del Interventor

(Firma) Santiago Lozano
GLORIA AMANDA ROMERO MUÑOZ
Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No.

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Contenedores afectados

Fotografía #2



Nota: Mobiliario en Mal estado

Fotografía #3



Nota: Afectación en la calzada

Fotografía #4



Nota: Reposición de tapas en cajas de ESP

Fotografía #5



Nota: Afectación en elementos prefabricados

Fotografía #6



Nota: Afectación en elementos prefabricados

(Firma) Santiago Lozano
(Nombre)
Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	4/3/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 5, ubicado en la Calle 36 sur hasta la DG 48 Sur

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Caracas desde la calle 36 sur hasta la DG 48 Sur en ambos costados, que delimita los Barrios Quiroga Sur, Santa Lucía, San Jorge Sur y Granjas San Pablo con la participación del Contratista e Interventoría.
La intervención inicia desde el borde de la vía al paño entre las calles 34 Sur y 36 Sur.
En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes y anchos de las rampas, así como ampliar el desarrollo de las ,mismas a fin de garantizar la circulación peatonal .
Se sugiere al contratista que para realizar los confinamientos se divida el paño.
Se debe realizar la re-instalación de bolardos, se sugiere que para esto se corra una sección de tal forma que el campo sea mayor para el ingreso y salida de vehículos.
Las cintas de ajuste se mantendrán siempre y cuando las losetas no afecten el paño.
Se verificará si el CIV del bordillo entre las calles 36 Sur y 37 Sur, si no se encuentra, se solicitará inclusión para ajuste del bordillo. Al confinar se revisarán los niveles de bordillo y losetas.
Entre las calles 40 Sur y 41B Sur se identificó un individuo arbóreo, cuyo alcorque se debe ampliar una loseta en el sentido transversal y en el sentido longitudinal es posible ampliarlo una loseta o más.
Se propone el ajuste del drenaje, para este caso se evaluará si es pertinente incluir un NP de instalación de losetas existentes.
Se verificará si el CIV frente al predio calle 42 Sur con carrera 14 se encuentra listado, de lo contrario se solicitará su inclusión.
El contratista presentará al IDU el ítem de nivelación de cajas puesto que a lo largo del recorrido se observa la necesidad de incluirlo.
Para las entradas vehiculares deterioradas se propone que estas sean fundidas en concreto, como es el caso del frente del predio Av. Caracas 37-48 Sur. En el caso del frente de la estación de servicio BIOMAX se propone estampado de MR 45.
Se eliminará la rampa frente al predio 42a 53s, dado que no existe paso peatonal, se dejará a nivel de andén y se ampliará la rampa que se mantiene.
Se propone intervenir la intersección Calle 47 sur con Av. Caracas dejando el pedestal del semáforo al nivel de la Av. Caracas e intervenir el paso peatonal hacia el sur.

Se revisará con el profesional SIG CAD la posible intervención de la plazoleta localizada sobre la Carrera 14 con calle 44 Sur.
Durante el recorrido se identificaron afectaciones por la ausencia de sumideros u obstrucciones en los mismos, se reportará el estado de los mismos al IDU.
Se evidencia el mal estado del segmento sobre la Av. Caracas entre las Calle 44 Sur y DG 45 Sur por lo que se propone intervención completa.
Se debe conservar el nivel del andén al pompeyano frente a la estación de servicio PRIMAX en la Av. Caracas #45 Sur-25.
Se propone la eliminación de rampas de acceso frente al predio 45C - 37 Sur.
Se evidencia, por parte del componente social, el acceso a predios comerciales, por lo que se propone la identificación de jornadas para mitigar el impacto que puede presentarse durante la etapa de ejecución.
En la intersección 18 B - CII 47 Sur se identificaron deterioro en el espacio público.
Frente al predio 48 - 02 Sur se evidencia empozamiento, por lo que se propone modificar la pendiente longitudinal hacia la DG 48 Sur, se presenta desnivel en las losetas.
Entre la DG 46 Bis Sur y DG. 46 Sur se presenta afectación con hundimientos en la estructura del espacio público y losetas.
En mesas de trabajo con el Instituto se plantean la inclusión de intervenciones para restituir el drenaje.
Se propone intervención completa frente al predio 45 C-18 Sur.
Se evidencia afectación en los bocacalles
La profesional de urbanismo de interventoría recomienda que el componente social incluya dentro de sus actividades la socialización a la comunidad sobre sostenibilidad y prácticas para el buen estado de los sumideros.
Se debe intervenir la rampa de acceso localizada en la intersección Av. Caracas con DG 45B-Sur sentido Sur-Norte
En la CII. 45 Bis Sur se identificó deterioro que requiere intervención.
En contratista ubicará los contenedores y alcorques para trasladar al JBB la solicitud de siembra en estos.
Frente al predio 41 - 28 Sur se propone intervención completa.
El predio 37 - 02 Sur se encuentra en construcción, por lo que se decide que no se intervendrá el espacio público frente a este, se evidencia afectación por paso de volquetas.
Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia

(Firma) _____

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma) _____

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 5

Fotografía #2



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #3



Nota: Piezas faltantes en el área, esto hace que afecte la circulación peatonal. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #4



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #5



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #6



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad media. Kr 14 / Cll37sur-Cll40sur

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #9



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Se debe de mejorar el ancho de ingreso a la rampa. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #10



Nota: Se evidencia abultamiento presentando una altura entre 13 y 25 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #11



Nota: Los accesos a las rampas en condición de movilidad reducida, se sugiere que deben estar diseñadas para el ancho de la franja de paso peatonal. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #12



Nota: Se considera incluir la instalación de barandas que impida el paso entre acceso de movilidad reducida y las escaleras peatonales. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #13



Nota: Se evidencia escalonamiento en las losetas en la franja de circulación peatonal (FCA). Severidad: Media. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42 sur

Fotografía #14



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42

Fotografía #15



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #16



Nota: Las piezas están fisuradas en varias piezas o con desportillamientos severos y presentan desintegración provenientes de fisuras o desportillamientos,. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #17



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP). Severidad Alta. Kr 14 /

Fotografía #18



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 42A-53sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Cll42Asur-Tv19

Fotografía #19



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll42A sur -

Fotografía #20



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll44 sur -

Fotografía #21



Nota: Se evidencia en las rejillas de desague de aguas lluvias colmatadas y que pueden afectar las estructura del espacio público. Kr14 / Cll44sur-Dg45sur.

Fotografía #22



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad:Media. Kr 14 / Cll44sur-

Fotografía #23



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #24



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #25



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #26



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #27



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #30



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCA . Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #31



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCP.Adicionalmente dar continuidad a la franja de circulación peatonal (FCP). Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #32



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad:

Fotografía #33



Nota: El sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP) Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #34



Nota: Se evidencia rejillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #35



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 - Dg45Bsur

Fotografía #36



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #37



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #38



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #39



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #40



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 45C-37sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #41



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #42



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Cll46sur

Fotografía #43



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll46sur - Cll47sur

Fotografía #44



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Adicionalmente se evidencia rejillas de desagüe colmatadas. Severidad: Alta Kr 14 / Cll46 sur / Cll46sur - Cll47sur .

Fotografía #45



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll47 sur. Adicionalmente se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM) y escalonamientos. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #46



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #47



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #48



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur

Fotografía #49



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #50



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48B sur - Dg46sur

Fotografía #51



Nota: Se evidencia rejillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #52



Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #53



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)de mayor de 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #54



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #55



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #56



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #57



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #58



Nota: Se depresión sobre franja de circulación peatonal (FCP). Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #59



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #60



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur-Dg45Csur

Fotografía #61



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #62



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Csur-Dg45Bsur

Fotografía #63



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #64



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Dg45Asur.

Fotografía #65



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Bsur-Dg45Asur

Fotografía #66



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Dg45bsur-Dg45Asur

Fotografía #67



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur-Dg45BisBsur

Fotografía #68



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #69



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #70



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 13mm a 25mm . Severidad: Baja. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #71



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #72



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur - Dg45sur

Fotografía #73



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #74



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina Sur- oriental de la Dg45sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #75	Fotografía #76	Fotografía #77
		
Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 43-40sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur -

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

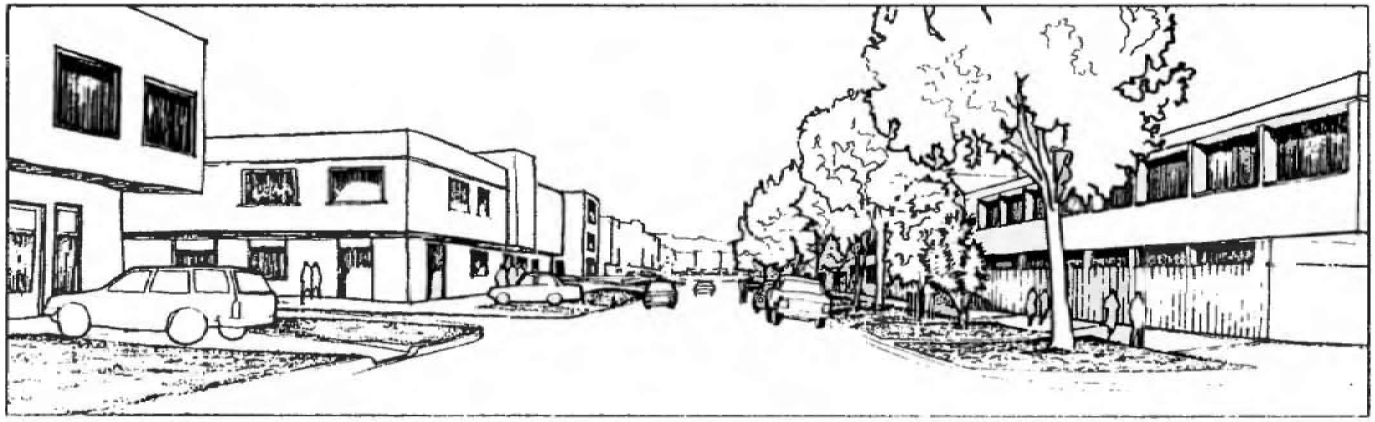
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

ZV.44

INFORMATIVA



PERFIL DE TRATAMIENTO DEL ANDEN COMO ZONA VERDE ARBORIZADA

A. CONCEPTO

El andén es la franja para el uso peatonal, que forma parte integral de las vías; es el componente estructurador de la ciudad en términos de espacio público, pues además de permitir la relación entre los espacios públicos y articular los espacios privados con la calzada y con las vías de transporte, tiene además la cualidad de ser un escenario para el cotidiano discurrir de la vida urbana.

Ciertas condiciones mínimas requieren los andenes tales como la continuidad en su superficie y la presencia de un adecuado amueblamiento, factores ambos que facilitan la actividad y vitalizan el uso de la ciudad.

B. APLICABILIDAD

Las características y manejo de los andenes varían de acuerdo con su localización en la ciudad, el área de actividad y el área de tratamiento:

— **Localización:** determina las dimensiones de los andenes de acuerdo con el tipo de vía del Plan Vial General al que pertenecen.

— **Area de actividad:** establece las condiciones de proporción del área verde con respecto al área dura, su arborización, la franja de servicio de calzada y su respectivo amueblamiento; determina también la eventual sustitución de antejardines por estacionamientos públicos, transmitiendo la franja de circulación al borde de los inmuebles.

— **Area de tratamiento:** define básicamente dos niveles de manejo que se traducen diferenciadamente en la ciudad consolidada (conservación y actualización) y en la ciudad por construir (incorporación y áreas de nuevos desarrollos).

En todos los casos, el andén como franja peatonal debe ser un elemento prevalente sobre el vehículo, pues sólo así se garantiza una adecuada idoneidad del espacio público.

C. RECOMENDACIONES TECNICAS

El ancho mínimo de andenes y senderos peatonales es de 1,20 m, a fin de permitir la libre y adecuada circulación peatonal y de minusválidos; la superficie del mismo debe ser continua y sin cambios abruptos de nivel, además de contar con un material firme, estable y antideslizante.

En caso de existir accesos a garajes, éstos deben cuidar una debida solución de las diferencias de nivel entre la calzada y el andén, a fin de evitar la discontinuidad en la superficie del andén.

Las franjas de amueblamiento deben estar confinadas en materiales de piso texturados, de fácil identificación para limitados visuales y en color diferenciado mediante el uso de distintos materiales.

El andén debe diseñarse cuidadosamente como parte de aquellos elementos urbanos que dependen directamente de él para su adecuado funcionamiento: puentes peatonales, paraderos, amueblamiento, cruces, entre otros.

El ancho de las perforaciones de las rejillas de drenaje no podrán superar los 1,5 cm y su colocación en las franjas peatonales no deben impedir la libre circulación. Las tapas de las cajas de los servicios públicos no podrán sobresalir ni descender de la superficie de acabado del andén.

La señalización técnica que requieran los andenes debe colocarse a una altura máxima de 2,2 m a partir del nivel del piso acabado del andén (Decreto 108 de 1985).

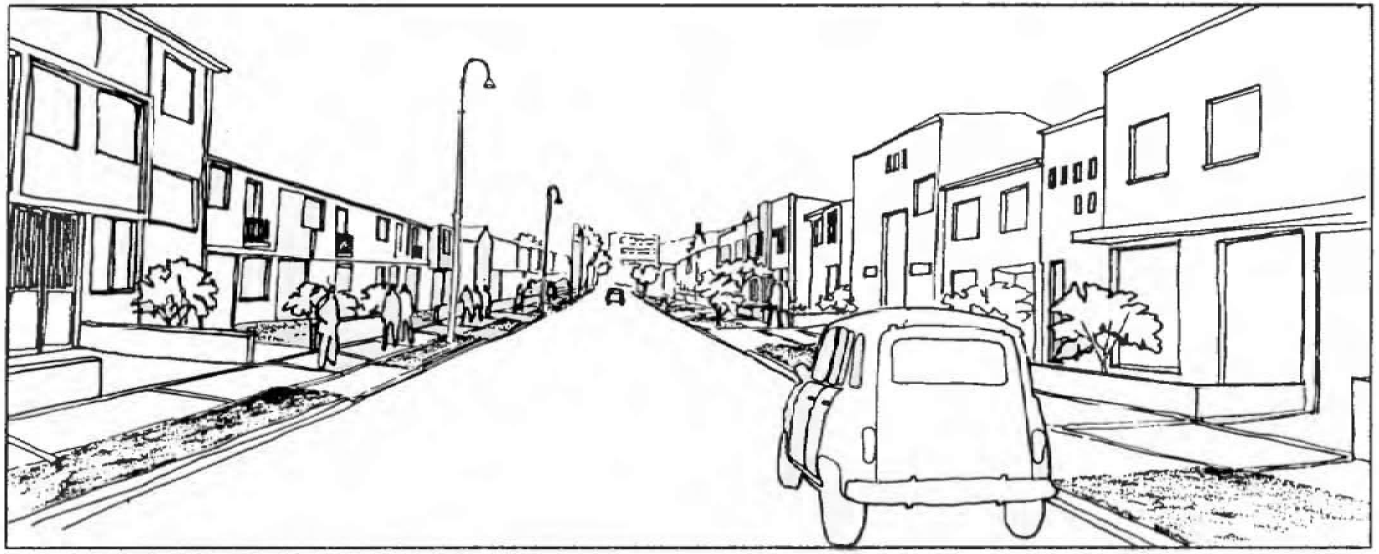
No se permite la presencia de avisos, pancartas, vallas o cualquier otro elemento de comunicación o publicidad exterior, de carácter privado u oficial, situados en los andenes de la ciudad con carácter permanente o transitorio.

Los andenes de la ciudad son patrimonio público y como tales, no pueden ser invadidos ni usufructuados por interés privado alguno.

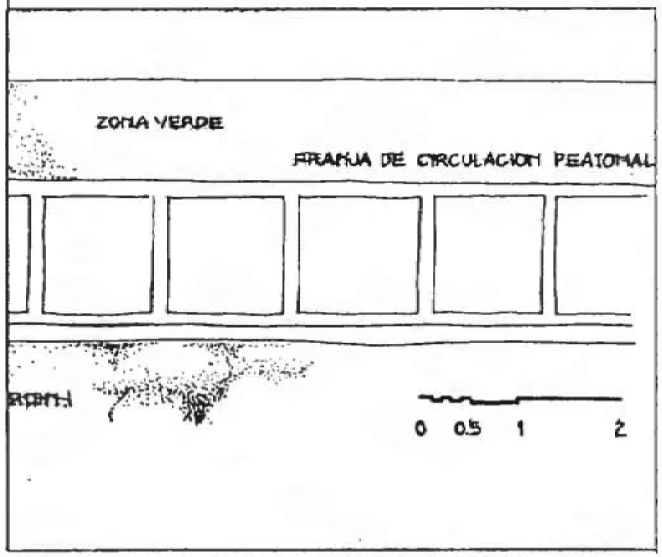
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

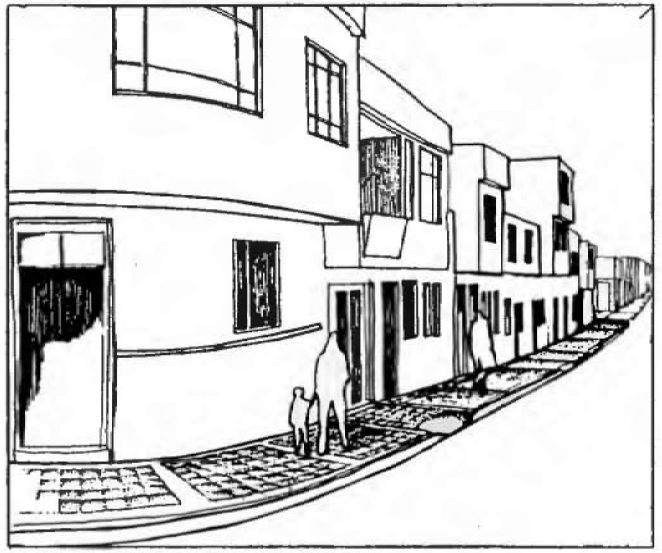
EL ANDEN



VISTA DE TRATAMIENTO DE ANDEN CON ZONA DURA Y FRANJA VERDE



FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL Y ZONA VERDE DE PEQUEÑAS DIMENSIONES



FRANJA DE CIRCULACION PEATONAL UNICAMENTE

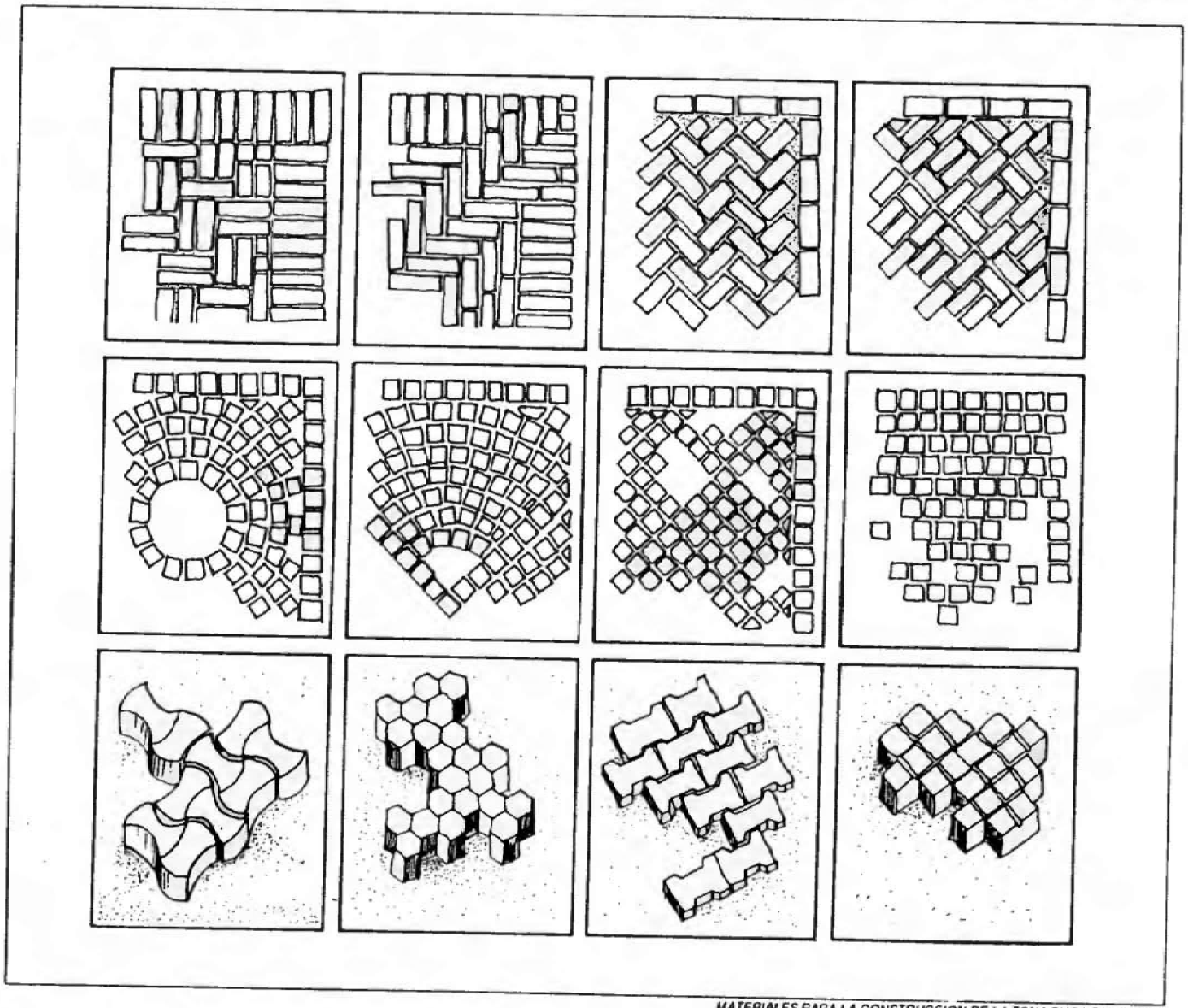
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

ZV.45

INFORMATIVA



MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA ZONA DURA DEL ANDEN

ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN

A. MATERIALES

La escogencia de los diferentes materiales para construir la superficie del andén, depende de factores formales o estéticos y (de acuerdo con el tratamiento deseado), de factores técnicos tales como la calidad final de la superficie (textura, color, resistencia a la abrasión) y su durabilidad (fácil mantenimiento y dureza).

— El aspecto **formal** inside en la manera como se seleccionan y manejan los materiales a fin de conseguir un determinado efecto visual y diferenciar ciertas áreas del andén que requieren clara identificación y delimitación (franjas de amueblamiento, rampas, acceso a garajes, etc.).

— La **textura** del andén permite que la superficie sea antideslizante y agradable al tansitar. El mayor grado de rugosidad en determinadas áreas, así como su diferenciación en color, permite la identificación de las zonas y los elementos que se encuentran en el andén, especialmente para los limitados visuales.

— La **durabilidad** es un factor muy importante en el espacio público, pues se requiere que las superficies sean de fácil mantenimiento en términos de **limpieza** y de **reparación**, tanto del andén como de las redes de infraestructura de servicios, de manera que se pueda retirar o actualizar sin causar mayores daños o dejar huellas en el andén.

La clasificación de los materiales depende de las características de origen de los mismos:

1. **Materiales integrales**

— concretos
— Asfaltos
— Gravas
— Recebos
— Tierra
— Cemento

2. **Materiales de enchape**

— Retales: cerámico, porcelana, lajas y mármol.

— Granulados: gravas, gravillas, granito lavado, granito pulido.

3. **Materiales integrales por elementos**

— Ladrillos
— Adoquines
— Losas: concreto, piedra
— Piedras: naturales y elaboradas

4. **Materiales de enchape por elementos**

— Lajas: mármol y piedra
— Baldosas
— Tabletas o tablones cerámicos

5. **Materiales combinados**

Las diferentes localidades de la ciudad deberán especificar los materiales a emplear en su jurisdicción respectiva. El Plan General del Espacio Público y específicamente el Taller Profesional del Espacio Público, fijará las políticas generales, tendientes a mantener ciertos razgos comunes en la ciudad, en especial sobre zonas históricas, áreas céntricas y a lo largo de ciertos ejes metropolitanos.

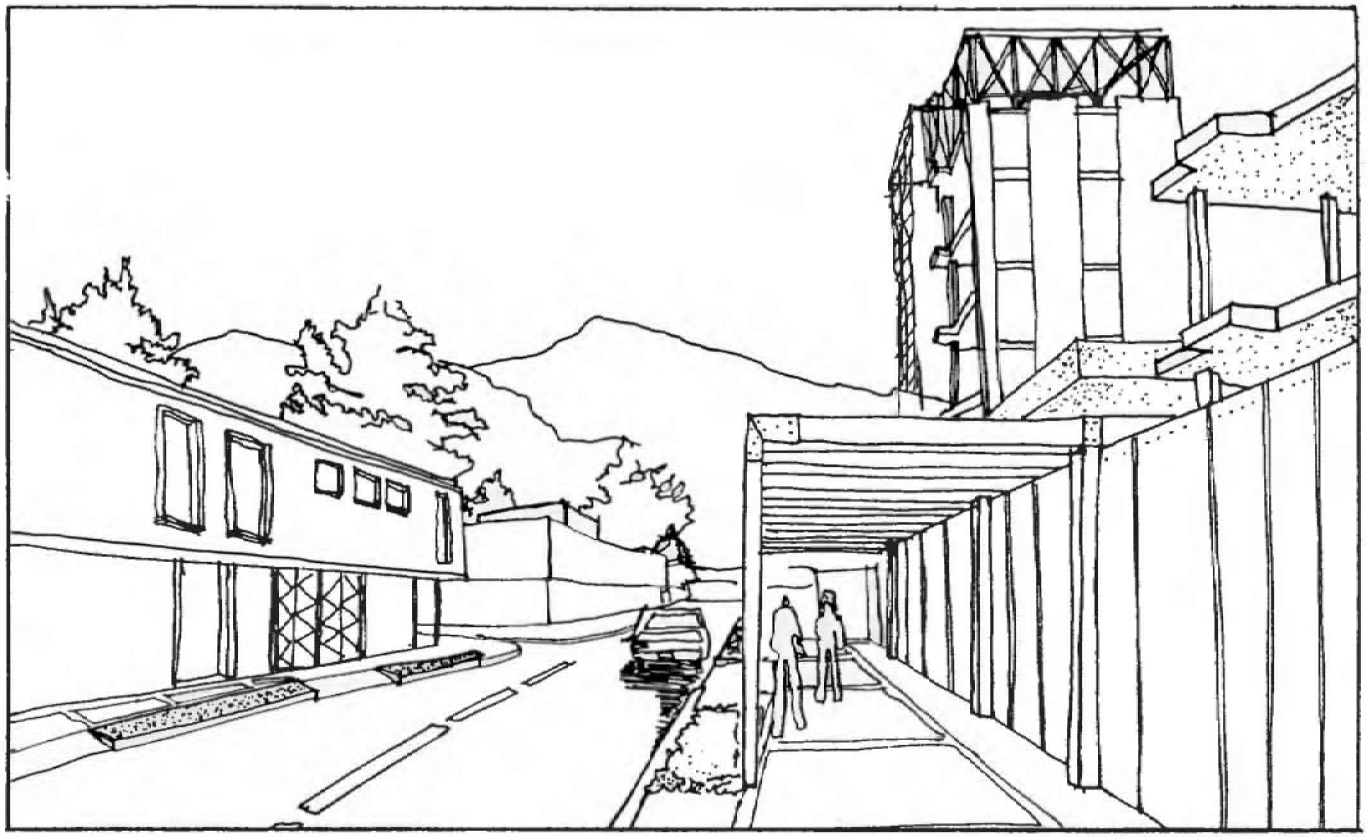
ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN: PROTECCION EN CASOS DE CONSTRUCCION

ZV.46

NORMATIVA



PROTECCION DEL PEATON EN EL ANDEN

A. CONCEPTO

En los últimos años la ciudad se ha visto afectada por un número creciente de nuevas construcciones tanto del sector privado como del sector público.

El espacio público se ha convertido por tanto en el receptáculo de los escombros o materiales necesarios para poder llevar a cabo las obras, con el consecuente deterioro de andenes, zonas verdes y separadores entre otros. Además de poner en peligro y continuo riesgo la vida de los transeúntes. Tal situación necesariamente debe conllevar a que los constructores cumplan con una serie de requisitos, para poder efectuar sus obras y velar por la vida del peatón en la ciudad.

B. ASPECTOS BASICOS

1. Será el propietario, constructor o demoledor de una edificación u obra nueva el encargado de mantener en perfecto estado de aseo y limpieza los andenes y calzadas circundantes a la obra, libres de piedra, lodo, materiales, escombros, desechos o desperdicios provenientes de la misma, a causa del cargue, descargue o transporte.

2. Antes de iniciar la obra pública o privada, deberán construirse los cerramientos provisionales necesarios para informar y proteger al peatón. Estos se harán en materiales fuertes y seguros, correctamente acabados o enlucidos y en ningún caso con materiales de desecho.

ZONAS VIALES

ELEMENTOS FIJOS DEL PERFIL Y EL TRAMO

EL ANDEN: PROTECCION EN CASOS DE CONSTRUCCION

3. Para aquellas obras que sea indispensable el trabajo en las horas nocturnas, se debe contar con luces de prevención y cerramientos con pintura reflectiva a fin de evitar accidentes.

4. En toda construcción en altura (mayor de cuatro pisos) se dispondrá de una malla u otro tipo de envoltura que evite la dispersión de polvo o mugre a zonas aledañas residenciales, parques, ríos, hospitales y demás espacios donde la actividad constructora pueda afectar.

5. El cerramiento no podrá incluir a nivel de superficie ninguna parte del andén. Este sólo servirá para crear las bases para la creación del campamento a nivel superior o separar las actividades propias de la construcción de la circulación peatonal.

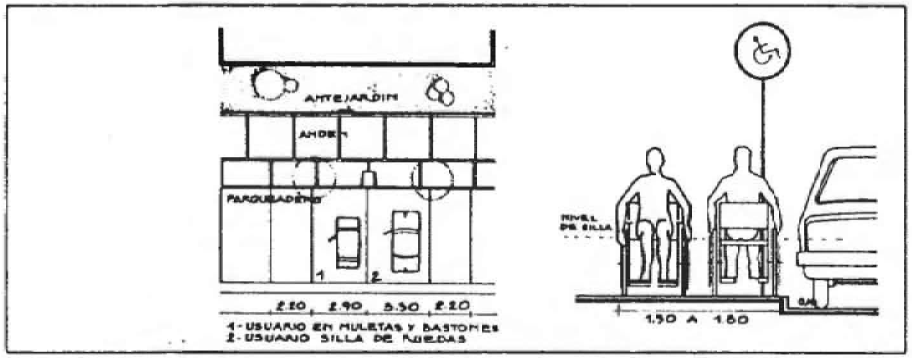
6. El cerramiento sólo podrá efectuarse sobre la línea de demarcación y no sobre el andén.

7. En caso de hacerse el campamento sobre el andén y que este posea zona verde antes de la calzada, los pilares del mismo sólo podrán hacerse sobre la zona dura con una altura mínima de 2,50 m.

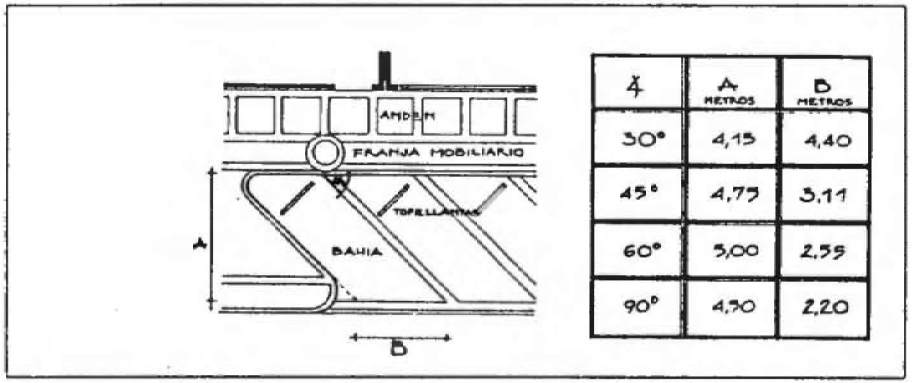
8. En caso de no existir zonar verde, los pilares para la proteccion peatonal y del campamento se realizarán sobre el sardinel y deberán llevar una baranda horizontal que evite la salida del peatón a la calle.

9. No se podrá colocar maquinaria en el andén que obstruya el paso peatonal o vehicular, poniendo en peligro la integridad de las personas.

10. Todo constructor público o privado deberá cumplir con las normas y leyes vigentes sobre esta materia y las autoridades competentes, por su vigilancia, control, multa, sanción y cumplimiento de los mismos.

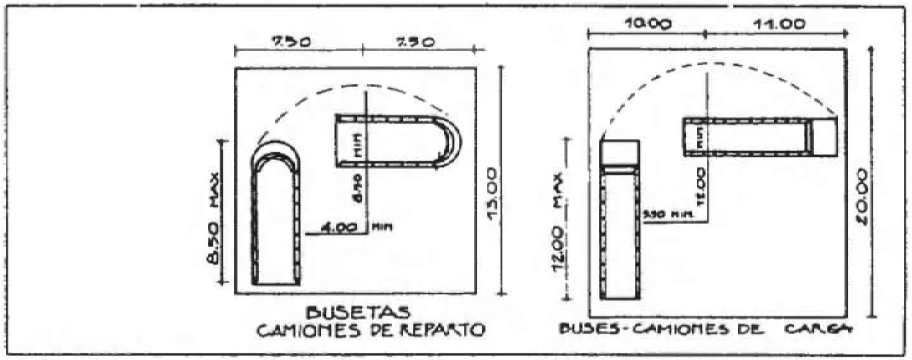


ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS



∢	A METROS	B METROS
30°	4,15	4,40
45°	4,75	3,11
60°	5,00	2,55
90°	4,50	2,20

ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS LIVIANOS



ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS PESADOS

A. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Clasificación

Los estacionamientos públicos se clasifican, para efectos de su diseño, localización y según el tipo de vehículos, en los siguientes grupos:

— Estacionamiento para vehículos menores como motocicletas y bicicletas.

— Estacionamientos para vehículos livianos: automóviles, camperos y camionetas (minusválidos).

— Estacionamientos para vehículos de transporte público y de carga liviana: buses, busetas y camiones rígidos de dos y tres ejes (tipo A).

— Estacionamientos para vehículos de carga pesada destinados a combinaciones de camión, remolque o tractocamión con semiremolque o remolque (tipo B).

2. Localización

a. En ejes metropolitanos (conservación y actualización)

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital definirá la conveniencia o no de desarrollar bahías de estacionamiento. En caso de considerarse viable dicha solución se debe cumplir con las siguientes condiciones mínimas.

— Que se garantice la dimensión del antejardín reglamentario para el costado de manzana a continuación de la zona de la bahía. Cuando no exista antejardín se debe garantizar un retroceso equivalente a 3,50 m como mínimo.

— Que la bahía se desarrolle en forma integral por costado de manzana con calzada paralela y separador.

— Que el inicio de la bahía se localice a una distancia no menor de 15 m con respecto al

punto de culminación de la curva del sardinel de las intersecciones.

— El DAPD podrá hacer exigencias adicionales las cuales serán consignadas al igual que las anteriores, en diseños específicos que adopte el Departamento para cada caso.

b. En ejes zonales (conservación y actualización)

En ejes zonales en áreas de actividad múltiple y especializada a excepción de los ejes zonales de actividad especializada identificados como RE-01 y RE-02.

Se permite el desarrollo de bahías para estacionamientos, cumpliendo con las siguientes condiciones mínimas:

— Que el ancho del antejardín sumado al ancho de la zona de circulación peatonal (andén) sea mínimo de 7,5 m.

— Que el inicio de la bahía se localice a una distancia no menor equivalente a la suma de la dimensión del antejardín y la zona de circulación peatonal, con una dimensión mínima de 7,50 m.

— El DAPD podrá restringir el desarrollo de bahías en sectores que a su juicio considere inconveniente para el normal desarrollo de la circulación vehicular y peatonal, en especial en ejes de transporte colectivo.

c. Al interior de áreas (conservación y actualización)

Al interior de áreas de actividad múltiple, área de actividad especializada en zona industrial y zona residencial general identificadas como RG-03 en conservación y actualización y RH-04, para actualización.

d. Al interior de las demás subzonas o subáreas

No se permite el desarrollo de bahías de estacionamiento.

e. En áreas de desarrollo

Deberán cumplir con las siguientes características: cuando se plantean usos de carácter zonal y metropolitano o industrial diferente de los de bajo impacto, se podrá plantear calzadas y bahías de estacionamiento a continuación del control ambiental, previo concepto del DAPD. En estos casos no se exigirá antejardín a continuación de la calzada o de las áreas de estacionamiento a condición de plantear retroceso aporticado en el primer piso con dimensión mínima de 3,50 m. En caso contrario, obliga al antejardín tratarlo como zona dura arborizada de 3,50 m como mínimo.

— Bahías de estacionamiento público exigida por norma: la proporción señalada se localizará en bahías o bolsas de parqueo públicas preferiblemente en vías locales principales y por excepción en vías arteriales, con concepto previo del DAPD.

— Bahías de estacionamiento público en cupos adicionales a cualquier exigencia de norma:

- Cuando se planteen en vías locales producto del proceso de urbanización como parte de las cesiones tipo A destinadas a complementación del sistema vial concentradas en áreas descubiertas no inferiores a 200 m.

El área de estacionamiento debe estar estrictamente delimitada y señalizada con el fin de permitir a los conductores ocupar correctamente el lugar y las autoridades tomar las acciones correctivas necesarias, entre otras el prohibir los estacionamientos en la calzada o en lugares no autorizados.

GUÍA

"DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES PARA BOGOTÁ D.C."

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1.0	27-12-2013	Versión inicial del documento	108

Participaron en la elaboración:
Juan Pablo Nieto Mora, Contratista, DTE
Oscar Mauricio Velásquez Bobadilla, Contratista, DTE
(El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan)

Validado por	Revisado por	Aprobado por
Adriana Bareno Rojas Jefe Oficina Asesora de Planeación	**Sully Magalis Rojas Bayona** Directora Técnica Estratégica	**Liliana Ricardo Betancourt** Subdirectora General de Desarrollo Urbano

BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO



FOTOGRAFÍA: PABLO S VELANDIA P

Capítulo 9:
ESTRUCTURAS ARTICULADAS

9. ESTRUCTURAS ARTICULADAS

El proceso constructivo tiene una influencia considerable en el buen desempeño de los proyectos viales. Las deficiencias en esta etapa pueden afectar el comportamiento mecánico de las estructuras de pavimento y derivarse en:

- Disminución de la vida útil.
- Perjuicios a las estructuras de drenaje.
- Disminución de la seguridad vial.
- Disminución de la comodidad para los usuarios
- Elevados costos de mantenimiento.

En este capítulo se presentan las estructuras articuladas propuestas y las consideraciones constructivas asociadas a los materiales que conforman las capas de las mismas. Los diseños aquí indicados corresponden a adoquines prefabricados en concreto.

Los aspectos constructivos y las consideraciones particulares no están contempladas en el alcance de esta Guía. Sin embargo, se presentan algunas recomendaciones generales que deberán tenerse en cuenta para el buen uso de este documento. En todo caso deberán seguirse los requerimientos establecidos en la Sección 701 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL INGENIERO Y/O USUARIO DE ESTA GUÍA EVALUAR LAS CONDICIONES PARTICULARES EN CASO DE UTILIZAR ADOQUINES FABRICADOS EN OTROS TIPOS DE MATERIAL.

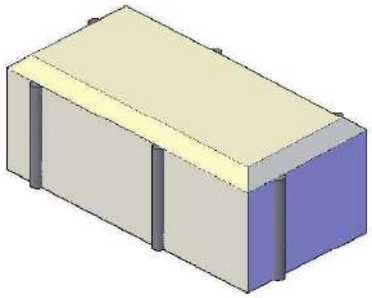
9.1 Consideraciones particulares de los adoquines

Seguidamente se presentan las recomendaciones y consideraciones particulares para las estructuras de pavimento articulado, entre las que se incluyen: las características de los adoquines, las características de las capas de cuerpo y las recomendaciones constructivas.

9.1.1 Características geométricas

El adoquín en concreto usado para el pavimento articulado deberá cumplir con la clasificación dada en la norma NTC 2017: Ingeniería Civil y Arquitectura – *Adoquines en concreto para pavimentos*. Asimismo, la geometría deberá satisfacer los requisitos establecidos en el Sección 701.2.2.4.1 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se resumen en la Tabla 9.1. Igualmente, se deberá garantizar que la relación entre la longitud y el ancho del adoquín no sea superior a 4.

Tabla 9.1 Características geométricas de los adoquines



Características	Notación	Valores(mm)
Longitud	l	50 ‹ l ‹250
Ancho	b	› 50
Espesor	e	80
Radio del biselado	r	4

9.1.2 Características físicas

9.1.2.1 Visibilidad

El factor de la visibilidad tiene que ver principalmente con la distribución de los colores a lo largo de la superficie. Se deberán tener contrastes que eviten la confusión por parte del usuario y que permitan la delimitación entre los espacios peatonales y los espacios vehiculares. Por tal motivo, se especifican 5 colores estándar para las estructuras de adoquín[1] (Tabla 9.2).

Tabla 9.2 Colores estándar para los adoquines

Color estándar	Color de cemento	Contenido de Pigmento (% del peso del cemento)	Pigmento (Óxidos de hierro)	Color final Aproximado (Sistema de matices)
Gris	Gris	–	–	Konica 39C–2T
Blanco	Blanco	–	–	Ermine White 13A–2T
Negro	Gris	6	Negro	Cumberland 13A–1A
Amarillo	Blanco	6	Amarillo	Harvest 36B–2D
Rojo	Gris	6	Rojo	Red Java 10B–3D

Considerando lo anterior, se establece que si la superficie existente es de concreto blanco los colores de contraste son el GRIS, ROJO y AMARILLO, mientras que si la superficie es en concreto gris, los colores de contraste son ROJO y AMARILLO. Por otra parte, las unidades de alerta o guía pueden hacerse en color AMARILLO O ROJO. No obstante, el color ROJO no se puede usar bajo ningún otro parámetro. Además, con fines de seguridad, se debe considerar el color del sardinel diferente al de la estructura de pavimento construida.

9.1.2.2 Textura

Los adoquines cuentan con dos tipos de biselado basados en los siguientes criterios:

- Trabazón de los adoquines.
- Seguridad Vial.

[1] (Universidad Pontificia Bolivariana; Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo LAUR; Instituto Colombiano de Produccion de Cemento, 2007)

El biselado tipo lápiz colocado en las caras laterales del adoquín se debe garantizar con el fin de optimizar la trabazón entre los adoquines. El radio del biselado debe ser de 4mm ubicados a 0.025 m de distancia desde la esquina del adoquin y separados cada 0.1 m en las caras en las que las dimensiones lo permitan.

Con el propósito de garantizar seguridad y comodidad al usuario, se tendrá en cuenta como principal característica la textura del adoquín. Por esto, se deberá garantizar que todo adoquín rectangular tenga un biselado en las aristas de mínimo 4 mm. Esta geometría se escoge como medida para controlar las velocidades de los vehículos en la zona, evitando los excesos debidos a los bajos volúmenes vehiculares que se pueden llegar a presentar en la zona.

9.1.3 Características mecánicas

Las propiedades mecánicas deberán satisfacer lo establecido en la sección 701.2.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se resumen a continuación:

Tabla 9.3 Características mecánicas de los adoquines

Propiedad	Valor	Norma técnica
Absorción de agua	< 7%	NTC–2017
Abrasión	≤ 23 mm	NTC–5147
Flexo–tracción (módulo de rotura)	*Tabla 9.4	NTC–2017

Los requerimientos de flexo-tracción o módulo de rotura (Mr) se resumen en la Tabla 9.4, el ensayo deberá realizarse según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2017:

Tabla 9.4 Requisitos del módulo de rotura (Mr)

Módulo de rotura (Mr) a los 28 días mínimo (MPa)		Longitud máxima de la huella (lh) en mm
Promedio de 5 adoquines	Individual	Promedio de 5 adoquines
5.2	4.2	–
4.2	3.8	23

Consideraciones particulares de las capas de cuerpo

Las capas de cuerpo (bases y subbases) que hacen parte de los diseños propuestos deberán cumplir con las recomendaciones que se presentan en los siguientes incisos.

9.1.3.1 Base Granular

Las bases granulares deberán cumplir con todos los requisitos de la Sección 400 de Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

LOS DISEÑOS PRESENTADOS EN ESTE CAPÍTULO SE BASARON EN MATERIALES GRANULARES QUE DEBEN ALCANZAR UN VALOR DE MÓDULO DINÁMICO IGUAL A 2040 kg/cm² PARA TRÁNSITO T1-1 Y 2200 kg/cm² PARA TRÁNSITO MAYOR A T1-1

9.1.3.2 Subbase granular

Las subbases granulares deberán cumplir con todos los requisitos de la Sección 400 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

LOS DISEÑOS PRESENTADOS EN ESTE CAPÍTULO SE BASARON EN MATERIALES GRANULARES QUE DEBEN ALCANZAR UN VALOR DE MÓDULO DINÁMICO IGUAL A 1070 kg/cm² PARA TRÁNSITO T1-1 Y 1160 kg/cm² PARA TRÁNSITO MAYOR A T1-1

9.1.3.3 Base granular estabilizada con cemento

La base granular estabilizada con cemento deberá cumplir con todos los requisitos de la Sección 420 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

Las bases granulares de este tipo consideradas en esta Guía corresponden a material granular estabilizado con cemento clase GEC_B o GEC_C, de acuerdo con lo establecido en la Tabla 420.5 de las Especificaciones mencionadas anteriormente. La cual se presenta a continuación:

Tabla 9.5 Resistencias mínimas y máximas de mezclas de materiales granulares estabilizados con cemento

Caracteristicas	Clase de material granular para estabilizar con cemento	
	GEC_B, C ó D	
Categorías de Tránsito	T0 – T1	T2 – T5
Resistencia mínima a la compresión a 7 días, Mpa, Rd_min	2.5	2.5
Resistencia máxima a la compresión a 7 días, Mpa, Rd max	4.5	4.5
Resistencia mínima a la tracción indirecta, 7 días, MPa	-	0.25
Resistencia mínima conservada a la tracción indirecta, 7 días, %	-	75

9.1.3.4 Capa de Arena-soporte

Con el fin de evitar asentamientos en los adoquines y permitir la correcta instalación de los mismos, es necesario incluir una capa de arena que brinde estabilidad y rigidez a la estructura. Dicha capa deberá cumplir lo estipulado en la sección 701.2 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y para los diseños presentados en esta Guía tendrá un espesor de 4 cm después de la compactación. La franja granulométrica de la arena se muestra en la Tabla 9.6:

Tabla 9.6 Granulometría para arena para capa de soporte
Tomada de la Sección 701-17 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011)

Tamiz		Porcentaje que pasa
Normal	Alterno	
9.50 mm	3/8"	100
4.75 mm	No 4	90–100
2.36 mm	No 8	75–100
1.18 mm	No 16	50–95
600 µm	No 30	25–60
300 µm	No 50	10–30
150 µm	No 100	0–15
75 µm	No 200	0–5

Asimismo, el material de arena deberá cumplir los requerimientos de la Tabla 9.7:

Tabla 9.7 Propiedades de la arena

Propiedad	Valor	Norma técnica
Plasticidad	No plastico	INV–E–125–07 INV–E–126–07
Equivalente de arena	60	INV–E–133–07

9.2 Recomendaciones constructivas básicas

El confinamiento, el patrón de colocación y los espesores de juntas, son los aspectos constructivos más relevantes a considerar en el momento de la construcción de las estructuras articuladas.

9.2.1 Confinamiento

El confinamiento evita el desplazamiento lateral de los adoquines causado por el empuje inducido por el paso de los vehículos. Existen dos tipos de confinamiento: el externo, que delimita la sección vial y el interno, que genera secciones más pequeñas al interior de la misma evitando desplazamientos de los adoquines y delimita las estructuras hidráulicas presentes en el área. El confinamiento externo e interno se deberá realizar siguiendo los requerimientos de las secciones 701.4.3 y 701.4.5.2 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011).

En todo caso deberá tenerse especial cuidado en proyectos con pendiente longitudinal elevada, (terreno montañoso y escarpado) >6%.

9.2.2 Patrón de colocación

Para evitar los daños producidos por el contacto entre los neumáticos y los adoquines, la dirección de colocación de los adoquines deberá ser en espina de pescado a 45 grados con respecto al eje de la vía.

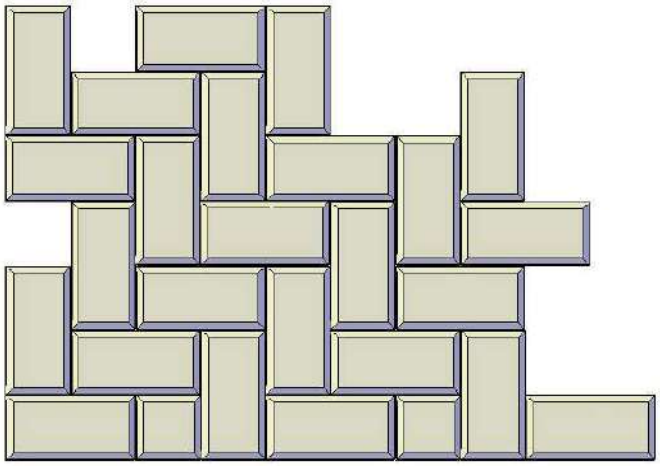


Figura 9.1 Patrón de colocación espina de pescado

9.2.3 Juntas

9.2.3.1 Ancho de la junta

El ancho estándar de las juntas será de 2 mm.

9.2.3.2 Sello de las juntas

Para cubrir las juntas o espacios libres entre los adoquines se utilizará arena de origen natural o trituración, que deberá cumplir con la granulometría establecida en la sección 701.2.3 de las Especificaciones Técnicas Generales de Materiales y Construcción, para Proyectos de Infraestructura Vial y de Espacio Público, para Bogotá D.C. (2011) y que se relaciona en la Tabla 9.8.

Tabla 9.8 Granulometría para arena de sello[2]

Tamiz		Porcentaje que pasa
Mm	Alterno	
2.36 mm	No 8	100
1.18 mm	No 16	90–100
600 µm	No 30	60–90
300 µm	No 50	30–60
150 µm	No 100	5–30
75 µm	No 200	0–5

[2] (Instituto de Desarrollo Urbano IDU, 2011)

9.3 Catálogo de estructuras

Los pavimentos articulados son aquellos en los que la capa superior o acabado del pavimento está constituida por elementos prefabricados llamados adoquines. Estos elementos siguiendo un patrón modular deben empalmar entre sí, sin emplear materiales cementantes para fijarlos. Una estructura de pavimento articulado estará compuesta por las mismas capas estructurales de una estructura de pavimento tradicional: subbase y base, y una capa de rodadura que incluye los adoquines y la capa de arena utilizada para el sellado, todo lo anterior apoyado sobre un suelo natural denominado subrasante.

Convenciones:

Capa de rodadura en adoquín de concreto

Capa de arena

Base estabilizada con cemento

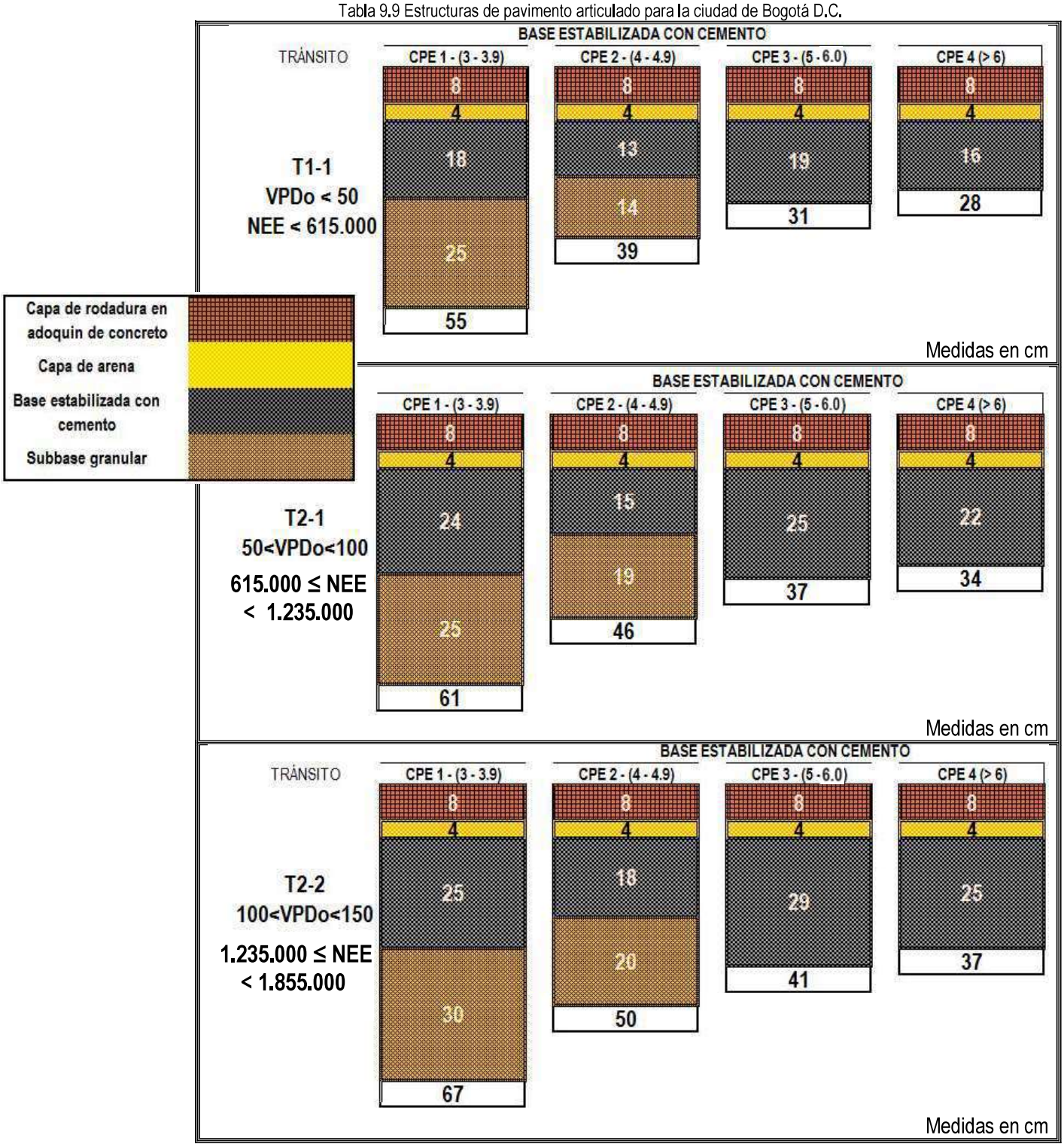
Base granular

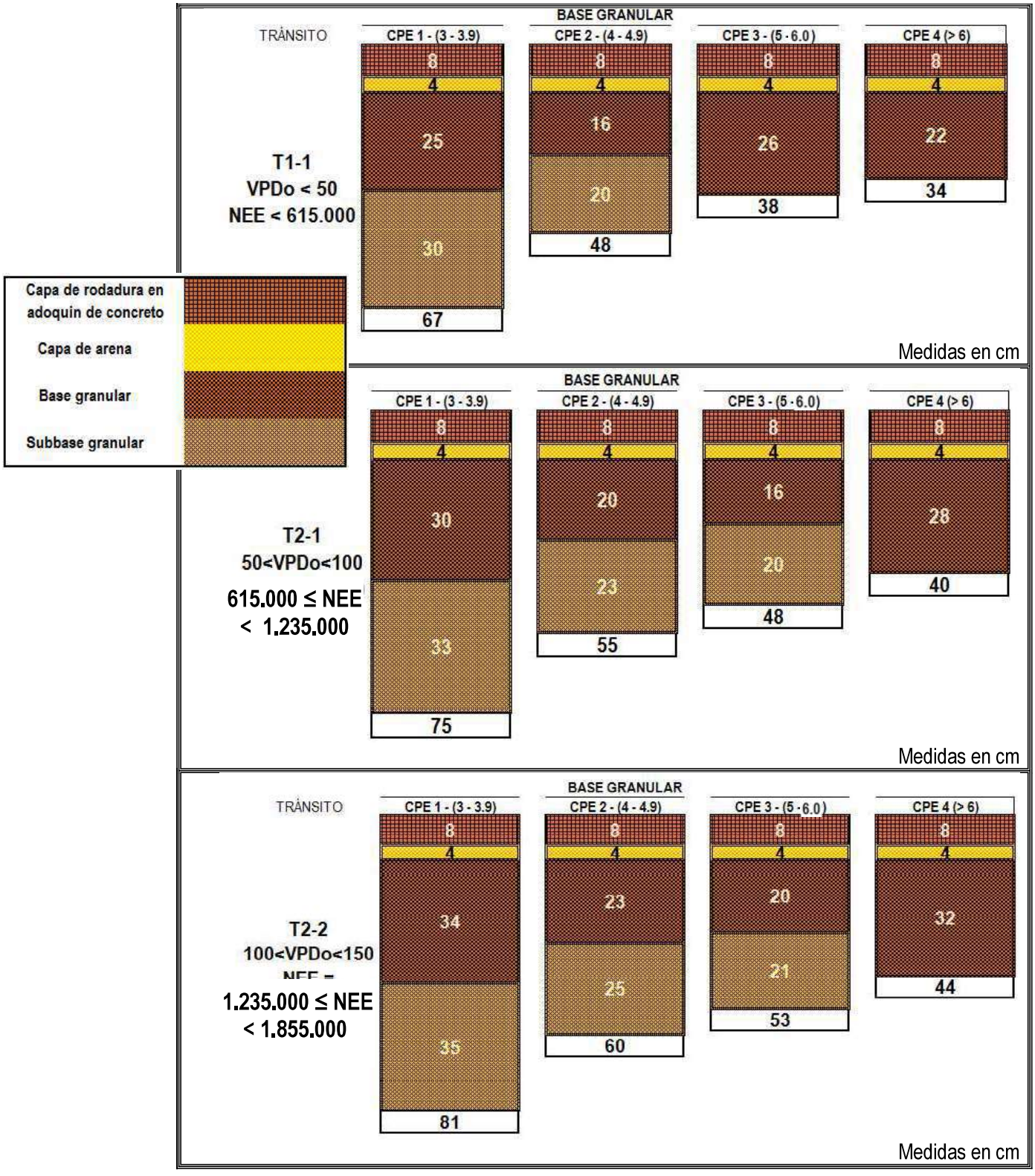
Subbase granular



A continuación se presentan las estructuras articuladas diseñadas para la ciudad de Bogotá D.C. Los espesores mostrados en cada una de las capas están dados en centímetros.

Tabla 9.9 Estructuras de pavimento articulado para la ciudad de Bogotá D.C.




BASE GRANULAR
TRÁNSITO
CPE 1 - (3 - 3.9)
CPE 2 - (4 - 4.9)
CPE 3 - (5 - 6.0)
CPE 4 (> 6)
T1-1
VPDo < 50
NEE < 615.000
8
4
25
30
67
16
20
48
26
38
22
34
Capa de rodadura en adoquin de concreto
Capa de arena
Base granular
Subbase granular
Medidas en cm
BASE GRANULAR
CPE 1 - (3 - 3.9)
CPE 2 - (4 - 4.9)
CPE 3 - (5 - 6.0)
CPE 4 (> 6)
T2-1
50<VPDo<100
615.000 ≤ NEE < 1.235.000
8
4
30
33
75
20
23
55
16
20
48
28
40
Medidas en cm
BASE GRANULAR
TRÁNSITO
CPE 1 - (3 - 3.9)
CPE 2 - (4 - 4.9)
CPE 3 - (5 - 6.0)
CPE 4 (> 6)
T2-2
100<VPDo<150
1.235.000 ≤ NEE < 1.855.000
8
4
34
35
81
23
25
60
20
21
53
32
44
Medidas en cm

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Secreteria de Integracion Economica Centroamericana. (2002). *Manual Centroamericano para Diseno de Pavimentos.*

Alcaldia Mayor de Bogotá. (2013). *Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 364 de 2013, POT.* Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; Secretaria Distrital de Ambiente. (2006). *Atlas ambiental de Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; Secretaría de Tránsito y Transporte. (2011). *Formulación del plan maestro de movilidad para ciudad de Bogotá.* Bogotá D.C.

Bradbury, R. (1938). *Reinforced Concrete Pavements.* Washington D.C.: Wire Reinforcement Institute.

Bureau of highway construction division of transportation infraestructure department. (2004). *Pavement Service Life.*

C. Karim, B. K. (1996). *Transportation Researh Record: Journal of the Transportation Research Board, Volumen 1539, Field investigation into effects of vehicle speed and tire pressure on asphalt concrete pavement strains.*

cadbloques.com. (n.d.). *CadBloques.com*. Retrieved Octubre 09, 2012, from http://www.cadbloques.com

Canal Clima. (n.d.). Retrieved 2012, from http://www.canalclima.com

Clker. (n.d.). Retrieved 2012, from http://www.clker.com/clipart-van-outline.html

Department of environment, heritage and local goverment. (2004). *Guidelines for road drainage.* Dublin.

Design Vector. (n.d.). Retrieved 2012, from http://idesignvectors.com/pro-vehicle-outlines

EAAB, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá. (2002). *NS-057 CUNETAS Y CANALETAS DE DRENAJE SUPERFICIAL.* BOGOTÁ.

Eddy, M. y. (1981). *Redes de alcantarillado y bombeo.* Madrid: McGraw-Hill.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota EAAB. (2002). *Norma Técnica de Servicio NS-088, Aspectos técnicos para el diseño y construcción de subdrenajes.* Bogotá D.C.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB. (2002). *Norma Técnica de Servicio NS-122, Aspectos técnicos para el diseño y construcción de subdrenajes.* Bogotá D.C.

Federal Highway Administration. (1989). *Benefits of Using Dowel Bars, Technical Paper 89-03.* Washington, D.C.

Federal Highway Administration. (1990). *Concrete Pavement Joints, Technical Advisory T 5040.30. .* Washington, D.C. .

Feng, W. (2005). *Mechanistic-empirical study of effect of truck tire pressure on asphalt pavement performance.* Austin: The university of Texas at Austin.

Grupo de investigación y desarrollo técnico del IDU. (2006). *Mezclas asfálticas recicladas con grano de caucho reciclado.* Bogotá D.C.

Han, J. (2011). Geosynthetic Reinforcement for Roadway System. Bogotá.

HONG KONG HIGHWAYS DEPARTMENT. (2010, MAYO). Retrieved 2012, from GUIDANCE NOTES ON ROAD PAVEMENT DRAINAGE DESIGN

Hong Kong Highways Department. (2010). *Guidance notes on road pavement drainage design.*

http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3624/1/tema3RUA.pdf. Retrieved 2012,

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2005). *Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Especificación Técnica para agregados petreos a partir de concreto hidráulico reciclado ET-GE-005.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en Bogotá D.C.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Evolución del inventario de malla vial de 2004 a 2011.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guía para el diseño y la construcción de capas estructurales de pavimentos estabilizadas mediante procesos químicos GU-GE-10.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guia para el reciclaje de pavimento asfáltico in situ estabilizado con aditivos bituminosos y/o hidráulicos GU-GE-11.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Guía Uso de Geosintéticos GU-GE-007.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2011). *Programas de mantenimiento - Corredores de movilidad local.* Retrieved 2012, from http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_prog_corredores

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). *Anexo Técnico.* Bogotá D.C.

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). *Inventario Mall Vial.* Retrieved from http://www.idu.gov.co/web/guest/malla_inventario

Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (2012). Listado de insumos topes para construcción.

Instituto de Desarrolo Urbano IDU. (2012). *Espectros de Carga.* Bogotá D.C.

Instituto del cemento y el hormigón de Chile. (2012). Retrieved Mayo 2012, from http://www.ich.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=134:ique-es-el-alabeo-en-losas-de-pavimento-y-por-que-se-produce&catid=76:el-alabeo-de-pavimentos&Itemid=84

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2006). *Manual para inspección de pavimento rigidos.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2006). *Manual para inspección visual de pavimentos fléxibles.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2007). *Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayo para materiales de carreteras.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2008). *Manual de diseño geométrico de carreteras.* Bogotá D.C.

Instituto Nacional de Vias INVIAS. (2009). *Manual de drenaje para carreteras.* Bogotá D.C.

Ivanov, N. (1973). *Flexible road pavement structural design, Transport Publishers.* Moscu.

Lenna, K. (2007). *Proceeding or ice, Geotechnical engineering, Speed and loading effects on pavement rutting.*

Londoño, C. (2004). *Diseño, Construcción y Mantenimiento de Pavimentos de Concreto.* Medellín: Editorial Piloto S.A.

McGhe, T. J. (1999). *Abastecimiento de agua y alcantarillado.* Bogotá D.C: McGraw-Hill.

McGraw-Hill Science & Technology Dictionary. (n.d.). *www.answers.com*. Retrieved Septiembre 2012, from http://www.answers.com/topic/air-temperature

Ministere de l'Equipement des Transports et de Tourisme. (1994). *Conception en Dimensionnement des Structures de Chaussee.* Paris.

Ministerio de Transporte. (2009). *Resolución 4100 de 2004 modificada mediente la resolución 1782 de 2009.* Bogotá D.C.

Ministerio de Transporte. (2011). *Decreto 015 del 6 de enero de 2011.* Bogotá D.C.

Montejo Fonseca, A. (2002). *Ingeniería para pavimentos de carreteras.* Bogotá D.C: Universidad Católica de Colombia.

Muñoz, F. B., Fresno, D. C., & Oceja, M. G. (2000). *Definición, función y clasificación de los geotextiles.* Cantabria, España: Universidad de Cantabria.

Murillo, C. (2006). *CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE ESTRUCTURAS MULTICAPA EN CENTRIFUGA EMPLEANDO ONDAS DE SUPERFICIE.* Bogotá.

National Snow and Ice Data Center. (2012). *Arctic Climatology and Meteorologhy*. Retrieved 2012, from http://nsidc.org/arcticmet/glossary/precipitation.html

PAVCO, G. (2011). *NEOWEB, Sistema de confinamiento celular, Soluciones para ingeniería civil.* Bogotá D.C.

Pavement interactive http://www.pavementinteractive.org/article/pavement-life-cycle/. (2011). *http://www.pavementinteractive.org/article/pavement-life-cycle/*. Retrieved 2012.

POA. (2002). *Practica recomendada para la ejecucion y control de calidad de los pavimentos articulados o en adoquines de concreto.*

Programa de Investigación de Tránsito y Transporte (PIT). (2011-2012). *Toma de información de campo para el programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.* Bogotá D.C: Universidad Nacional de colombia.

Queensland Goverment. (2010). *Road Drainage Manual.* Queens.

Quintana, H. R., & Ansemil, L. M. (2010). Influencia del agua en el fenomeno de strippnig en mexclas asfálticas: Estudio sobre el ligante. *Universidad e Ingeniería*.

SALGADO TORRES M., P. A. (n.d.). *Análisis comparativo entre métodos para la medición de deflexiones en pavimentos flexibles.*

Secretaria de Movilidad. (2010). *Movilidad en cifras.* Bogotá D.C.

Secretaría distrital de Ambiente. (2011). *Programa Distrital de Acción Frente al Cambio Climático - Informe Gestión.* Bogotá D.C.

SETRA, S. d. (2003). *Retraitement en place à froid des anciennes chaussées.*

Siddhartha, R., Agarwal, P. K., & Shrivastava, R. (2012). Drainage and flexible pavement performance. *International journal of engineering*.

Spinel, S. C., Aragon, C. G., & Hormaza, B. C. (2002). *Revista de ingeniería, Universidad de los Andes, Efecto del clima sobre el desempeño de pavimentos.* Bogotá D.C.

Torres, M., Alvarez, C. P., & Ballesteros, J. D. (n.d.). *Analisis comparativo entre métodos para la medición de deflexiones en pavimentos fléxibles.*

Troncoso Rivera, J. R. (2011). *Evaluación del espectro de carga y coeficientes de daño en el corredor de la Avenida Boyacá.* Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia. (2012). *Manual de diseño geométrico de para vías urbanas de la ciudad de Bogotá.* Bogotá D.C.

Universidad Politécnica de Cataluña. (n.d.). Retrieved Agosto 17, 2012, from http://upcommons.upc.edu/pfc/bitstream/2099.1/3252/10/50777-10.pdf

Universidad Pontificia Bolivariana; Laboratorio de Arquitectura y Urbanismo LAUR; Instituto Colombiano de Produccion de Cemento. (2007). *Manual de diseno y construccion de los componentes del espacio publico.* Bogota D.C: Pro offset Editorial S.A.

Wikipedia. (2012). Retrieved from http://www.wikipedia.org/wiki/Bogotá


M E P
Manual • de • Espacio • Público
POT
Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ



¿Qué es el **Manual de Espacio Público?**

Decreto Distrital
263 de 21 de Junio de 2023

Es el documento que establece los **lineamientos a aplicar para el diseño, intervención, construcción, modificación, recuperación y reparación** de los elementos que hacen parte del Sistema de Espacio Público.

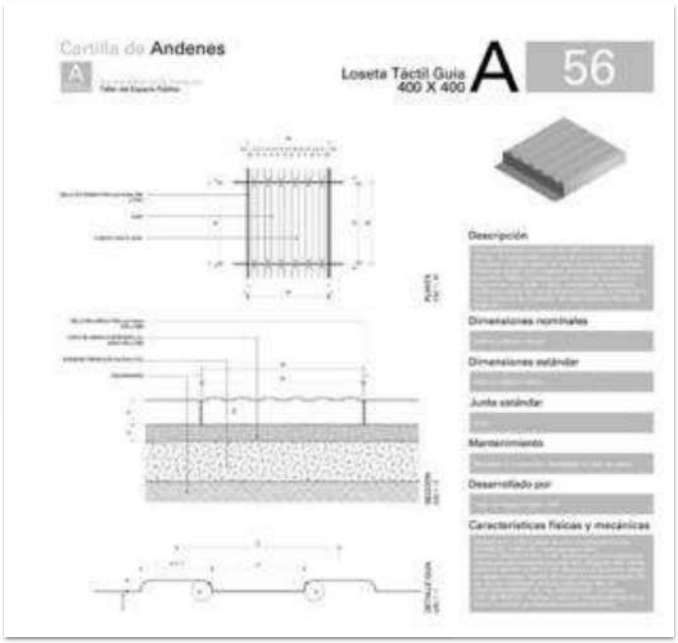
Relaciona los **diferentes enfoques que deben abordarse en el diseño del espacio público para responder de la mejor manera a las preferencias, necesidades y requerimientos de la población de Bogotá**, así como a las particularidades que representan los distintos contextos socio territoriales.

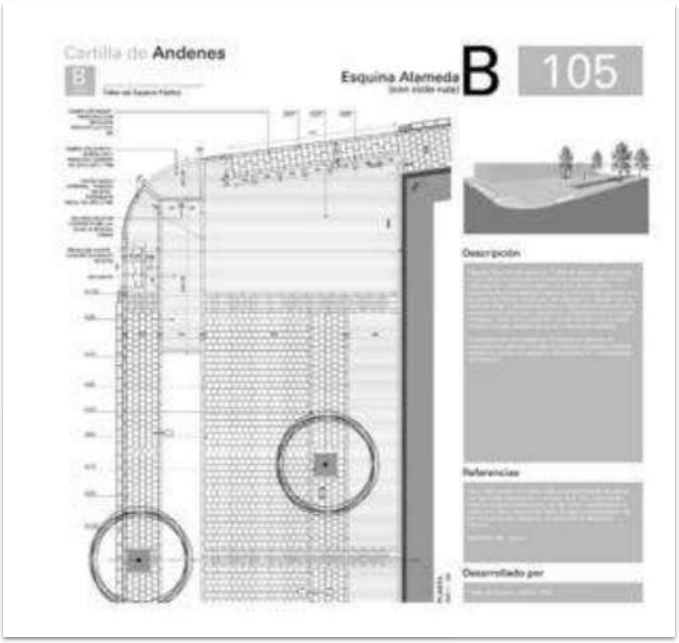
Es de obligatorio cumplimiento y se debe implementar en los procesos de diseño y está dirigido a actores públicos, privados, diseñadores, constructores, gestores de proyectos y la comunidad en general con el objetivo de lograr espacios públicos más verdes, accesibles, vitales y seguros para todas las personas.

Cartilla de mobiliario y andenes anteriores









CARRERA 15

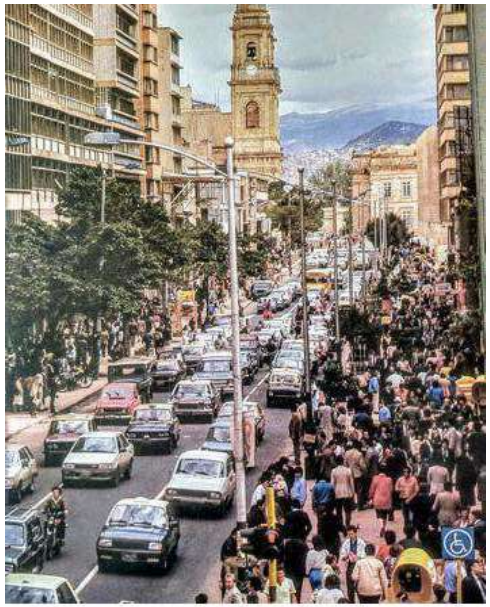


@HISTORIA_BOGOTA



GOOGLE MAPS

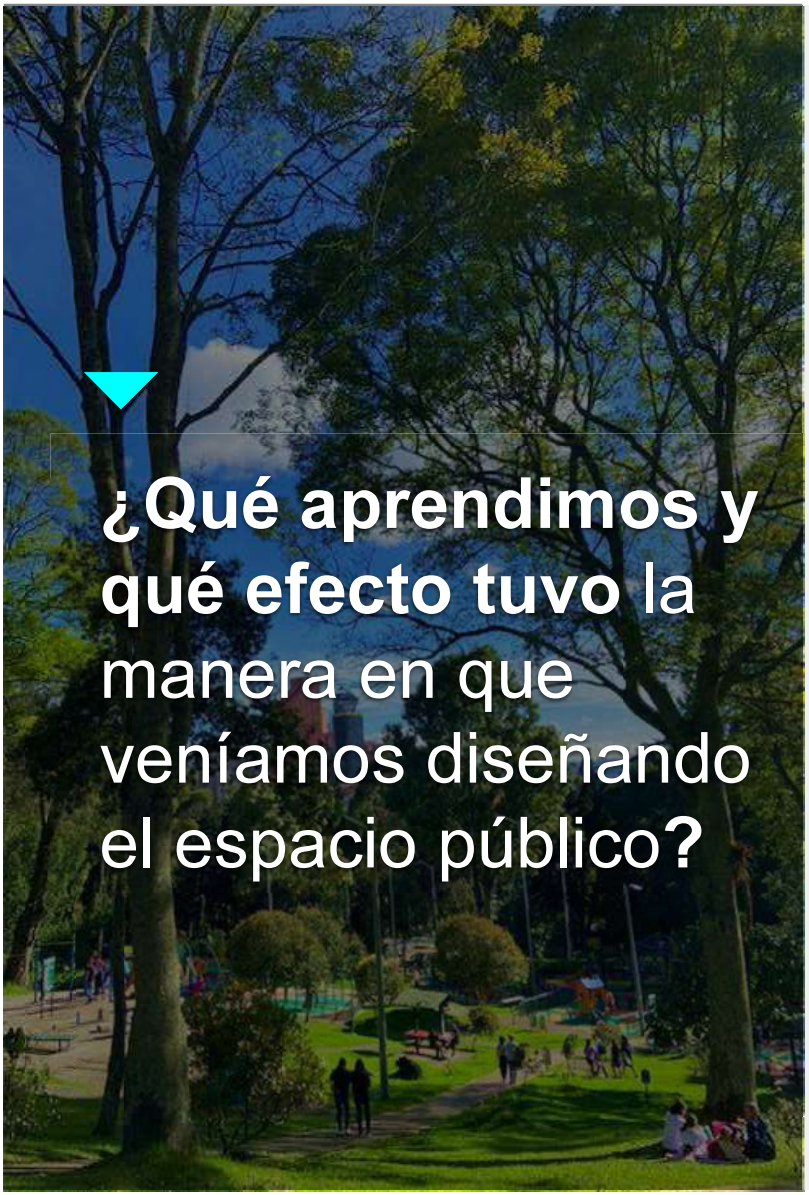
CARRERA SÉPTIMA



@DANROCHAB







¿Qué aprendimos y qué efecto tuvo la manera en que veníamos diseñando el espacio público**?**

- **Desarrollamos especificaciones técnicas, procesos constructivos**, facilitamos los procesos de cálculos, costos y presupuestos a través de la estandarización y homogeneización del espacio púbiico y soluciones típicas de diseño.
- **Se inició un camino para organizar el espacio público**, posicionar al peatón, a la bicicleta, incluir elementos de accesibilidad universal y arborización.
- **Desconocimos el contexto y las necesidades diferenciales de la población**, generamos proyectos “sello” en toda la ciudad, sin tratamiento diferencial. El mismo parque, la misma calle desde una visión técnico/constructiva.
- **Endurecimos el espacio público** por motivos de mantenimiento, desconocimos su función ambiental como escenario de biodiversidad.
- **Restringimos las posibilidades de diseño** a soluciones y detalles constructivos típicos que no permitieron mayor diversidad, accesibilidad, innovación y mejor calidad para el disfrute del espacio público para todas y todos..

En qué consiste el Manual de Espacio Público MEP?

Decreto Distrital 263 21 de junio de 2023





Los innegociables.....
Espacio Público, criterios POT

Art.122 Decreto Distrital 555/2021



Conectividad ambiental



Accesibilidad



Vitalidad



Seguridad

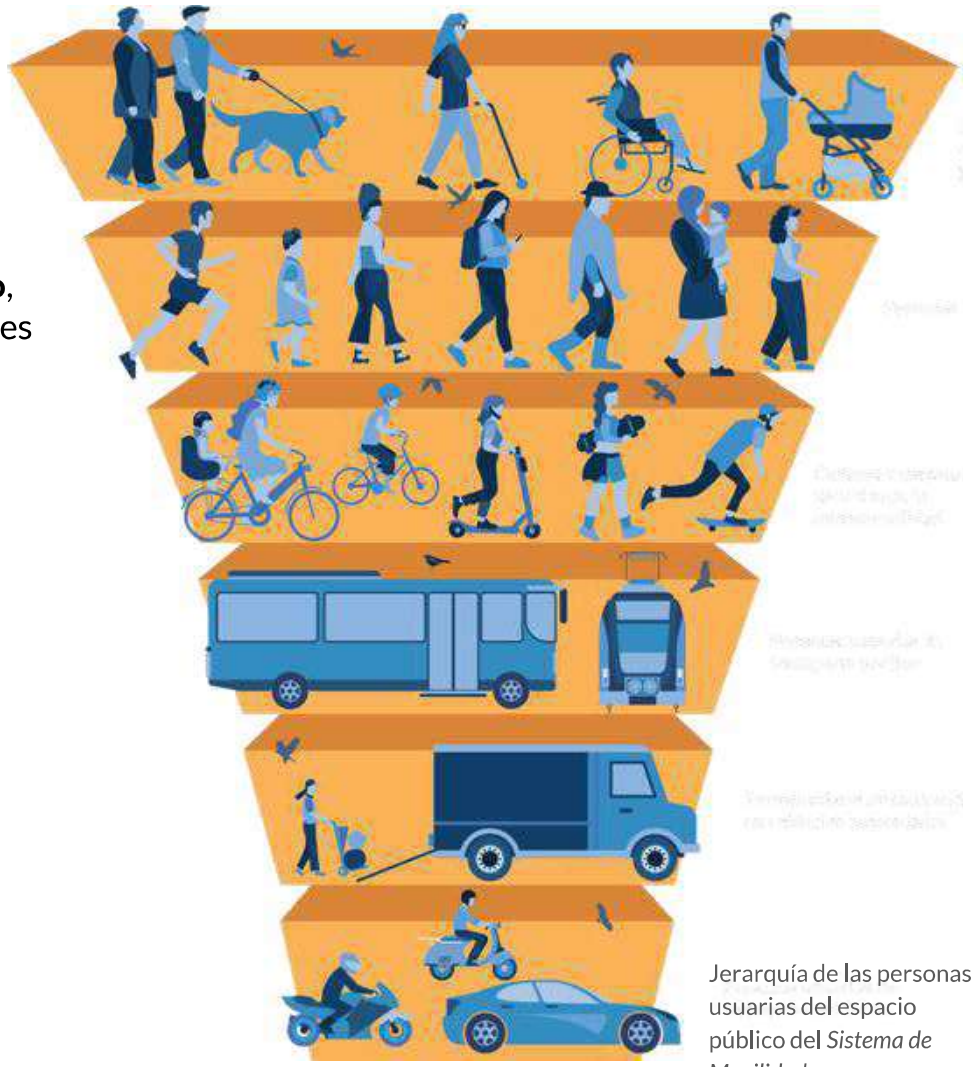


Parque Simón Bolívar. Fuente Archivo SDP

Espacio Público con enfoque y su relevancia

Entendimiento de la multiplicidad de actores del espacio público, sus derechos y deberes, así como las condiciones físico-ambientales que debería proporcionar la ciudad en sus escenarios urbanos y rurales.

- **A** Biodiversidad en Bogotá
- **B** Renaturalización y reverdecimiento en el espacio público
- **C** Territorio y paisaje
- **D** Integrador de patrimonios
- **E** Cuidado en el espacio público
- **F** Género y poblacional-diferencial
- **G** Cultural, simbólico y pedagógico



Jerarquía de las personas usuarias del espacio público del *Sistema de Movilidad*

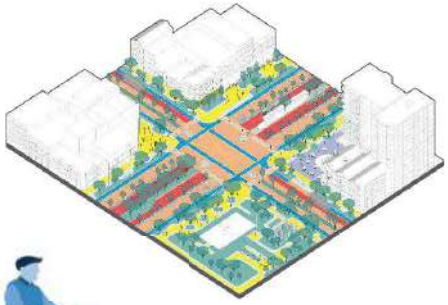
12 Fichas de diseño

Son elementos **fundamentales para establecer la zonificación y caracterización de los diferentes espacios públicos** desde la formulación del esquema básico del proyecto.
Estimula la creatividad en las propuestas de diseño.



6 *Fichas de Espacio Público para el encuentro*

A	M	P	J	D	E
Ancestral	Multifuncional	Permanencia	Juegos	Deportivo	Ecológico



6 *Fichas de Espacio Público para la movilidad*

CP	CI	TP	VM	PR	APAUP
Circulación peatonal	Ciclo infraestructura	Transporte público	Vehicular mixta	Paisajismo y resiliencia urbana	Áreas privadas afectas al uso público



12 Fichas de diseño

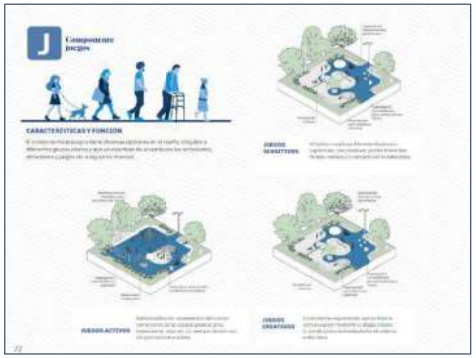
- Definición
- Características y función
- Dimensiones
- Herramientas de diseño

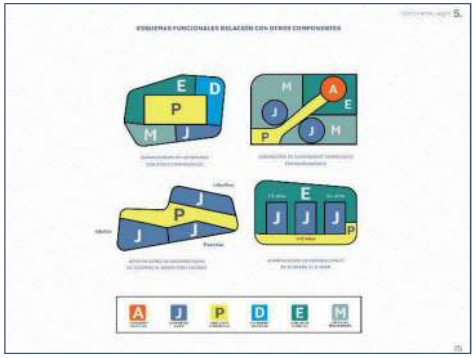
- Relación con otros componentes
- Lineamientos de localización
- Lineamientos técnicos

A M P J D E

CP CI TP VM PR APAUP

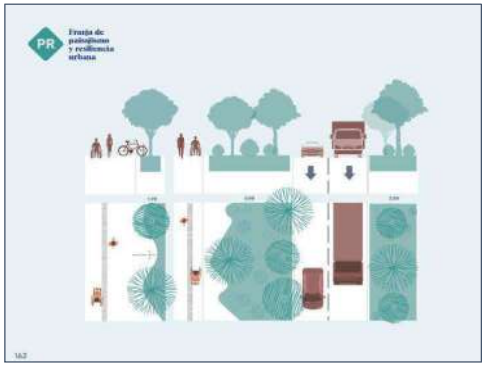


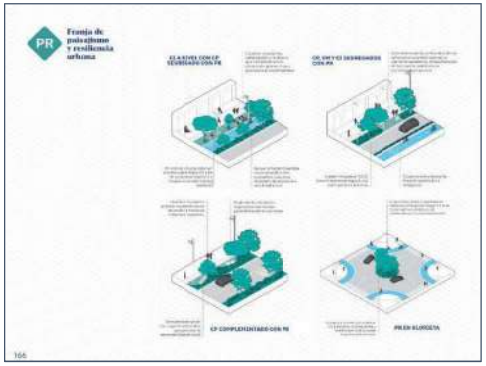


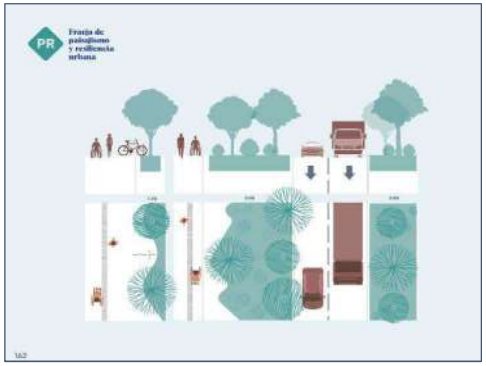












9 Tipologías de Espacio público

La **combinación de fichas resulta en tipologías.**

La selección de la tipología **debe responder a las necesidades identificadas en el análisis territorial cualitativo.**
Favorece el diseño diferencial del espacio público.

ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Contemplativo	E	A M J P	D
Lúdico	J	E M P	D
Cultural	P	A E M J	D
Deportivo	D	E M P	J
Plaza y Plazoleta	P	E M	J

ESPACIO PÚBLICO DE PARA LA MOVILIDAD

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Peatonal	CP PR	APAUP	
Peatonal con acceso vehicular restringido	CP PR	APAUP	VM CI
Mixta	CP PR VM	APAUP CI	TP
Mixta preferencial	CP PR TP	APAUP CI	VM



Análisis territorial cualitativo para formulación de proyectos

Favorece el diseño diferencial del espacio público.

1

Defina el tipo de proyecto

- Encuentro
- Movilidad
- Escala

2

Detecte las oportunidades

- Patrimonio
- EEP
- SSPP
- Riesgos

3

Reconozca las características físicas

- Clasificación del suelo
- Morfología
- Tratamiento urb.

4

Identifique variables de movilidad

Servicios de movilidad en el ámbito de proximidad

5

Identifique variables de actividad

tipos de usuarios y dinámicas sociales.

6

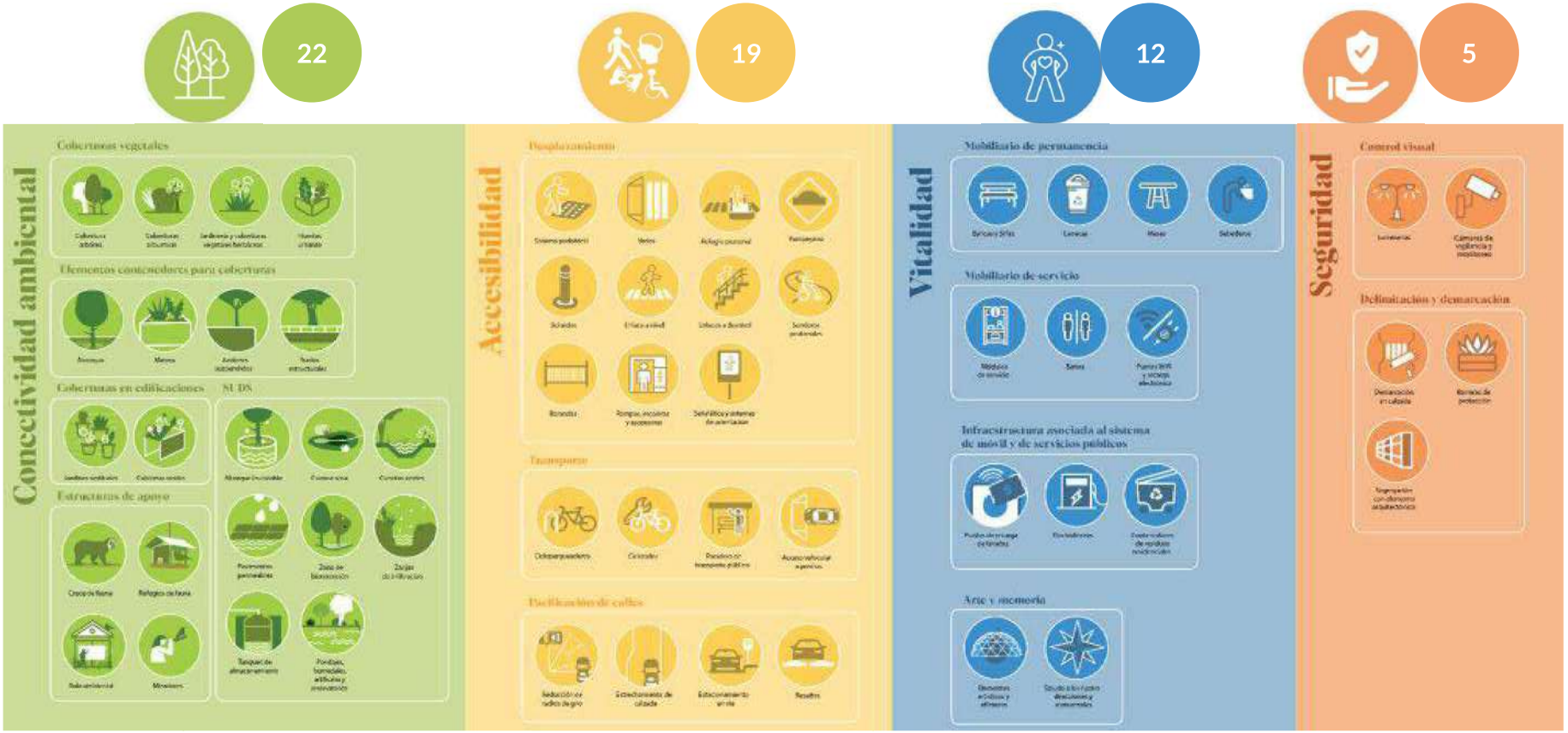
Cierre con la identificación de la tipología



58 herramientas de diseño

Requisitos mínimos del diseño arquitectónico, para resolver un problema o una necesidad específica para el usuario del espacio público bajo los 4 criterios de diseño.

Abre la puerta a posibilidades de innovación, diversidad e inclusión.



Obligatoriedad

Una vez analizadas las variables territoriales según el ámbito y se cuente con una tipología, se procede a la selección de las herramientas



Conectividad ambiental

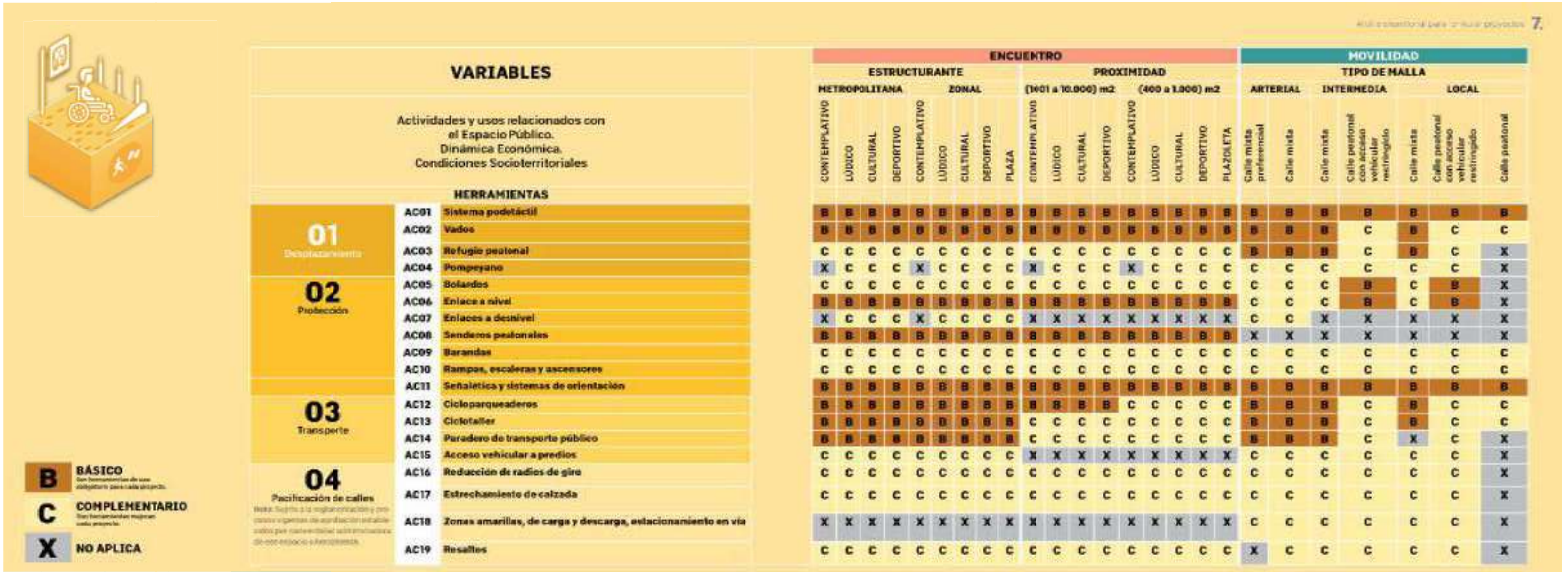
Tipologías de Espacio público

Obligatoriedad

- **B** BÁSICO
- **C** COMPLEMENTARIO
- **X** NO APLICA

VARIABLES		ENCUENTRO																MOVILIDAD								
		ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA								
		METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL	INTERMEDIA		LOCAL					
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Sociolerritoriales		CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZA	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle peatonal
HERRAMIENTAS																										
01 Coberturas vegetales	CA01 Coberturas arbóreas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	B
	CA02 Coberturas arbustiva	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	B
	CA03 Jardinería y coberturas vegetales herbáceas	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	B	B	B	B	B	B
	CA04 Huertas urbanas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X
02 Elementos contenedores para coberturas	CA05 Alcorque	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	C
	CA06 Huerta	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	CA07 Andenes suspendidos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C	C
	CA08 Suelos estructurales	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	C	C	C	C
03 Suds	CA09 Jardines verticales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	CA10 Cubiertas verde	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	CA11 Alcorque Inundable	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	C
	CA12 Cuenca seca de drenaje extendido	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C
	CA13 Cunetas verdes	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C
	CA14 Pavimentos permeables	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	CA15 Zona de bioretención	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C
	CA16 Zanjas de infiltración	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	C
	CA17 Tanques de almacenamiento (tormentas)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CA18 Pondajes, humedales, artificiales, reservorios, y lagos recreativos	B	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04 Estructuras de apoyo	CA19 Refugios de fauna	C	X	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	B	C	C	C	C	C
	CA20 Cruces de fauna	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	C	C	C	C
	CA21 Aula ambiental	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	CA22 Miradores	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

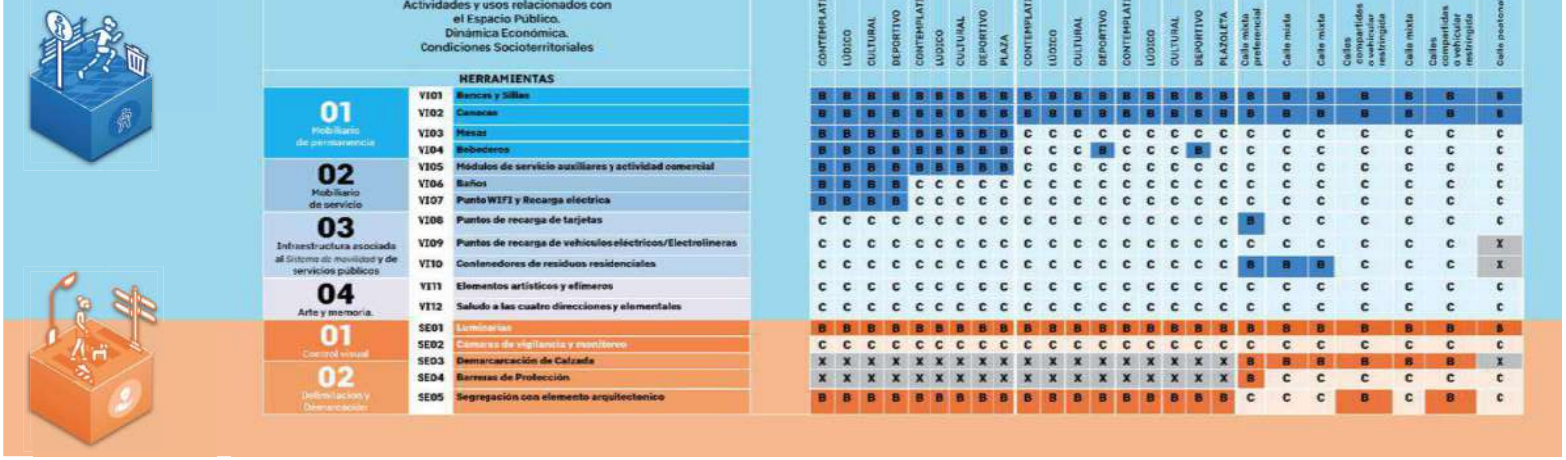
Accesibilidad



B BÁSICO
C COMPLEMENTARIO
X NO APLICA

		VARIABLES	ENCUENTRO																		MOVILIDAD						
		Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales	ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA								
			METROPOLITANA				ZONAL				(1901 a 10.000) m2				(400 a 1.900) m2				ARTERIAL		INTERMEDIA		LOCAL				
		HERRAMIENTAS	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calle peatonal con acceso vehicular restringido	Calle mixta	Calles peatonal con acceso vehicular restringido	Calle peatonal		
01 Desplazamiento	AC01	Sistema podetáctil	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
	AC02	Vados	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	B	C	C		
	AC03	Refugio peatonal	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	X		
	AC04	Pompeyano	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X		
02 Protección	AC05	Bolardos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	B	X		
	AC06	Enlace a nivel	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	X		
	AC07	Enlaces a desnivel	X	C	C	C	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X		
	AC08	Senderos peatonales	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	X	X	X	X	X	X	X		
	AC09	Barandas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	AC10	Rampas, escaleras y ascensores	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	AC11	Señaletica y sistemas de orientación	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
03 Transporte	AC12	Cicloparqueaderos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C		
	AC13	Ciclotaller	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C		
	AC14	Paradero de transporte público	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	X	C	X		
	AC15	Acceso vehicular a predios	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X		
04 Pacificación de calles	AC16	Reducción de radios de giro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X		
	AC17	Estrechamiento de calzada	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X		
	AC18	Zonas amarillas, de carga y descarga, estacionamiento en via	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X		
	AC19	Resaltos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	C	C	C	C	C	X		

Vitalidad

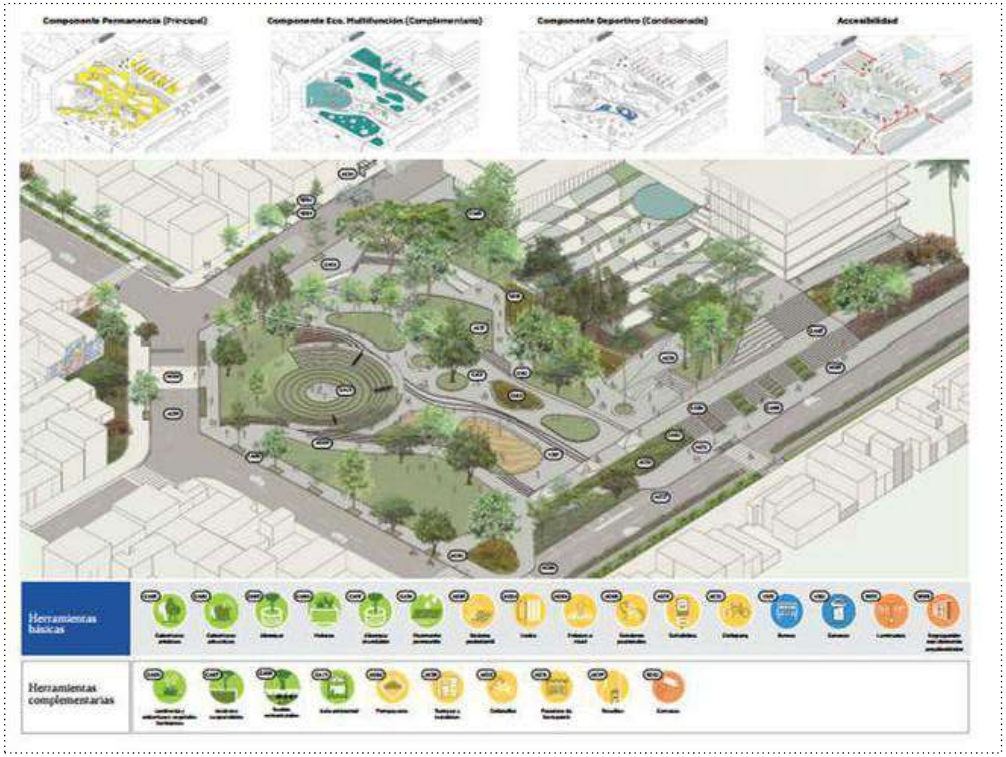


		VARIABLES	ENCUENTRO																		MOVILIDAD						
		Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales	ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA								
			METROPOLITANA				ZONAL				(1901 a 10.000) m2				(400 a 1.900) m2				ARTERIAL		INTERMEDIA		LOCAL				
		HERRAMIENTAS	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calles compartidas o vehiculo restringido	Calle mixta	Calles compartidas o vehiculo restringido	Calle peatonal		
01 Mobiliario de permanencia	VI01	Bancas y Sillas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
	VI02	Canecas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
	VI03	Mesas	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	VI04	Bebederos	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C		
02 Mobiliario de servicio	VI05	Modulos de servicio auxiliares y actividad comercial	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	VI06	Baños	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	VI07	Punto WIFI y Recarga eléctrica	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
03 Infraestructura asociada al Sistema de movilidad y de servicios públicos	VI08	Puntos de recarga de tarjetas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C		
	VI09	Puntos de recarga de vehiculos electricos/Electrolineras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X		
	VI10	Contenedores de residuos residenciales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	X		
04 Arte y memoria.	VI11	Elementos artísticos y efímeros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	VI12	Saludo a las cuatro direcciones y elementales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		

Seguridad

01 Control visual	SE01	Luminarias	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
	SE02	Cámaras de vigilancia y monitoreo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	SE03	Demarcarcación de Calzada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	B	B	B	B	B	X		
02 Delimitación y Demarcación	SE04	Barreras de Protección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	C	C	C	C	C	C		
	SE05	Segregación con elemento arquitectonico	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	C		

Ejemplificación





MEP Bienestar para la población de Bogotá en sus diferencias y diversidad

- **Superamos el enfoque restrictivo, homogéneo y estandarizado** que teníamos con catálogos de detalles constructivos y especificaciones técnicas estáticas (con más de 20 años en algunos casos) **para abrir las posibilidades del diseño reconociendo la diversidad de nuestro territorio y su población.**

- **Incorporamos lineamientos y criterios de diseño** que garantizarán espacios públicos accesibles, vitales, seguros y conectados ambientalmente para todas y todos. **Mucho más verdes.**

- **Enfatizamos el acceso al entorno físico** y al espacio público en igualdad de condiciones a las **personas con discapacidad, niños, niñas, mujeres y personas mayores**.

- **Abrimos las posibilidades de diseño**, el espacio público, su mobiliario, sus actividades y dotaciones pueden ser mucho más diversas y creativas, adaptándose a las necesidades diferenciales de la población.




@planeacionbog
Gracias
www.sdp.gov.co
POT
Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

FORMATO		
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos	1

A. DATOS GENERALES

FECHA	24 de abril de 2025		
NÚMERO DEL PROCESO	**IDU-LP-DTCI-009-2024**	**CONTRATO No.**	**IDU-2409-2024**
OBJETO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	**X**

B. DATOS ESPECÍFICOS

PRESUPUESTO		**BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU**	
CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA - BICICARRIL**	**CAPÍTULO**	**N/A**
SUBCAPÍTULO	**ANDENES**	**SUBCAPÍTULO**	**N/A**
ÍTEM	NP-003	**CÓDIGO**	**N/A**

Descripción	**Unidad de medida**	**Cantidad**
RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UND	301,00

1. EQUIPO

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	0,00280	$ 8.262,00	$ 23,00
				SUBTOTAL	**$ 23,00**

2. MATERIALES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
6422	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0,4M X 0,4M. (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MORTERO DE 2000 PSI Y MANO DE OBRA)	UN	1,0000	$ 64.363,00	$ 64.363,00
				SUBTOTAL	**$ 64.363,00**

3. TRANSPORTES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	0,01880	$ 43.960,00	$ 826,00
				SUBTOTAL	**$ 826,00**

4. MANO DE OBRA

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
				SUBTOTAL	**$ 0,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 65.212,00**

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	35,00%	$ 22.824,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 652,00
UTILIDAD	5,00%	$ 3.261,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		**$ 26.737,00**
PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO		**$ 91.949,00**
TOTAL NÚMERO DE FOLIOS		**55**

Contratista

Firma

Nombre: Javier Andres Torres More

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa Occidental de Colombia S.A.S

Matricula No. :

Aprobación Interventoría

Firma

Nombre: Ariel Alberto corredor Gómez

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Nombre de la empresa Consorcio MAB Ingenieria

Matricula No. : CND25202-52473

Nota: En caso de no contar con interventoría, el formato debe firmarlo el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión

Supervisor

Firma

Nombre:

Apoyo a la Supervisión

Firma

Nombre:

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

a). La presente actividad se justifica en razón del deterioro avanzado que presentan algunas rejillas instaladas en el espacio público, las cuales se encuentran partidas, fracturadas, desgastadas o con pérdida de material estructural, representando un riesgo significativo para la integridad física de los peatones y usuarios de la vía. La intervención resulta necesaria para garantizar condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad, y ha sido debidamente sustentada a través de las fichas diagnósticas N.º 92079896, 92059487 y 24132141, en las cuales se evidencia la ubicación georreferenciada de los puntos afectados que requieren sustitución o reparación del elemento. Es importante tener en cuenta que estas ubicaciones podrían presentar variaciones durante el desarrollo del proyecto, en función de las condiciones reales en campo y conforme a las instrucciones del interventor. La cantidad aquí reportada se basa exclusivamente en lo consignado en las fichas diagnósticas referidas.

b). Este ítem cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular.
c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024.
d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún ítem contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024.
e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_27-03-2025 con fecha de públicación 22/01/2025 y fecha de último ajuste parcial 27/03/2025. Adicional al estudio de mercado mes abril 2025
f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA					
				24 de abril de 2025					
ITEM	NP-003	DESCRIPCIÓN	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UNIDAD	UND	HOJA	1	DE	2

VISOR

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 22/01/2025
Fecha del último ajuste parcial: 27/03/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	DEMOLICIONES	DEMOLICIONES	3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABL	M2	$ 8.262	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	TRANSPORTES Y ACARREOS	TRANSPORTES Y ACARREOS	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN	M3	$ 43.960	Actualización 2024-I Fase I
Antiguo	REDES ALCANTARILLADO / DRENA	REDES ALCANTARILLADO / DRENAJE	6422	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0,4M X 0,4M. (IN	UN	$ 64.363	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025

CALCULO DE RENDIMIENTOS

1. *DEMOLICION PISOS DE CONCRETO*
Unidad: m^3
Dimensiones consideradas:
Longitud: 0.4m
Ancho: 0.1m
Espesor: 0.07 m
Area por unidad:
$A=0.4 \times 0.4=0.16m^2$
Volumen por unidad
$V = 0,4 \times 0,4 \times 0,07 = 0,016\ m^3$ / und

2. *TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL*
Unidad de medida: m^3
Dimensiones base:
Longitud: 0.4 m
Ancho: 0.4 m
Espesor: 0.10 m
Volumen generado:
$V = 0.4x\ 0.4 \times 0.1 = 0.016\ m^3$
Factor de expansién: 1.2
Volumen expandido: $0,016\ m^3 \times 1,2 = 0,0192\ m^3$/und






3. *REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO 0.4 m x 0.4m*
Unidad: UN
Rendimiento: 1.0 UND/UND

CÁLCULO DE CANTIDADES

PRESUPUESTO PRIORIZADOS TRAMO 1

AndMateria	Descripción	AndCodigo	AndCIV	AreaMuestra INTERVENCION	CANTIDAD (UN)
4 - Acera sur de la Autopista Sur entre Diagonal 39 sur y Calle 38A sur.B35	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	92079896	16004344	278,00000	278,00000
4 - Acera sur de la Autopista Sur entre Diagonal 39 sur y Calle 38A sur.B35	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	92059487	16004530	15,00000	15,00000
4 - Acera sur de la Autopista Sur entre Diagonal 39 sur y Calle 38A sur.B35	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	24132141	16004226	8,00000	8,00000
				Total	**301,00**

Tramo 1 Priorizados	278,00
Tramo 1 Priorizados	15,00
Tramo 1 Priorizados	8,00
Total	**301,00**

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA					
				24 de abril de 2025					
ITEM	NP-003	DESCRIPCIÓN	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO DE 0,40x0,40MTS (INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UNIDAD	UND	HOJA	2	DE	2

JUSTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN
a). La presente actividad se justifica en razón del deterioro avanzado que presentan algunas rejillas instaladas en el espacio público, las cuales se encuentran partidas, fracturadas, desgastadas o con pérdida de material estructural, representando un riesgo significativo para la integridad física de los peatones y usuarios de la vía. La intervención resulta necesaria para garantizar condiciones mínimas de seguridad y funcionalidad, y ha sido debidamente sustentada a través de las fichas diagnósticas N.º 92079896, 92059487 y 24132141, en las cuales se evidencia la ubicación georreferenciada de los puntos afectados que requieren sustitución o reparación del elemento. Es importante tener en cuenta que estas ubicaciones podrían presentar variaciones durante el desarrollo del proyecto, en función de las condiciones reales en campo y conforme a las instrucciones del interventor. La cantidad aquí reportada se basa exclusivamente en lo consignado en las fichas diagnósticas referidas. b). Este item cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular. c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024. d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024. e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2024-I_Fase-II_MO_2025_27-03-2025 con fecha de públicación 22/01/2025 y fecha de último ajuste parcial 27/03/2025. Adicional al estudio de mercado mes abril 2025 f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.	Este item cumple con las Especificaciones Técnicas Generales ET-IC-01 adoptadas bajo la resolución 010910 de 2019 / Esp. 801-18 EMAR, Instalación de concreto estampado para superficies de tránsito peatonal y vehicular.

FICHAS DIAGNOSTICAS

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

Estructura		Flexible	
No.		**Tipo de daño**	**U.medida**
12		Pérdida de material	m²
13		Depresión	m²
14		Fisuras	m² - m
15		Abultamiento	m²
16		Presencia de vegetación	m²
17		Corrugación	m²
18		Parche/acometidas	m²

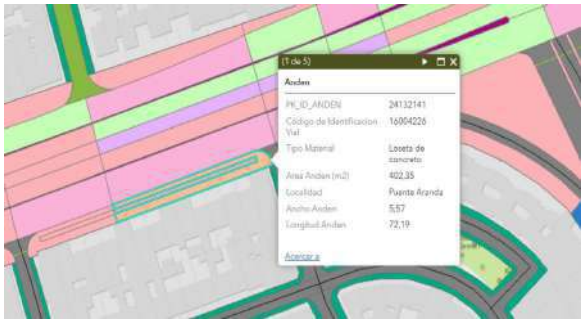
Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004226 PK_ID: 24132141 LONGITUD (m) 72,19 ANCHO (m) 5,58 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	SEVERIDAD		FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
						Paño 1	**81,92**	**80,31**	**4**	B	M

Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**0,00**	**13,46**	**0,0%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**13,46**		**3,3%**	**Articulado**

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
402,82	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS



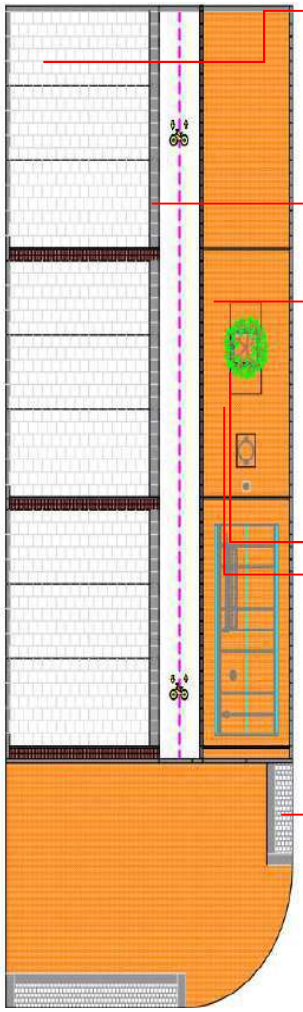




Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3 **FECHA:**
CONTRATO IDU 2409-2024		
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	N/A						
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
NO APLICA PARA ESTE PK					
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	13,46	$ 0	$ 0

INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos						
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales	10163	MANTENIMIENTO PERIODICO ESPACIO PÚBLICO EN ADOQUÍN DE ARCILLA TRAFICO LIVIANO SOBRE MORTERO.	M2	13,46	$ 0	$ 0
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						
Rejilla de carcamo zona de captación de aguas	NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE	UND	8,00	$ 0	$ 0
				Costo por Franja		$ 0

Type text here

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
13,46	3%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3 **FECHA:**
CONTRATO IDU 2409-2024		
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		0/01/1900

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
N/A	Presenta falla de cabezas duras, perdida del ligante asfaltico con fisuras transversales y longitudinales. Así mismo, se evidencia de gran manera desgaste superficial	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos son superficiales

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO · BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

FECHA: 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

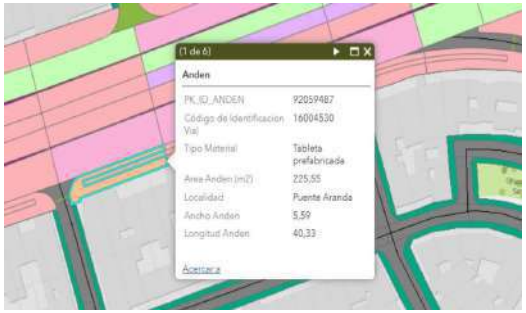
Estructura		Flexible	
No.		**Tipo de daño**	**U.medida**
12		Pérdida de material	m²
13		Depresión	m²
14		Fisuras	m² - m
15		Abultamiento	m²
16		Presencia de vegetación	m²
17		Corrugación	m²
18		Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004530 PK_ID: 92059487 LONGITUD (m) 40,33 ANCHO (m) 5,6 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
						Paño 2	**81**	**80**	**4**	B	M
						Paño 4	**82**	**80**	**4**	B	M
						Paño 5	**82**	**80**	**3**	R	M

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	**0,00**	**7,10**	**0,0%**	**Articulado**
FCA			**0,0%**	**Flexible**
FPM	**7,10**		**3,1%**	**Articulado**

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
225,85	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES: **Las intervenciones descritas en esta primera página o celdas superiores del formato indice de condición del espacio publico, corresponden a las mencionadas contractualmente por el anexo técnico 1 versión 3 página 19 y página 20, la tabla 3 "INTERVENCIONES PROPUESTAS SEGÚN DETERIOROS Y SU SEVERIDAD". En la página 3, se encuentran de manera especifica las intervenciones a realizar conforme a cada franja de circulación.**

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		3/03/2025

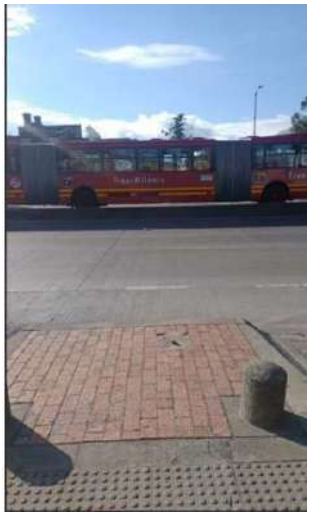
APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS











Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

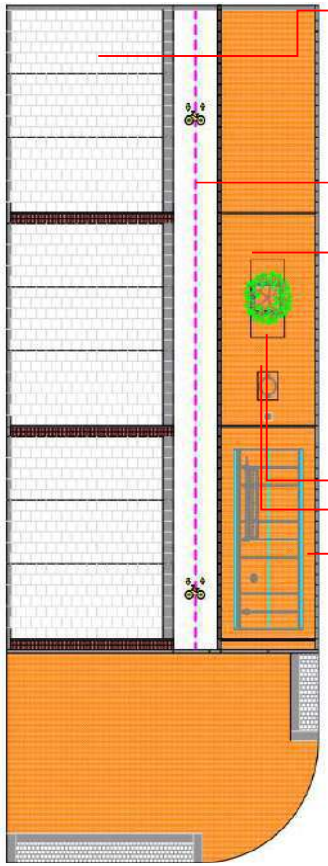
FORMATO
INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)

VERSION: 00	
FECHA DE VIGENCIA:	
PAGINA: 3 DE 3	
FECHA:	3/03/2025

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	N/A						
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	V. unitario	Costo de intervención
NO APLICA PARA ESTE PK					
				Costo por Franja	$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	7,10	$ 0	$ 0

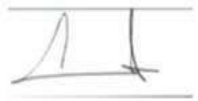
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos						
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales	6459	INSTALACIÓN ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20x10x6 cm (INCLUYE BASE 4 CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	7,10	$ 0	$ 0
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y obstáculos						
Rejilla de carcamo zona de captación de aguas	NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UND	15,00	$ 0	$ 0
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
7,10	3%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3 **FECHA:**
CONTRATO IDU 2409-2024		
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		0/01/1900

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) en mal estado e hundimiento superficial	NO APLICA PARA ESTE PK	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos son superficiales

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO / BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 1 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024 — **FECHA:** 3/03/2025

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

TIPOS DE DAÑO

Estructura	Articulado	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
1	Piezas faltantes	m²
2	Depresión	m²
3	Pérdida de sello de arena/bombeo	m²
4	Abultamiento	m²
5	Piezas dañadas	m²
6	Escalonamiento	m²
7	Presencia de vegetación	m²
8	Pérdida de confinamiento	m²
9	Fracturamiento de sardinel interno	m
10	Fracturamiento de sardinel externo	m
11	Parche/acometidas	m²

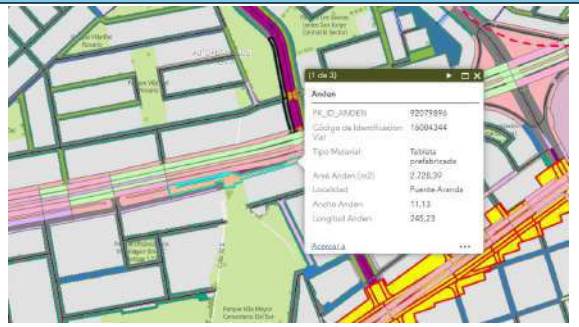
Estructura	Flexible	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
12	Pérdida de material	m²
13	Depresión	m²
14	Fisuras	m² - m
15	Abultamiento	m²
16	Presencia de vegetació	m²
17	Corrugación	m²
18	Parche/acometidas	m²

Estructura	Rígido	
No.	**Tipo de daño**	**U.medida**
19	Pérdida de pasta de superficie/mapeo de grietas	m²
20	Fisuras	m
21	Losa dividida	m²
22	Daño en el sello	m
23	Escalonamiento	m²
24	Presencia de vegetación	m²
25	Fracturamiento de sardinel interno	m
26	Fracturamiento de sardinel externo	m
27	Parche/acometidas	m²
28	Pérdida de material	m²

SEGMENTO CIV : 16004344 PK_ID: 92079896 LONGITUD (m) 245,23 ANCHO (m) 11,13 LOCALIDAD Puente Aranda

FCP	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD	FPM	ICF	ICS	ICP	CATEGORIA	SEVERIDAD
Paño 3	93	92	5	B	B	Paño 2	100	100	5	B	M
Paño 8	73	71	3	R	A						
Paño 14	73	71	3	R	A						
Paño 16	87	85	4	B	M						
Paño 20	98	97	5	B	M						
Paño 21											

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IDU (VISTA EN PLANTA)



Área de afectación por Franja		Área afectada total del segmento	Porcentaje de afectación por Franja	Estructura
FCP	587,85	593,47	21,5%	Articulado
FCA			0,0%	Flexible
FPM	5,62		0,2%	Articulado

Área del segmento	Intervención a realizar franja de circulación peatonal (FCP)	Intervención a realizar franja de cicloruta en andén (FCA)	Intervención a realizar franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
2729,41	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas	NO APLICA PARA ESTE PK	Reposición, suministro e instalación de material flexible y rígido de superficie (losetas, adoquines, concreto fundido y estampado) - Lavado de superficie, deshierbe y sello de juntas

OBSERVACIONES:

Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (REGISTRO FOTOGRAFICO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 2 DE 3

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

FECHA: 3/03/2025

APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS (SURVEY123)



SUMINISTRO FOTORAFICO - ORIGEN APLICATIVO DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS







Rev. No.		FECHA	LEVANTADO POR
1		3/03/2025	
ELABORADO POR			

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | BOGOTÁ

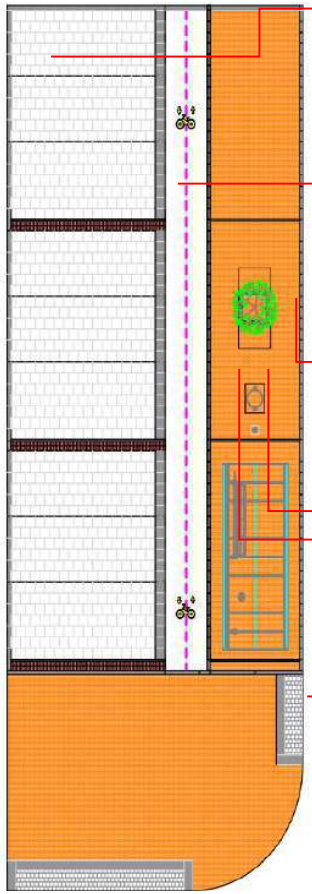
FORMATO
INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)

VERSION: 00	
FECHA DE VIGENCIA:	
PAGINA: 3 DE 3	
FECHA:	3/03/2025

CONTRATO IDU 2409-2024

OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"

SECCIÓN VISTA EN PLANTA TIPO (ESQUEMA)



FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL (FCP)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Retiro de loseta prefabricada A-50 y capa de arena de 4 cm especificación IDU 1010-18 y hundimiento, remplazo por concreto estampado guia IDU 801-18	10166	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PUBLICO LOSETA A-50 SOBRE MORTERO. INCLUYE RETIRO LOSETA E INSTALAR NUEVA, TRANSPORTE Y	M2	47,85	$ 0	$ 0
		NP-001	MANTENIMIENTO PERIODICO DE ESPACIO PÚBLICO EN CONCRETO ESTAMPADO INCLUYE DEMOLICIÓN, RETIRO Y REEMPLAZO DEL MATERIAL, M-O ESTAMPADO,	M2	540,00	$ 0	$ 0
		NP-006	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	1281,28	$ 0	$ 0
		3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO	ML	540,00	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON	M3	27,00	$ 0	$ 0
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE CICLORUTA A NIVEL DE ANDEN (FCA)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
					Costo por Franja		$ 0

FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

T. de estructura	Actividad de mantenimiento	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Articulado	MANTENIMIENTO PERIODICO: Remplazo de elementos con severidad media y alta, por adoquin en mal estado e instalación de adoquin, dando cumplimiento a la especificación IDU 700-11	4581	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	M2	5,62	$ 0	$ 0
		10030	SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B - (SBG_PEA_B_50). SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON	M3	29,39	$ 0	$ 0

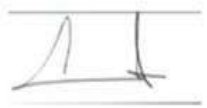
INTERVENCIONES PUNTUALES - FRANJA DE PAISAJISMO Y MOBILIARIO (FPM)

Criterio	Item	Descripción	UND	Cant	V. unitario	Costo de intervención
Ampliación de contenedores para raíz de individuos arbóreos	NP-004	AMPLIACIÓN CONTENEDORES DE RAIZ (INCL, DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO A70, RETIRO DE ADOQUIN MAX_ANCHO 0,50MTS Y TRANSPORTE FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO, NO INCLUYE CARGUE	ML	2,16	$ 0	$ 0
Retiro de pernos, partes de estructuras metálicas o trozos de señales	4593	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20X10X6CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 Y ARENA DE SELLO)	M2	5,62	$ 0	$ 0
Verificación de vados o rampas peatonales dimensiones, pendientes máximas de desarrollo, superficie regular y						
Restitución de elementos tipo rejilla por falta de elementos y fractura de los mismo	NP-003	RETIRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PREFABRICADA DE CONCRETO (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE REPARACIÓN DE CARCAMO).	UND	278,00	$ 0	$ 0
				Costo por Franja		$ 0

Área total afectada	Porcentaje de afectacion total del segmento	Costo de intervención total de segmento
593,47	22%	$ 0

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO \| BOGOTÁ	**FORMATO** **INDICE DE CONDICION DEL ESPACIO PUBLICO (INTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO)**	VERSION: 00 FECHA DE VIGENCIA: PAGINA: 3 DE 3
CONTRATO IDU 2409-2024		**FECHA:**
OBJETO: "Brigada de reacción para ejecutar actividades puntuales en el espacio público de la ciudad de Bogotá, en las localidades de: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño. Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, correspondiente al grupo 3"		0/01/1900

Franja de circulación peatonal (FCP)	Franja de cicloruta a nivel de andén (FCA)	Franja de paisajismo y mobiliario (FPM)
El remplazo de elementos (loseta A-50) que presentan mal estado e hundimiento superficial, se debe intervenir de manera puntual con el mismo material; no obstante, en aquellos sectores que se mencionan en la hoja "Memoria Analisis", se consideran aquellos paños con loseta rayada a intervenir por la severidad de daños presentada y falta de material, se considera intervención total, los cuales serán remplazados por concreto, lo cual requiere reconformar la plataforma de trabajo.	NO APLICA PARA ESTE PK	Se presenta un hundimiento superficial, el cual se puede intervenir con retiro de adoquin sobre mortero, nivelar e instalar adoquin de arcilla para trafico liviano. Los hundimientos no son superficiales, se requiere intervenir con un espesor minimo de granulares de 5 cm. Se debe realizar intervención en 5 metros de bordillo (limite de FPM y calzada)

ESPECIALISTA CONSULTORIA DE PAVIMENTOS	ESPECIALISTA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA
		
ING. CARLOS YIDI VILLAREAL	**ARQ. FREDY HERNAN GARZON PRIETO**	**ING. ADRIAN EDURADO OROZCO BERMUDEZ**

ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA PAVIMENTOS	ESPECIALISTA INTERVENTORIA ESPACIO PUBLICO	DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA
		
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA — **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** — **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No 2409 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 2420 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	11/02/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 3 comprendido por la calle 48c sur, entre carrera 19 c (Estación Biblioteca TRasmilenio) y carrera 25 Y Tramo 2 comprendido por la carrera 24 entre calle 50a sur y calle 41bsur (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Nublado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

En el desarrollo del recorrido se contemplan dos tramos:
A) comprendido la sobre la Calle 48C Sur desde la Carrera 19 estación de Transmilenio Biblioteca hasta la Carrera 25),
B) comprendido sobre la carrera 24, desde calle 52b sur, hasta calle 41b sur.

Teniendo en cuenta estos avances se deberá realizar la reprogramación de los recorridos siguientes a partir del día 25/02/2025 y se ajusta la hora de inicio de los mismos para las 7:30 h

Se da inicio al recorrido de obra en la estación de Transmilenio "Biblioteca", esto a solicitud de las partes con el fin de revisar el estado actual del separador espacio público de la carrera 19c, se evidencia deterioro suficiente para realizar la intervención desde ese PK_ID.

La entidad solicita realizar las consultas respectivas para establecer si se requiere algún trámite o procedimiento por ocupación del cauce para su intervención.

Se contempla agregar este CIV a la intervención y que la misma se actualizada a la ultima versión del Manual de Espacio Público

Se solicita al contratista de obra, realizar el acercamiento entre la SDM Y LA DADEP, la posible actualización de los diseños en los paraderos del sistema de transporte público (SITP)

En el recorrido se evidencia el excesivo deterioro de la carpeta asfaltica en algunos segmentos de la cicloruta del tramo 4 ubicada en el PK_ID_RedCicloRuta 34000506 y 34010621 del CIV 6001231, en el tramo 3 en el PK_ID_CICLORUTA34010622 del CIV 6001254, se evidencian segmentos en los que se deben aplicar sellos de fisuras y otros segmentos con mayor afectación, en las que deb realizar la intervención a nivel de la carpeta asfaltica, las actividades de demarcación tienen como alcance la reposición de la demarcación existente previo al inicio de la intervención
En las ciclorutas donde el deterioro no sea mayor y se presenten fisuras se deben realizar las acciones correctivas con sello.
Se reafirma lo enunciado en el recorrido del 27/01/2025, expresando que en las zonas verdes en las cuales se encuentren individúos arbóreos y sea evidente la afectación al espacio público por crecimiento radicular se realizará ampliación de los contenedores, teniendo en cuenta el alcance a nivel Forestal.
Se evidencia crecimiento de hierba en los paños conformados por adoquin, se informa al contratista que debe realizar la actividad contemplada en el presupuesto relacionada a limpieza (Deshierbe).
Se verifican los separadores del cruce de la carrera 24 con calle 48c sur y con PK_ID 17293322, se solicita ampliación del cruce peatonal y ampliación en los desarrollos de las rampas de circulación peatonal.
Se requiere incorporar el Elemento PK_ID 325716 CIV 6001930 de la calle 48c sur con carrera 25.
Se requiere por parte del contratista intervenir desde PK_ID_ANDEN 323615 a la altura del colegio José María Córdoba hasta donde finaliza el PK_ID_ANDEN 323438 por empozamientos presentes en el momento del recorrido, todo esto sera en concreto, escobeado (sin estampar)
Se sugiere intervenir la bocacalle identificada con PK_ID_CALZADA 323764 por deterioro de la malla vial, sin embargo se debe verificar que No este asociado a otro contrato
Se debe realizar conexión del andén con el hospital y nivelar puntos especificos del anden identificado con el PK_ID_ANDEN 703123, adicionalmente instalar la linea guia según lo establecido en el MEP.
Bajo el puente de la carrera 24 con calle 52b sur en su costado occidental se encuentra una caja que obstaculiza una rampa de acceso,se debe renivelar la caja o desplazar la rampa para poder amplizar su desarrollo, debido a que la pendiente de la misma es muy alta.
Se realizarán mantenimiento puntuales sobre el andén identificado con el PK_ID_ANDEN 323585, donde se debe eliminar una rampa para garantizar la continuidad del espacio público
Se solicitara incorporar el CIV del costado occidental de la calle 46B.
El contratista pide verificar los límites de intervención del espacio público adjunto al colegio Rafael Uribe y así definir la intervención a realizar.
Por solicitud del apoyo a la supervision se solicitara incorporar el CIV relacionado a los andenes identificados con el PK_ID_ANDEN 412948 y el PK_ID_ANDEN 412944
El apoyo a la supervisión solicita la revisión del acta de vecindad y los afiches de publicación de inicio de obras los cuales no se evidenciaron
En los paños donde orignalmente se encontraban las zonas verdes se debe garantizar la conservacion y recuperación de estas zonas.
Sobre el tramo 4, en la Cra. 24 se establece límite de intervención hasta calle 41a 07, costado norte, incorporando el PK_ID_ANDEN 412948 del CIV18001006
Retirar los postes ubicados en el espacio público sobre la calle 48c sur en el CIV 6001142, Sobre los PK_ID 323367 Y 323365
Se anexa registro fotografico del personal que asistente a este recorrido de obra conformado por el apoyo a la supervision, interventoria y
contratista.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES

Representante del Interventor

(Firma)

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No. 20244351909000010E.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota:Loseta cuadrada fracturada y presencia de maleza en superficie.

Fotografía #2



Nota:Abultamiento radicular por individuo arboreo.

Fotografía #3



Nota: Hundimiento en el paño de la franja de circulación peatonal por posible asentamiento diferencial.

Fotografía #4



Nota:Bocacalle con carpeta asfaltica en mal estado.

Fotografía #5



Nota:Losas de concreto fracturadas y con empozamientos

Fotografía #6



Nota:Carpeta asfaltica de cicloruta con alto desgaste en superficie.

(Firma) Santiago Lozano

(Nombre) GLORIA AMANDA ROMERO - SANTIAGO LOZANO - FABIAN SARMIENTO

Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	24/02/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 4 Ubicado en la calle 36, entre Av Caracas y Carrera 24 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la calle 36 sur, desde la carrera 24 hasta la Av. Caracas, Barrio Quiroga, en ambos costados

Se evidencia la falta de bolardos en diferentes ubicaciones, realizar esta reposición se sugiere por parte de la interventoría, socializar con la comunidad, teniendo en cuenta la posible vandalización.

Se deben realizar las intervenciones en las rampas de acceso peatonal, teniendo en cuenta que estas no cumplen con las especificaciones minimas, en cuanto a pendiente y desarrollo, la modificación de las mismas debe ajustarse al manual de espacio público.

Adicional a las rampas peatonales, se evidencia deterioro en las rampas vehiculares de acceso a predios, por lo cual se deben realizar los mantenimientos respectivos

En las bocacalles, que requieran intervención, se deben presentar por parte del contratista las dos alternativas en contreto y asfalto, teniendo en cuenta los materiales presentes en la via.

Sobre la Av Caracas con calle 36 costado sur, se evidencia el deterioro de dos postes, los cuales pueden generar riesgo en las intervenciones de los paños aferentes, por lo cual se solicita al contratista comunicarse con las empresas de servicios públicos, para realizar el reporte respectivo

Se define solicitar adicionar el PK_ID correspondiente al separador entre la calle 36 sur Av caracas, lo anterior para ajustar el diseño con lo requerido en el manual de espacio público para asi mejorar el transito de las personas con movilidad reducida.

Todas las intervenciones que se realicen en este tramo se solicita al contratista que sean presentadas con las respectivas propuestas para la ejecución a la interventoría para revisión y aprobación, para posterior presentación a la supervisión.

Se definen los paños en los que se pueden realizar actividades de suministro e instalación de concreto estampado, adoquines, lo anterior garantizando la homogeneidad de los paños.

Se evidencia en el costado norte la presencia de contenedores de reciclaje sobre el espacio público en zonas blandas, por lo cual se solicita al contratista hacer el inventario de las mismas para definir si se pueden realizar intervenciones, sea instalación de concreto o adoquin, segun corresponda para garantizar la homogeneidad del paño, requerir a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Se anexa registro fotografico y listado de asistencia

(Firma)

(Nombre) ADRIAN EDUARDO ORTEGO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Rampas peatonales que presentan deterioro y no cumplen con los parametros del MEP, ubicado calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #2



Nota: deterioro de rampas de acceso vehicular a predios, ubicadas en la calle 36 sur con carrera 21

Fotografía #3



Nota: cajas de servicios públicos Vandalizadas ubicada en la calle 36 sur con carrera 19

Fotografía #4



Nota: Postes caidos, riesgo inminente para la comunidad y para las intervenciones, ubicado en la calle 36 sur con Av Caracas

Fotografía #5



Nota: Deterioro en zonas blandas por Contenedores de reciclaje, varios elementos ubicados en el costado norte

Fotografía #6



Nota: Cajas de inspección vandalizadas, presencia de hierba en el paño del adoquin, el cual se debe retirar, ubicado en la calle 36 sur con carrera 20

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO

LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-13	PLANEACION ESTRATEGICA	4

idu

				Fecha		
Tipo de Evento:	Recorrido de obra	Lugar	Cr 24 con calle 36 Sur	24 Día	02 Mes	2025 Año
Nombre Evento						
Hora de inicio	08:40	Duración (horas)	2:00	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado	
Área Organizadora						

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	Sebastián Rodríguez	1020772607	3057455095	Occidental de Colombia		x		x				fspraingegmail.com
2	Victor Sánchez	1193103556	3202724578	Occidental de Colomb		x		x				fspraing@gmail.com
3	Santiago Jiménez	1014241754	3105647265	Occidental de Colom		x		x				gjimenez.occidentalcol@gm...
4	Lydo Peñaranda	63535596	3166944047	Occidental de Colombia		x			x		Lydo Peñaranda	residentedg3@gmail.com
5	Freddy H. Garzón	13.494.591	3109238847	Occidental de Col		x		x				freddy.garzón@gmail.com
6	Carlos Yidi	77775367	3108077701	occidental		x		x				carlos.yidi@gmail.com
7	Carlos Alfonso M.	77.477.570	3174752760	Occidental		x		x			Carlos H. A. M.	chamizac@gmail.com
8	Adrian Orozco	91530911	3188011132	Occidental		x		x				ing.adrianorozco@gmail.com
9	Monica Cortés B.	52200165	52200165 3005603282	Interventoría.		x			x			mkecharquitectos@gmail.com
10	Juan Fernandez	1030667075	3102922396	Consorcio MABIN		x		x				JFERNANDEZ@MAB.COM.CO
11	Angie Viviana Torres G	1022382220	3138453907	Consorcio MAB Ingeniería		x			x		Angie Torres G.	atorres@mab.com.co
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		x			x			[illegible]
13	Ana María Coro	1073678578	3184030036	ORSC - IDU		x			x		Ana María Coro P.	ana.coro@idu.gov.co
14	Daniel Ferro	1016046010	3014671368	Consorcio MAB Ingeniería-Interventoría		x		x				dferro@mab.com
15	Alexander María	80130365	3045617744	Consorcio MAB Ingeniería/Interv		x		x				[illegible]
16	Felipe Pinilla	1001310072	3108318711	Occidental de C		x		x				fpinilla@gmail.com

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA EVENTOS IDU			
CÓDIGO FO-PE-13	**PROCESO** PLANEACION ESTRATEGIC.	**VERSIÓN** 4	idu

Tipo de Evento:		**Lugar**		**Fecha**		
Nombre Evento				Día	Mes	Año
Hora de inicio		**Duración (horas)**		**Clasificación de la información del documento** (No marque opción para información pública)	☐ Uso interno(exclusivo para el área/proc) ☐ Clasificada ☐ Reservado	
Área Organizadora						

#	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Número de Contacto	Dependencia/Entidad	Tipo Vinculación (Planta-Contratista Apoyo a la gestión-Externo)			Sexo(Hombre-Mujer-Intersexual)			Firma (Huella electrónica)	e-mail
					P	C	E	H	M	I		
1	Andrea Giffoni	1014228[illegible]		MAB		x			x		ATG.	Andrea.[illegible]
2	Victor Sanabria	80887948		M2B		x		x				vsanabria2@[illegible].com.co
3	Andres León	1000713245		Consorcio MAB		x		x				aleons@mab.com.co
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

	FECHA DEL RECORRIDO	17/3/2025
	FRENTE DE OBRA:	Tramo 7, ubicado Av Boyacá entre Transversal 72 Bis y Calle 26

	Documentos Aprobados	**SI**	**NO**	**Fecha**
1	PMT aprobado por la SDM		X	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		X	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		X	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		X	No aplica para el recorrido

	Temas	**Observaciones**
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

Personal en el frente de obra

#	**Personal del Contratista**	#	**Personal de la Interventoría**
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Boyacá desde la transversal 72 Bis hasta la Calle 9 costado occidental, que delimita las localidades de Tunjuelito y Kennedy, con la participación del Contratista e Interventoría.

La intervención inicia desde la transveral 72 Bis hasta la calle 26.

En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes longitudinales de la cicloruta a interventir, adicionalmente se evidencian CIV con la presencia de individuos arboreos donde las raices raices son las que están afectando la estrucutra de la cicloruta, por lo que se sugiere que estas zonas sean intervenidas en su totalidad incluyendo Franjas de paisajismo y mobiliario, con el fin de poder ampliar los contenedores de raices y evitar fallas prematuras en la reposición del asfalto en la cicloruta. Adicionalmente el contratista informa por parte del especialista de pavimentos que en los casos de abultamientos requieren de una intervención tipo reconstrucción/rehabilitación e intervención del EP, por lo que contratista requiere escalar el procedimiento para este tipo de intervención teniendo en cuenta que solo se´ra intervenida la cicloruta.

Las localizaciones de los individuos arboreos está ubicada sobre la AV. Boyacá entre Calle 43A sur y Transversal 72D, CIV 8011358 - PK-ID 521951

Se evidencia a lo largo del recorrido que la carpeta asfáltica presente material agregado expuesto y empozamientos a los costados de la cicloruta el cual puede afectar la movilidad de los bici usuarios.

Se evidencia afectación en la boca calle a nivel de socavación en pozo de inspección, sobre la Tv 72A con Av Boyacá. Lo que impide el paso de bici usuarios. CIV 8011502 PK-ID 92010478

Adicionalmente se evidencian pompeyanos en mal estado con depresiones en adoquín sobre el carril sentido norte-sur de la cicloruta. Localizado en dos puntos:

Intersección de la Transversal 72F con Av Boyacá, CIV 8010828 PK-ID 148925

Intersección de la Calle 36 sur con Av Boyacá. En el SIGIDU no reporta CIV, el aplicativo Survey 123 no reporta segmento.

Se logra evidenciar sobre el tramo#7 el espesor de la cicloruta de 16 cm, por lo que se recomienda al contratista realziar apiques para verficar a lo largo del tramo dichos espesores.
Se evidencia en la zona de transición en el paso de cicloruta a franja de circulación peatonal sobre la Av. Boyacá con Av. Americas, material organico y losetas con abultamiento por raices.
Se anexa registro fotográfico.

(Firma)

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 7

Fotografía #2



Nota: Se evidencia fsocavación sobre el paso en cicloruta de vía. Severidad: Alta

Fotografía #3



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #4



Nota: Abultamiento por raices de individuo arboreo sobre cicloruta. Severidad: Alta

Fotografía #5



Nota: Empozamiento sobre ciclo ruta. Severidad: Alta

Fotografía #6



Nota: Se evidenciaespeso de pavimento en cicloruta de 16 cm.

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Severidad: Alta.

Fotografía #9



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área. Adicionalmente se evidencia abultamiento por raices del individuo arboreo. Severidad: Alta.

(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** | **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA FELIPE AGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	27/01/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo I - Autopista sur entre calle 27a sur y carrera 52c sur Autopista sur entre carrera 54 y carrera 67 (Escriba el nombre del tramo, corredor - prioridad)

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM			n/a
2	Cronograma de obra aprobado			n/a
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría			n/a
4	Bitácora de obra actualizada			n/a

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	n/a
6	Maquinaria	n/a
7	EPP Trabajadores.	n/a
8	Condiciones climáticas.	n/a
9	Estado de la señalización del PMT implementado	n/a
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	n/a
11	Comisión de Topografía	n/a

Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	n/a		n/a

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

Se inicia recorrido 8:30 am
El IDU manifiesta que no se realizaran intervenciones a nivel forestal ya que las garantias son de 1 año y se excede el tiempo contractual. Asi mismo al no contar con el alcance forestal las intervenciones que se hagan en estos elementos pueden ser la ampliación de los contenedores de los individuos arboreos.
El IDU informa que para las intervenciones en los paños de espacio público, cuando el área de afectación supere el 50%, se debe reemplazar todo el paño, si el mismo esta conformado por elementos prefabricados se deben reemplazar por concreto estampado. Asi mismo el reemplazo del material en concreto debe llegar maximo hasta el material granular.
Se debe realizar un inventario de las tapas de redes de empresas de Servicios públicos, con el fin de definir si los elementos que se encuentren afectados seran reemplazados por las ESP o si estas intervenciones seran por parte del proyecto, asi mismo se resalta que en el alcance del proyecto no esta contemplado la intervencion de redes.
El IDU manifiesta que para los elementos de guia, alerta se deben implementar prefabricados para garantizar la calidad del elemento.
El IDU informa que para la intervención de ciclorutas, estas deben ser superficiales y que los ajustes que se realicen en cuanto a espesores deben ser avalados por las interventoría
Al evidenciarse que muchos de los elementos deben ser reemplazados por concreto estampado teniendo en cuenta el área de afetación, se solicita al contratista que dicho concreto debe contar con un aditivo acelerante y por ende debe considerar el Precio No Previsto.
El IDU informa que cuando los elementos prefabricados que no representen una afectación superior al 50% del área del paño del espacio público, y estos se encuentren deteriorados, fracturados, no se encuentren o presenten desnivelaciones o que generen un riesgo para el usuario se deben reemplazar en su totalidad
Se realiza una capacitación por parte del equipo de DTINI, en la que indica al contratista y a la interventoría el uso de la herramienta Survey123, donde se reportar la información en campo del estado inicial de los puntos a intervenir, asi como su posterior estado final, todo lo anterior avalado por la interventoría
La interventoría señala que junto al reporte de la plataforma Survey123, el contratista debe anexar un informe de la justificación técnica para la intervención de cada PK_ID
Para la reposición de elementos de inspección, como tapas de medidores se debe realizar un acercamiento social junto con las ESP para determinar cual sera la acción por parte del contrato.

Una vez revisadas las rejillas de concreto ubicadas en los tramos inspeccionados se recomienda reemplazar en tramos continuos por rejillas de plástico.

Desde el Instituto se recomienda no realizar el reemplazo de canecas toda vez que estas se encuentran a cargo de otra Entidad y el alcance del contrato debe enfocarse en la seguridad de los actores de movilidad que hacen parte de las franjas peatonales y de la cicloinfraestructura.

Se debe verificar por parte del contratista y avalado por la interventoria, los tramos reservados para asi notificar al idu los CIV´s de intervención.

Se deben tener en cuenta las siguientes actividades para garantizar que la movilidad no represente riesgo para los usuarios:
- Recalzamiento de franjas de ajuste.
- Demolición de pedestales dañados.
- Reposición de Bolardos.
- Reemplazo de Mobiliario urbano.
- Nivelación en elementos articulados.

(Firma)
ADRIAN EDUARDO OROZCO
Representante del Contratista

(Firma)
(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS
Representante del Interventor

(Firma)
GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN
Representante del IDU

(Cargo)

Original : Expediente de ORFEO No.

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Contenedores afectados

Fotografía #2



Nota: Mobiliario en Mal estado

Fotografía #3



Nota: Afectación en la calzada

Fotografía #4



Nota: Reposición de tapas en cajas de ESP

Fotografía #5



Nota: Afectación en elementos prefabricados

Fotografía #6



Nota: Afectación en elementos prefabricados

(Firma)
(Nombre)
Representante del IDU

(Cargo)

FORMATO		
RECORRIDO DE OBRA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-38	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DEL TRANSPORTE**

CONTRATO No **2409** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

CONTRATISTA OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A. (Escriba el nombre o razón social del Contratista de Obra)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. **2420** (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO MAB INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E) FELIPE AUGUSTO FRANCO LEAÑO (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

FECHA DEL RECORRIDO	4/3/2025
FRENTE DE OBRA:	Tramo 5, ubicado en la Calle 36 sur hasta la DG 48 Sur

	Documentos Aprobados	SI	NO	Fecha
1	PMT aprobado por la SDM		x	No aplica para el recorrido
2	Cronograma de obra aprobado		x	No aplica para el recorrido
3	Esquemas o Planos aprobados por Interventoría		x	No aplica para el recorrido
4	Bitácora de obra actualizada		x	No aplica para el recorrido

	Temas	Observaciones
5	Condiciones del Cerramiento de obra	No aplica para el recorrido
6	Maquinaria	No aplica para el recorrido
7	EPP Trabajadores.	No aplica para el recorrido
8	Condiciones climáticas.	Despejado
9	Estado de la señalización del PMT implementado	No aplica para el recorrido
10	Toma de Ensayos de Laboratorio por parte de la Interventoría	No aplica para el recorrido
11	Comisión de Topografía	No aplica para el recorrido

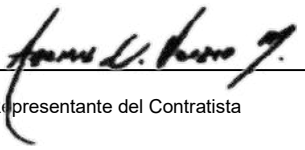
Personal en el frente de obra

#	Personal del Contratista	#	Personal de la Interventoría
	N/A		N/A

Avance de la Obra, compromisos, observaciones y solicitudes

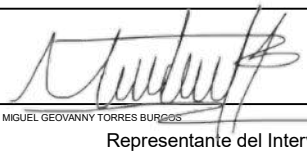
Se inicia recorrido de obra sobre la Av. Caracas desde la calle 36 sur hasta la DG 48 Sur en ambos costados, que delimita los Barrios Quiroga Sur, Santa Lucía, San Jorge Sur y Granjas San Pablo con la participación del Contratista e Interventoría.
La intervención inicia desde el borde de la vía al paño entre las calles 34 Sur y 36 Sur.
En el recorrido se determinó que se deben ajustar las pendientes y anchos de las rampas, así como ampliar el desarrollo de las ,mismas a fin de garantizar la circulación peatonal .
Se sugiere al contratista que para realizar los confinamientos se divida el paño.
Se debe realizar la re-instalación de bolardos, se sugiere que para esto se corra una sección de tal forma que el campo sea mayor para el ingreso y salida de vehículos.
Las cintas de ajuste se mantendrán siempre y cuando las losetas no afecten el paño.
Se verificará si el CIV del bordillo entre las calles 36 Sur y 37 Sur, si no se encuentra, se solicitará inclusión para ajuste del bordillo. Al confinar se revisarán los niveles de bordillo y losetas.
Entre las calles 40 Sur y 41B Sur se identificó un individuo arbóreo, cuyo alcorque se debe ampliar una loseta en el sentido transversal y en el sentido longitudinal es posible ampliarlo una loseta o más.
Se propone el ajuste del drenaje, para este caso se evaluará si es pertinente incluir un NP de instalación de losetas existentes.
Se verificará si el CIV frente al predio calle 42 Sur con carrera 14 se encuentra listado, de lo contrario se solicitará su inclusión.
El contratista presentará al IDU el ítem de nivelación de cajas puesto que a lo largo del recorrido se observa la necesidad de incluirlo.
Para las entradas vehiculares deterioradas se propone que estas sean fundidas en concreto, como es el caso del frente del predio Av. Caracas 37-48 Sur. En el caso del frente de la estación de servicio BIOMAX se propone estampado de MR 45.
Se eliminará la rampa frente al predio 42a 53s, dado que no existe paso peatonal, se dejará a nivel de andén y se ampliará la rampa que se mantiene.
Se propone intervenir la intersección Calle 47 sur con Av. Caracas dejando el pedestal del semáforo al nivel de la Av. Caracas e intervenir el paso peatonal hacia el sur.

Se revisará con el profesional SIG CAD la posible intervención de la plazoleta localizada sobre la Carrera 14 con calle 44 Sur.
Durante el recorrido se identificaron afectaciones por la ausencia de sumideros u obstrucciones en los mismos, se reportará el estado de los mismos al IDU.
Se evidencia el mal estado del segmento sobre la Av. Caracas entre las Calle 44 Sur y DG 45 Sur por lo que se propone intervención completa.
Se debe conservar el nivel del andén al pompeyano frente a la estación de servicio PRIMAX en la Av. Caracas #45 Sur-25.
Se propone la eliminación de rampas de acceso frente al predio 45C - 37 Sur.
Se evidencia, por parte del componente social, el acceso a predios comerciales, por lo que se propone la identificación de jornadas para mitigar el impacto que puede presentarse durante la etapa de ejecución.
En la intersección 18 B - Cll 47 Sur se identificaron deterioro en el espacio público.
Frente al predio 48 - 02 Sur se evidencia empozamiento, por lo que se propone modificar la pendiente longitudinal hacia la DG 48 Sur, se presenta desnivel en las losetas.
Entre la DG 46 Bis Sur y DG. 46 Sur se presenta afectación con hundimientos en la estructura del espacio público y losetas.
En mesas de trabajo con el Instituto se plantean la inclusión de intervenciones para restituir el drenaje.
Se propone intervención completa frente al predio 45 C-18 Sur.
Se evidencia afectación en los bocacalles
La profesional de urbanismo de interventoría recomienda que el componente social incluya dentro de sus actividades la socialización a la comunidad sobre sostenibilidad y prácticas para el buen estado de los sumideros.
Se debe intervenir la rampa de acceso localizada en la intersección Av. Caracas con DG 45B-Sur sentido Sur-Norte
En la Cll. 45 Bis Sur se identificó deterioro que requiere intervención.
En contratista ubicará los contenedores y alcorques para trasladar al JBB la solicitud de siembra en estos.
Frente al predio 41 - 28 Sur se propone intervención completa.
El predio 37 - 02 Sur se encuentra en construcción, por lo que se decide que no se intervendrá el espacio público frente a este, se evidencia afectación por paso de volquetas.
Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia

(Firma) 

(Nombre) ADRIAN EDUARDO OROZCO

Representante del Contratista

(Firma) 

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

Anexo - Registro Fotográfico

Fotografía #1



Nota: Punto de inicio del tramo 5

Fotografía #2



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #3



Nota: Piezas faltantes en el área, esto hace que afecte la circulación peatonal. Severidad: Alta Kr 14 / Cll36 sur - Cll37 sur

Fotografía #4



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #5



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll37 sur - Cll40 sur

Fotografía #6



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad media. Kr 14 / Cll37sur-Cll40sur

Fotografía #7



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #8



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas (20-50mm), hay muestra de movimiento o rotación de las piezas en el área junto con el bordillo de confinamiento. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #9



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Se debe de mejorar el ancho de ingreso a la rampa. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #10



Nota: Se evidencia abultamiento presentando una altura entre 13 y 25 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #11



Nota: Los accesos a las rampas en condición de movilidad reducida, se sugiere que deben estar diseñadas para el ancho de la franja de paso peatonal. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #12



Nota: Se considera incluir la instalación de barandas que impida el paso entre acceso de movilidad reducida y las escaleras peatonales. Kr 14 / Cll40sur - Cll41Bsur

Fotografía #13



Nota: Se evidencia escalonamiento en las losetas en la franja de circulación peatonal (FCA). Severidad: Media. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42 sur

Fotografía #14



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll41B sur - Cll42

Fotografía #15



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardilnel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #16



Nota: Las piezas están fisuradas en varias piezas o con desportillamientos severos y presentan desintegración provenientes de fisuras o desportillamientos,. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll42 sur - Cll42A sur

Fotografía #17



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP). Severidad Alta. Kr 14 /

Fotografía #18



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 42A-53sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Cll42Asur-Tv19

Fotografía #19



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll42A sur -

Fotografía #20



Nota: Se propone ampliar el paso peatonal entre el sendero peatonal de los costados oriental-occidental de la isla construir. Adicionalmente construir el paso peatonal sentido norte-sur sobre la isla, sin afectar la altura del pedestal del semaforo existente. Kr 14 / Cll44 sur -

Fotografía #21



Nota: Se evidencia en las rejillas de desague de aguas lluvias colmatadas y que pueden afectar las estructura del espacio público. Kr14 / Cll44sur-Dg45sur.

Fotografía #22



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad:Media. Kr 14 / Cll44sur-

Fotografía #23



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #24



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área y asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll44sur-Dg45sur

Fotografía #25



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #26



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #27



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Media. Kr 14 / Cll44sur - Dg45sur

Fotografía #30



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCA . Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #31



Nota: Se considera empalmar el nivel de paso peatonal como se evidencia en el registro fotografico entre pompeyano y esquinas de FCP.Adicionalmente dar continuidad a la franja de circulación peatonal (FCP). Kr 14 / Dg45 sur - Tv19

Fotografía #32



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad:

Fotografía #33



Nota: El sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Se evidencia rjillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP) Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #34



Nota: Se evidencia rejillas de horizontales colmatadas generando daños en las cunetas en la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg45 sur - Tv19.

Fotografía #35



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente el sardinel presenta fisuración con una abertura mayor a 3mm lo cual afecta su funcionamiento. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 - Dg45Bsur

Fotografía #36



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #37



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Tv19 -

Fotografía #38



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #39



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46 sur.

Fotografía #40



Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 45C-37sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #41



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45B sur - Cll46sur

Fotografía #42



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Cll46sur

Fotografía #43



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll46 sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll46sur - Cll47sur

Fotografía #44



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Adicionalmente se evidencia rejillas de desagüe colmatadas. Severidad: Alta Kr 14 / Cll46 sur / Cll46sur - Cll47sur .

Fotografía #45



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina sur occidental de la Cll47 sur. Adicionalmente se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM) y escalonamientos. Severidad: Alta. Kr 14 /

Fotografía #46



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura de 10 mm a 30 mm. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #47



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #48



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCA), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur

Fotografía #49



Nota: Se evidencia rjillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #50



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Dg48B sur - Dg46sur

Fotografía #51



Nota: Se evidencia rejillas horizontales colmatadas generando daños en las cunetas de la franja de circulación peatonal (FCP).Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #52



Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado Severidad: Alta Kr 14 / Dg48sur - Dg46sur.

Fotografía #53



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)de mayor de 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Cll47sur - Dg48sur.

Fotografía #54



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #55



Nota: Se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida. Severidad: Alta. Kr 14 / Dg46sur -

Fotografía #56



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #57



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 /

Fotografía #58



Nota: Se depresión sobre franja de circulación peatonal (FCP). Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #59



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur - Dg45Csur.

Fotografía #60



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Fsur-Dg45Csur

Fotografía #61



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #62



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Csur-Dg45Bsur

Fotografía #63



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Csur - Dg45Bsur.

Fotografía #64



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 30mm a 50mm . Severidad: Alta. Kr 14 / Dg45Bsur - Dg45Asur.

Fotografía #65



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Bsur-Dg45Asur

Fotografía #66



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Dg45bsur-Dg45Asur

Fotografía #67



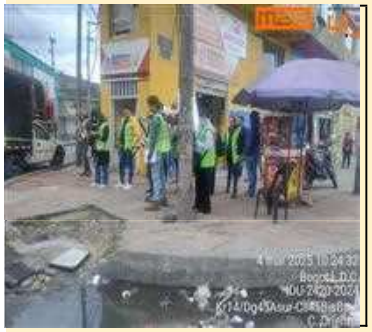
Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente sevidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP) y franja de paisajismi y mobiliario (FPM), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur-Dg45BisBsur

Fotografía #68



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #69



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Dg45Asur - Cll45BisBsur.

Fotografía #70



Nota: Afectación en la boca calle sobre el sendero peatonal, fisuras en la superficie sin sello con una abertura (Depresión)entre 13mm a 25mm . Severidad: Baja. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #71



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón. Adicionalmente se evidencia fracturamiento de sardinel externo en la franja de circulación peatonal (FCP), en el acceso de las rampas de movilidad reducida.Severidad: Media Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #72



Nota: Se evidencia falta de piezas y la estructura tiene afectación funcional significativa afectando la circulación del peatón sobre la franja de paisajismo y mobiliario (FPM). Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur - Dg45sur

Fotografía #73



Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Alta Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #74



Nota: Se propone realizar actualización de espacio público en la esquina Sur- oriental de la Dg45sur. Severidad: Alta. Kr 14 / Cll45BisBsur-Dg45sur.

Fotografía #75	Fotografía #76	Fotografía #77
		
Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: Se evidencia incremento del ancho de las juntas, hay movimiento considerable o rotación de las piezas en el área por posible asentamiento localizado. Severidad: Media Kr 14 / Dg45sur-Cll44Bsur.	Nota: La rampa de acceso que se evidencia en el registro fotográfico, se propone eliminar y dejar a nivel de franja de paisajismo y mobiliario (FPM), esto debido a que el predio 43-40sur no se evidencia ingreso para acceso vehicular. Kr 14 / Dg45B sur -

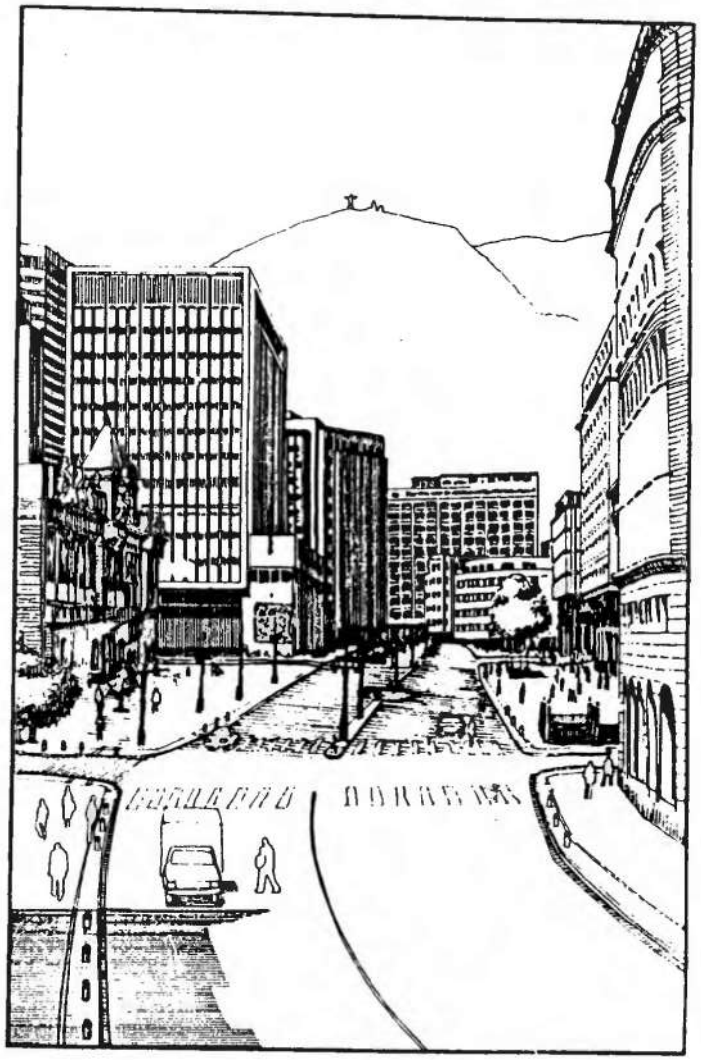
(Firma)

(Nombre) MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS

Representante del Interventor

CG-001

DADEP
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



CARTILLA DEL ESPACIO PUBLICO

Planeación Distrital

Alcaldía Mayor de Bogotá

ZV.27

NORMATIVA

ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

INTERIOR DE SUBZONAS O SUBAREAS (ACTUALIZACION)

En áreas de actividad especializada, identificadas como residencial especial (RG-01, RG-02), en donde aparecen tres elementos componentes del perfil y el tramo, a saber, el andén con franja verde, el antejardín y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad, en términos de espacio público, se debe mantener como zona dura y cumplir con las correspondientes recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén).

La franja verde permanecerá como elemento vegetal (ver ZV, ficha Césped y Jardines) y estará arborizada adecuadamente (ver capítulo Cobertura Vegetal); tan sólo puede ser interrumpida por los accesos vehiculares a predios y en las esquinas con los cruces peatonales con la solución pertinente, y será una zona dura integrada al andén.

En los casos de no existir la franja verde se debe proceder a la restitución de dicha franja y además debe ser arborizada con árboles de bajo o mediano porte, siguiendo las debidas recomendaciones técnicas (ver capítulo Cobertura Vegetal).

ANTEJARDIN

El antejardín como elemento natural, no es en ningún caso edificable sobre el nivel natural del terreno, ni es conveniente construirlo en el área del subsuelo; no puede ser cubierto o anexado para el ejercicio de las actividades que deben ser desarrolladas dentro del área edificada del predio.

Por regla general en áreas de actividad especializada, el antejardín debe ser tratado como zona dura arborizada. Esta norma rige para todas las dimensiones posibles de antejardines.

Se permite en el caso de antejardines mayores de 5 m o cuando se prevean retrocesos equivalentes. En estos casos cuando se desarrollen estacionamientos en el área de antejardín se tratarán con adoquín ecológico y se deberá prever un área de protección contra la edificación de 0,50 m.

En antejardines de dimensiones menores a 5 m no se permitirá desarrollar estacionamientos y se deberá tratar como zona dura arborizada.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la vía destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaz de soportar el transporte liviano perteneciente a la red vial local (ver ZV, licha Red Vial Local).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— **Esquina**

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— **Intersección**

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares al interior de subzonas o subáreas puede ser a nivel, mediante señalización (ver ZV, ficha Red Vial Local).

- La intersección de flujos peatonales al interior de subzonas o subáreas debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capítulo Mobiliario Urbano).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad. El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
 Teléfono público
 Buzón

— Elementos de información:
 Nomenclatura
 Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
 Bolardo

— Elementos de ambientación:
 Protector de árbol y rejilla
 Luminarias

— Elementos de salud e higiene:
 Canecas

— Elementos de seguridad:
 Hidrantes
 Barandas

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

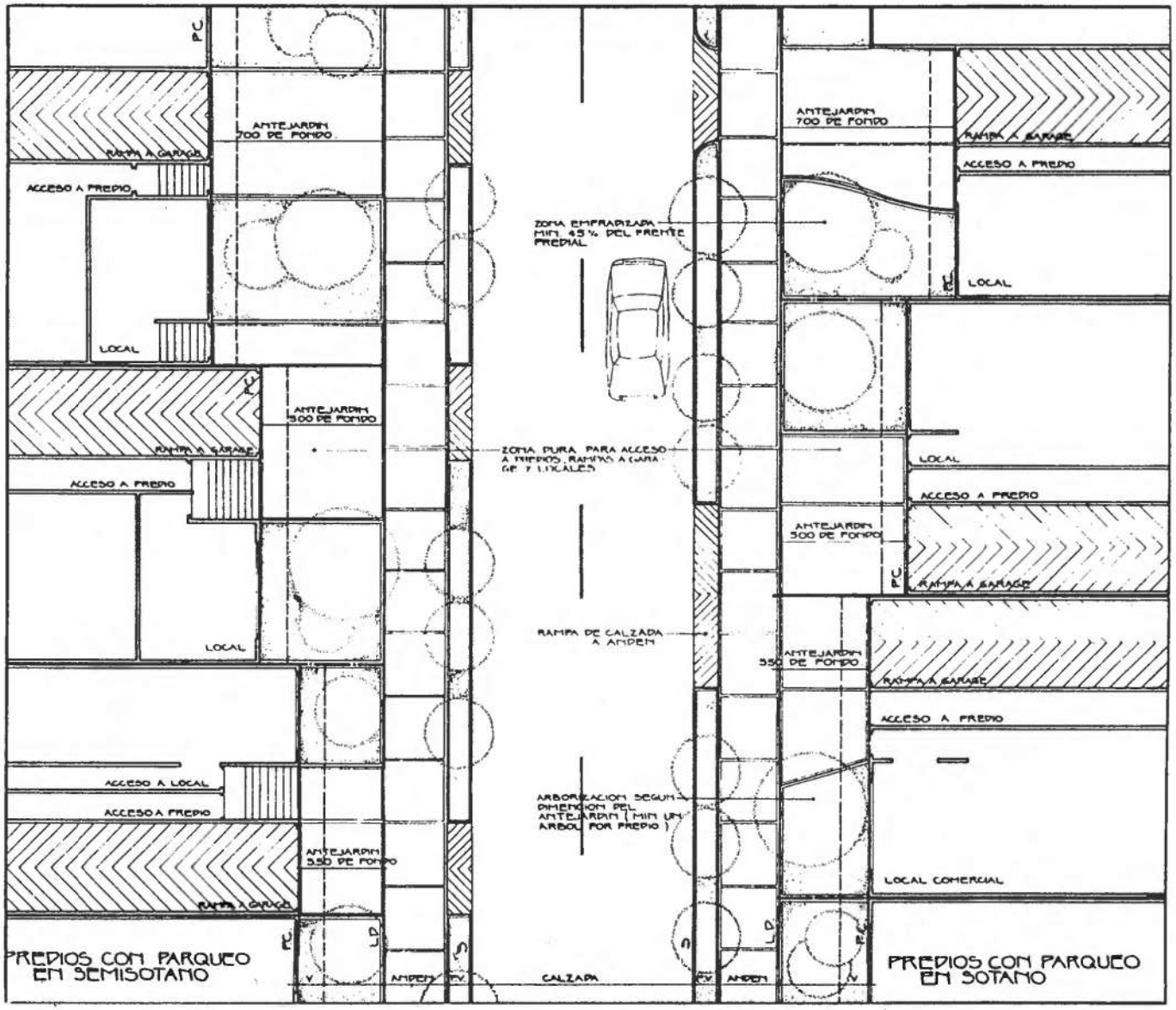
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

INTERIOR DE SUBZONAS O SUBAREAS (ACTUALIZACION)

ZV.28

NORMATIVA



ZV.28

NORMATIVA

ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

INTERIOR DE SUBZONAS O SUBAREAS (ACTUALIZACION)

En áreas de actividad múltiple y especializada, identificadas como residencial general, múltiple e industrial (RG-02, RG-03, M-01, M-02, M-03, ZID-01, ZID-02, ZID-03), en donde aparecen tres elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, el antejardín y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad, en términos de espacio público, se debe mantener como zona dura y cumplir con las correspondientes recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén).

La franja verde se convierte en zona dura equipada y estará arborizada adecuadamente (ver capitulo Cobertura Vegetal).

ANTEJARDIN

El antejardín como elemento natural, no es en ningún caso edificable sobre el nivel natural del terreno, ni es conveniente construirlo en el área del subsuelo; no puede ser cubierto o anexado para el ejercicio de las actividades que deben ser desarrolladas dentro del área edificada del predio.

Por regla general en áreas de actividad múltiple y especializada, el antejardín debe ser tratado como zona dura arborizada. Esta norma rige para todas las dimensiones posibles de antejardines.

Además no se permite la localización de estacionamientos en el área de antejardín.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la vía destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaz de soportar el transporte liviano perteneciente a la red vial local (ver ZV, ficha Red Vial Local).

Se permitirán estacionamientos en la calzada, siempre y cuando el ancho de la calzada y el flujo vehicular lo permitan (ver ZV, ficha Estacionamiento en Zonas Viales).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— **Esquina**

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— **Intersección**

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares al interior de subzonas o subáreas puede ser a nivel, mediante señalización (ver ZV, ficha Red Vial Local).

- La intersección de flujos peatonales al interior de subzonas o subáreas debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capítulo Mobiliario Urbano).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad. El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
Teléfono público
Buzón

— Elementos de información:
Nomenclatura
Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
Bolardo

— Elementos de ambientación:
Banca
Protector de árbol y rejilla
Pérgola y parasoles
Luminarias

— Elementos de servicio:
Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene:
Canecas

— Elementos de seguridad:
Hidrantes
Barandas

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

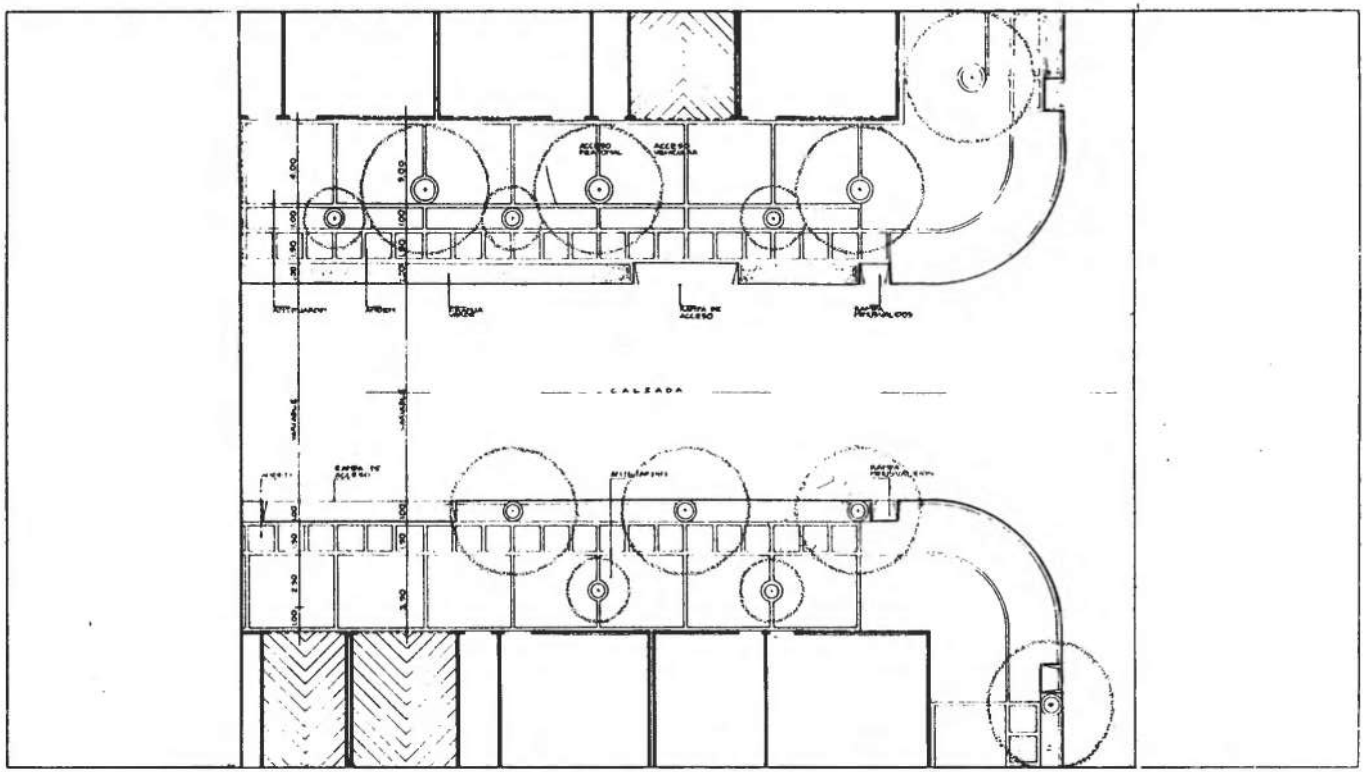
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

EJES DE TRATAMIENTO METROPOLITANO (DESARROLLO)

ZV.29

NORMATIVA



En ejes de tratamiento que atraviesen áreas de actividad especializada con uso de vivienda, identificadas como residencial especial restringida, residencial general restringida (RER-01, RGR-01), en donde aparecen cuatro elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, franja de control ambiental, el separador y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad,en términos de espacio público, se debe mantener en sus dos componentes asi: como zona dura cumpliendo con las recomendaciones tecnicas (ver ZV, ficha Andén); la franja verde del andén permanecerá como elemento vegetal (ver ZV, ficha Césped y Jardines) y estará arborizada adecuadamente (ver capitulo Cobertura Vegetal); tan sólo puede ser interrumpida por los accesos vehiculares a las agrupaciones y en las esquinas por los cruces peatonales con la solución pertinente (ver ZV, ficha Cruce) y será una zona dura integrada al andén.

En los casos de no existir la franja verde, se debe proceder a la restitución de dicha franja, la cual debe ser arborizada con vegetación de bajo y mediano porte, siguiendo las debidas recomendaciones técnicas (ver capitulo Cobertura Vegetal)

FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL

La franja de control ambiental, como parte de la zona de cesión tipo A destinada al uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de las vias del sistema vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial), con el propósito de adecuarlos paisajistica y ambientalmente, y la cual no forma parte de la sección de la via.

Por regla general, en estos ejes metropolitanos, la franja de control ambiental debe ser empra-

dizada y arborizada, excepto en las áreas requeridas para el acceso peatonal y vehicular a las agrupaciones, el cual puede ser sólo uno por agrupación (caso a) en conjuntos de uno a tres pisos.

En los casos de agrupaciones mayores de cuatro pisos, parte de las cesiones tipo A se deben localizar contiguas a la franja de control ambiental (caso b), pudiendo conformar con cesiones tipo B y áreas no edificables una franja de retiro de 20 m adicionales al control ambiental.

SEPARADOR

El separador como elemento organizador verde se debe garantizar como tal y debe estar adecuadamente arborizado (ver capítulo Cobertura Vegetal) y contener el mobiliario de servicio de calzada como son: señalización, iluminación y arborización; tan sólo puede ser tratado como zona dura cuando se prevea la solución de cruces peatonales.

El área de los separadores ya sean verdes o duros no podrá ser utilizada para la ampliación de la malla vial, ya que esto va en detrimento del componente verde de la ciudad, y modifica sustancialmente los porcentajes, de por si alarmantes de áreas verdes en relación con las áreas duras de la ciudad.

Se exceptúan únicamente los separadores que hayan sido contemplados en el **diseño original** de los perfiles viales como área de calzada; pero que por diversas razones, no han sido ejecutadas completamente y se encuentren en la actualidad formando parte de los separadores.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la via destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaces de soportar los diferentes tipos de transporte (público, colectivo, masivo, de carga, tráfico liviano) pertenecientes al plan vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vias, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso, deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— **Esquina**

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y las debidas barandas o bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— **Intersección**

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto. 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares en ejes metropolitanos (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial) puede ser de dos maneras: a nivel, mediante semáforos y señalización; a desnivel, mediante puentes vehiculares o viaductos, siempre y cuando el cruce lo amerite y después de un estudio de flujos.

- La intersección de flujos peatonales en ejes metropolitanos debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capítulo Señalización). En soluciones a desnivel, la intersección peatonal se solucionará como alternativa con el puente peatonal con previo concepto del Taller Profesional del Espacio Público (ver ZV, ficha Puente Peatonal).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad.

El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
Teléfono público

— Elementos de información:
Nomenclatura
Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
Bolardo
Semáforo

— Elementos de ambientación:
Banca
Protector de árbol y rejilla
Reloj
Luminarias

— Elementos de servicio:
Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene:
Canecas

— Elementos de seguridad:
Hidrantes
Barandas
CAI

— Elementos de transporte:
Paradero

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

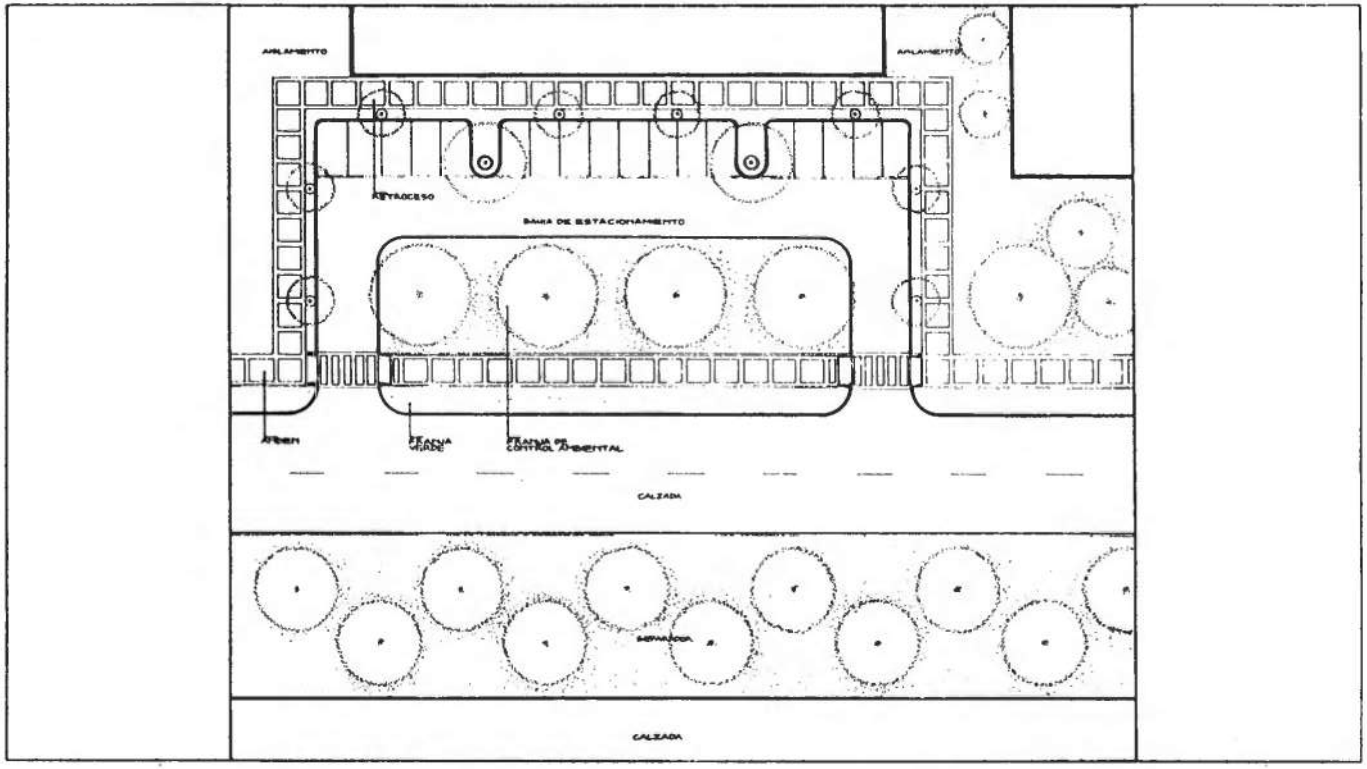
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

EJES DE TRATAMIENTO METROPOLITANO (DESARROLLO)

ZV.30

NORMATIVA



En ejes de tratamiento que atraviesen áreas de actividad especializada con uso de vivienda, identificadas como residencial general autorreguiable, (RGA-03, RGA-04), en donde aparecen cuatro elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, franja de control ambiental, el separador y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad,en términos de espacio público, se debe mantener en sus dos componentes así: como zona dura cumpliendo con las recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén); la franja verde del andén permanecerá como elemento vegetal (ver ZV, ficha Césped y Jardines) y estará arborizada adecuadamente (ver capítulo Cobertura Vegetal); tan sólo puede ser interrumpida por los accesos vehiculares a las agrupaciones y en las esquinas por los cruces peatonales con la solución pertinente (ver ZV, ficha Cruce) y será una zona dura integrada al andén.

En los casos de no existir la franja verde, se debe proceder, a la restitución de dicha franja, la cual debe ser arborizada con vegetación de bajo y mediano porte, siguiendo las debidas recomendaciones técnicas (ver capítulo Cobertura Vegetal).

FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL

La franja de control ambiental, como parte de la zona de cesión tipo A destinada al uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de las vías del sistema vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial), con el propósito de adecuarlos paisajística y ambientalmente, y la cual no forma parte de la sección de la vía.

Por regla general, en estos ejes metropolitanos, la franja de control ambiental debe ser empra-

dizada y arborizada, excepto en las áreas requeridas para el acceso peatonal y vehicular a las agrupaciones, el cual puede ser sólo uno por agrupación.

Cuando no exista la franja de control ambiental se deberá prever antejardin según dimensionamiento señalado en la norma especifica, con un minimo de 5 m y deberá ser tratada como zona verde arborizada hasta el 70%.

SEPARADOR

El separador como elemento organizador verde se debe garantizar como tal y debe estar adecuadamente arborizado (ver capitulo Cobertura Vegetal) y contener el mobiliario de servicio de calzada como son: señalización, iluminación y arborización; tan sólo puede ser tratado como zona dura cuando se prevea la solución de cruces peatonales.

El área de los separadores ya sean verdes o duros no podrá ser utilizada para la ampliación de la malla vial, ya que esto va en detrimento del componente verde de la ciudad, y modifica sustancialmente los porcentajes, de por si alarmantes de áreas verdes en relación con las áreas duras de la ciudad.

Se exceptúan únicamente los separadores que hayan sido contemplados en el **diseño original** de los perfiles viales como área de calzada; pero que por diversas razones no han sido ejecutadas completamente y se encuentren en la actualidad formando parte de los separadores.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la via destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaces de soportar los diferentes tipos de transporte (público, colectivo, masivo, de carga, tráfico liviano) pertenecientes al plan vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso, deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— Esquina

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y las debidas barandas o bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— Intersección

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares en ejes metropolitanos (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial) puede ser de dos maneras: a nivel, mediante semáforos y señalización; a desnivel, mediante puentes vehiculares con orejas o viaductos, siempre y cuando el cruce lo amerite y después de un estudio de flujos.

- La intersección de flujos peatonales en ejes metropolitanos debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capitulo Señalización). En soluciones a desnivel, la intersección peatonal se solucionará como alternativa con el puente peatonal con previo concepto del Taller Profesional del Espacio Público (ver ZV, ficha Puente Peatonal).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad especifica de cada sector de la ciudad.

El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
Teléfono público

— Elementos de información:
Nomenclatura
Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
Bolardo
Semáforo

— Elementos de ambientación:
Banca
Protector de árbol y rejilla
Reloj
Luminarias

— Elementos de servicio:
Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene:
Canecas

— Elementos de seguridad:
Hidrantes
Barandas
CAI

— Elementos de transporte:
Paradero

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

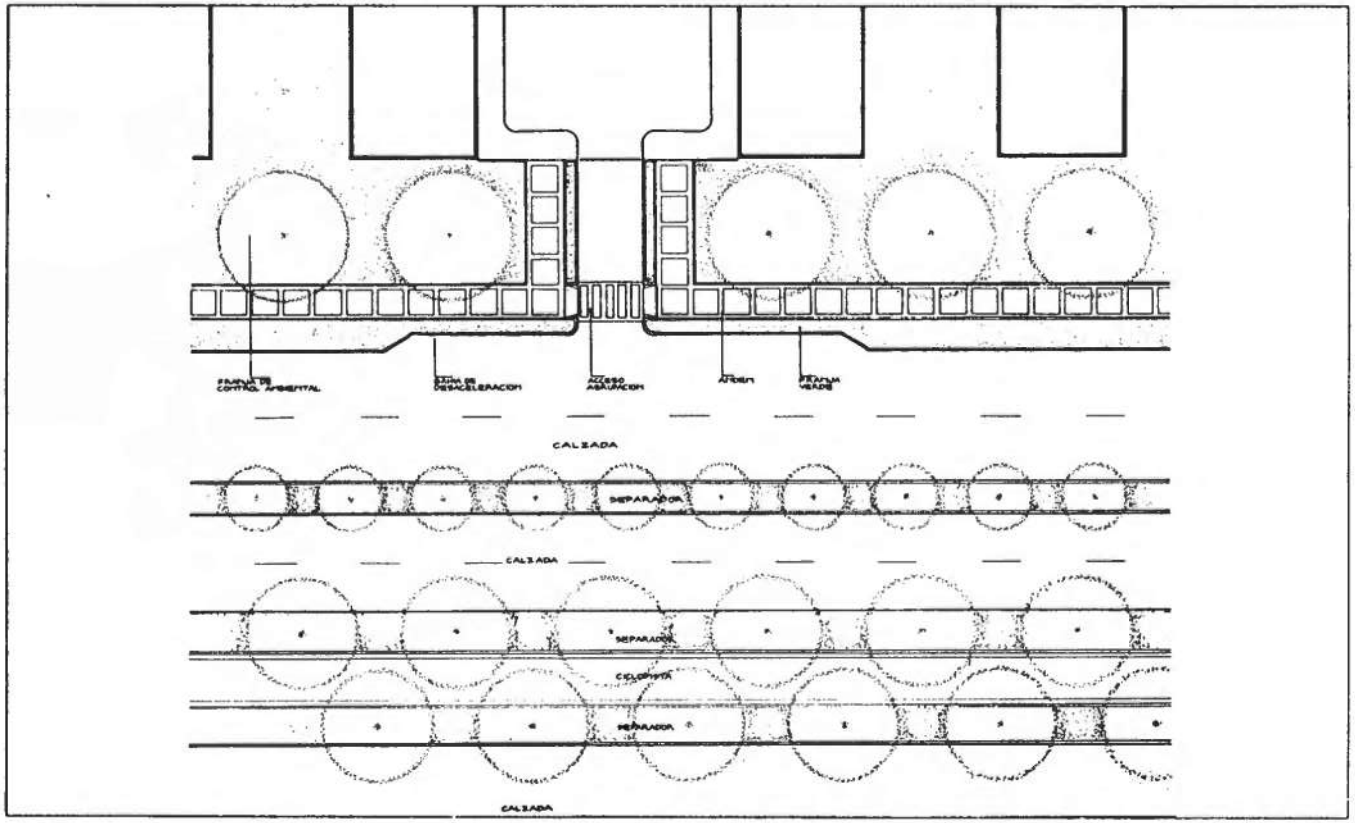
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

EJES DE TRATAMIENTO METROPOLITANO (DESARROLLO)

ZV.31

NORMATIVA



En ejes de tratamiento que atraviesen áreas de actividad especializada con uso de carácter zonal y metropolitano o industrial diferente a los contemplados en las subzonas, identificadas como residencial general autorregulable (RGA-03, RGA-04), en donde aparecen cuatro elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, franja de control ambiental, el separador y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad, en términos de espacio público, se debe mantener en sus dos componentes así: como zona dura cumpliendo con las recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén); la franja verde del andén se convierte en zona dura equipada y arborizada (ver capítulo Cobertura Vegetal).

FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL

La franja de control ambiental, como parte de la zona de cesión tipo A destinada al uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de las vias del sistema vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial), con el propósito de adecuarlos paisajística y ambientalmente, y la cual no forma parte de la sección de la via.

Por regla general, en estos ejes metropolitanos, la franja de control ambiental debe ser empradizada y arborizada, excepto en las áreas requeridas para el acceso peatonal y vehicular a las agrupaciones.

Se permitirá en estos casos, bahía de estacionamientos con calzada a continuación de la franja

de control ambiental, con previo concepto del Taller Profesional del Espacio Público y del DAPD. Además se podrán plantear retrocesos a nivel de primer piso después de la calzada o de la bahía con dimensión mínima de 3,50 m y circulación peatonal de 1,50 m como mínimo. En caso contrario se obliga plantear antejardín con la misma dimensión.

SEPARADOR

El separador como elemento organizador verde se debe garantizar como tal y debe estar adecuadamente arborizado (ver capítulo Cobertura Vegetal) y contener el mobiliario de servicio de calzada como son: señalización, iluminación y arborización; tan sólo puede ser tratado como zona dura cuando se prevea la solución de cruces peatonales.

El área de los separadores ya sean verdes o duros no podrá ser utilizada para la ampliación de la malla vial, ya que esto va en detrimento del componente verde de la ciudad, y modifica sustancialmente los porcentajes, de por sí alarmantes de áreas verdes en relación con las áreas duras de la ciudad.

Se exceptúan únicamente los separadores que hayan sido contemplados en el **diseño original** de los perfiles viales como área de calzada, pero que por diversas razones no han sido ejecutadas completamente y se encuentren en la actualidad formando parte de los separadores.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la vía destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaces de soportar los diferentes tipos de transporte (público, colectivo, masivo, de carga, tráfico liviano) pertenecientes al plan vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso, deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— Esquina

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y las debidas barandas o bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— Intersección

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares en ejes metropolitanos (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial) puede ser de dos maneras: a nivel, mediante semáforos y señalización: a desnivel, mediante puentes vehiculares o viaductos, siempre y cuando el cruce lo amerite y después de un estudio de flujos.

- La intersección de flujos peatonales en ejes metropolitanos debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capítulo Señalización). En soluciones a desnivel, la intersección peatonal se solucionará como alternativa con el puente peatonal con previo concepto del Taller Profesional del Espacio Público (ver ZV, ficha Puente Peatonal).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad.

El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
 Teléfono público

— Elementos de información:
 Nomenclatura
 Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
 Bolardo
 Semáforo

— Elementos de ambientación:
 Banca
 Protector de árbol y rejilla
 Reloj
 Luminarias

— Elementos de servicio:
 Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene:
 Canecas

— Elementos de seguridad:
 Hidrantes
 Barandas
 CAI

— Elementos de transporte:
 Paradero

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

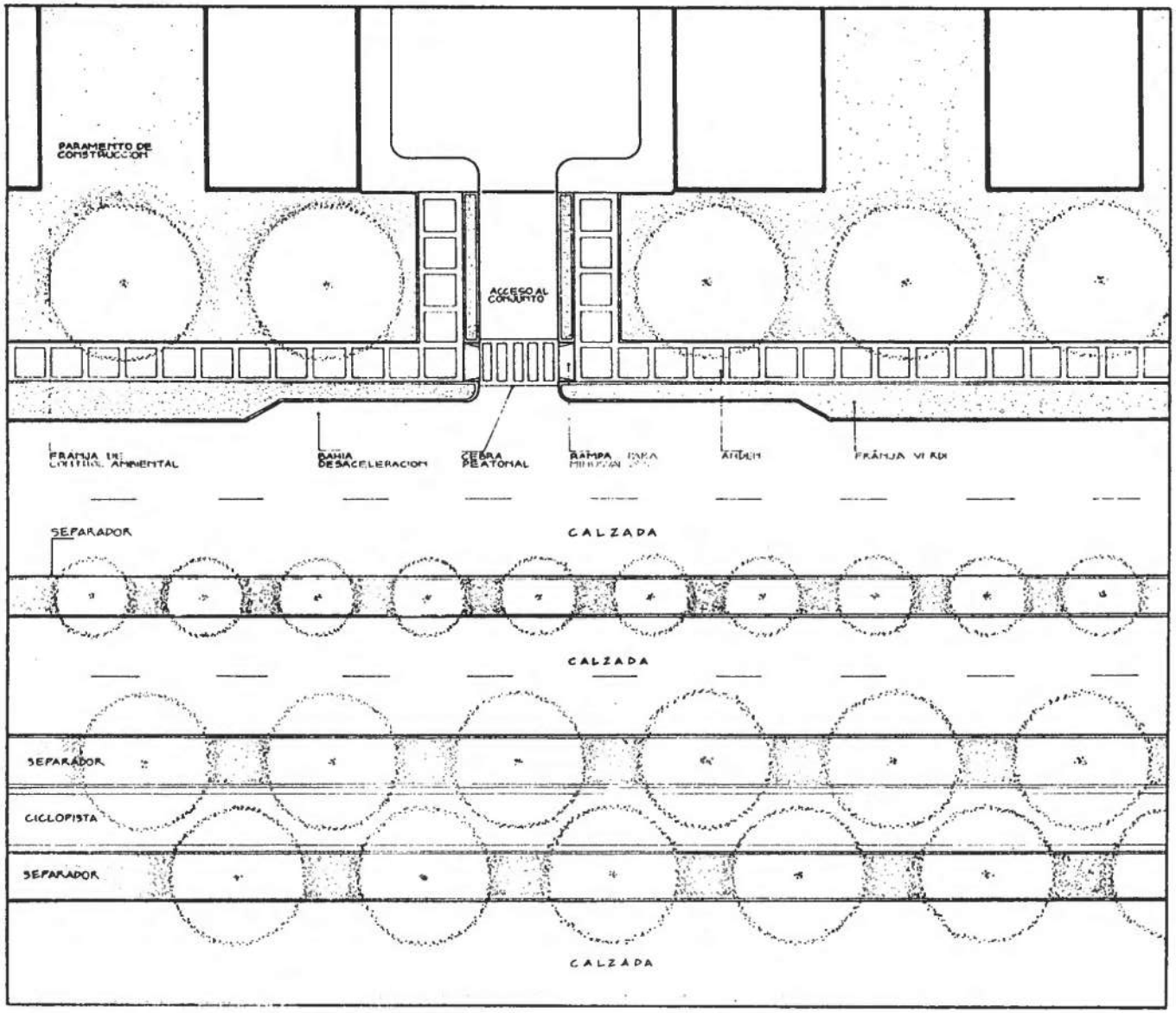
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

EJES DE TRATAMIENTO ZONALES Y LOCALES PRINCIPALES EN VIAS ARTERIAS (DESARROLLO)

ZV.32

NORMATIVA



En ejes de tratamiento que atraviesen áreas de actividad múltiple y especializada con uso de vivienda por agrupación, identificadas como residencial especial autorregulable e industrial (REA-01, REA-02, RGA-02, RGA-03, MA-01, MA-02, ID-01, ID-02), en donde aparecen tres elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, franja de control ambiental o antejardín y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad,en términos de espacio público, se debe mantener en sus dos componentes así: como zona dura cumpliendo con las recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén); la franja verde del andén permanecerá como elemento vegetal (ver ZV, ficha Césped y Jardines); tan sólo puede ser interrumpida por los accesos vehiculares a las agrupaciones y en las esquinas por los cruces peatonales con la solución pertinente (ver ZV, ficha Cruce), y será una zona dura integrada al andén.

FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL O ANTEJARDIN

La franja de control ambiental, como parte de la zona de cesión tipo A destinada al uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de las vías del sistema vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial), con el propósito de adecuarlos paisajística y ambientalmente, y la cual no forma parte de la sección de la vía.

Por regla general, en estos ejes zonales o locales, la franja de control ambiental debe ser empradizada y arborizada, excepto en las áreas requeridas para el acceso peatonal y vehicular a las agrupaciones, el cual puede ser sólo uno por agrupación.

Cuando no exista la franja de control ambiental se deberá prever antejardín según dimensionamiento señalado en la norma específica, con un mínimo de 5 m y deberá ser tratada como zona verde arborizada hasta el 70%.

CALZADA

La calzada, como zona dura de la vía destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaces de soportar los diferentes tipos de transporte (público, colectivo, masivo, de carga, tráfico liviano) pertenecientes al plan vial arterial (ver ZV, fichas Plan Vial Arterial y Red Vial Local).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso, deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— **Esquina**

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y las debidas barandas o bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— **Intersección**

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares en ejes zonales y locales (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial) puede ser a nivel, mediante semáforos y señalización.

- La intersección de flujos peatonales en ejes zonales y locales debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capítulo Señalización).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad.

El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
 Teléfono público

— Elementos de información:
 Nomenclatura
 Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
 Bolardo
 Semáforo

— Elementos de ambientación:
 Banca
 Protector de árbol y rejilla
 Reloj
 Luminarias

— Elementos de servicio:
 Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene:
 Canecas

— Elementos de seguridad
 Hidrantes
 Barandas
 CAI

— Elementos de transporte:
 Paradero

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

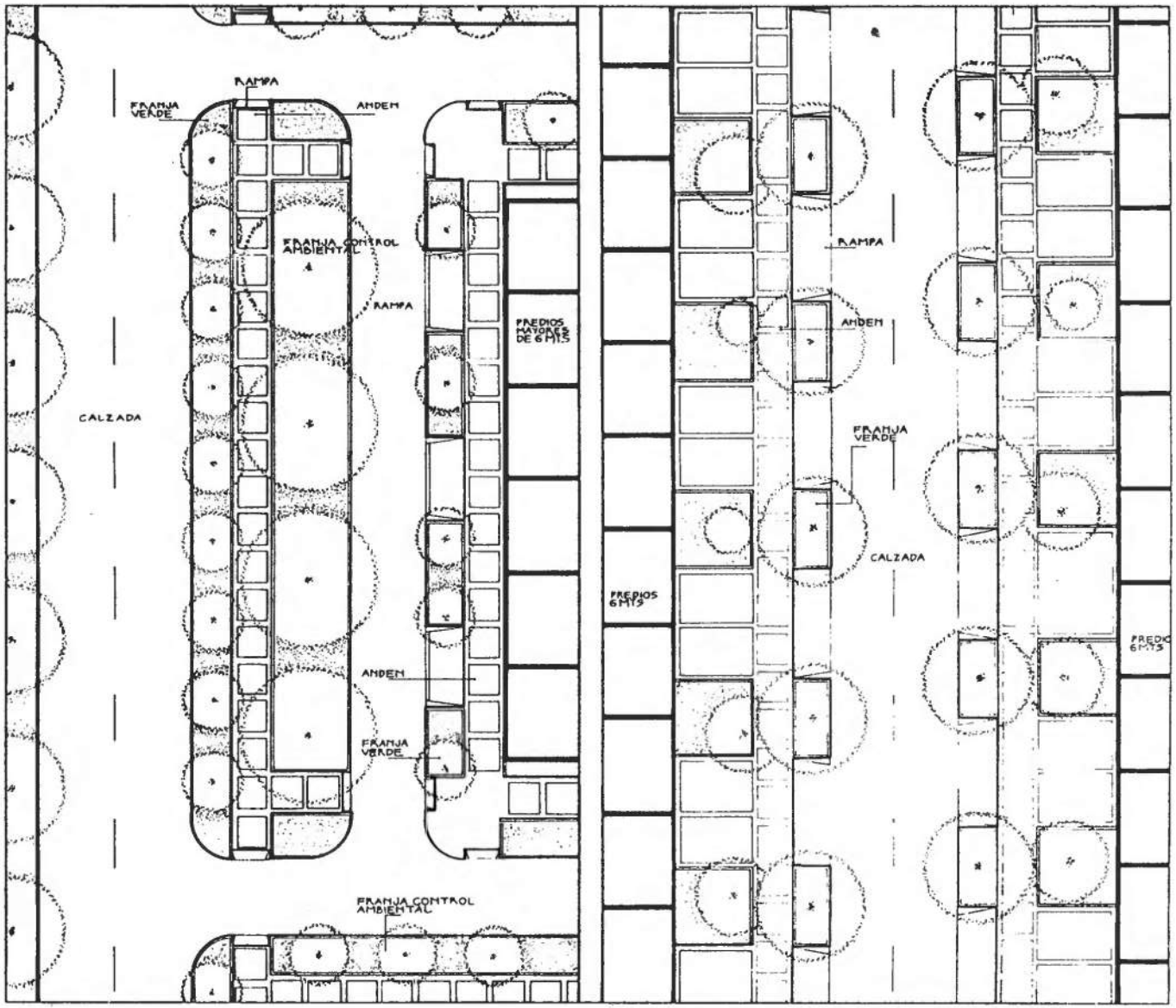
ZONAS VIALES

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO

EJES DE TRATAMIENTO ZONALES Y LOCALES PRINCIPALES EN VIAS ARTERIAS (DESARROLLO)

ZV.33

NORMATIVA



En ejes de tratamiento que atraviesen áreas de actividad múltiple y especializada con uso de vivienda por sistema de loteo, identificadas como residencial especial autorregulable e industrial, múltiple autorregulable e industrial (REA-01, REA-02, RGA-02, RGA-03, MA-01, MA-02, ID-01, ID-02), en donde aparecen tres elementos componentes del perfil y el tramo, a saber: el andén con franja verde, franja de control ambiental o antejardin y la calzada, se debe garantizar la idoneidad del espacio público para la mejor utilización y disfrute de dichas áreas, acogiéndose a los siguientes requerimientos básicos:

ANDEN

El andén, como componente estructurador de la ciudad, en términos de espacio público, se debe mantener en sus dos componentes así: como zona dura cumpliendo con las recomendaciones técnicas (ver ZV, ficha Andén); la franja verde del andén permanecerá como elemento vegetal (ver ZV, ficha Césped y Jardines) y estará arborizado adecuadamente (ver capitulo Cobertura Vegetal); tan sólo puede ser interrumpida por los accesos vehiculares a las agrupaciones y en las esquinas por los cruces peatonales con la solución pertinente (ver ZV, ficha Cruce), y será una zona dura integrada al andén en los casos de accesos a través de calzada paralela (caso a). En los casos de accesos individuales directamente desde el eje se podrá convertir la franja verde en zona dura arborizada (ver capitulo Cobertura Vegetal).

En los casos de no existir la franja verde, se debe proceder a la restitución de dicha franja, la cual debe ser arborizada con vegetación de bajo y mediano porte, siguiendo las debidas recomendaciones técnicas (ver capitulo Cobertura Vegetal).

FRANJA DE CONTROL AMBIENTAL O ANTEJARDIN

La franja de control ambiental, como parte de la zona de cesión tipo A destinada al uso público, no edificable, que se contempla a lado y lado de las vías del sistema vial arterial (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial), con el propósito de adecuarlos paisajística y ambientalmente, y la cual no forma parte de la sección de la vía.

Por regla general, en estos ejes zonales o locales, con uso de vivienda la franja de control ambiental debe ser empradizada y arborizada, con la posibilidad de ocupar parte de la franja de control ambiental en 5 m del mismo para una calzada paralela; inmediatamente después de la calzada paralela debe aparecer una franja verde y andén complementario igual o mayor al de eje zonal.

Cuando no exista la franja de control ambiental se deberá prever antejardín según dimensionamiento señalado en la norma especifica, con un mínimo de 5 m y deberá ser tratada como zona verde desde el 30 al 50% (caso b).

CALZADA

La calzada, como zona dura de la vía destinada a la circulación vehicular, tiene unas dimensiones de acuerdo con la función, localización, longitud e intensidad de uso, capaces de soportar los diferentes tipos de transporte (público, colectivo, masivo, de carga, tráfico liviano) pertenecientes al plan vial arterial (ver ZV, fichas Plan Vial Arterial y Red Vial Local).

CRUCE

Es el área afectada por el encuentro de dos o más vías, el cual se compone de dos elementos estructuradores que son la esquina y la intersección, las que, en cada caso, deben tener una solución muy particular basada en las siguientes recomendaciones:

— **Esquina**

Como elemento articulador y encuentro de dos calles y flujos peatonales se debe tratar como una zona dura y en su diseño se debe prever la dotación de elementos fijos, tales como pasos de cebra y rampas para minusválidos, semáforo vehicular, semáforo peatonal, la señalización necesaria, la nomenclatura urbana y las debidas barandas o bolardos, a fin de inducir al uso del paso de cebra al peatón.

— **Intersección**

Junto con la esquina articula el encuentro de dos calles o tramos y por tanto, "requiere la solución de todos los flujos vehiculares y peatonales con sistema de control de tráfico u obras de infraestructura" (Decreto 323 de 1992).

- La solución de la intersección de flujos vehiculares en ejes zonales y locales (ver ZV, ficha Plan Vial Arterial) puede ser a nivel, mediante semáforos y señalización.

- La intersección de flujos peatonales en ejes zonales y locales debe responder a la solución de la intersección vehicular así: en soluciones a nivel, la intersección peatonal se debe realizar en la calzada, a través del uso de cebras peatonales y semáforos peatonales (ver ZV, ficha Cebra Peatonal y capitulo Señalización).

MOBILIARIO URBANO

Son los diferentes elementos que prestan un servicio al cotidiano discurrir de la vida urbana, por tanto, deben ser situados a fin de apoyar la actividad específica de cada sector de la ciudad.

El mobiliario debe ser ubicado en la franja de mobiliario contigua al andén o en los lugares indicados para su localización.

— Elementos de comunicación:
 Teléfono público
 Buzones

— Elementos de información:
 Nomenclatura
 Señalización arquitectónica

— Elementos de organización:
 Bolardo
 Semáforo

— Elementos de ambientación:
 Banca
 Protector de árbol y rejilla
 Reloj
 Luminarias

— Elementos de servicio:
 Mueble de ventas

— Elementos de salud e higiene
 Canecas

— Elementos de seguridad:
 Hidrantes
 Barandas

Nota: ver capítulos Mobiliario Urbano y Señalización.

Accesibilidad



VARIABLES			ENCUENTRO																MOVILIDAD							
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales			ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA							
			METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL	INTERMEDIA		LOCAL				
HERRAMIENTAS			CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calle peatonal con acceso vehicular restringido	Calle mixta	Calle peatonal con acceso vehicular restringido	Calle peatonal
01 Desplazamiento	AC01	Sistema podotáctil	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	AC02	Vados	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C
	AC03	Refugio peatonal	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	X
	AC04	Pompeyano	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	X	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
02 Protección	AC05	Bolardos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	B	X
	AC06	Enlace a nivel	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	X
	AC07	Enlaces a desnivel	X	C	C	C	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X
	AC08	Senderos peatonales	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	X	X	X	X	X	X	X
	AC09	Barandas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	AC10	Rampas, escaleras y ascensores	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	AC11	Señalética y sistemas de orientación	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
03 Transporte	AC12	Cicloparqueaderos	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C
	AC13	Ciclotaller	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	B	C	C
	AC14	Paradero de transporte público	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	X	C	X
	AC15	Acceso vehicular a predios	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X
04 Pacificación de calles	AC16	Reducción de radios de giro	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	AC17	Estrechamiento de calzada	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	AC18	Zonas amarillas, de carga y descarga, estacionamiento en vía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	C	X
	AC19	Resaltos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X	C	C	C	C	C	X

Nota: Sujeto a la reglamentación y procesos vigentes de aprobación establecidos por cada entidad administradora de ese espacio o herramienta.

B BÁSICO — Son herramientas de uso obligatorio para cada proyecto.

C COMPLEMENTARIO — Son herramientas mejoran cada proyecto.

X NO APLICA

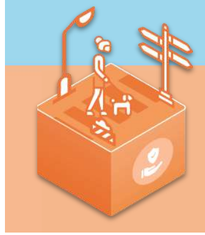
Vitalidad



Análisis territorial para formular proyectos 7.

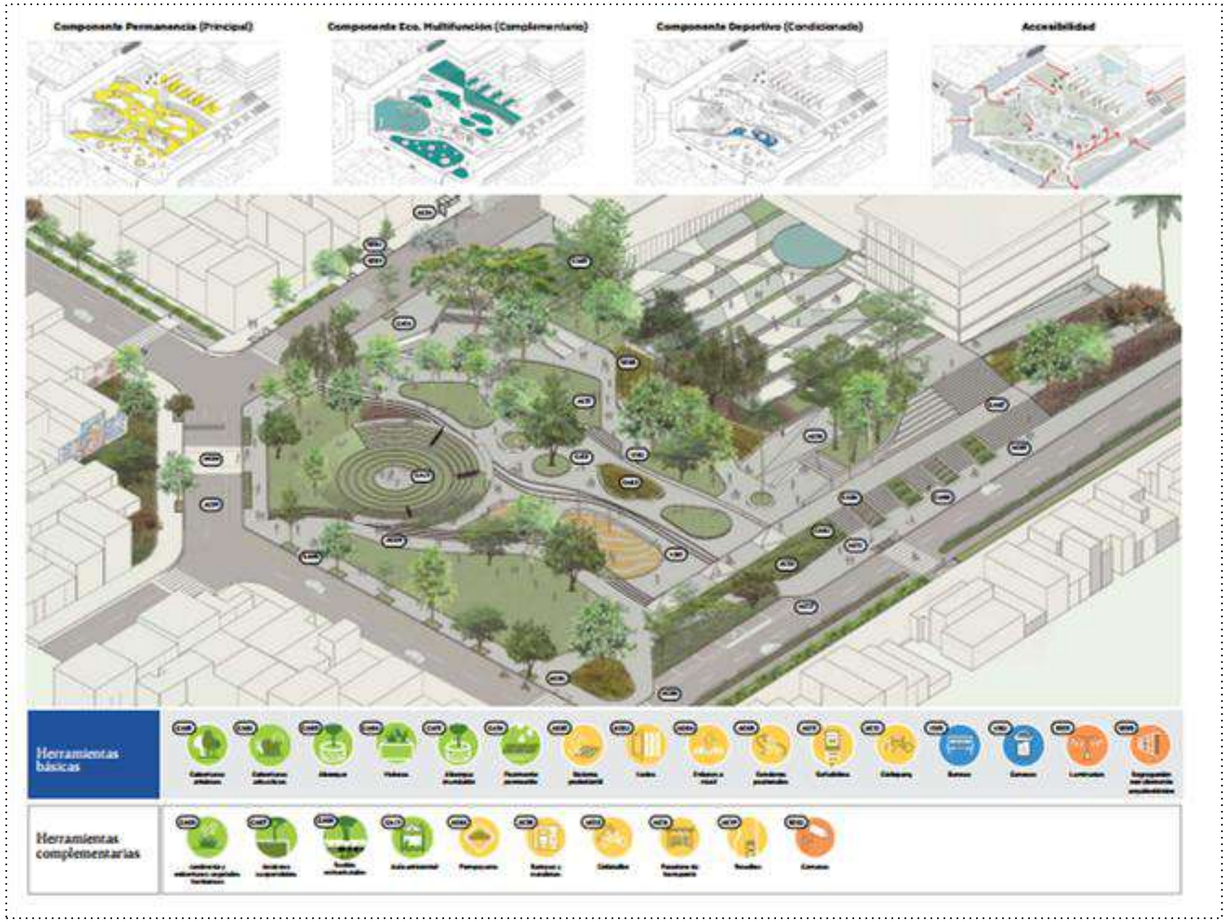
VARIABLES			ENCUENTRO																MOVILIDAD							
Actividades y usos relacionados con el Espacio Público. Dinámica Económica. Condiciones Socioterritoriales			ESTRUCTURANTE								PROXIMIDAD								TIPO DE MALLA							
			METROPOLITANA				ZONAL				(1001 a 10.000) m2				(400 a 1.000) m2				ARTERIAL	INTERMEDIA		LOCAL				
HERRAMIENTAS			CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	CONTEMPLATIVO	LÚDICO	CULTURAL	DEPORTIVO	PLAZOLETA	Calle mixta preferencial	Calle mixta	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle mixta	Calles compartidas o vehicular restringida	Calle peatonal
01 Mobiliario de permanencia	VI01	Bancas y Sillas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	VI02	Canecas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	VI03	Mesas	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI04	Bebederos	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C
02 Mobiliario de servicio	VI05	Módulos de servicio auxiliares y actividad comercial	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI06	Baños	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI07	Punto WIFI y Recarga eléctrica	B	B	B	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
03 Infraestructura asociada al Sistema de movilidad y de servicios públicos	VI08	Puntos de recarga de tarjetas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C
	VI09	Puntos de recarga de vehículos eléctricos/Electrolineras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	X
	VI10	Contenedores de residuos residenciales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	B	C	C	C	X
04 Arte y memoria.	VI11	Elementos artísticos y efímeros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	VI12	Saludo a las cuatro direcciones y elementales	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

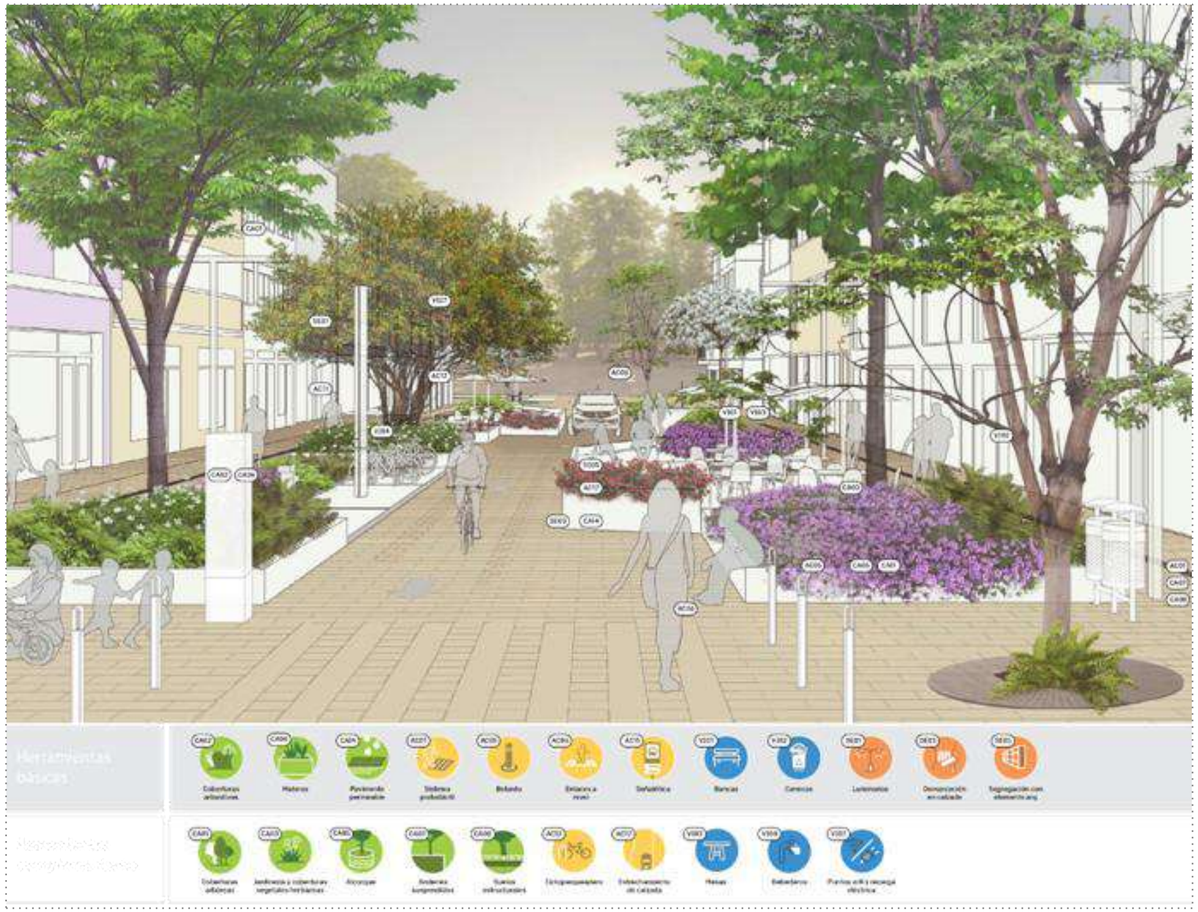
Seguridad



01 Control visual	SE01	Luminarias	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
	SE02	Cámaras de vigilancia y monitoreo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	SE03	Demarcarcación de Calzada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	B	B	B	B	B	X
02 Delimitación y Demarcación	SE04	Barreras de Protección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	B	C	C	C	C	C	C
	SE05	Segregación con elemento arquitectonico	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	C	C	C	B	C	B	C

Ejemplificación





MEP Bienestar para la población de Bogotá en sus diferencias y diversidad

- **Superamos el enfoque restrictivo, homogéneo y estandarizado** que teníamos con catálogos de detalles constructivos y especificaciones técnicas estáticas (con más de 20 años en algunos casos) **para abrir las posibilidades del diseño reconociendo la diversidad de nuestro territorio y su población.**

- **Incorporamos lineamientos y criterios de diseño** que garantizarán espacios públicos accesibles, vitales, seguros y conectados ambientalmente para todas y todos. **Mucho más verdes.**

- **Enfatizamos el acceso al entorno físico** y al espacio público en igualdad de condiciones a las **personas con discapacidad, niños, niñas, mujeres y personas mayores**.

- **Abrimos las posibilidades de diseño**, el espacio público, su mobiliario, sus actividades y dotaciones pueden ser mucho más diversas y creativas, adaptándose a las necesidades diferenciales de la población.





@planeacionbog

Gracias

Plan de Ordenamiento Territorial
Bogotá Reverdece 2022-2035

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

www.sdp.gov.co

FORMATO		
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-GI-19	Gestión Integral de Proyectos	1

A. DATOS GENERALES

FECHA	17 de junio de 2025		
NÚMERO DEL PROCESO	**IDU-LP-DTCI-009-2024**	**CONTRATO No.**	**IDU-2409-2024**
OBJETO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		**ITEMS NO PREVISTOS**	**X**

B. DATOS ESPECÍFICOS

PRESUPUESTO		**BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA IDU**	
CAPÍTULO	**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA - BICICARRIL**	**CAPÍTULO**	**N/A**
SUBCAPÍTULO	**ANDENES**	**SUBCAPÍTULO**	**N/A**
ÍTEM	**NP-004**	**CÓDIGO**	**N/A**

Descripción	**Unidad de medida**	**Cantidad**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL.TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, ,MINICARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLASTICO NEGRO PROTECCION A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024	M2	1.570,42

1. EQUIPO

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
8298	MINICARGADOR - POTENCIA 53 A 63 KW - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR	0,0200	$ 112.533,00	$ 2.250,66
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,1000000	$ 2.000,00	$ 200,00
				SUBTOTAL	**$ 2.450,66**

2. MATERIALES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
6624	RAJÓN SUELTO > = 12" (30 - 50 cm)	M3	0,4253	$ 60.571,00	$ 25.758,00
4560	CONCRETO 2500 PSI (HECHO EN OBRA CON MATERIAL DE RÍO)	M3	0,1050	$ 469.885,00	$ 49.338,00
7556	PLASTICO NEGRO CALIBRE 6	M2	0,33799	$ 1.671,00	$ 565,00
9325	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA. (VIAJE DE 10 M3)	VIAJE	0,0051	$ 300.000,00	$ 1.528,00
7273	TABLA CHAPA EN ORDINARIO 2.90 X 0.13 X 0.02	UND	0,07514	$ 10.653,00	$ 800,00
					$ 0,00
					$ 0,00
					$ 0,00
					$ 0,00
					$ 0,00
				SUBTOTAL	**$ 77.989,00**

3. TRANSPORTES

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
7462	TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	10,84	$ 1.800,00	$ 19.512,00
				SUBTOTAL	**$ 19.512,00**

4. MANO DE OBRA

Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
7783	CUADRILLA (3 OFICIAL + 6 AYUDANTES) HORARIO NOCTURNO	JR	0,0624037	$ 1.103.979,00	$ 68.892,00
				SUBTOTAL	**$ 68.892,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 168.844,00**

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	35,00%	$ 59.095,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 1.688,00
UTILIDAD	5,00%	$ 8.442,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 69.225,00**
	PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO AL PESO	**$ 238.069,00**
	TOTAL NÚMERO DE FOLIOS	**10**

Contratista

Firma

Nombre: Javier Andres Torres More

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Nombre de la empresa Occidental de Colombia S.A.S

Matricula No. :

Aprobación Interventoría

Firma

Nombre: Ariel Alberto corredor Gómez

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Nombre de la empresa Consorcio MAB Ingenieria

Matricula No. : CND25202-52473

Nota: En caso de no contar con interventoria, el formato debe firmarlo el supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión

Supervisor

Firma

Nombre:

Apoyo a la Supervisión

Firma

Nombre:

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISION

a). En relación con el comunicado de la entidad No DTCI 202538500182513 del pasado 13-Jun-2025 en donde se indica que se debe realizar la respectiva adecuación al espacio publico debajo del puente priorizando la integridad fisica de peatones y biciusuarios por la presencia de habitantes de calle que deambulan por este sector ya que esta generando afectaciones a la malla vial, se genero un recorrido tecnico al area afectada en la Av. Boyaca con Calle 80 el pasado 12-Jun-2025 y se observo la situación indicada por la entidad, por tal razon es necesario realizar la actividad de intervención del espacio publico en aras de velar por la seguridad de los peatones y biciusuarios del sector, generando unas barreras fisicas que permitan que los habitantes de calle no se ubiquen en esa area, como respuesta a esta situación en donde es recurrente que los habitantes de calle ocupen estas zonas, se acondicionaran estos espacios publicos con materiales petreos (Rajon) en disposición o en forma de canto, apoyado sobre una cama de concreto con un espesor de 0,10mts previa limpieza del lugar.
b). El presente APU, contempla especificación tecnica particular.
c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024.
d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024.
e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2025-I_Fase-I_26-05-2025 con fecha de públicación 07/05/2025 y fecha de último ajuste parcial 25/05/2025.
f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.

NOTAS

La información para ítem no previsto debe ser certificada por los responsables de estructurar y aprobar los APU, teniendo en cuenta que:

Original: Expediente Orfeo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3			FECHA					
				17 de junio de 2025					
ITEM	NP-004	DESCRIPCIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL.TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, ,MINICARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLASTICO NEGRO PROTECCION A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024	UNIDAD	M2	HOJA	2	DE	3

VISOR

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados. con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 26/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Nuevo	ANÁLISIS AUXILIARES	CUADRILLAS (INCLUYE FACTOR PRESTACIO	7783	CUADRILLA (3 OFICIAL + 6 AYUDANTES) HORARIO NOCTU	JR	$ 1.103.979	Actualización 2024-I Fase II + MO 2025
Antiguo	CONCRETO Y ACERO PARA ESTRUCT	CONCRETOS Y MORTEROS HECHOS EN OB	4500	CONCRETO 2500 PSI (HECHO EN OBRA CON MATERIAL D	M3	$ 469.883	Actualización 2025-I Fase I

Precios de referencia

Clic para ir al inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Conservación | Novedades

Insumos

Fecha de publicación: 7/05/2025
Fecha del último ajuste parcial: 26/05/2025
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Grupo de base de datos	Código	Nombre	UM	Precio	Fecha de Actualización
Demanda	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTAS	6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000	No aplica actualización
Demanda	AGREGADOS PÉTREOS, BASES Y SUBBASES GI	6624	RAJÓN SUELTO > = 12" (30 - 50 cm)	M3	$ 60.571	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	TRANSPORTES DE MATERIALES Y ACARREOS	7462	TRANSPORTE DE PETREOS	M3-KM	$ 1.800	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MATERIALES DE FERRETERÍA Y OTROS	7556	PLASTICO NEGRO CALIBRE 6	M2	$ 1.671	Actualización 2024-I Fase II
Demanda	EQUIPO PESADO	8298	MINICARGADOR - POTENCIA 53 A 63 KW - INCLUYE OPERA	HR	$ 112.533	Actualización 2025-I Fase I
Demanda	MADERAS	7273	TABLA CHAPA EN ORDINARIO 2.90 X 0.13 X 0.02	UN	$ 10.653	Actualización 2024-I Fase I

CALCULO DE RENDIMIENTOS

Rendimiento Minicargador			
Unidad	m3 en 1hr	1m2=0,2m3	Rend. HR/M2
1 hr=	10,00m3	0,2	0,0200

AREA A INTERVENIR		PERIMETRO	
Separador 1	163,37m2		
Separador 2	427,14m2		
Separador 3	979,91m2		
Area Total	1.570,42m2	Total ml	343,55 ml

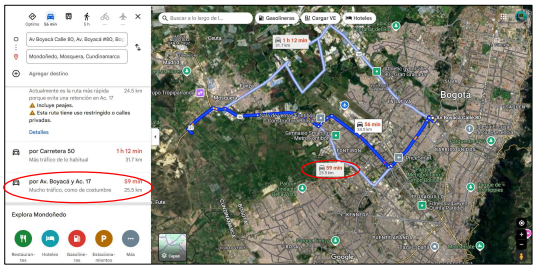
Rajon suelto					
Unidad	Altura h=0,30mts	Area	%Factor de carga vacia	% Desper	Rend m3/m2
1 m3=	0,30	1,00	1,35	1,05	0,4253

Rendimiento Concreto 2,500 PSI				
Unidad	Altura h=0,10mts	Area	% Desper	Rend m3/m2
1 m3=	0,10	1,00	1,05	0,1050

Transporte material petreo							
Unidad	Altura h=0,30mts	Area	%Factor de carga vacia	% Desper	Rend m3/m2	Distancia KM a Cantera Moldoñedo	Rend m3-km/m2
1 m3=	0,30	1,00	1,35	1,05	0,4253	25,5 km	10,8439

Rendimiento Plastico Negro						
Unidad	Altura h=1,50mts	Perimetro a intervenir	Area a cubrir	Area total a intervenir	% Desper	Rend m2
1 m2=	1,50	343,55	515,33	1.570,42	1,03	0,33799

*Actividad de plastico negro es necesario incluirla ya que actualmente hay barreras New Yersey recientemente pintadas y necesita protección.









Rendimiento tabla chapa en ordinario 2.90 x 0.13 x 0.02					
Unidad	Longitud efectiva de la tabla para formaletear concreto e=0,10	Area	Perimetro	# Unidades x ml (Redondeada)	Rend Und/m2
UND	2,90ml	1.570,42	343,55	118,00	0,0751

Rendimiento Jornales

No	1 Cuadrilla	Descripción	U.M	Dur/Hr%	1 JR	En Jr	Peso Actividad	m2/Jr	En m2	En 1Jr=98m2	Tamaño Max Piedra
1	(4) Ayudante raso	-Cargue manual desde el acopio principal al area de trabajo de los otros dos separadores	HR	0,50	8	4	50%	1 m2/dia	0,50	49,00	0,30mts
2	(2) Ayudante del Oficial	-Recibo de piedra y trasciego manual de piedra rajón al lugar especifico donde esta el oficial	HR	0,15	8	1,2	15%	1 m2/dia	0,15	14,70	0,30mts
3	(3) Oficial	-Selección de piedra y acomodación de esta por unidad en canto y en punta sobre la capa de concreto e=0,10mt	HR	0,35	8	2,8	35%	1 m2/dia	0,35	34,30	0,30mts
				1,00		8,00	100%		1,00	98,00	0,30





Area a Cubrir	Duración	Rend Teorico Jr/m2	Rend Jr/m2
1.570,42m2	16,00	98 m2/dia	**0,0624 m2/jr**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

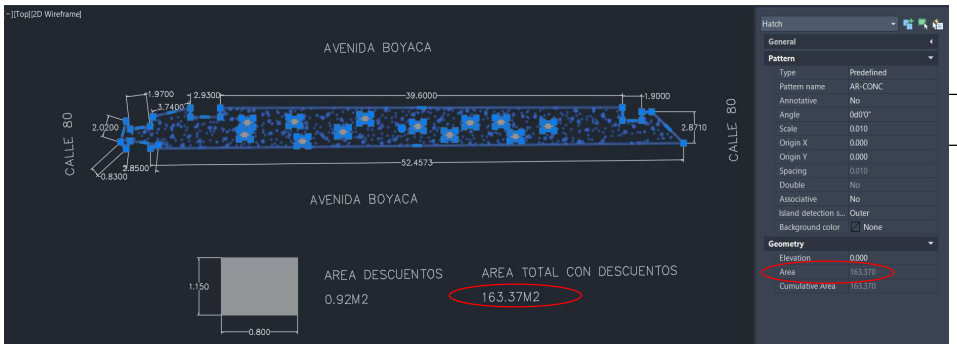
ANEXO APU

CONTRATO	BRIGADA DE REACCION PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 3	FECHA	17 de junio de 2025

| ITEM | NP-004 | DESCRIPCIÓN | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI. H=0,30MTS PROM, DISPUESTA EN POSICIÓN VERTICAL TERMINADO EN PUNTA (INCL.TRANSPORTE RAJÓN, AGUA, ,MINICARGADOR, CAMA EN CONCRETO 2,500 PSI E=0,10MTS, FORMALETA EN MADERA Y PLASTICO NEGRO PROTECCION A BARRERA NEW JERSEY EN HORARIO NOCTURNO) PARA CONTRATO 2409-2024 | UNIDAD | M2 | HOJA | 3 | DE | 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

JUSTIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN
a). En relación con el comunicado de la entidad No DTCI 2025385001825l3 del pasado 13-Jun-2025 en donde se indica que se debe realizar la respectiva adecuación al espacio publico debajo del puente priorizando la integridad fisica de peatones y biciusuarios por la presencia de habitantes de calle que deambulan por este sector ya que esta generando afectaciones a la malla vial, se genero un recorrido tecnico al area afectada en la Av. Boyaca con Calle 80 el pasado 12-Jun-2025 y se observo la situación indicada por la entidad, por tal razon es necesario realizar la actividad de intervención del espacio publico en aras de velar por la seguridad de los peatones y biciusuarios del sector, generando unas barreras fisicas que permitan que los habitantes de calle no se ubiquen en esa area, como respuesta a esta situación en donde es recurrente que los habitantes de calle ocupen estas zonas, se acondicionaran estos espacios publicos con materiales petreos (Rajon) en disposición o en forma de canto, apoyado sobre una cama de concreto con un espesor de 0,10mts previa limpieza del lugar. b). El presente APU, contempla especificación tecnica particular. c). Este ítem no previsto no coincide ni tiene ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales del contrato IDU-2409-2024. d). Este ítem no previsto no reemplaza ningún item contemplado dentro del contrato de obra IDU-2409-2024. e). El contratista se ajusta al precio, equipos y materiales suministrados en el visor IDU 1A. Visor_BPR_2025-I_Fase-I_26-05-2025 con fecha de públicación 07/05/2025 y fecha de último ajuste parcial 25/05/2025. f). Esta Interventoría revisó y avalo la presente actividad para ítem No Previsto, validando la veracidad de los insumos y precios en el mismo. En consecuencia, se aprueba y recomienda a la entidad su inclusión en el presente contrato.	N/A

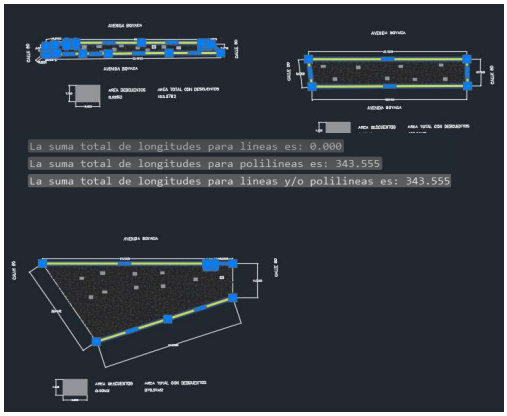
CALCULO DE CANTIDADES



AREA A INTERVENIR	
Separador 1	163,37m2
Separador 2	427,14m2
Separador 3	979,91m2
Area Total	**1.570,42m2**

Perimetro	**343,55 ml**
Area Plastico	**515,33m2**







PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO

1 PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO 17.5MPA 2500 PSI.

1.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en los requisitos que deben cumplir las obras hechas en piedra pegada sobre cama de concreto hidráulico con resistencia a la compresión de 17.5 Mpa (2500 psi) a los 28 días, en este caso se emplea en la construcción de la recuperación del espacio público debajo de puentes vehiculares o peatonales.

Esta técnica se utiliza específicamente para la recuperación del espacio público debajo de puentes vehiculares o peatonales. El uso de rocas o piedras busca reducir la acumulación de residuos sólidos generados por la inadecuada disposición de basura en estas zonas, y al mismo tiempo, crear un espacio visualmente agradable para el disfrute de la ciudadanía.

1.2 MATERIALES

Concreto hidráulico con resistencia a la compresión simple de 17.5 Mpa (2500 psi) a los 28 días, Rocas de tipo Piedra Rajón, donde el tamaño de las partículas o agregados oscila entre 150 mm (6”) y 300 mm (12”) explotada en rio o cantera, colocada manualmente.

1.3 EQUIPO

Es responsabilidad del constructor disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación y acabado del concreto

1.4 MEZCLA EN SITIO

Se permite el empleo de mezcladoras estacionarias en el lugar de la obra, previa aprobación del interventor, cuya capacidad no debe exceder de tres metros cúbicos (3 m3).

1.5 EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DEL CONCRETO AL SITIO DE LA OBRA

Se autoriza la utilización de cualquier sistema para transportar o conducir el concreto al sitio de la obra siempre y cuando se garantice la homogeneidad de la mezcla. Para esto, el transporte debe seguir el horario programado, tomando en cuenta los tiempos de fraguado. Si no es posible, será necesario usar aditivos retardantes de fraguado.

1.5.1 TRANSPORTE DEL CONCRETO EN CAMIONES MEZCLADORES

El transporte del concreto a la obra se realiza en camiones mezcladores o agitadores provistos de tambor giratorio cerrado con paletas internas. Estos vehículos deben ser

capaces de proporcionar mezclas homogéneas y descargar su contenido sin que se produzcan segregaciones.

1.5.2 TRANSPORTE DEL CONCRETO EN OTROS TIPOS DE EQUIPOS

Se pueden utilizar otros vehículos de transporte de concreto tales como camiones agitadores, minicargadores, carretillas, buggies, entre otros, siempre y cuando el concreto no pierda sus propiedades y uniformidad. Los diferentes tipos de equipo de transporte deben ser seleccionados, de acuerdo con la tecnología utilizada para la construcción, la logística y el entorno del proyecto y el tipo de concreto, previa aprobación del interventor.

El constructor debe tener en cuenta y cumplir todas las disposiciones vigentes sobre tránsito automotor y ambiente, emanadas por las autoridades competentes. Independiente del sistema de transporte escogido, el interventor debe verificar que las propiedades y la uniformidad del concreto no se modificaron durante el transporte.

1.6 EQUIPOS DE PUESTA EN OBRA DEL CONCRETO Y PIEDRA

El constructor debe disponer de los medios de colocación del concreto que permitan una buena regulación de la cantidad de mezcla depositada, para evitar salpicaduras o segregación.

1.7 FORMALETA Y OBRA FALSA

El constructor debe suministrar e instalar de ser necesario las formaletas necesarias para confinar y dar forma al concreto.

1.8 EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO

Previo al inicio de los trabajos se deberán cubrir con plástico los elementos que componen los separadores de la vía (New Jersey´s, bordillos, sardineles, etc.), para evitar las salpicaduras o daños en la pintura de estos elementos.

La mezcla será premezclada con un espesor de 0.10 m y con una resistencia a la compresión no menor a 17.5 Mpa (2500 psi) a los 28 días. El constructor de ser necesario instalara las formaletas necesarias para confinar y dar forma a la piedra pegada, lo anterior de acuerdo con los lineamientos ordenados en los planos y el interventor. Las formaletas pueden ser de madera o metálicas y deberán tener la resistencia suficiente para contener la mezcla de concreto.

PIEDRA PEGADA SOBRE CAMA DE CONCRETO

La actividad estará conformada por concreto con resistencia a la compresión de 17.5 Mpa (2500 psi) a los 28 días y Piedra Rajón, donde el tamaño de partículas o agregados oscila entre 150 mm (6”) y 300 mm (12”).

Para la ejecución de los trabajos de ser necesario se debe perfilar, limpiar y humedecer la superficie existente, lo anterior previo a la colocación del concreto y la piedra rajón limpia. Es de tener en cuenta que una vez humedecida la superficie el concreto se debe colocar sobre esta en un espesor de 10 centímetros, para posteriormente colocar cuidadosamente de manera manual cada una de las rocas, en una densidad aproximada de 16 piedras por m2.

1.9 LIMPIEZA FINAL

Al terminar la obra, y antes de la aceptación final del trabajo, el constructor debe retirar del lugar toda obra falsa, materiales excavados o no utilizados, desechos, basuras y construcciones temporales, restaurando en forma aceptable para el interventor, toda propiedad, tanto pública como privada, que pudiera haber sido afectada durante la ejecución de este trabajo y dejar el lugar de la estructura limpia y presentable. Cumpliendo todos los requisitos de manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) establecidos en la legislación colombiana.

1.10 FORMA PAGO

El pago de la actividad Piedra Pegada Sobre Cama de Concreto se hará por metro cuadrado (m2), por toda la obra ejecutada de acuerdo con esta especificación particular y aceptada por el Interventor.

FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO FO-PE-14	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 5

FECHA	12-06-25	HORA INICIO	10:00	DURACIÓN (HORAS)		ACTA No.	1
ASUNTO	Recorrido Sector Calle 80 con Av. Boyacá						
CONTRATO /PROYECTO	2409 de 2024.						
ÁREA RESPONSABLE	Técnico.	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES

Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
MARTIN CAMILO TORRES	Técnico	Director	
Abel Eduardo Zuluaga G	Occidental	Interventoría	

TEMAS

Recorrido identificación zonas a intervenir sector calle 80 con Av Boyacá bajo puente vehicular.

DESARROLLO

Se realiza recorrido conjunto entre contratista Occidental de Colombia SAS e interventoría donde se identifican zonas propensas a ser afectadas por habitantes de calle generando.

Scanned with CamScanner

DESARROLLO

fases de inseguridad para los transeuntes y automotores que circulan por este sector. A lo cual el contratista propone realizar intervención con Pacas rojas a fin de evitar el asentamiento de habitantes de calle.

Se define que la zona a intervenir es la referente a la superficie bajo puente vehicular en ambos costados (separadores)

Scanned with CamScanner

MEMORANDO

DTCI
202538500182513
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Junio 13 de 2025

PARA: **LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO**
Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

DE: Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

REFERENCIA: PRIORIZACION DE INTERVENCIONES 2409 2024

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 - Anexo Técnico, numeral 1.1 Alcance del Proyecto el cual indica:

> "(…) *El contratista debe tener presente que, durante la ejecución del proyecto, el IDU podrá excluir (por razones técnicas, presupuestales o acciones judiciales que se presenten en los tramos priorizados) algún o algunos de los elementos viales asignados, o de ser necesario, incluir otros elementos viales de la Malla Vial Arterial No Troncal, y de ser el caso de la malla vial que soporta rutas del SITP. La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad de los usuarios*".

Teniendo en cuenta las diferentes afectaciones sobre la malla Vial de la Ciudad, se priorizan los siguientes corredores viales para ser intervenidos de acuerdo con las condiciones contractuales y recursos asignados a cada grupo, esto con el ánimo de mejorar la movilidad y la seguridad vial de los diferentes actores viales:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

DTCI
202538500182513
Información Pública
Al responder cite este número

Brigada Espacio público Grupo 3 contrato 2409-2024

- Suministro e instalación de piedra rajón en la zona bajo el puente de la Av Calle 80 con Av Boyacá. Todos los separadores y espacio público.

Agradecemos enviar respuesta de la atención dentro de los próximos 5 días calendario, dada la urgencia de las solicitudes enviadas en la presente comunicación.

Cordialmente,

JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)
Firma mecánica generada el 13-06-2025 03:16:55 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: GLORIA AMANDA ROMERO MILLAN-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: JULIAN RICARDO CORTES BELLO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.